Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVIII N.o 9,787

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.

EDICION DE 18 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE; JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EL 2.º EJERCITO INGLES HABRIA PENETRADO EN ALEMANIA

REBASO NIMEGA Y FLANQUEO ROTTERDAM Y AMSTERDAM

180.000 PRISIONEROS HAN TOMADO LOS AMERICANOS

ONCE BUQUES NAZIS HUNDIDOS FRENTE A BOULOGNE SUR MER

FUERON CAÑONEADOS POR LA ARTILLERIA DE LA COSTA INGLESA

LONDRES, 20.— (U. P.) — El Gobierno anunció que cuando los alemanes tratáron de evacuar Boulogne la noche del 1.o de septiembre la artillería costera británica cercana a Dover abrió fuego y en el encuentro que se siguió los alemanes perdieron 11 buques. Los buques fueron congregados fuera del puerto de Boulogne poco después de las 10 p. m. y salieron al norte hacia el cabo Gris Nez. Los cañones abrieron fuego sobre el grupo principal, que tenía la mayoría de buques grandes, y finalmente, atacaron las fuerzas navales ligeras y el fuego costero británico fué dirigido sobre el segundo grupo de barcos.

En el primer grupo fueron hundidos cinco barcos de tamaño de barreminas y en el segundo grupo seis barcos de diversos tamaños zozobraron. Los cañones británicos dispararon 220 proyectiles, mientras que el enemigo disparó 120.

FOLKESTONE, 20.— (U. P.) — Los cañones de largo alcance emplazados en el lado británico del Estrecho de Dover nuevamente abrieron el fuego hoy contra blancos enemigos en la costa francesa, según se cree, en la zona de Calais. Los cañones alemanes, sin embargo, no contestaron el fuego.

ALEMANIA CESO DE ENVIAR ENCOMIENDAS A LA PENINSULA

LISBOA, 20.— (U. P.)— Alemania ha cesado de enviar encomiendas postales a España y Portugal.



Las flechas señalan las zonas donde culmina la lucha entre aliados y alemanes. En las cercanías de Arnhem, han descendido nuevas tropas aerotransportadas, mientras que la estratégica ciudad de Aquisgran se encuentra cercada. La zona gris señala aproximadamente el territorio conquistado por los anglo-franco-americanos

Reñidas batallas de tanques están librando en todos los sectores del frente alemán

HITLER ASUMIO EL COMANDO DEL F. OCCIDENTAL

COMANDO SUPREMO ALIADO, 20 (U. P.) (por Phil Ault). —Los tanques norteamericanos y alemanes están trabados en combates tanto en el frente del Primer Ejército, como en el frente del Tercero, en Francia y Alemania, mientras que se cree que al norte, las patrullas blindadas del Segundo Ejército han efectuado la primera penetración británica en Alemania al este del baluarte holandés de Nijmegen.

Despachos procedentes del frente dicen que los tanques van abriéndose paso al nordeste de Nancy y que las fuerzas blindadas norteamericanas destruyeron 28 de 41 tanques alemanes que atacaron al sudoeste de Bittburg, ciudad alemana situada 25 kilómetros al norte de Treveris.

En total, por lo menos 71 tanques alemanes fueron destruídos en los diversos sectores.

HITLER ASUME EL MANDO DEL EJERCITO ALEMAN

Se ha revelado que Hitler se ha hecho cargo directo del mando del Ejército para la Batalla de Alemania. La intervención de Hitler en el comando alemán en el frente de batalla desde el norte de Holanda hasta el borde del valle del Saar.

Los despachos del frente dicen que las mejores tropas alemanas de las unidades panzer han sido lanzadas en temerarios contraataques que han retardado el avance de los aliados en algunos sectores a un costo tremendo de vidas para los nazis, pero en otros sólo han tenido por resultado una terrible matanza de alemanes sin poder detener a los aliados que se dirigen a Berlín.

El primer anuncio sobre el nuevo papel que desempeña el Fuehrer en la dirección de la estrategia alemana lo dió el Mariscal Montgomery en su Cuartel General de avanzada en Bélgica diciendo: "Los aliados tienen mucho que agradecer por el hecho de que Hitler se ha hecho cargo de las operaciones milita-

(PASA A LA PAG. 6)



El 2.o Ejército inglés y la Infantería Aérea Anglo-americana, que comanda el general Brereton, se han internado profundamente en el frente de Holanda. Combaten en la actualidad en la lengua de tierra situada entre los ríos Rhin y Mosa, en la zona de Nimega-Arnhem. Al avanzar hacia el Norte, partiendo desde Neerpelt en Bélgica, han conquistado las poblaciones de Valkenvaard, Eindhoven, Geldrop y Grave. Las fuerzas que han rebasado la ciudad de Nimega (Nimegue o Nijmegen) habrían cruzado en estos momentos las fronteras de Alemania a una altura a donde no alcanzan a llegar las fortificaciones de la Línea Siegfried, que comienzan al sur de Emmerich. Esta penetración permitirá a los aliados flanquear estas célebres obras de defensa

100.000 nazis estarían cercados en Holanda

Las fuerzas polacas del 2.o Ejército llegaron al Escalda

COMANDO SUPREMO ALIADO, juves 21.— (U. P.).— (Por Virgil Pinkley).— El Segundo Ejército Británico, al rebasar la ciudad de Nimegue por ambos lados, destacó una punta de lanza hacia el norte a través del Rin y otra hacia el este rumbo a Alemania, en tanto que se libra una gran batalla por la posesión de dos puentes sobre el Rin que protegen los accesos por el terreno llano a Berlín y el Ruhr.

Los paracaidistas del Primer Ejército Aliado de Infantería Aérea mantienen la cabecera de puente en la zona de Arnhem, situada 15 kilómetros al sur de Nijmegen, donde rechazan violentos contraataques, pero todavía no han establecido enlace con el Segundo Ejército que se cree cruzó el río Waal por un punto más hacia el oeste, empleando botes de caucho y puentes de pontones. Puede decirse que la batalla por la posesión de Nijmegen es la batalla por Holanda.

Por primera vez desde el histórico descenso de tropas transportadas por el aire, el domingo último, se siente alguna preocupación por las fuerzas en la zona de Arnhem, las cuales, a menos que se establezcan un enlace con los britáticos, no podrán mantenerse con sus pertrechos livianos frente a las poderosas fuerzas alemanas que se dice se dirigen hacia dicha zona.

ALEMANES BOMBARDEAN ARNHEM Y NIMEGUE

Un indicio de la desesperación con que los alemanes combaten para contener la ofensiva aliada, se ve en el hecho de que grandes fuerzas de la Luftwaffe, que el Alto Comando alemán ahorra con tanto cuidado, bombardearon Arnhem y Nimegue el martes en la noche y atacaron también Eindhoven, que festejaba su liberación, pe-

(PASA A LA PAG. 6)

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Propiedades Centrales

Sector Delicias a Mapocho

1.0.000 — CALLE ANDES, CASA UN PISO, CON SAlón, comedor 4 dormitorios, baño, dependencias, patio Deuda 12.000 — Ossandon.

185.000.— LIBERTAD, CASA MODERNA, 2 PISOS, asísmica Hall living, comedor; 3 dormitorios; baño instalado; dependencias; patio. Deuda 60.000.— Nueva York 25.

200.000.— ESPERANZA, CASA UN PISO, SUPERFIcie 20 x 50 metros. Tiene 12 piezas, baño, dependencias 2 patios Deuda 35.000. —Ossandon.

220.000.— ERASMO ESCALA, CASA 2 PISOS, SOLIda. Hall, living, comedor salón; escritorio; 6 dormitorios; baño instalado; dependencias; jardín; patio amplio. Deuda 40.000 y facilidades de pago. Nueva York 25.

230.000.— CHACABUCO, CITE COMPUESTA DE 4 casitas a la calle y 14 interiores. Renta 24.000 Deuda 50.000. Superficie 20 x 48 metros.— Ossandon.

240.000.— ENTRE HUERFANOS Y AGUSTINAS, CASA un piso sólida, bien tenida. Living, comedor galería, 5 dormitorios; baño instalado; dependencias Deuda 50.000.— Nueva York 25.

250.000.— AV. BRASIL, CASA ANTIGUA, CON UN gran local en los bajos y casa pequeña en altos. Deuda 85.000.— Ossandon

330.000.— AVENIDA CUMMING, CASA UN PISO, muy bien tenida amplio living, comedor, salón, escritorio; 6 dormitorios; 2 baños instalados; numerosas dependencias; 2 patios con parrón. Deuda 80.000. — Nueva York 25.

360.000.— COMPAÑIA, 2 CASAS ALTOS Y BAJOS, bien tenidas. Los bajos: hall, comedor, salón escritorio, 9 dormitorios, baño instalado; dependencias; patio. Los altos: galería; comedor; salón; escritorio; 8 dormitorios baño instalado, dependencias. Deuda 25.000.— Ossandon.

360.000.— SANTO DOMINGO, CENTRAL, DE RENTA, 2 locales a la calle y piezas interiores, renta 38.000.— Deuda 93.000.— Nueva York 25.

458.000.— RIQUELME DE RENTA, 2 CASAS EN ALTOS y 2 en bajos, cada una con 10 piezas, baño instalado y dependencias. Facilidades de pago.— Ossandon.

580.000.— RIQUELME, BUENA RESIDENCIA, CALEfacción a gas y pisos de parquets. Hall living con escala de mármol, comedor con chimenea, salón, escritorio, 5 dormitorios 3 baños instalados, dependencias; patio; garage para 3 coches. Tiene un departamento de renta. Deuda 90.000.— Nueva York 25.

585.000.— ENTRE AGUSTINAS Y HUERFANOS, SUperficie 20 x 40 metros 2 casas altos y bajos, sólidas, bien tenidas. Los bajos: comedor; salón; escritorio; 8 dormitorios baño instalado, dependencias, 2 patios. Los altos: galería, comedor, 3 dormitorios; baño; dependencias. Deuda 35.000.— Ossandon.

650.000.— ENTRE MONEDA Y AGUSTINAS, EDIFICIO de departamentos, recién terminado asísmico 3 departamentos cada uno con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias Deuda 180.000.— Nueva York 25.

700.000.— MAPOCHO ESQUINA, PROPIEDAD DE renta, locales y casas. Deuda 77.000.— Ossandon.

800.000.— MONJITAS, 2 CASAS AMPLIAS, BIEN TEnidas, altos y bajos. Superficie terreno: 13 x 20 metros. Deuda 60.000.— Nueva York 25.

900.000.— AGUSTINAS MUY CENTRAL, ESQUINA, residencia sólida, muy bien tenida. Hall, living, comedor; salón; escritorio; 8 dormitorios; 3 baños instalados; dependencias numerosas; patio. Deuda 100.000.— Ossandon.

Sector Delicias a Av. Matta

100.000.— ENTRE VICUÑA MACKENNA Y RAMON Carnicer, casita un piso con local, galería, 4 piezas, baño; cocina y patio.— Ossandon.

140.000.— ENTRE ECHAURREN Y CLUB HIPICO, 2 casas altos y bajos, los altos: hall, comedor escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias. Los bajos hall galería, comedor, 2 dormitorios; baño instalado; dependencias; patio pequeño. Facilidades de pago. — Nueva York 25.

180.000.— LIRA, CASA UN PISO, BIEN TENIDA, hall, comedor galería; salón; 3 dormitorios; baño instalado; dependencias; 2 patios. Deuda 30.000. — Ossandon.

200.000.— ENTRE GALVEZ Y NATANIEL, 2 CASAS un piso, una con 4 piezas, la otra con 5. Dependencias patio.— Ossandon.

250.000.— INMEDIATO A PORTUGAL, ANTES DE 10 de Julio, casa un piso sólida, con comedor, salón; 3 dormitorios; baño instalado; dependencias: 2 patios con árboles frutales y parrón. — Deuda 15.000. — Nueva York 25

280.000.— SANTA ROSA, PROPIEDAD DE RENTA, con 8 casas y un local. Renta 37.200.— Ossandon.

300.000.— ENTRE AV. ESPAÑA Y MOLINA, CASA UN piso bien tenida. Galería, living, comedor; salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda 35.000. Nueva York 25.

315.000.— AVENIDA MATTA ESQUINA, PROPIEDAD sólida, compuesta de una casa en altos con 5 piezas, otra con 6 piezas y un local en bajos con 3 piezas Deuda 13.000.— Ossandon.

330.000.— SAN FRANCISCO, ESQUINA, 480 m2. SUperficie varios locales con habitaciones y una casa. Deuda 30.000.— Nueva York 25.

400.000.— SANTA ROSA, CERCA DELICIAS, CASA un piso, bien tenida con galería, comedor salón, escritorio; 4 dormitorios; 2 baños instalados; dependencias; galpón; patio. Tiene renta Deuda 100.000. — Ossandon.

450.000.— INMEDIATO A SEMINARIO Y MARIN, chalet moderno, asísmico. Hall con closets amplio living, comedor, escritorio 4 dormitorios con 2 closets cada uno; 2 baños; toilette de visitas; terraza; dependencias; entrada auto; jardín y patio. Deuda 165.000. Nueva York 25.

450.000.— INMEDIATO A LA BIBLIOTECA NACIONAL esquina 2 casas altos y bajos. Los altos: hall, galería, comedor, 5 dormitorios, 2 baños; dependencias. Los bajos: hall; galería; comedor; 4 dormitorios; baño; dependencias; patio Y un amplio subterráneo. Deuda 50.000.— Ossandon.

480.000.— A UNA CUADRA DE DELICIAS Y SAN Antonio, propiedad antigua, 16.30 x 63.30 metros. Apta para edificios departamentos. Deuda 50.000. — Nueva York 25.

480.000.— A MEDIA CUADRA DEL CERRO SANTA Lucía casa un piso, con hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado; dependencias y amplio patio Tiene renta Deuda 35.000.— Ossandon.

550.000.— ENTRE DIECIOCHO Y CASTRO, CASA DE 2 pisos, muy bien tenida. Calefacción a gas Pisos de parquets. Hall, living, comedor chimenea, salón escritorio; 7 dormitorios; 2 baños instalados; toilette visitas, dependencias, patio y garage. Deuda 48.000. — Nueva York 25.

650.000.— ENTRE REPUBLICA Y AV. ESPAÑA 2 casas altos y bajos, bien tenidas, los bajos con hall, comedor, salón escritorio; 6 dormitorios; 2 baños instalados; dependencias: jardín; parrón; árboles frutales. Los altos: hall; comedor; salón; escritorio; 5 dormitorios; baño instalado; dependencias.— Ossandon.

680.000.— ENTRE VICUÑA MACKENNA Y GENERAL Bustamante, residencia moderna, con frente a 2 calles. Calefacción central 2 halls, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado; otro de lluvia; toilette de visitas, dependencias, gimnasio terraza, parrón, subterráneo; garage Deuda 200.000.— Nueva York 25.

680.000.— BARRIO PADRES FRANCESES, RESIDENcia moderna asísmica. Calefacción central y parquets 2 halls, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios 2 baños instalados; toilette visitas; dependencias numerosas; patio y garage — Ossandon.

700.000.— ENTRE LORD COCHRANE Y SAN IGNACIO inmediato a Delicias, 2 casas modernas. Calefacción central y parquets. Una tiene hall, living; comedor; 4 dormitorios; 2 baños instalados; dependencias; garage La otra living; comedor; 2 dormitorios; baño instalado; dependencias. Deuda 200.000.— Nueva York 25.

CARLOS OSSANDON - Nueva York 25

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

"LA NACION"
SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consejo	Fono N.o 82336
Director	" " 69474
Subdirector	" " 82227
Gerente	" " 60591
Jefe Crónica	" " 67036
Jefe Avisos	" " 88607
Portería	" " 82222
Cables	" " 82223
Crónica	" " 82224
Deportes	" " 82225
Talleres	" " 82226
Fotografía	" " 83740

VALOR DE LAS SUSCRIPCIONES

Anual	$ 320 00
Semestral	162 00
Trimestral	83 00
Extranjero (anual)	400 00
Norte y Sud América	340 00

CLASIFICADOS
INDICE DE AVISOS ECONOMICOS

AGENCIA DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76089
FERIA MATADERO N.o 47
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 3258
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PELUQUERIA PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas grabadas, desde 160 pesos par. - San Diego 780.— Relojería Sportman. 30 Set.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO JOYAS, brillantes fantasías compraventa composturas transformaciones. — Fono 65855 30 Set.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAcompañía 1025 frente Teatro Real, Bostin.— Nueva York 66 30 Set.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS. Precios insuperables. Kardonsky Estado 384. 30 Set.

¡¡TRUST!! JOYEROS, COMpro urgente, brillantes, oro, platino, boletos.— Compañía 1029, teléfono 66394. 30 Set

BRILLANTES JOYAS BOletos vendo y compro Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. 30 Set.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata monedas antiguas, compramos superando cualquiera oferta. Bandera 86. 30 Set.

3.—Neumáticos, accesorios y garages.

BATERIAS, VENDO — ARTURO Prat 22 2 Octubre

Calzado de lujo SOBRE MEDIDA

Modelos Exclusivos Material importado
TISLER
MERCED 770
OF. 2 - FONO 33181

5.—Arriendos ofrecidos.

ARRENDAMOS PROPIEDADES.— CAja Propietarios. Santo Domingo 1249 15 Feb.—45

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. — Caja Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb 45


22 años dedicados a la OPTICA garantizan el despacho de recetas de médicos oculistas
OPTICA CHILENA
STO DOMINGO 819 al llegar a San Antonio
FONO 32071

7.—Arboles y plantas.

CRIADERO SANTA MARTA, SAN Diego 2299, esquina Placer, teléfono 50677.— Entrega inmediata: eucaliptus, macrocarpas especiales para cercos, plantas de alcachofas y toda clase frutales.— 30 Sept

ARBOLES FRUTALES: ARBUSTOS plantas ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Vivero en Renca, Lo Herrera parcelas 22 23 y Buin 30 Set

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDOres lápices; arreglo Galería Alessandri 30 29 Set.

10.—Aves y animales.

COMPRAMOS POLLOS, CUALQUIERA cantidad, pagamos buenos precios.— Tatché y Cía., Gorbea 2550. 20 Sept.

12.—Compras y ventas. —Varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!!. — DENTADUras, dientes sueltos, usados.— Bandera 86. 30 Set.

COMPRO MAQUINAS COSER, ESCRIbir, pies, cabezas deterioradas Singer; bicicletas europeas, joyas, boletos empeño. Consulte 90191. — Huérfanos 2615 14 Oct.

SASTRERIA LA MENDOCINA
SAN DIEGO 255
TELEFONO 66665
Solicite un crédito

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

14.—Diversos.

SEÑORA, HONRADA Y DE buenos antecedentes, se ofrece como cuidadora de casa u otros trabajos caseros. Escribir: Santa Laura 1117.—María Muñoz. 25 sep.

MENTALISTA

VENZA SUS DIFICULTADES. — PARA éxito en negocios, loterías, pida su horóscopo, folletos gratis. — Casilla 2523, Renfuid. 23 Sept.

PASTELONES DE CONCRETO
Cal para construcciones
BALDOSAS de cemento
TUBOS DE CEMENTO
MARMOL RECONSTITUIDO
1.er PREMIO EN LA EXPOSICION DE CHILE 1942-43
ESTABLECIMIENTO
"PAU"
CHACABUCO N.o 50
FONO 90886

15.—Educación

INGLES, FONETICA AMERICANA. Domicilio. — Fono 68337. 22 Sep.

HUMANIDADES RECUPERACION Agrupación Profesores "Manuel Bulnes" Profesorts establecimientos fiscales — Agustinas 972 Of 645 — Vergara 66 21 Octub

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Sastrería, Peluquería. Solicite prospectos. 27 Set.

¡¡¡TRIUNFE UD.!!! ESCUELAS POlitécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". Reconocidas Supremo Gobierno. Treinta años fundación Mecánica Dental (lucrativo) Modas (perfecto, fácil, elegantísimo) Peinados artísticos. Sombreros Manicure, Bordados, Sastrería, etc. Internado ¡Apresúrese! Unicamente: Santo Domingo 670 30 Set.

PARA SANITARIOS
MERCERIA
GRAN BRETAÑA
Av MATTA 1072 al 1082
FONO 51760
11-oct

LOS AVISADORES DE LA SECCION
AVISOS CLASIFICADOS de LA NACION
RECIBIRAN DESDE HOY UN OBSEQUIO del
TEATRO NORMANDIE


HOY · NORMANDIE

Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy, vermouth y noche, del Teatro Normandie.

SE NECESITA CASILLA 853.	COMPRO. HUERFANOS 2615.
SE VENDE. MONEDA 613	OFRECEMOS STA. ROSA 232.
BICICLETA. RECOLETA 2263.	FAB. DE MUEBLES, Brasil 280.
DEPARTAMENTO. SAN Diego 81.	VIRADOS. SAN MARtín 529.
OPTICA. AGUSTINAS 1090.	SE VENDE. SAN ISIdro 55.

Las entradas serán entregadas diariamente en nuestra Sección Avisos Clasificados.

18.—Ocupaciones ofrecidas

NECESITO MECANICOS DE AUTOmóvil. Sueldo según conocimientos.— Almirante Latorre 545. 14 Oct.

SERIEDAD EXACTITUD

OPTICA RODOLFO *Pincus*
MONEDA 1033
ENTRE AHUMADA Y BANDERA

19.—Residenciales, hoteles, restaurantes.

AMUNATEGUI 44, CASA EXTRANJEra, arrienda piezas grandes, asoleadas, para familia y matrimonios con pen-

GALVEZ 347. PENSION, VIANdas. Cocinado en aceite. Comida sana. 25 sep.

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade
DELICIAS 2902 Telef. 92340

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION
Nº 1, 2 y 3
A PRECIOS BAJOS
S. SACK
Sn. PABLO 1179

20.—Materiales de construcción

INSTALACIONES COMERCIALES, transformaciones locales, hago rápidamente.— General Korner 768 Teléfono 69831 21 Set.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado.— Morandé 817 30 Set.

FIERRO REDONDO CONSTRUCCION — Sack. 30 Set.

PINTURA PASTA. SACK. 30 Set.

CEMENTO MELON.— SACK 30 Set.

FIERRO GALVANIZADO LISO. — 30 Set.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS.— San Pablo 1179 30 Set.

S. CACK, BARRACA FIErro, San Pablo 1179.— Morandé 817. Precios bajos. 30 Set.

PARA PUERTAS Y VENTANAS STANsurtido Almirante Barroso 770 esquina San Pablo. 30 Sept

TALLERES "FENIX" PUERTAS ventanas.— San Antonio 816 1º Oct

ZINC, ROBLE PINO OREGON DIferentes medidas; tablas piso; cielo, nuevas, usadas; puertas standard, ventanas; galerías; sanitarios; cañerías baldosas parquets, etc. "Feria Materiales".— General Bustamante 772. Fono 45184. 25 Sep.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES EJES DESCANsos, consolas machones, poleas de acero "American" correas, uniones pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos A. C.— Libertad 53 2 Oct.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

DORMITORIOS CUBIERTA ESPEJO Juegos bombé desarmables. — Santa Rosa 563. 23 Sept.

¡¡¡COLCHONES!!!! — "COLchonería Francesa". Refacciona colchones domicilio.— San Diego 9, teléfono 86259. 8 Oct.

SEÑORES DENTISTAS
La aplicación de la soldadura Intrabucal
SISTEMA RAKOS
Hace 4 años está beneficiando a la Odontología Chilena
SOLDAR EN LA BOCA PROCEDIMIENTO "RAKOS" aplícase para solucionar cualquier defecto o fractura en puentes de oro sin sacarlos de la boca Fijación de dientes débiles.
Reparación rápida de placas dentales fracturadas
Laboratorio Clínico Dental
"RAKOS" - PASAJE MATTE 81
Departamento 222-Teléf 33343

Polvos para pulir a granel CHER CHIL
$ 3.00 kilo, vendo, especial para limpiar murallas, pisos de baldosa, Mármoles, etc.
FABRICA
AVENIDA MATTA 387
FONO 51933
21-sept

VENDO DORMITORIOS TERCIADOS, comedores, bombé, juego hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 23 Sept.

COCINAS, LAVAPLATOS, BAÑOS canales, cañones, cubetas, silenciosos en rincón de las cocinas.— Chacabuco 21 M. Fono 94532. 30 Set.

OCASION VENDO URGENTISIMO dormitorio, 580; comedor confortable, marquesas, sillas, ropero.— Portugal 279. 2 Oct

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 2 Oct.

"MUEBLERIA RITZ".—GRAN STOCK de muebles al alcance todos los bolsillos. Concedemos créditos. También provincias.— San Antonio 439. 9 Oct.

25.—Modas e interés para el hogar.

"EL SOMBRERO ELEGANTE" OFRECe los más novedosos modelos sombreros primavera, verano. Hechuras, transformaciones. Lindo surtido en chorreras, cuellos, flores fantasías, pañuelos nacionales, importados. Vestones.— Rosas 920. Precios sin competencia. 24 Sept.

31.—Productos medicinales.

CONTRA TOSES BRONQUITIS, PECtoral "As" Base: Tiocol Codeína. 30 Set.

"GASTRISAN". — RECOMENDADO para contrarrestar males estómago como acidez, flatulencia, úlcera gástrica Base: Anestisina, alcalinos 30 Set.

GRAJEAS PERSICAS INDICADAS desinfección, vías urinarias como aporte, tratamiento gonorrea Base: Hexametilentetramina Cubeba 30 Set.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFICAZ reanima personas debilitadas exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo, fierro. 30 Set.

FARMACIA "LA NACION" SIMON Bolívar 298 Una farmacia tan buena como la mejor del centro Precios bajísimos. Teléfono 86075 2 Oct.

Barraca MADERAS TERCIADAS
CUADRA, BLAVIA Y CIA. LTDA.
SAN DIEGO 1219-1221
TEL. 50307
TERCIADOS DESDE
$ 24 m2
Citronier, raulí, coigüe, ulmo hualle.
ENCHAPADURAS FINAS
de Estados Unidos (recién importadas). Palma de nogal, pedules y raíz de nogal caoba africana, sicómoro, primavera, zébrano, raíz de mirto, platero japonés, bubinga, nogal Guinea, palisandro y maple moaré
Despachos a provincias
FACILIDADES de PAGO
18 Set.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO PRIMER USO
5'7'8'9 y 10 de Nº 24
REALIZA
S. SACK
SAN PABLO 1179

32.—Propiedades compran.

REPARAMOS PROPIEDADES. — CAJA Propietarios Santo Domingo 1249. 15 Feb.-45

COMPRAMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.-45

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.-45

VENDEMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.-45

VENDEMOS FUNDOS. — CAJA Propietarios Santo Domingo 1249. 15 Feb.-45

VENDEMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios Santo Domingo 1249 15 Feb. 45

CAMBIO de MONEDAS
VIAJES A LA ARGENTINA AVION, FF. CC.. CONSULTE
A EL BRILLANTE
ESTADO N.o 80
FONO 82491

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICtor.— Fco. Figueras y Cía.— Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420 Facilidades de pago. 30 Set.

38.—Sastrería e indumentaria

$ 350 HECHURAS BUENOS FORROS San Diego 852 al lado Teatro Caupolicán.— Guendelman, sastre. 28 Set.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIres, trajes, abrigos, abriguitos; pantalones; lo brinda la "Casa Salazar" en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad) Visite esta casa y economizará dinero. 30 Set.

OPTICA

NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES
AHUMADA 268
ROTTER

GUIA PROFESIONAL

ABOGADO

LITTRE QUIROGA
Abogado
de 15 a 18 horas.
Compañía 1289 Of 4. Tel. 87164
13 Mzo. 1945.

MEDICOS

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o piso.

DOCTOR DRINBERG.
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2988 — Fono 90188. 28 Set.

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín
Urinarias Sexología.
(Impotencia) Teléfono 61473.
Ahumada 47
30 Set.

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas.
Arturo Prat 177.
18 Feb.

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Asma, Corazón, Rayos X.
10—6 Agustinas 681 — 32521.
30 Set.

DR. RAFFO SIVORI
Medicina Interna.
Rayos X.
Agustinas 619 — Teléfono 31216
30 Set.

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65
Piel — Venéreas.
2 Oct.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago Hígado Rayos X.
Avenida República 68
3—6 Fonos 94092 — 94402.
2 Oct.

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad. Arterioesclerosis reumatismo hígado estómago, intestino.— Merced 486 A.— Fono 33788.
2 Oct.

CLINICAS

CLINICA HOMEOPATICA
Pensionado médico.
Doctor Ramón Pineda.
Piezas 1.a, 2.a
Catedral 2363.
Teléfono 94467.
10 Oct.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
9 Oct.

DR. FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago, Rayos X.
Agustinas 673.
Teléfonos 68975—33517.
28 Agto.

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos
Bandera 290
2 Oct.

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles puentes placas modernas
De 3 a 7. Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506.

MECANICOS DENTALES

COMPOSTURAS PLACAS
San Francisco 120.
30 Sept.

MATRONAS

SEÑORA MATUS
Atiende enfermas provincias.
Tratamientos especiales.
Agustinas 1758.
Teléfono 81106.
11 Oct.

MARTERNIDAD PARTICULAR
Avenida España 324
Teléfono 94094
2 Oct

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
Monjitas 421. Dpto. 9. Fono 31894
30 Set.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
30 Set.

RAQUEL GONZALEZ
Precios módicos.
Atención permanente
Serrano 215.
Teléfono 69058.
30 Set.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero.
Ultimos adelantos
Monjitas 335 — Teléfono 31844
2 Oct

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE CAMINOS
Secretaría General

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la construcción del puente definitivo sobre el río Cayumapu, en el camino de Valdivia a Putabla; las que se abrirán el Martes 26 del presente, a las 15 horas, en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos y simultáneamente en la Oficina del Ingeniero de la Provincia de Valdivia

Bases, presupuestos y demás antecedentes pueden consultarse diariamente en la Sección Puentes del Departamento de Caminos, Morandé 322, 5.o piso.

SANTIAGO, 12 de Septiembre de 1944.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 21 de septiembre de 1944

NUESTRO ANIVERSARIO PATRIO EN EL EXTERIOR

Las informaciones cablegráficas llegadas desde el extranjero han dado a conocer con amplitud, la calidad de los homenajes que en América y Europa se han rendido a nuestro país con motivo de la celebración del 134.o aniversario de nuestra independencia.

Si en circunstancias normales podía estimarse esta adhesión afectuosa y comprensiva como una retribución de carácter protocolar o meramente diplomático, ella ha adquirido esta vez un significado que va más allá de las simples formas de una cortesía, para convertirse en el reconocimiento de la honrosa participación que le ha correspondido a nuestro país en la defensa de los más inalienables derechos de la humanidad.

Todas las naciones hermanas de América y las grandes potencias que luchan en la vieja Europa por el predominio de la justicia y del derecho en contra del vandalismo internacional han rendido a Chile repetidos y cálidos homenajes, recordando los hechos más gloriosos de su historia y poniendo de relieve la tradición de libertad en que se han movido, desde el día de la Independencia todas nuestras instituciones republicanas. Los nombres de nuestros héroes han sido repetidos en todos los ámbitos del continente con fervoroso respeto, y los acontecimientos más importantes que ha escrito la República en su historia han sido recordados como acontecimientos de estricto valor americano.

Nuestro país debe sentirse satisfecho ante estos unánimes agasajos espirituales, porque en ellos puede hallarse la comprobación más exacta de la estimación en que se tiene la obra de paz y de fraternidad realizada por Chile y por sus hombres desde el primer día de su libertad política. Este reconocimiento satisface al alma nacional y es prenda segura para que todos los pueblos de este hemisferio puedan esperar con confianza la hora de una victoria que habrá de forjar un mundo mejor.

Estas manifestaciones de simpatía y de adhesión, han de servir para estrechar aún más los lazos fraternales que nos unen a todos los pueblos libres de la tierra, y muy especialmente a los países hermanos de América. El sueño de nuestros libertadores se ve así convertido en la incipiencia de una realidad unitaria que siempre anhelaron con espíritu irreductible, unidad que nace y se crea, precisamente, por una incesante participación e intercambio moral entre las naciones de ideales afines. Los homenajes rendidos a nuestro país entrañan este significado, y si son naturalmente gratos y honrosos para la colectividad chilena lo son también, y en estricta justicia, para la comunidad americana.

Los discursos oficiales pronunciados en estos días de júbilo nacional han sido la más rotunda comprobación de estos hechos que reflejan una estrecha convivencia, y en ellos ha podido advertirse, como en ninguna otra ocasión, cuán importante y prestigioso es el lugar que nuestro país ha alcanzado en el concierto de las naciones. Las Misiones y Embajadas de los países amigos han venido a demostrar el concepto en que se tiene a Chile en esta hora de prueba para la humanidad, y los ilustres visitantes habrán podido comprobar en qué forma el espíritu de nuestro pueblo está empapado en los principios de una democracia que ha sabido mantener incólume a través de toda su vida independiente.

Los homenajes tributados a nuestro país en el exterior colman las aspiraciones nacionales y nos estimulan para seguir, en forma invariable, la línea de dignidad nacional que nos trazaran nuestros próceres.

UNA NOTA DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES

La Sociedad Nacional de Profesores ha dirigido al Director de LA NACION una nota de agradecimiento y felicitación por el artículo publicado en la edición del 8 del presente en la página editorial de este diario en defensa de la educación del Estado, víctima periódica de los ataques de la reacción. La nota fué publicada en la edición de ayer. Los profesores que forman en la Sociedad Nacional están de acuerdo con aquel artículo. Lo celebramos. La labor del periodismo es, en general, ingrata, y son pocos los que comprenden el desinterés de nuestras campañas y la lealtad que profesamos a determinados principios y doctrinas. En el correr de los años hemos visto mucho en punto a educación y hemos comprobado, sin necesidad de andaderas, lo que importa hacer y lo que no se realizó a tiempo, en períodos en que el excedente de riqueza fué empleado en otras obras y también en regalías de otra naturaleza. Para nosotros existen causas y encadenamientos irrompibles en la educación, procesos que vienen de atrás y siguen una corriente que no puede ser alterada de un día para otro y que requiere para su transformación o su renovación de una voluntad a toda prueba y de un gran desinterés humano.

Piensan sin lógica los que creen que un sistema educacional se puede implantar dando saltos, como se cambia un Ministro o un funcionario de una oficina. La educación en Chile realizó grandes etapas de progreso intelectual a lo largo de muchos lustros de esfuerzos y de sacrificios, en medio de penurias económicas a veces insalvables. Por eso cuando los críticos actuales y sistemáticos intentan hacer creer a los ilusos que la educación debió preparar técnicos en lugar de profesionales, piensan sin lógica, olvidan las leyes eternas de la evolución y las fallas profundas del pasado. En un país pequeño como el nuestro el pasado tiene una importancia capital, porque Chile se creó en medio de grandes esfuerzos y hubo de realizar un camino difícil hasta el momento en que la administración pública, ya formada, manejó la vida total de la colectividad. Cuando las rentas fueron superiores comenzó, en verdad, el instante de las responsabilidades. Todos los pueblos europeos han procedido de igual suerte. Sólo en Chile, las responsabilidades derivaron todas hacia la política menuda y se dejaron perder las mejores oportunidades de hacer, en realidad, obra para el futuro. No es una vana frase aquello de que siempre se ha vivido al día y sólo para el presente... Así, por ejemplo, en lugar de aprovechar una parte siquiera de la ingente riqueza salitral en fundar institutos técnicos los Gobiernos llamados patriarcales la bifurcaron en otras obras públicas y en regalías que hasta hoy la historia no ha querido clarificar. Algún día llegará el historiador imparcial que esperamos y que dirá toda la cruda verdad que aquí se necesita.

Entretanto la educación del Estado es la víctima permanente de las críticas. ¿Por qué no realiza ésto? ¿Por qué no hace aquello? ¿Por qué no hace lo de más allá? Y es necesario preguntar: ¿Y con qué instrumentos? En el artículo que ha motivado la nota de la Sociedad de Profesores dimos el ejemplo de Rusia, laboratorio formidable de enseñanza, porque ese país en tiempo de la dominación zarista y de la plutocracia de vida ociosa y disipada dejó en el analfabetismo a millones de millones de seres y se despreocupó en absoluto de las tierras abandonadas que no se podían trabajar. La casta gobernante sólo tenía fuerzas para el placer o para perseguir a los revolucionarios que pedían un poco de humanidad y de justicia. Inglaterra y Estados Unidos, Alemania, Italia y Francia crearon con parte de la riqueza pública institutos politécnicos, paralelos a la enseñanza humanística, establecimientos de enseñanza práctica al margen de las Universidades. En los mismos días, y véase el contrasentido que hoy estamos pagando, Chile enviaba embajadas suntuosas al extranjero y la gente de fortuna iba a pasear por los centros de lujo, cabarets, casinos de juego, playas de moda y lugares nocturnos toda la prosopopeya de su existencia. Los favoritos vivían "sobre el país"... O bien se hacían traer de Europa, pagando grandes precios, cuadros, vajillas, telas, cigarros, licores, etc. ¿Quién pensó en crear una enseñanza paralela de tipo técnico a la enseñanza humanística? ¿Quién pensó en fundar una Universidad técnica? La que se fundó en Valparaíso fué por el dinero particular de un multimillonario, no por la acción del Estado. Y se hizo muchos años después del auge de la riqueza extractiva.

Una generación no se prepara de la noche a la mañana. Una generación de técnicos no se hace de un día para otro. Primero hay que tener cómo y dónde hacerlos. Rusia, insistimos, pidió a Estados Unidos miles de técnicos apenas arrojó del poder a la casta plutocrática, que se regodeó durante siglos en el placer y que al fin, ya en completa decadencia, se dejó manejar por un monje histérico y crapuloso. Pidió centenares de técnicos a Alemania y fundó institutos politécnicos para preparar a la generación nueva. Desvió el curso de los ríos para irrigar inmensas extensiones de tierras incultivadas, y levantó gigantescas usinas hidroeléctricas y exploró los yacimientos magníficos de las minas de los Urales y de otras regiones ricas de la Siberia. Esa generación nueva es la que ayer no más se levantó como de la propia tierra, vigorosa y compacta, para pulverizar al invasor de su suelo. Esa generación creada en veinticinco años de esfuerzo, en veinticinco años de sacrificios efectivos. No en veinticinco minutos políticos... No de la nocha a la mañana.

Aquí no se crearon escuelas técnicas para enseñar cosas prácticas. Todo lo hecho es reciente. Lo poco que se ha hecho. Recordamos que muchas veces llegaban de los campos a las ciudades del centro de Chile hombres que traían piedras valiosas recogidas en los cerros. ¿Dónde llevarlas? ¿Dónde hacerlas examinar, si no había laboratorios a la mano? ¿Qué minerales serían ésos? Se entregaban a técnicos improvisados que apenas si tenían una noción aproximada del valor de esas piedras.

A principios del siglo Alejandro Venegas, ese maestro de maestros, gritó a los cuatro vientos muchas verdades sobre la enseñanza. Nadie las escuchó. A nadie le interesaron. Pero en cambio persiguieron al maestro, lo aislaron y por último lo dejaron morir obscuramente en un poblacho de los alrededores de la capital. "¿Por qué turbar el festín con gritos agoreros? ¿Por qué traer al tapete de la vida bonancible y alegre estas jeremiadas? ¿No hay suficientes liceos en la República? ¿No hay suficientes escuelas? ¿Qué más se quiere?".

Nada más se quería sino preparar el futuro. Pero ese futuro se estaba preparando en las cábalas políticas, en las intrigas parlamentarias, en los cambios de Ministros, en esa profunda trascendencia de la vida chilena que valorizaba más un portero que a un maestro, y que preparaba las elecciones con descerrajamiento de secretarías y de urnas electorales, y apresaba electores molestos y escondía a otros en los fundos para que no votaran. Eso sí que era la vida profunda, la vida trascendente, la preparación del porvenir técnico de las generaciones nuevas que recién habían nacido a la vida.

Nosotros nos felicitamos de estar de acuerdo con los profesores de la Sociedad Nacional. Sabemos que estamos también de acuerdo con los que han sufrido injusticias y con los que no tuvieron dónde volver la energía para emplearla en algo útil, para aprender a trabajar. No les dieron los instrumentos cuando pudieron hacerlo, cuando había riqueza suficiente, para emplear una parte, aunque mínima, en ello. Por eso el pasado está sólida, terriblemente unido al presente en Chile. No puede desligarse y cada vez que se acuse a la enseñanza del Estado por estas o aquéllas fallas el pasado deberá responder. Quién examine con espíritu imparcial la prensa chilena de medio siglo a esta parte, quien se queme las pestañas en esos diarios que conservan toda la vida política, social y pedagógica de Chile, tendrá materia suficiente para hacer el proceso de nuestra historia sin quitar ni poner nada. La realidad es algo superior a todas las prédicas interesadas y a todos los argumentos capciosos.

ERNESTO LILLO

Así, a secas, Ernesto Lillo, le llamo el equipo telegráfico y postal de todos los tiempos; desde aquella remota fecha en que en un lejano pueblo de la "frontera" impulsaran por primera vez la palabra en Morse los dedos ágiles que más tarde — por la experiencia y la ciencia — habían de llegar a ser los conductores de varias generaciones de telegrafistas y la piedra angular del más comprensivo compañerismo y disciplina.

En la cumbre de su carrera, más en alto todavía por el esfuerzo incansable, por la devoción profesional y por algo extraordinario que generalmente no captan los receptores vulgares de los espíritus pobres — "de onda larga"—, Ernesto Lillo ha desaparecido de nuestro plano pequeño, con la satisfacción de que hayan sido muy pocos los que al referirse a su relevada y amable personalidad le hayan llamado o le llamen aún "Don Ernesto".

No. Nada más elocuente que esta sencillez del tratamiento: Ernesto Lillo. Así, a secas, le comprendieron, le llamaron y le amaron cuantos de cerca o de lejos, alumnos, subalternos, compañeros y superiores, le conocieron y valorizaron. Nada más elocuente que la general conmoción dolorosa en que vibraron todos, sin excepción, al recibir la noticia de su pérdida irreparable. De un confín al otro de nuestro territorio y hasta fuera de él, cuando los ánimos se disponían a celebrar jubilosos un nuevo aniversario de nuestras glorias patrias, el pabellón de los telegrafistas, de los postales, el de la buena amistad y de la lealtad sin reproches, es la bandera que tristemente izamos hoy a media asta todos los que tuvimos la suerte de penetrar dentro de esa puerta franca y noble que fué el alma de Ernesto Lillo.

Ojalá el día de mañana pudieran decir de nosotros lo mismo. ¡Qué más quisiéramos! Pero ni lo merecemos ni pretenderíamos honor igual.

Honra para el Telégrafo del Estado. Honra para el Estado, a quien sirvió fiel, leal y ejemplarmente. Honra para quienes desde la alta jerarquía o del pequeño puesto supieron apreciarlo. Honra también para quienes orgullosos y ostensiblemente seguimos llamándonos sus amigos.

Creo que en estos momentos el viejo y ya caduco aparato Morse en cuyo manipulador Ernesto Lillo lanzó por primera vez — cuarenta y tres años atrás—, vacilantemente, sus primeras rayas y puntos está vibrando sonoramente en el espacio eterno y transmitiéndole sentidamente la emoción con que hombres sombríos y mujeres llorosas, todo el cuerpo telegráfico y postal de Chile, le acompañó, en la lozanía de una tarde de primavera, hasta su última estación receptora.

CARLOS PRIETO ARAVENA
Ex Secretario General de Correos y Telégrafos

NOTAS DE ARTE
Los temas en la pintura

La pintura contemporánea ha huído del tema. El principio según el cual el verdadero pintor está más allá de la anécdota se ha mantenido con obstinación desde Claudio Monet. Para que no exista el peligro de que el asunto aplaste a la pintura con sus alusiones a cosas y a hechos de la realidad se ha suprimido la interpretación temática y el cuadro compuesto y narrativo.

Cuando el arte pictórico repartía su emoción entre los valores plásticos y la escena representada, el artista necesitaba el conocimiento de la literatura y de la historia para extraer de ellas sus temas. Delacroix se entrega con pasión a la lectura de Shakespeare y del Dante; sobre David influye Winckelmann, el "desenterrador" de la antigüedad clásica.

Esos temas han evolucionado paralelamente al gusto de las gentes, pero todo el arte que va de los siglos XIV al XIX vive de los asuntos religiosos, mitológicos e históricos. El Massacio rompe la marcha con una **Expulsión del Paraíso**; Paolo Ucello más tarde hace una excursión espléndida a la historia con su **Combate de Caballeros**. La más pura y transparente alusión a la mitología la tenemos en el gracioso **Nacimiento de Venus**, de Botticelli. El gusto sensual por el desnudo se hace presente en esta delicada composición que nos permite ver a la diosa de los cabellos rubios surgiendo de las aguas azules. Luego, en el segundo Renacimiento, los venecianos mezclan mitología y religión en una alegre zarabanda de cuerpos desnudos y de viejos y barbados patriarcas bíblicos. **Las Bodas de Canaán** es una sinfonía heroica, un canto épico a la alegría de vivir. Tintoretto busca el episodio de Susana sorprendida por los viejos para pintar la gloria de un desnudo palpitante de paganía. Rubens y Rembrandt siguen su ejemplo.

Hasta aquí puede decirse que la pintura no abandona la pura visualidad pictórica. El tema vive con la fuerza de su alusión a ciertos episodios de carácter universal; el cuadro "dice" siempre algo. Pero Massacio, Ucello, Botticelli, Veronés, Tintoretto, Rubens y Rembrandt están más allá de la anécdota, cuyas fronteras franquean para mostrarse auténticos pintores.

La esclavitud irremediable del tema nace con David y su escuela. Los pintores neoclásicos buscan en la decadencia romana la inspiración y la emoción narrativas. Sus cuadros son una especie de guardarropía de pincel. El ejemplo más estrambótico lo tenemos en aquella tela de título difícil de recordar: **Antíoco, hijo de Seleuco, enfermo del amor que había concebido por Estratonice, su suegra**. En las telas de esta escuela bulle toda una multitud de centuriones, senadores, sabinas y soldados escasquetados— de donde el apelativo de **pompier**— responsables de la decadencia de la pintura.

El naturalismo posterior llevó el imperio de lo temático a mayores excesos al introducir el sentimentalismo. Meissonier con su realismo fotográfico — **Retirada de Rusia** — y Meunier con su cursilería hogareña— **La lección de música**— se llevan la palma. De esta época son los pintores preocupados por expresar en una tela la emoción de un hecho en la exaltación de la objetividad. La pintura olvida su condición de "servir a la vista" (Leonardo) para transformarse en la narración de un trozo de vida. Si los grandes pintores buscaban el pretexto de un tema, generalmente épico, para engrandecer el arte con la admirable fantasía de los colores y de las masas que buscan esencialmente una emoción pictórica, los naturalistas supeditaban la pintura al asunto.

El impresionismo da de lado a toda alusión anecdótica. Sus pintores plantan el caballete y ejecutan sus paisajes en pleno aire para captar la serie infinita de matices cromáticos ofrecidos por la naturaleza.

Lo falso de la exaltación temática lo comprobamos ante el hecho de que ningún cuadro ha entrado en un museo por el tema en sí.

Desde el punto de vista de la calidad estética el mismo lenguaje sublime puede hablar un Cristo de El Greco que unas manzanas de Cézanne. En puridad sólo importa aquí, más que la "cosa", cómo esa cosa esté "dicha". Es evidente, sin embargo, que el Cristo producirá una emoción religiosa incapaz de ser suscitada por las manzanas. Pero el fin del arte no es la emoción de este tipo, sino la estética que, por otra parte, suele actuar de distinta manera, según sea la sensibilidad del espectador. Si este espectador se sitúa ante un **bodegón** de Chardin, las cuerdas sensibles de su espíritu sufrirán una descarga; puesto ante un Cristo de Cabanel o de Scheffer su sensibilidad artística permanecerá indiferente.

Está claro que la anécdota debe constituir sólo un punto de partida para llegar a una determinada conclusión pictórica. Ciertos temas repetidos a lo largo de la historia del arte **—Martirio de San Sebastián, Adán y Eva, Susana, etc.** — han sido un constante miraje para el pintor capaz de extraer de ellos el mensaje artístico que encierran.

A veces ni siquiera es necesario el aparato de una complicada escena mitológica, histórica o religiosa. Unos cacharros de cocina, unas cebollas, un trozo de pan, son más que suficientes para que Chardin o Meléndez se eleven a las más altas cumbres de la creación estética.

ANTONIO R. ROMERA.

Campaña anticarbunclosa

Durante los últimos años los perjuicios ocasionados por el carbunclo bacteridiano han ido en aumento. Esta grave enfermedad, tan temida por nuestro pueblo a causa del peligro cierto que entraña para el ganado y para la vida humana, ha acrecentado sus perniciosas influencias. Así las pérdidas provocadas anualmente por el flagelo pueden apreciarse calculando discretamente en más de veinte millones de pesos, cifra representativa de los daños económicos que debe soportar la industria pecuaria.

Una de las causas que más contribuyen a la discrepancia entre el consumo de carne y la capacidad de abastecimiento de la ganadería nacional hay que buscarla en los males que azotan a los animales de crianza, y entre esos males, ocupando un lugar casi preponderante, figura el carbunclo. Las dificultades que últimamente se han presentado en el aprovisionamiento de carne de la capital han puesto de relieve los perjuicios y molestias derivados de la disponibilidad restringidísima de animales de matanza y han tornado evidente la conveniencia de procurar por todos los medios posibles incrementar la población ganadera del país.

La vida humana también está amenazada por el carbunclo. En el año próximo pasado enfermaron alrededor de setecientas cuarenta y siete personas, de las cuales fallecieron noventa. Estos datos, importantes en sí mismos, lo son más si se los compara con los correspondientes a los años anteriores, dado el aumento de consideración que evidencian, y sobre todo si se los coteja con las estadísticas sanitarias referentes al año en curso. En efecto, en el primer semestre de 1944 se computaron seiscientos setenta y dos casos de carbunclo humano, lo cual permite presumir que la temida afección posiblemente casi duplicará su morbilidad.

Estos antecedentes han tenido en cuenta la Dirección General de Sanidad y la Dirección General de Agricultura para iniciar una intensa campaña anticarbunclosa. Talca, que es una de las provincias más afectadas, ha sido declarada zona infectada por el carbunclo por un decreto del Ministerio de Salubridad. Este mismo decreto establece la vacunación obligatoria del ganado, fuera de otras medidas preventivas. La experiencia que se recoja en la provincia de Talca permitirá la ampliación a otras regiones de esta iniciativa y la realización de un plan de ataque total a la enfermedad.

Es interesante destacar que la vacunación será gratuita y que la campaña se realizará sin recurrir a fondos extraordinarios. Este esfuerzo del Estado para proteger la vida de los ciudadanos y para defender sus intereses cuenta con la cooperación del Ejército, que contribuirá por intermedio del Servicio de Remonta y Veterinaria, facilitando parte del personal que trabajará en estas labores. Además de su transcendencia, por tratarse de una iniciativa para circunscribir un peligro que va en aumento, esta campaña es, pues, un ejemplo magnífico de colaboración entre tres importantes servicios.

CIRCULO ESTUDIANTIL PERUANO

Cita sus asociados a la Asamblea General que se realizará hoy, a las 18.30 horas, para considerar problemas de sumo interés para la institución en la calle O'Higgins 2297.

Una iniciativa privada

No es preciso que las instituciones tengan un carácter fiscal para que ellas obtengan la ayuda económica del Gobierno. Lo que interesa es que esas instituciones particulares cumplan una finalidad social, que se encuadre dentro del pensamiento de la política de un régimen, para que merezcan la protección gubernativa. Coloboran éstas al pensamiento de la administración, secundan sus rumbos, trabajan en el mismo sentido que la acción del Estado y aspiran a desenvolver tareas idénticas en el sentido de la orientación social. Prestarles ayuda en circunstancias difíciles no es más que vigorizar su acción para que después puedan dar todo de lo que son capaces. Esta ha sido siempre nuestra teoría, y ahora debemos aplicarla al caso de la Escuela de Puericultura y Hogar del Niño, nacida de la iniciativa particular.

No nos interesa, naturalmente, saber cuál es la tendencia ideológica de los dirigentes de esa Escuela. Sólo debemos constatar un hecho: ella cumple una alta finalidad de orden social que se aviene con la política del Gobierno en cuanto se refiere a la defensa de la infancia, a su protección y educación. El problema del niño cada día se agudiza más entre nosotros; un sector importante de la infancia y de la niñez se encuentra prácticamente desvalido; el Estado no alcanza a cubrir las necesidades que le impone una materia tan esencial. Es justo entonces ir en apoyo de instituciones que convergen al mismo fin. Hasta ahora esa Escuela de Puericultura y Hogar del Niño ha marchado sola sostenida con la cuota de la sociedad que la ha formado sin fines de lucro y de ningún género de especulación. Es la obra de un grupo de personas bien inspiradas que comprenden la responsabilidad que tienen frente a la sociedad. Su organización está calcada de la Escuela oficial, y aún ha mejorado algo los planes de estudio, ampliando algunos y creando nuevos cursos que la práctica ha aconsejado. Parece natural que un cuerpo semejante, que se encuentra actualmente en difícil situación por la ampliación misma de su labor, reciba el apoyo del Gobierno, es decir, de los Ministerios de Educación y de Salubridad. Con ello se obtiene extender la acción del Estado y hacer más útil y más provechosa la protección de la infancia, que debe ser atendida en forma primordial.

AYUDA A PUEBLOS LIBERADOS POR LAS NACIONES UNIDAS

ACTO EN PREPARACION

En el Salón de Actos del Comité Provincial de Unión para la Victoria, se llevará a efecto una asamblea el lunes próximo, a las 19 horas, en San Antonio 460. Están invitados y deben asistir a ella: los dirigentes provinciales de las organizaciones juveniles antifascistas, clubes deportivos, asociaciones, más los dirigentes de la FECH y del Consejo de Deportes de la CTCH.

En este acto, que lo auspicia el Comité Juvenil de Unión para la Victoria, se exhibirán noticiarios de actualidad y se darán a conocer los nuevos métodos de trabajo con que se impulsará la ayuda moral y material a los pueblos liberados por las Naciones Unidas. Junto con los trabajos que se realizarán en el resto del año.

El clamor de un pueblo

Las autoridades de la bella ciudad de Los Andes han estado gestionando activamente, sin conseguirlo, que la Dirección de la Empresa de los FF. CC. del Estado restablezca el antiguo itinerario de la combinación transandina, a fin de que los viajeros internacionales se detengan y pernocten en la ciudad.

Y tal iniciativa del Gobernador y del Alcalde va encaminada a devolver a nuestro primer puerto terrestre su ya visiblemente perdida actividad, impulsada sin discusión alguna, en gran parte, por la apreciable contribución que los viajeros hacían regularmente al progreso creciente de Los Andes.

Desgraciadamente la acción conjunta de las autoridades, inspirada en la defensa de la ciudad, ha encontrado cerrada resistencia de parte del señor Director de los Ferrocarriles, el cual, seguramente mal informado, ha respondido a las consultas que se le han hecho desde la Presidencia de la República y del Ministerio de Vías y Obras que son solamente los industriales hoteleros los que reclaman del itinerario actual, argumentando, además, que la comodidad del pasajero y la conveniencia de la Empresa aconsejan mantenerlo.

Esta afirmación del señor Guerra Squella se basa en el hecho de que en los primeros tiempos no se notó el decaimiento de todas las actividades provocado por la ausencia del aporte que en cada combinación hacían a todas las actividades de Los Andes los viajeros internacionales, ya fuese en forma directa o indirecta; pero hoy que se hace tan notorio el resentimiento comercial es conveniente que se escuche con atención e interés el clamor de un pueblo que ha fortalecido su economía e impulsado su progreso mediante los ingresos derivados de la corriente turística.

Si bien es cierto que la Empresa debe procurar al viajero los medios más rápidos y cómodos que les sean posibles, también es su obligación armonizar la defensa de los intereses nacionales con la conveniencia de los pasajeros, procurando que aquéllos estén debidamente garantidos con medidas de protección que no les signifiquen daños o lesiones como en el caso presente.

Debe tenerse muy en cuenta, según el propio Gobernador, que el florecimiento comercial de Los Andes trajo aparejada la valorización general de la propiedad, incrementando el interés de los particulares por mejorar y aumentar el valor de sus propiedades, y que con la situación de grave decadencia que ha motivado el actual itinerario de la combinación internacional dicho interés dejará de subsistir, provocando la languidez y la agonía de toda nueva iniciativa, trayendo como consecuencia final la ruina completa de una ciudad que por su condición de primer puerto terrestre debe merecer amparo y protección.

A la reconocida capacidad del señor Director General, abonada por largos años al servicio de la Empresa, y a las consideraciones que sobre el problema de Los Andes pueda hacerse no debe escapar que todas las actividades están ligadas entre sí para su normal y correcto desenvolvimiento y que a la rama hotelera, que aparece a la simple vista como la más afectada y hasta el momento, según declaración del propio señor Director, como única reclamante, están estrechamente unidos el carnicero, el almacenero, panadero, verdulero, frutero, tendero, etc., ya que más del 70 o|o de sus ingresos debe ser distribuido entre estos comerciantes, de los cuales se abastece, los que a su vez deben recurrir a otros centros o medios de aprovisionamiento, con lo cual se produce la circulación continua y permanente de las entradas, dando impulso y movimiento al comercio o industria establecida y despertando a la vez el interés por la creación de nuevas fábricas o el establecimiento de otros negocios, que significan firmes y sólidos cimientos en el progreso y engrandecimiento de los pueblos.

El propio Director General de Turismo ha emitido su opinión desfavorable al mantenimiento del actual itinerario y ha expresado francamente la conveniencia de modificar tal disposición, basado en informes y observaciones de especial interés público y de protección para el desarrollo de la industria turística nacional.

Don Domingo Arellano Sepúlveda, conocido profesional de Los Andes y presidente de la Asociación de Comerciantes e Industriales, ha expresado, en representación del organismo que dirige: "que la medida de la Superioridad de los Ferrocarriles del Estado, puesta en práctica con la anuencia del Supremo Gobierno, es por demás perjudicial para la industria y el comercio en general y por ello para la marcha acelerada de progreso físico y ornamental de Los Andes".

Ha hecho notar, como autorizada expresión de todas las actividades andinas, que en el poco tiempo de vigencia que tiene la medida comentada se ha podido apreciar el valor enorme que tiene para el desarrollo de una región un término de riel, condición de la cual, con lo dispuesto por la Jefatura de la Empresa, se privó a la ciudad de Los Andes convirtiéndola en simple estación de tránsito.

El Comité Pro Adelanto, que preside el doctor Salas, está empeñado en el desarrollo de un vasto plan de acción que devuelva a Los Andes su anterior florecimiento, y todos los gremios de la ciudad se proponen elevar a la consideración de S. E. el Presidente de la República un memorial en el que fundamentarán sus puntos de vista para obtener la derogación de la perjudicial disposición indicada.

Hay, pues, la obligación de escuchar la voz de un pueblo, que empieza a manifestar su alarma por el estado a que lo ha reducido una medida que afecta vitalmente sus intereses y que amenaza su desarrollo y porvenir.

D. O. A.

TERCER CONGRESO DEL COMERCIO MINORISTA SE CELEBRARA EN EL MES DE OCTUBRE EN CONCEPCION

LA DIRECTIVA DE LA CONFEDERACION TRATARA HOY SOBRE LA ORGANIZACION DE DICHO CONGRESO

A las 15 horas, de hoy celebra importante reunión nacional, la directiva de la Confederación de Organizaciones del Comercio Minorista de Chile, COCMICH. Se tratará en esta reunión de las normas y organización que tendrá el Tercer Congreso Nacional, que se realizará en la ciudad de Concepción en los días 12, 13 y 14 de octubre próximo.

En esta reunión de hoy estarán presentes los dirigentes elegidos el año ppdo. en el Segundo Congreso de Valparaíso, señores Luis A. Reyes y Raimundo Montolivo V., dirigentes porteños, Galvarino Rivera G., y Luis Molina B., presidente y secretario nacional de la Confederación, y don Manuel Sánchez B., tesorero, de Santiago, Enesíforo Koock Suárez, de Rancagua, Fortunato Venegas Lira, de Rengo; Juan J., Hidalgo, de San Fernando; Florencio Montoya V., de Curicó; Juan Gessler Rivas, de Chillán, y don Jesús Palou, de Concepción. Además tienen derecho a concurrir a la reunión de esta tarde todos los presidentes de las instituciones afiliadas a la Confederación, y su investidura les da derecho a voz y voto.

IMPORTANCIA DE ESTA REUNION NACIONAL

Inmediatamente de terminada la reunión de hoy la Secretaría General de la Confederación Nacional de los minoristas iniciará la propaganda e informaciones referentes a este nuevo torneo, en forma continuada y con toda clase de material informativo tanto de la capital como de las provincias.

En tabla para esta tarde está la aprobación del siguiente temario: Proyecto de Nuevas Rentas Municipales, Limitación de Patentes Comerciales para todo el país Ley de Alcoholes, estudios y reformas a esta ley. Organización nacional de los minoristas, Adquisición de un bien raíz, para cada institución de provincias; Ampliación de la Compañía de Seguros propia de los Minoritas "La Cooperadora" a todo el país; Comisariato, Fundación de Centrales de Compra y de Distribución ayudadas por el Estado, Consejo Nacional de Precios, Previsión Propia para los Minoristas: Banco del Comercio Minorista, Temas varios y regionales.

VARIOS CONCURSOS EN EDUCACION PRIMARIA

La Dirección General de Educación Primaria ha llamado a concurso de antecedentes para proveer los siguientes cargos:

1.o— Inspector General de la Escuela Normal Superior "J. A. Núñez".

Los interesados deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser Normalista o Profesor de Estado, o tener ambos títulos a la vez;

b) No tener menos de quince años de servicios;

c) Será motivo de preferencia, estar en actual servicio en la enseñanza normal, o haber pertenecido a ella.

Las solicitudes de oposición y antecedentes se reciben en la Oficina de Partes de dicha Dirección General, hasta el 9 de septiembre próximo.

2.o— Dirección Escuela de Hombres, de primera clase, N.o 11, de Valparaíso.

3.o—Dirección de la Escuela de Hombres, de primera clase, N.o 1, de Ancud.

Las solicitudes de oposición y antecedentes de los interesados se reciben solamente en las Inspecciones Escolares hasta el 11 de septiembre próximo.

EN EL HOTEL CARRERÁ.—



Asistentes al té ofrecido en honor de la señora Amelia Escuti Orrego de Urmeneta, con que sus relaciones sociales la homenajearon con motivo del éxito obtenido por sus obras musicales.

ENFERMOS.—

Completamente restablecido de la grave enfermedad que se aquejaba se encuentra don Guillermo Villablanca.

MISA.—

Con motivo del traslado de los restos de la señora Ethel Forde de Carvajal a la vóveda de la familia, hoy jueves a las 10 horas se oficiará una misa por su eterno descanso en la Iglesia La Viñita.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada en la Parroquia San Saturnino, Rosemary, hija de don Walter Eaglehurst y de la señora Rosa Salinas de Eaglehurst.

Fueron sus padrinos la señorita María Ramos L. y don Roberto Cuevas R.

VIAJEROS.—

Se encuentran en Buenos Aires el señor Gregorio Mozó R., señora Emilia Ossa de Mozó e hijos y el señor Alberto Mozó R.

NACIMIENTOS.—

Han nacido:

Un hijo del señor Juan Bianchi Bianchi, y de la señora María Astaburuaga de Bianchi.

—Un hijo del señor Alejandro Armstrong R. y de la señora Matilde Aguirre de Armstrong.

MATRIMONIO.—

Circula la siguiente invitación:

Joaquín Yrarrázaval Larraín y Ana Donoso de Yrarrázaval participan a Ud. el matrimonio de su hijo Gregorio con la señorita Sofía F. de Castro Reyes y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el sábado 30 del presente, a las 12.15 horas.

Santiago, septiembre de 1944.

—Privadamente, ha contraído matrimonio don P. Arquímedes Romo Gálvez con la señorita Silvia Ramírez Segura.

—Ha quedado concertado, en Viña del Mar el matrimonio de la señorita Violeta Breitler Newsop con el señor Miguel Dueñas Merino.

Hicieron la visita de estilo el señor Atilio Dueñas L. y señora Raquel Merino de Dueñas.

A ESTADOS UNIDOS.—

En breve se dirigirán por vía aérea a Estados Unidos el señor Aníbal Valdés Larraín y señora Teresa Chadwick de Valdés.

EN EL CARRERA.—

Hoy será ofrecido un cocktail en honor de la señorita Virginia Gómez y del señor Eduardo Ziede con que sus relaciones sociales los despiden de su vida de solteros. Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del hotel.

—La celebración de las festividades Patrias con motivo de cumpirse 134 años de vida independiente han atraído a la capital numerosas personalidades tanto chilenas como extranjeras, las que han venido a aumentar los ilustres huéspedes del Hotel Carrera, a la vez que han sido un motivo de un aumento del grato y distinguido ambiente de la Boite "Millaray", donde se han reunido con la sociedad santiaguina que asiste noche a noche a este elegante Night Club de la capital, cuyas reuniones son amenizadas por el maestro Jaime Ceitel y su conjunto "The Carrera Melody Band".

FALLECIMIENTO.—

Ha dejado de existir en la ciudad de Talca don Víctor Armas Riquelme, vinculado a distinguidas familias de esta ciudad.

Su fallecimiento ha sido muy lamentado dentro del amplio círculo de sus relaciones sociales.

MISAS.—

Mañana primer aniversario del fallecimiento del señor Julio Castillo Letelier, se oficiará una misa por el descanso de su alma a las 9.30 horas, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses.

—Circula la siguiente invitación:

El Pbro. Carlos Escobar C., saluda atentamente a Ud. y tiene el honor de invitarle a la solemne misa de Acción de Gracias que celebrará mañana a las 10 horas, en la Iglesia de la Preciosa Sangre, de Santiago. (Compañía 2226), con ocasión de sus Bodas de Plata Sacerdotales.

Septiembre de 1944.

LA SRA. ELISA LOPEZ DE GARNHAM.—

Falleció en Viña del Mar la respetable señora Elisa López de Garnham, vinculada a numerosas familias de Valparaíso, Santiago y Viña del Mar.

Sus restos fueron sepultados privadamente en Viña del Mar.

El fallecimiento de esta virtuosa dama de nuestra sociedad, que dedicó gran parte de sus actividades a obras de bien social y caridad, será justamente lamentado por todos los que tuvieron oportunidad de conocerla y apreciar sus bondades.

Perteneció a numerosas instituciones católicas y en todas ellas actuó con una actividad ejemplar.

EXPOSICION DEL PROF. FCO. MUJICA

Continúa abierta al público, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, Huérfanos 696, la Exposición de las colecciones de arte norteamericano formadas por el Profesor don Francisco Mujica Díez de Bonilla, y que abarcan todo el desarrollo de la moderna arquitectura en el gran país del norte. Figuran asimismo algunos dibujos originales del Profesor Mujica, relativos a monumentos precolombinos y a sus importantes estudios de urbanización para las urbes estadounidenses. La exposición permanecerá abierta hasta el sábado 23 inclusive.

CON THAIS SE PRESENTA SOLANGE PETIT RENAUX

Como un acontecimiento artístico puede calificarse el reestreno de la ópera de Massenet, Thais, que se efectuará mañana viernes en tercera función de abono, bajo la dirección del maestro Albert Wolff, ya que servirá de presentación a la soprano francesa de la Opera de París, Solange Petit Renaux, quien compartirá los roles protagonistas, con el barítono Víctor Damiani. Los demás papeles serán interpretados por Emma Brizzio, Olga Chelavine, Milena del Pino, Franco Pierelli y Juan Zanin. En esta obra que hace muchos años que no se da entre nosotros tiene destacada actuación el Ballet del Instituto de Exensión Musical, bajo la dirección de Ernst Uthoff y con trajes de Hedy Krasa. Hay partes a cargo de todo el conjunto y números solistas en que intervienen: Lola Botka, Anna Blun, Virginia Roncal, Malucha Solari, Rudy Pestch, Luis Cáceres y Alfonso Unanue. Entre el segundo y tercer cuadro el violín concertino de la Orquesta Sinfónica, Víctor Tevah, ejecutará la célebre Meditación de Thais.

Obra magnífica, en tres actos y seis cuadros y con decorados vistosos Thais bajo la dirección de Albert Wolf, habrá de constituir un verdadero suceso artístico y social.



La soprano Solange Petit Renaux que hará su presentación mañana cantando el papel central de Thais.

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 20. —(U. P.)— Organizado por el Instituto Chileno-Argentino de Cultura en homenaje a Chile ofreció una audición el coro de la Escuela Normal de Angol, en el Teatro Nacional de la Comedia.

El Coro de la Escuela Normal de Angol actuará el domingo próximo en el Luna Park.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 20.— (U. P.)— El matutino "O Jornal" publica un aviso firmado por el Canciller señor Oswaldo Aranha, en el que anuncia al público que ha vuelto al ejercicio de su profesión de abogado y que ha abierto su oficina en el barrio céntrico de esta capital.

Dice el anuncio que "espera a sus clientes".

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 20.— (U. P.).— En una reunión realizada por la Sociedad de Amigos centroamericanos, en el Palacio de Bellas Artes se exhortó la creación de una República Unida de Centro América. El Presidente Avila Camacho estuvo representado por el Ministro de Marina, Heriberto Jara.

NICARAGUA

MANAGUA, 20.— (U. P.)— El Ministro de Gobierno de El Salvador, doctor Joaquín Parada, anunció que son falsos los rumores que dicen que Salvador está bajo estado de sitio, y que el Gobierno tiene intenciones de implantar la ley marcial en el país.

VENEZUELA

CARACAS, 20.— (U. P.). — El diario "Ahora", comenta hoy en su página editorial, bajo el titulo "La Libertad de Prensa, factor de Paz", y dice: "No hay duda de que uno de las armas más peligrosas es la propaganda falsificada y unilateral. Todos sabemos los perjuicios que ha causado en el mundo cuando ha podido ser manajeda por un hombre tan hábil, pero tan sin escrúpulos como Goebbels. Al negarse la verdad al pueblo, con la deformación de los hechos. Las noticias pueden sembrar la semilla del mal y la violencia. En cambio, con una información honesta e imparcial, se evitan cataclismos".

Censura a continuación el control oficial sobre las noticias y afirma que la libre circulacion de las noticias, el chocar de las ideas es una contribución al progreso.

CARACAS, 20.— (U. P.)— El diario "Ultimas Noticias", informa hoy que anteayer hubo cinco muertos y 21 heridos al chocar violentamente al norte de Maracaibo los petroleros "Pinta Gorda" de la Steamship Company Ltd. y el "Tanque Grande", de la Compañía subsidiaria de la Standard Oil Co.

El "Punta Gorda" se hundió inmediatamente, mientras el segundo se incendió siendo conducido a Aruba, para su salvamento.

Según el referido diario se cree que el choque se debió a que ambos buques navegaban con las luces apagadas. Dice, finalmente, que entre las víctimas no hay ciudadanos venezolanos, siendo en su mayoría holandeses de la vecina isla de Curazao.

Misterio acerca de la muerte de C. Ríos en EE. UU

NUEVA YORK, 20.— (U. P.)— Los restos del joven chileno, señor Carlos Ríos Palacio Leonard, están todavía en la Morgue del Hospital de Bellevue a la espera del resultado del intercambio de informaciones entre el Cónsul General de el Gobierno de Chile, sobre traslado a aquel país.

No se han recibido todavía instrucciones del padre del joven, señor Carlos Ríos, ingeniero de los astilleros de Las Habas, en Valparaíso, pero el Consulado cree que los restos serán sepultados en Chile.

El joven chileno llegó a este país en octubre pasado, con una beca de la Comisión de Nueva York para estudiar metalurgia en el Politécnico de Brooklyn y la Universidad de Columbia y para practicar en el terreno.

Sigue rodeada de misterio la muerte de este joven, según la señorita Rebeca B. Rankin, Secretaria de la Comisión de Becas de la ciudad de Nueva York, quien informó que Ríos no dejó cartas o notas. Dijo que arrendó una pieza el 26 de agosto mientras estaba todavía en la Intertional House, donde dejó todos sus efectos personales. Se ha informado que Ríos no se había visto con sus amigos desde hacía muchos días, cuando se encontró muerto en su cama. La señorita Rankin ha dicho que la noticia de la muerte del señor Ríos no sólo conmovió a la colonia chilena, sino que también a los miembros de la Comisión que lo consideraban como "un excelente joven" y "estudiante destacado con un gran futuro en el ramo que había elegido".

5.o EJERCITO ROMPIO LA LINEA GOTICA

El 8.o ocupó el aeródromo de Rimini y llegó a 2 kilómetros del valle del Pó

BRILLANTE ACTUACION DE BRASILEÑOS

ROMA, 20.—(U. P.).—(Por Reynolds Packard).—La campaña aliada en Italia se caracterizó hoy por notables victorias del Quinto y el Octavo Ejército, que hacen prever una pronta derrota alemana y su desalojo total de la península italiana.

El Quinto Ejército irrumpió por una brecha de diez kilómetros de ancho en las fortificaciones occidentales de la Línea Gótica, para llegar a un punto situado a sólo 40 kilómetros de Bolonia, mientras que sobre el extremo occidental de dicho línea, las tropas del Octavo Ejército ocupaban el aeródromo de Rímini, a la vez que se extendían por el territorio de la República de San Marino y avanzaban hasta una distancia de dos kilómetros del valle del Po, cuya conquista acelerará mucho el derrumbe germano.

Las tropas norteamericanas, brasileñas y griegas del Quinto Ejército, conquistaron Monte Gerrino, cercano al importante empalme caminero de Firenzuola, e inmediatamente después ocuparon el monte La Croce, situado a ambos lados de la carretera de Florencia a Firenzuola.

Los británicos e hindúes tomaron varias alturas situaras 43 kilómetros al sudoeste de Faenza, qué se halla sobre la Vía Emilia, la principal carretera a través del valle del Po.

Las tropas griegas se hallan a dos kilómetros del terminal del valle del Po en Rimini, cuyo aeródromo fué ocupado por otras tropas aliadas, que lo encontraron profusamente minado.

AVANCE EN SAN MARINO

En San Marino, los británicos se situaron a kilómetro y medio de la aldea de San Marino, y tomaron el villorrio de Serraville, así como la aldea de Domagnano.

Los canadienses conquistaron la ciudad de San Martino, sobre el monte L' Abate, después de 24 horas de sangrieta lucha, en tanto que los británicos conservaban sus cabeceras de puente sobre los ríos Ausa y Budriolo, pese al terrible fuego de la artillería alemana.

Durante las acciones al norte de Florencia los aliados tomaron más de 600 prisioneros alemanes en las últimas 48 horas. El Octavo Ejército informó que se han tomado 6,300 prisioneros germanos en el sector del Adriático, desde que se inició la ofensiva contra la Línea Gótica el 26 de agosto último.

El comandante las fuerzas aliadas en Italia, general Sir Harold Alexander, inspeccionó hoy el frente del Quinto Ejército y las partes conquistadas de la Línea Gótica.

ACTUACION DE LOS BRASILEÑOS

Las fuerzas brasileñas tuvieron hoy una brillante actuación en la campaña aliada de Italia, donde sus oficiales y soldados, ya más aclimatados, están haciendo sentir el peso de sus armas a los ejércitos alemanes.

El aspecto más sobresaliente de la participación brasileña fué un importante avance de ocho kilómetros en el sector de Liguria, donde las fuezas del general Mascarenhas de Moraes rebalsaron el pues se halla sobre la carretera puerto de mar de Viareggio y se apoderar del empalme caminero de Camaiore, que es importante de Lucca, que empalma con el gran camino de la costa, que pasa por Viareggio, puerto situado a 8 kilómetros al sudoeste. Camaiore se halla apenas a 6.5 kilómetros el puerto e Pietrasanta.

Los brasileños, que combaten junto a tropas británicas, sudafricana e hindúes, participan eficazmente en las embestidas contra la poderoso Línea Gótica, donde tienen oportunidad de demostrar sus magníficas cualidades combativas, al desalojar a los alemanes de sus posiciones entre las rocas de las montañas.

ACTIVIDADES AEREAS

Unos 750 Mustangs y Lightnings escoltaron hoy a Fortalezas Volantes y Liberators en una misión de bombardeo contra un aerodromo de aviones de caza en Checoeslovaquia y una refinería de petróleo de Bratislava, así como puentes ferroviarios de Budapest.

Ootros aviones pesados bombardearon los patios ferroviarios de Atvan, 48 kilómetros al noreste de Budapest, los patios ferroviarios de Kyer, 110 kilómetros al oeste de la misma ciudad, sobre la línea principal Budapest-Viena. Todos estos puentes y patios ferroviarios son vitales para el abastecimiento de las fuerzas alemanas en la parte sur del frente ruso.

El aeródromo bombardeado por los Liberators está en Malcky, 56 kilómetros al noreste de Viena, en la fronterа austro-checa. Ha sido usado últimamente como base para cazas y bombarderos en picada Junkers 86, que operan contra los rusos y los guerrilleros checos. Se encontró fuego antiaéreo sobre cierto número de objetivos, pero los aparatos atacantes no divisaron un solo avión nazi.

Giraudoux habría sido envenenado por la Gestapo

LYON, 20. — (U. P.). — Entrevistado por un periódico local, Louis Aragón, jefe de la redacción de "Ce Soir", de París, dijo que puede revelar ahora que el conocido escritor Giraudoux, que falleció durante la ocupación, fué envenenado por la Gestapo. Agregó que Giraudoux se unió a los grupos de resistencia y escribió en publicaciones literarias clandestinas denominadas "ediciones de medianoche".

AYUDA COMPLETA A CHINA ACORDARON EN CONF. DE QUEBEC

WASHINGTON, 20.— (U. P.) Se tiene entendido que Churchill y Roosevelt hicieron nuevos planes en Quebec, para incluir una ayuda completa a China en los golpes finales contra Japón.

Los funcionarios aliados han estado desde hace largo tiempo preocupados por la situación militar china, y el mismo Roosevelt declaró a comienzos de verano que la situación china no era buena. Desde entonces, el Vicepresidente Wallace ha ido a China y actualmente se encuentra en ese país Mr. Donal Nelson.

El problema abarca mucho más que abastecer el ejército chino, aunque es el mayor tropiezo que detiene los avances nipones. Los funcionarios de esta capital han comprendido desde hace tiempo que el esfuerzo bélico total de China, probablemente tendrá que ser reoganizado, antes que pueda tomársele en cuenta para cuando llegue el momento de asestar los golpes finales al Japón.

Se hacen muchas conjeturas acerca del papel de Rusia en la guerra del Pacífico, después del colapso alemán. Los que conocen los intereses rusos en Lejano Oriente, especialmente en las provincias marítimas, consideran casi seguro que Rusia participará de alguna manera, para obtener un asiento en los arreglos de paz.

Embajador Mora visitó Embajada de Chile en E.U.

WASHINGTON, 20. — (U. P.). — El nuevo Embajador chileno, señor Marcial Mora, practicó una visita a la sede de la Embajada, donde los empleados y miembros de su personal le dieron la bienvenida.

El Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, lo recibirá el viernes a mediodía. El señor Mora se quedó en un hotel aquí, porque el estado del tiempo le impidió llegar anoche a Nueva York.

Sra. de Yunge, funcionaria chilena, se halla en Lima

LIMA, 20 (U. P.). — Se encuentra en esta capital, de paso a los Estados Unidos, la señora Clara Williams de Yunge, funcionaria del Gobierno chileno que hace algunos años desempeñó la jefatura de la Sección Femenina y de Menores del Ministerio del Trabajo de su país.

Ahora la señora Yunge ha sido invitada por la Oficina Femenina del Ministerio de Trabajo de los Estados Unidos a permanecer un año en ese país para observar y estudiar la acción de esa Oficina en lo que se refiere al bienestar de las mujeres trabajadoras.

Durante su corta permanencia en Lima, la señora Yunge visitará los establecimientos administrativos y técnicos del trabajo y del bienestar social en el Perú.

POLACOS AGRADECEN A ROOSEVELT LA AYUDA A VARSOVIA

LONDRES, 20.— (U. P.) — El Presidente del Consejo de Ministros polaco, Stanislaw Mikolajxzyk, dirigió un mensaje al Presidente Roosevelt, al General Carl Spaatz, al Embajador Winant y al Ministro Archibal Sinclair, expresando los agradecmientos del Gobierno y pueblo polaco de Varsovia, por la misión de abastecimiento de la Octava Fuerza Aérea a la capital polaca.

El mensaje de Mikolajczyk a Mr. Roosevelt, dice: "Acepte, señor Presidente, las sinceras gracias que tengo el honor de presentarle en nombre del pueblo de Varsovia, por la ayuda efectiva que la fuerza aérea de Estados Unidos en un valiente vuelo ha dado a los defensores de la capital polaca. Debemos el haberse completado con éxito esta operación, a usted, señor Presidente, quién, como Comandante Supremo de las fuerzas armadas de Estados Unidos, dió órdenes de llevar ayuda a los insurgentes de Varsovia, que durante siete semanas han estado librando una batalla solitaria contra los alemanes".

Los otros mensajes están redactados en términos parecidos.

Actividades de doña Margarita Jiménez en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 20 (U. P.) — La delegada del Gobierno de Chile doña Margarita Jiménez les visitó, acompañada del asesor médico del Consejo Nacional de Previsión Social, las diversas instituciones dedicadas a la atención de la madre y del hijo.

Declaración sobre Conferencia de Quebec hará Churchill

LONDRES, 20. — (U. P.). — Se cree que el Primer Ministro Mr. Winston Churchill hará en un futuro cercano una declaración al Parlamento sobre la Conferencia de Quebec y el progreso de la guerra después de lo cual se estima que habrá un amplio debate en el Parlamento sobre la guerra.

No se ha sabido todavía la fecha exacta en que hará la declaración.

BOMBA DESTRUYO EDIFICIO DE LA GESTAPO EN PARIS

PARIS, 20.— (U. P.)— En el sótano del edificio que ocupaba la Gestapo, cerca del bosque de Boulogne, estalló una mina en los momentos que un ingeniero extraía una caja llena de documentos, matándolo y destruyendo el sitio. El ingeniero se llamaba André Raymond y fué uno de los héroes de la resistencia, fué arrestado, torturado y enviado a Alemania, de donde escapó, regresando a Francia y especializándose en proporcionar papeles de identificación falsos para los obreros franceses amenazados de deportación.

Un Comité especial, actuando a nombre del Comité Nacional de Escritores Franceses, dió a la publicidad una lista de 94 nombres "cuya actitud y escritos durante la ocupación brindaron apoyo moral o material al enemigo". Entre ellos figuran Pierre Bencit, Henri Bordeaux, Camile Mauclair, André Chaumet, Pierre Dominique, Paul Fort, Bernard Fay, Sacha Guitry, Abert Hermant, Charles Maurras y Paul Morand.

AVISOS ECONOMICOS

40.—Judiciales.

EL 25 SEPTIEMBRE PROCEDERE efectuar ampliación inventario solemne bienes de don Carlos Astete Bustamante, a las 15 horas.— Secretario Primer Juzgado Civil de Santiago. 23 Sept.

EL 25 SEPTIEMBRE PRESENTE procederé efectuar ampliación inventario solemne bienes de don Carlos Astete Bustamante, a las 15 horas.— Secretario Primer Juzgado Civil de Santiago. 23 Set.

BOMBAS

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Salvadores y Guardias de Propiedad". — De orden del señor capitán, cítase a la Compañía a ejercicio para el jueves 21 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión, Avenida Bernardo O'Higgins y Teatinos. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 21 Sept.

8.a CIA. DE BOMBEROS "LA UNION ES FUERZA". Por orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 22 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión: Av. Costanera y Puente del Arzobispo. Uniforme de trabajo. —El Ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS QUINTA Normal. 2.a Compañía "Voluntad y Sacrificio". — De orden del Capitán cito a la compañía a ejercicio para hoy jueves 21 a las 21 horas. Reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo. Asistencia obligatoria. — El Ayudante.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 16 al 23 de septiembre:

Franco-Inglesa, O. Pérez, P. Bulnes 405; Boston, Valdebenito y Cía., Bandera—San Pablo; García Reyes, Terra y Ocampo, San Pablo 2496; Maipú, Stulzol y Cía., Santo Domingo 3003; Moderna E. Silva, Mapocho 2999; Roma, P. Pace, Bernardo O'Higgins 3702; Blanqueado, Bittner y Cía., San Pablo 2041; Londres, L. Oyanedel, San Pablo 4101; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311 (Población Bulnes); Arellano F. Arellano, Independencia 1200; Vivaceta, M. Calderón, Pinto 2080; Palma, Lillo y Cía., Pío Nono 101; Contador B. Contador, Independencia 2662; Monax, Vergara y Cía., Recoleta 1501; Espinoza L. Espinoza, 10 de Julio 325; Ivón, Alcoholado y Cía. San Ignacio 1105; Imperial, E. Venegas, Bascuñán 609; Escobar E. Escobar, Franklin 997; La Nación, R. de la Vega, Simón Bolívar 298; Pinto Soto M. Pinto Soto, San Diego 1325; Burgos, G. Burgos, Gran Avenida 6264; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; Lira, Guerra y Cía., San Francisco 399; Caupolicán, D. Torres, Av. Matta—Arturo Prat, Padig, P. Vuskovic, Avenida Villagra 25 Los Guindos; San Jorge, L. Espinoza; P. Vuskovic, Avenida Villagra 25 Los Guindos; San Jorge, L. Espinoza, Irrázaval 821; Cristi, O. Cristi, Avenida F. Bilbao 2010; Salvador, F. Zúñiga, Avenida Bilbao 591; El Golf, C. Abusleme, Avenida A. Leguía 0200; Noll, Chiglino y Cía., Avenida Providencia 1304; pinoza, 10 de Julio 335; Ivón, Alcoholado y Cía, San Ignacio 1105; guía 0200; Noll, Chiglino y Cía, Avenida Providencia 1304; San Miguel, E. Toledo, Portugal 1980

SEPTIEMBRE JUEVES

21

SANTOS DE HOY

Mateo

SANTOS DE MAÑANA

Mauricio

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 20 de septiembre de 1944)

Se han mantenido las condiciones de buen tiempo con nubosidades parciales y vientos del SO., en la mayor parte del territorio.

APRECIACION GENERAL

Contnuará bueno con nubosidades parciales desde Talcahuano al Norte. En el resto del territorio hay tendencia a mal tiempo.

Zona Norte: Bueno. Nublados matinales. Vientos del Sur.

Zona Central: Bueno. Nubosidades parciales. Vientos del SW.

Cordillera Central. Bueno.

Zona Sur: Variable con vientos del N. en el Sur de la zona.

Guafo a Evangelistas: Chubascos locales. Vientos del W.

Punta Arenas: Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 20).— Máxima: 23.0° a las 16 horas; Mínima: 4.5° a las 7 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80 teléfono 68191; Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 55408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Meneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE

Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones diariamente de 14 a 16 horas.

Dentística: Niños, lunes y miércoles de 9 a 11 horas.

Adultos: jueves de 9 a 11 horas.

Pediatría (Atención de niños): sábados de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas.

AIRE (día 20).— Máxima: 100 o|o a las 7.30 horas; Mínima: 33 o|o a las 15.30 horas.

SOL (día 21).— Sale: a las 6.34 horas; Puesta: a las 18.30 horas.

LUNA (día 21).— Sale: a las 8.59 horas; Puesta: a las 22.28 horas; Fase: Cuarto Creciente el 25 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

Ministerio de Defensa Nacional

FINLANDIA ROMPIO RELACIONES CON HUNGRIA, CROACIA Y ESLOVAQUIA

ALEMANIA DECLARO ZONA DE GUERRA EL NORTE DE FINLANDIA

ESTOCOLMO, 20.— (U. P.).— (Por Jack Fleischer. — Finlandia, al iniciar el cumplimiento de su parte del Armisticio firmado con Rusia, rompió hoy sus relaciones diplomáticas con Hungría, Croacia y Eslovaquia, que siguen aliados de los alemanes.

La Comisión de Control Rusa llegó anoche a Helsinki por avión, mientras se revelan los términos del Armisticio al pueblo finlandés, y tomó posesión de un hotel central de la ciudad con objeto de preparar el establecimiento de oficinas subsidiarias en todo el país. La Comisión de Control que incluye también miembros británicos ha suspendido todo el tránsito marítimo entre Finlandia y Suecia.

Los finlandeses iniciaron ya la evacuación de la Isla Porkala que ha sido arrendada a Rusia por 50 años, lo que ha colocado al Ejército Rojo a 16 kilómetros de la capital finlandesa.

Las hostilidades rusoalemanas están adquiriendo encarnizamiento en el norte de Finlandia y puede ser que en esa lucha estén participando fuerzas finesas.

Entretanto, los alemanes han anunciado su intención de luchar por el norte de Finlandia, aplicando si fuere necesario la política de tierra arrasada. Se ha revelado que las tropas nazis y soviéticas avanzaron por la frontera oriental finesa.

El Alto Comando Alemán proclamó el norte de Finlandia como zona de batalla y culpó el estallido de las hostilidades ruso-alemanas en el norte de Finlandia, al deseo de Helsinki de negociar con Moscú. Los alemanes deben mantener el norte de Finlancia no sólo como ruta de escape para las fuerzas alemanas que se retiran desde el sur de Finlandia sino también como posible brecha para las fuerzas que tienen en Noruega.

Se indica que Rendulic ha comenzado una violenta lucha en retirada desde las posiciones largo tiempo mantenidas en la Península de Kila hacia el gran puerto de Petsamo que fué entregado a Rusia de acuerdo con las cláusulas del Armisticio.

Los suecos han recibido con gran satisfacción el anuncio de la terminación de la guerra ruso-finlandesa, aunque enturbiada por el pesar producido por la dureza de las condiciones y se muestran preocupados acerca de la forma en que los rusos aplicarán esas condiciones.

Los editoriales de los diarios matutinos, a excepción del órgano comunista se muestran generalmente más reservados respecto de Moscú como nunca desde el Armisticio ruso-finés de marzo de 1940.

Los círculos finlandeses afirman que el efecto total de las condiciones significa la paralización de Finlandia.

En círculos fidedignos se ha dicho que los rusos repentinamente en la noche del lunes hicieron más severas las condiciones para darles un carácter de ultimátum. Se informa que la delegación finesa hizo cuanto pudo para que fueran modificadas, pero que finalmente firmó comprendiendo que la posición militar era sin esperanzas para Finlandia.

Rusos lanzaron un 4.o Ejército a la conquista de los países bálticos

EN 4 DIAS DE COMBATES EN EL FRENTE DE ESTONIA AVANZARON 70 KILOMETROS EN DIRECCION DE TALLIN.— GOVOROV LIBERO 1.800 POBLACIONES ENTRE EL GOLFO DE FINLANDIA Y EL LAGO PEIPUS.— SERIA INMINENTE LA OCUPACION DE RIGA

MOSCU, 20. — (U. P.). — (Por Henry T. Shapiro). — El alto comando soviético ha lanzado un cuarto ejército a la batalla final por la liberación de los Estados Bálticos, y en cuatro días de combates en Estonia los rusos avanzaron hasta 70 kilómetros hacia Tallinn. El cuarto grupo de combate del Ejército de Leningrado, bajo las órdenes del Mariscal Leonid Govorov, relevado de su anterior cargo en el sur de Finlandia, se lanzó a la ofensiva en dos sectores al norte de Estonia, y liberó 1.800 poblaciones entre el golfo de Finlandia y el lago Peipus. Las fuerzas de Govorov, en tres días de lucha, avanzaron unos 59 kilómetros, después de quebrantar una poderosa línea de defensas nazis, levantada en el corredor terrestre de 48 kilómetros, entre el golfo y el lago, al oeste de Narva.

El ala septentrional del ejército de Govorov ocupó más de 300 localidades, y avanzó hasta 116 kilómetros de Tallin, al ocupar el empalme ferroviario de Sonca, 76 kms. al oeste de Narva, sobre el ferrocarril Leningrado-Tallinn.

El ala del mismo ejército avanzando al norte por las márgenes occidentales del lago Peinpus, logró avanzar unos 70 kilómetros, ampliando la brecha en las líneas enemigas a 120 kilómetros Más de 1.500 poblaciones y aldeas cayeron en manos de los rusos, incluyendo Avinurme, 67 kilómetros al norte de Tartu.

El anuncio de las nuevas victorias fué hecho en una orden del día de Stalin, y los cañones de Moscú saludaron esta noche a los soldados soviéticos en el lago Peipus y en las boscosas regiones de Estonia.

Parece inminente la caída de Riga. Cientos de aviones soviéticos castigan constantemente las instalaciones nazis en la ciudad, mientras la artillería, emplazada 11 kms. al sur, cañonea las poderosas fortificaciones alemanas que defienden sus accesos.

Los ejércitos rusos salvan los pantanos y ríos con vertiginosa rapidez, aproximándose a los dos ejércitos bálticos del general Lindemann, que en un tiempo contaron con 200.000 hombres. No hay detalles sobre los combates inmediatamente al sur de Riga, pero al este el segundo Ejército del Báltico, del general Andrei Yeremenko ocupó más de 100 pueblos y aldeas en un avance a lo largo de las márgenes septentrionales del río Dvina, Fueron liberadas más de 50 otras localidades en Estonia, al avanzar hacia el Mar Báltico al noroeste y sur de Valga, el Tercer Ejército del Báltico, bajo el general Iván I. Maslennikov.

Sobre la frontera checoeslovaca, al sur de Polonia, fueron ocupados por los soviéticos varios lugares importantes, entre ellos Wirlok Wielki, a 40 kilómetros a sudoeste de Sanok y a sólo tres kilómetros de la frontera eslovaca.

LA ORDEN DEL DIA DE STALIN

El siguiente es el texto de la orden dada hoy por el mariscal Stalin:

"Orden del Supremo Comandante en Jefe al Mariscal Govorov:

"Las tropas del frente de Leningrado, después de pasar a la ofensiva desde la zona situada al norte de Tartu, irrumpieron a través de defensas alemanas poderosamente fortificadas y, en cuatro días de lucha ofensiva avanzaron hasta 70 kilómetros, ampliando la brecha a 120 kilómetros a lo largo de la línea del frente, y liberando más de 1.500 localidades habitadas. Estas incluyen las cuatro grandes poblaciones de Magdalena, 24 kilómetros al norte de Tartu, Mustvee, 54 kilómetros al norte de Tartu sobre la ribera occidental del lago Peipus, Ikeva y Avinurme, 67 kilómetros al norte de Tartu.

"Simultáneamente al oeste de Narva, en el frente de Leningrado, en tres días de lucha se avanzó hasta 60 kilómetros, capturándose más de 300 localidades, entre ellas Ishvi, Turinaudiula, Vasknarva (en el extremo nororiental del lago Peipus), y el empalme ferroviario de Sonda, 78 kilómetros al oeste de Narva y a 115 kilómetros de Tallin".

La orden del día dispone celebrar las victorias obtenidas con 20 salvas de 224 cañones de las baterías de Moscú, y pasa después en la forma acostumbrada a señalar los servicios de las tropas a las órdenes de 10 generales de infantería, 6 generales de artillería, un general de tanques, 2 generales de aviación, un general de zapadores y un general de señaleros.

COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES

La orden del día de Stalin ha venido a anunciar esta noche el comienzo de los movimientos del ala estoniana en las ofensivas coordinadas del Báltico, que en los últimos cuatro días han liberado cerca de 5 mil poblaciones, en momentos en que según propia admisión de los comentaristas radiales alemanes, los soviéticos están cruzando el Vístula en muchos puntos y han logrado establecer una cabecera de puente de 450 metros de ancho en Varsovia misma, antes que los nazis lograran "liquidar" la ciudad.

Con las defensas exteriores de Riga semidestruídas desde dos lados e informándose que los rusos están combatiendo cerca de los suburbios de este importante puerto, Stalin reveló que el ejército de Leningrado del mariscal Govorov, avanzando 70 kilómetros al norte de Tartu y 60 kilómetros al oeste de Narva, en 4 y 3 días respectivamente, ha situado a las divisiones alemanas atrapadas en Estonia en una crítica situación militar.

Con un demoledor avance en un frente de 120 kilómetros, los rusos han emergido desde el angosto cuello de tierra situado entre el lago Peipus y el golfo de Finlandia y, uniéndose con las fuerzas que combaten en las vecindades de Tartu, destrozaron las últimas defensas naturales de los alemanes, sellando la suerte de estas divisiones que se encuentran todavía en Estonia septentrional. Los alemanes podrán retrasar lo inevitable mediante una rápida retirada a través del corredor de 80 kilómetros que todavía conservan entre Valga y el mar, pero la retirada de Finlandia de la guerra, hace sumamente improbable cualquiera retirada permanente.

Sin embargo, algunos observadores militares creen que en vista de que Stalin mencionó dos avances separados, al oeste de Narva y al norte de Tartu, es posible que los dos grupos de ejército no se hayan unido todavía, y que hay un bolsillo de alemanes entre el empalme ferroviario de Sonca, que está al oeste de Narva, y Avinurme, al norte de Tartu. Este bolsillo tiene unos 40 kilómetros de ancho, y su profundidad queda señalada aproximadamente por una línea desde Watkala a Vasknarva, de la playa norte del lago Peipus a la bahía de Narva. En consecuencia opinan los observadores que es inminente otro gran cerco de fuerzas alemanas.

El frente del Bático se extiende alrededor de 320 kilómetros, desde un punto situado 110 kilómetros al este de Tallinn, hasta las afueras de Riga. Ha quedado ahora revelada la distribución de alrededor de 750 mil hombres, que se cree están empleando los rusos en la que puede ser la ofensiva final del Báltico. El Tercer Ejército del Báltico, del general Maslennikov, opera en el sector de Valga, sobre la frontera letona-estoniana, y también ataca a Riga desde el norte, en tanto que el Primer Ejército del Báltico, a las órdenes de Bagramyan, avanza hacia el gran puerto desde el sur y se encuentra a tiro de él desde hace más de 24 horas. Parte de las fuerzas de Bagramyan acomete también sobre Riga directamente desde el este, después de ocupar 700 localidades en las últimas 48 horas. Encontrándose en acción ahora las fuerzas del frente de Leningrado, sólo persiste el silencio acerca de las tropas del Segundo Ejército del Báltico.

BERLIN RECONOCIO LA PERDIDA DE LA BASE NAVAL DE BREST

LONDRES, 20.—(U. P.)— La propaganda alemana reconoció hoy la caída de Bret, en un anuncio hecho por la Agencia DNB, que decía que los defensores alemanes de Bret cesaron la lucha durante la noche de ayer, "después de haber disparado la última granada".

La radioemisora de la DNB difundió un despacho del Cuartel General de Hitler, que decía que el miércoles el Fuehrer había concedido la condecoración de las hojas de roble con espadas y diamentes, agregada a la Cruz de Caballero de la Cruz de Hierro — una de las condecoraciones militares alemanas más apreciadas, al general de tropas de asalto derrotado Bernhard Ramcke, Comandante de la guarnición de Brest.

En cuanto a las operaciones en Holanda la radioemisora de la agencia Transocean ha admitido que 200 tanques canadienses atacan en dirección a Ter Neuzen, en Holanda, contra la cabecera de puente alemana al sur del Escalda occidental, y que habían logrado efectuar penetraciones. Añadió que los alemanes retiran gradualmente sus tropas a través del Escalda occidental.

Informó también que se calcula que las tropas aliadas transportadas por el aire y que combaten en la zona del delta del Rin suman unas tres divisiones.

La radioemisora de la DNB informó que fuerzas norteamericanas de tanques penetraron en la ciudad de Sittard, Holanda, situada 24 kilómetros al nordoeste de Maastricht.

SE INTENSIFICA LA EVACUACION DE LAS ISLAS DEL MAR EGEO

ALEJANDRIA, 10.— (U. P.).— (Por Julian Grunberg).—Se informó en círculos griegos fidedignos a la United Press que el retiro alemán desde las islas del Mar Egeo se está acentuando. Los evacuados son trasladados hasta el continente principalmente de noche y por vía aérea, por el control naval británico del Egeo, que hace extremadamente peligrosa la evacuación por mar.

Importantes fuerzas de cruceros y destructores de la armada británica apoyadas por aviones transportados en portaaviones dominan ya absolutamente las aguas de Grecia, de tal modo que los poquísimos barcos del Eje son prácticamente ineficaces.

En los círculos griegos existe el convencimiento que los alemanes sólo se están sosteniendo en el continente hasta haber zafado el máximum de las guarniciones insulares, después de lo cual probablemente se retiren detrás de la histórica línea del Strouma. Los guerrilleros griegos están causando estragos en las comunicaciones alemanas de Atenas a Salónica, atacando los ferrocarriles hacia el norte, y los devastadores bombardeos de la fuerza aérea están convirtiendo la evacuación en una pesadilla para los alemanes.

El momento decisivo llegará cuando los ferrocarriles estén tan desorganizados que quede embotellada la ruta de escape. Entonces será probable la rendición de gran parte de los alemanes, pero más probablemente algunos muchachos suicidas de Hitler resistirán en Atenas y otros puertos para acciones dilatorias, como lo hicieron en los puertos del Canal de la Mancha.

Informaciones desde el interior de Grecia indican que las fuerzas del interior se están preparando para la acción definitiva.

10 PARLAMENTARIOS DE ESTADOS UNIDOS VISITARAN FRANCIA

LONDRES, 20.— (U. P.) — Se espera que 10 parlamentarios norteamericanos salgan por avión de Londres esta tarde en un viaje de tres días por Francia después de haber ejercido cierta presión sobre el Ejército a fin de que se les permitiera realizar dicho viaje.

A pesar que no hicieron una protesta oficial cuando las autoridades del Ejército postergaban constantemente una decisión en cuanto al permiso para visitar Francia, los parlamentarios dieron a conocer su opinión, después de lo cual el Ejército les acordó la autorización necesaria.

No hay confirmación en ésta sobre las informaciones de que Eisenhower personalmente les acordó el permiso cuando estuvo al corriente de la situación. En todo caso los parlamentarios verán a Eisenhower durante su viaje si es que el General tiene tiempo para ello.

Los parlamentarios no visitarán los frentes pero se les llevará a las regiones de la retaguardia, a las instalaciones para los abastecimientos y a las pistas aéreas, alas que serán conducidos por oficiales especiales en enlace.

Los parlamentarios son: Richards, de Carolina del Sur; Mundt, de Dakota del Sur; Philips de California; Holifield, de California: O'Ryan de Washington; Stockman y Ellsworth, de Oregón; Fischer y Poage, de Texas y Hays, de Arkansas.

Un empleo para Hitler ofrece campesino sueco

ESTOCOLMO, 20. — (U. P.). — El "Dagens Nyheter" informa que un campesino sueco residente en la provincia de Smaaland escribió a la Oficina local del trabajo, ofreciendo dar empleo a Hitler en su granja, debido a que le hace mucha falta mano de obra agrícola barata, y por que "los periódicos están hablando tanto acerca de las dificultades que pasará Hitler después de la guerra, ya que nadie le quiere. Si Hitler desea venir a ayudarme en los trabajos de hacienda y otros menesteres, no lo rechazaría, porque estoy actualmente tan escaso de mano de obra que estoy dispuesto a aceptar al que venga".

El agricultor promete pagar a Hitler "su alimentación y una corona por día"

INUNDACIONES EN VIRGINIA

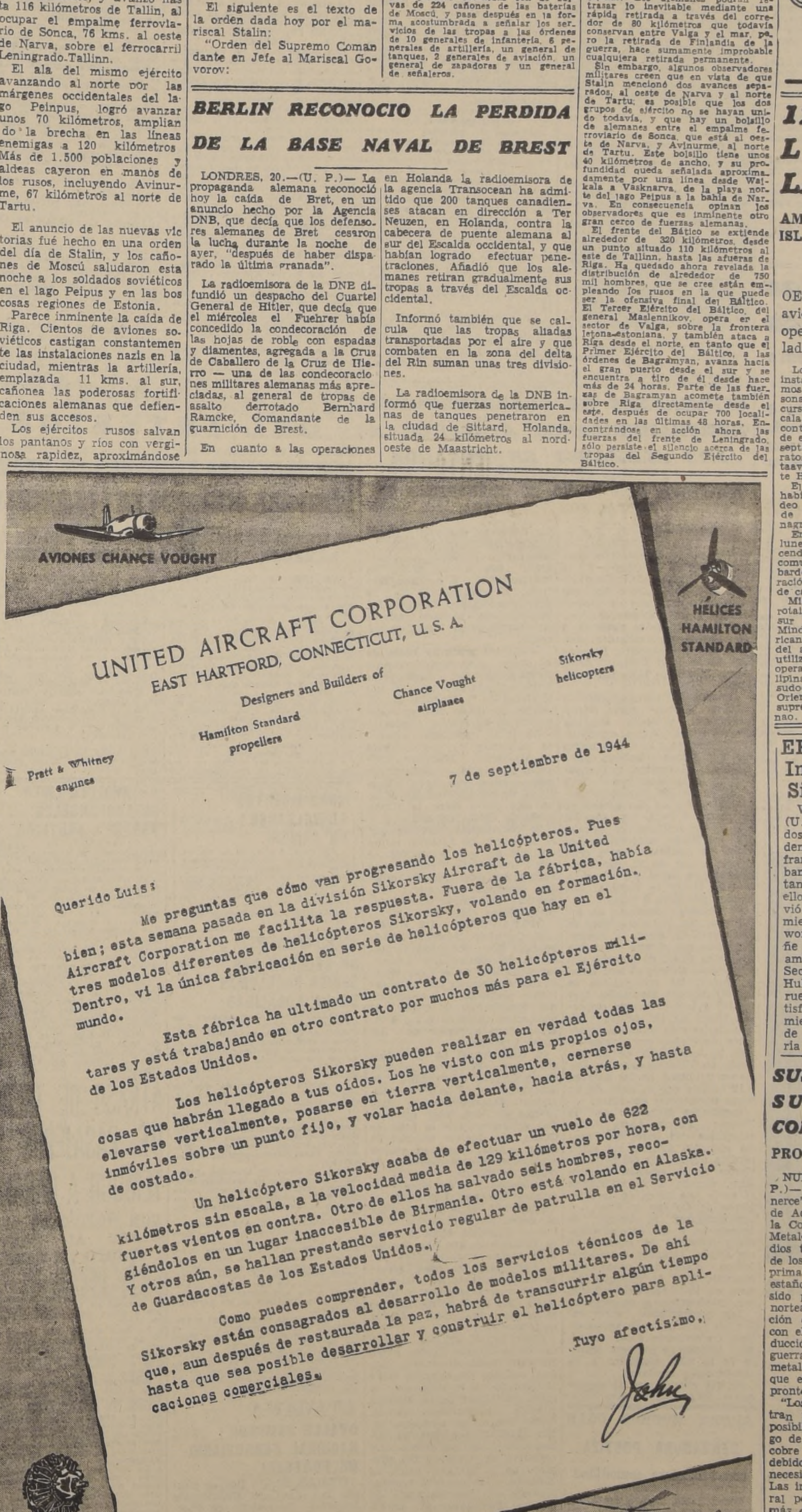
RICHMOND (Virginia), 20. — (U. P.)— Las inundaciones de los ríos James, Roanoke y Dan, amenazan las comunas bajas de quedar sumergidas, después de destruir 210 puentes camineros durante las últimas 24 horas causando los más elevados daños entre las últimas cosechas agrícolas.

Como resultado de la creciada ha habido un muerto. Las aguas del río James han alcanzado la altura record de 11 metros.

AUMENTO DE SUELDOS A LOS SOLDADOS, MARINOS Y AVIADORES QUE LUCHAN CONTRA JAPON

LONDRES, 20.— (U. P.) — El Gabinete decidió un pago más elevado a los hombres de los servicios británicos que sigan en la lucha contra los japoneses.

Un aumento determinado por día será fijado fuera de bonificaciones. Estos aumentos serán anunciados dentro de poco y costarán a Gran Bretaña muchos millones de libras esterlinas.





120 TONS. DE BOMBAS LANZARON AVIONES LIBERATOR EN DAVAO

AMERICANOS REPARAN EL AEROPUERTO DE LA ISLA MOROTAL.— HAN LOGRADO EL DOMINIO AEREO EN MINDANAO

CUARTEL GENERAL ALIADO, PACIFICO SUDOESTE, jueves 21, (Por William B. Dickinson).— Los aviones Liberator atacaron el lunes Davao en una operación diurna durante la cual arrojaron 120 toneladas de bombas.

Los aparatos bombardearon las instalaciones de defensa, aeródromos de abastecimiento y de personal en torno a Davao y su incursión fué la primera en gran escala realizada por los Liberators contra el sur de Mindanao desde el ataque efectuado el 18 de septiembre contra la isla por aparatos de la tercera flota de portaaviones al mando del almirante Halsey.

El día anterior, domingo, se había llevado a cabo un bombardeo contra Buayan, al sudoeste de Davao, y la bahía de Saranagni.

En los objetivos atacados el lunes se observaron muchos incendios y explosiones según el comunicado oficial, y los bombarderos participantes en la operación no encontraron oposición de cazas enemigos.

Mientras tanto, en la isla Morotai, a sólo 400 kilómetros al sur de la costa meridional de Mindanao, las fuerzas norteamericanas apresuran la reparación del aeródromo de Pitu, que lo utilizará la aviación en nuevas operaciones aéreas contra las Filipinas. Las fuerzas aéreas del sudoeste del Pacífico y Lejano Oriente ya han conquistado la supremacía aérea sobre Mindanao.

Por su parte los bombarderos medianos Mitchel y cazas Linghtning volvieron a atacar el lunes los aeródromos de las islas Célebes, 320 kilómetros al sur de Mindanao, destruyendo cuatro aviones enemigos en tierra. Las fuerzas de la 16.a operación aérea de los últimos 17 días contra la gran isla de las Indias Orientales, desde donde la aviación aliada dedica sus principales esfuerzos a neutralizar varios aeródromos importantes.

Recientes informaciones sobre los ataques contra las embarcaciones pequeñas frente a las Célebes y las islas Coram y Boeroe, inmediatamente al sur de las Célebes dan cuenta del hundimiento de canoas cargadas de soldados japoneses, lo que indica un grave revés infligido a la flota nipona por la incesante ofensiva contra naves de todos los tipos sorprendidas al alcance de las formaciones aéreas aliadas.

En la zona de la isla Halmahera están operando embarcaciones navales ligeras aliadas, según se supone lanchas patrulleras, que se cree que utilicen como base la isla Morotai, a sólo 19 kilómetros. El comunicado dice que destruyeron una barcaza enemiga frente a Halmahera.

EE. UU. reconoció Independencia de Siria y El Líbano

WASHINGTON, 20. — (U. P.). — Estados Unidos reconoció la independencia de los ex mandatos franceses de Siria y el Líbano, nombrando representantes diplomáticos en ellos. La Casa Blanca envió al Senado el nombramiento de George Wadsworth, para que desempeñe el cargo de ministro en ambos ex mandatos. El Secretario de Estado Mr. Hull, también expresó en rueda de periodistas su satisfacción por el "reconocimiento por Estados Unidos de la independencia de Siria y el Líbano".

SUSPENSION DE SUBSIDIOS AL COBRE EN EE. UU.

PROYECTO EN ESTUDIO

NUEVA YORK, 20.— (U. P.)— El "Journal Of Commerce" informa que la Oficina de Administración de Precios y la Corporación de Reserva de Metales, han iniciado los estudios tendientes a la suspensión de los planes del Gobierno sobre prima de precios para el cobre, estaño y zinc. Las primas han sido pagadas a los productores norteamericanos por la producción excedente de cuotas fijas, con el objeto de alentar la producción máxima de tiempos de guerra para cubrir la escasez de metales. Predice, sin embargo, que el cobre no será afectado pronto.

"Los funcionarios se muestran pesimistas acerca de las posibilidades de suspender el pago de primas para el precio del cobre en un futuro inmediato debido a la continuación de la necesidad imperiosa del cobre. Las importaciones de este mineral permanecen en un estado más o menos fluctuante y será necesario mantener la producción interna en un alto nivel hasta que hayan sido satisfechas todas las necesidades de la guerra".

No obstante, agrega que los funcionarios del Gobierno se muestran partidarios de la abolición de semejantes primas apenas sea posible.

VENCIDA ULTIMA RESISTENCIA EN LA ISLA ANGUAR

REÑIDA BATALLA EN LA ISLA PELELIN

PEARL HARBOR, 20. — (U. P.)— (Por Frank Tremaine). — Las tropas del Ejército norteamericano quebraron el martes la última resistencia japonesa organizada en la Isla de Anguar del grupo de las Palau, poniendo así término a la lucha de cuatro días, lucha que ha sido extraordinariamente sangrienta.

El comunicado naval que da la noticia no menciona las operaciones en las isla de Peleliu, situada 10 kilómetros al norte, donde unos cinco mil sobrevivientes nipones siguen ofreciendo resistencia, después de haber sido muertos otros 5.000.

El comunicado revela nuevos ataques de las fuerzas aéreas contra las islas del grupo de las Bonin y Marcus, así como contra las bases niponas en las Islas Marshall, Carolinas y Marianas.

El aeródromo de Angur se encuentra al alcance de los aviones de caza y esa base japonesa con tiene en abundancia fosfatos.

El corresponsal de la United Press, Leslie Shoenakker, al informar desde Peleliu dijo que las fuerzas de infantería de marina norteamericanas avanzan por las empinadas colinas de coral, librando sangrienta lucha por la posesión del aeródromo de aquella localidad y que casi todos los morteros japoneses han quedado reducidos al silencio.

STARACE ENVIADO A UN CAMPO DE CONCENTRACION

MADRID, 20.— (U. P.) — Desde Chiasse se informa que el Gobierno Social Republicano detuvo al ex Secretario del Partido Fascista, Achille Starace, y que ha sido enviado a un campo de concentración en Brescia.

Eindhoven bombardeada por la aviación alemana

POR WALTER CRONKITE, ESP. PARA "LA NACION"

EINDHOVEN, 20.— (U. P.).— (Por Walter Cronkite).— Esta ciudad de cien mil habitantes, que 30 minutos antes estaba aplaudiendo frenéticamente a las tropas norteamericanas y británicas sufrió anoche la emoción de su vida con un raid aéreo alemán.

Las banderas holandesas que fueron sacadas de los escondites tras cuatro años e izadas para 24 horas de alegría y expansión junto con las banderas en las calles adornadas colgaban hoy en girones quemados sobre astas carbonizadas.

Las calles donde los niños bailaban a la música de acordeones, donde la gente se aglomeraba alrededor de los vehículos norteamericanos tan atestadamente que el tránsito se paralizó,, están ahora cubiertas de vidrios, ladrillos, piedras y preciados haberes personales.

De todas las dramáticas horas de Eindhoven desde la liberación el lunes por la tarde, la hora entre las 7 y las 8 de anoche superaron a todas. Súbitamente se extendió el rumor a través de la aún riente ciudad que una columna blindada alemana estaba en movimiento para contraatacar la ciudad. Era un necio rumor que estuvo candente toda la tarde, porque el número de tanques de que se hablaba aumentaba de boca en boca, de 3 a 117.

En realidad, sin embargo, algunos tanques se aproximaron a distancia de tiro del principal corredor blindado británico y arrojaron algunas granadas cerca de un camino al norte de la ciudad antes de ser eliminados. Pero como se esparciera el rumor, algunas esferas del ejército lo tomaron en serio y parte de las tropas salió.

Yo estaba comiendo con Bill Downs, de la Columbia Broadcasting System, en un hotel al borde del centro urbano cuando notamos que los primeros civiles presas de pánico iban corriendo a sus casas.

Cuando supimos que se había ordenado salir a parte del ejército, deseamos llegar al cuartel general para comprobarlo. Recogimos a Harry Standish, periodista australiano, en el hotel y salimos para el cuartel general. Recorrimos calles casi desiertas. Los holandeses, temerosos del regreso de los alemanes, habían retirado las banderas y retratos de la Reina de algunas ventanas.

Casi todas las tropas norteamericanas y británicas parecían haber partido y había sólo unos pocos civiles holandeses parados y a la expectativa delante de las casas; ya no llevaban sombreros de carnaval y narices postizas; ya no estaban alegres.

La ciudad carecía de refugios para raid aéreo, de modo que corrimos a campo abierto, pero sólo alcanzamos hasta el parque urbano cuando llegaron los primeros bombarderos.

Las primeras bombas cayeron a 30 metros de nosotros. Después nos tendimos en tierra, mientras las bombas nos bordeaban y por lo menos tres cargas más se dirigían hacia nosotros. La última bomba cada vez a 30 metros, regándonos con trozos de ramas y tierra, mientras el shrapnel atravesaba las hojas encima de nosotros como una danza al son del tambor a ritmo desesperado. La munición estallaba en ensordecedoras explosiones seguidas de una serie de lamentos de shrapnel y de granadas que silbaban por encima.

Hoy el pueblo de Eindhoven, que ha conocido ya el bombardeo alemán y aliado (esta es la sede de la gran fábrica de Radios Phillips), está cavando refugios.

Pero a medida que los aliados prosiguen hacia el frente, aún hallan tiempo para sonreír en medio del tizne y para mirar arriba y gritar "¡aló!".

La liberación ha costado a Eindhoven millones en daños y aún no se ha hecho una lista de las bajas, pero Eindhoven cree que vale la pena.

Se extiende la huelga general en Dinamarca

DISPAROS AISLADOS EN COPENHAGUE.— ESTADO DE EMERGENCIA EN EL PAIS

ESTOCOLMO, 20.— (U. P.).— Informaciones de Copenhague dicen que anoche hubo tiroteos aislados en el puente occidental y en los muelles de Copenhague, pero que sin embargo había calma en todo Dinamarca.

Coincidiendo con estas informaciones la agencia alemana Transocean anunció que en Dinamarca se había declarado el estado general de emergencia y que la fuerza de policía danesa había sido suspendida. Por otra parte, sobre este mismo particular la B. B. C. en su servicio danés dijo que 700 policías daneses habían sido arrestados en una purga realizada el martes y que éstos habían sido llevados a Alemania en un barco, para "ser ulteriormente interrogados".

El servicio de prensa de Dinamarca en ésta dijo por otra parte que la huelga general que continuaba en Copenhague comprendía ahora los servicios ferroviarios aunque otros servicios públicos seguían funcionando. Además informó que hay otros lugares como Aarhus y Arlborg en donde se está en huelga. Se espera que el trabajo habrá de reanudarse mañana.

La B. B. C. informó también hoy día que según informaciones captadas desde Suecia dando noticias de Copenhague se dijo que la huelga era hoy total en la capital y que ésta lo era también en grandes pueblos, tales como Aalborg y Aarhus. Añadió que los servicios de agua, gas, electricidad y teléfonos seguían funcionando pero que los ferrocarriles estaban afectados y que no había servicio de correos. Dijo además que fuera de algún tiroteo intermitente reinaba la calma general y que seguramente el trabajo se reanudaría mañana. Las pérdidas danesas en los disparos que ha habido fuera del Castillo Amalienborg llegan a cuatro muertos.

La Transocean refiriéndose a noticias de Copenhague dijo que el Comando de las Fuerzas de Asalto y el Jefe de la Policía de Dinamarca habían anunciado que en todo Dinamarca había sido declarado el estado de emergencia y que toda la policía danesa había sido suspendida de sus funciones indefinidamente a fin de "restablecer la calma y el orden" acusando a la policía del país de "apoyar activamente el sabotaje y el crimen" añadiendo que Dinamarca estaba "a punto de caer víctima del bolchevismo y del crimen" estando a punto de declararse la huelga general.

Añadió por último que los alemanes no interferían en la administración local y que solamente habían tomado medidas de naturaleza policial.



Tropas británicas de infantería avanzan por una carretera en los alrededores de Caen, acechando a los grupos aislados de alemanes que se ocultan entre las malezas. — (Foto Bip pa)

180.000 PRISIONEROS HAN TOMADO...

(DE LA 1.a PAG.)

res. Esto quiere decir que el enemigo está dirigido por un loco". Montgomery agregó que la decisión de Hitler de dirigir la defensa del Reich ha reforzado su creencia de que la guerra en Europa terminará en 1944.

OPERACIONES DEL SEGUNDO EJERCITO

Los ataques del Segundo Ejército británico se baten en las calles de Nijmegen y se cree que ya han realizado su primer cruce de la frontera, cinco kilómetros al este de la ciudad, con sus patrullas, aún cuando la dirección principal que llevan es hacia el norte con rumbo hacia el punto donde las fuerzas de infantería aérea están ampliando sus "islotes" para establecer una línea continua en la región de Arnheim.

Pese a la lluvia y la neblina se enviaron abastecimientos en el cuarto día consecutivo a las tropas aéreas por medio de trenes aéreos.

Nijmegen es una antigua ciudad holandesa situada en las altas márgenes meridionales del río Waal y tiene una población de 80.000 habitantes. Los tanques británicos cruzaron ya este río y se cree que se apoderaron de ella las unidades avanzadas aliadas que giraron por el extremo norte de la Línea Siegfried que domina el delta del Rin.

La Radio de París informó que los alemanes están a punto de ser expulsados de Nijmegen, donde se ha estado luchando durante 11 horas. Añadió que al norte de la ciudad las tropas del general Dempsey se unieron a las transportadas por el aire y avanzaron ocho kilómetros.

Otras tropas transportadas por el aire operan en la zona de Arnheim, 18 kilómetros al norte de Nijmegen, más allá de Waal. En la retaguardia, los alemanes tratan de mantenrse en Nijmegen.

El Comando Supremo ha manifestado que los altos jefes se sienten satisfechos de los progresos de la invasión aérea. Los alemanes dicen que 200 tanques canadienses atacan en dirección a Ter, Holanda, contra la cabecera de puente alemana al sur del Escalda occidental y lograron efectuar penetraciones.

Los últimos despachos situaban a los polacos siete kilómetros al sur de Ter. Los alemanes retiran gradualmente sus fuerzas a través del Escalda occidental. También dicen que se estima que las tropas aéreas aliadas en el delta del Rin comprenden unas tres divisiones.

AVANCE ALIADO EN EL ESTUARIO DEL ESCALDA

Al oeste de Amberes, nuevos avances de los canadienses y polacos han estrechado la cabecera de puente alemana al sur del estuario del Escalda, la cual es actualmente poco más o menos un semicírculo paralelo a la frontera holandesa. El extremo oriental de este semicírculo ha sido perforado por los polacos, que penetraron a Holanda a cinco o seis kilómetros del estuario, al nordoeste de Hulst. Los canadienses avanzaron 16 kilómetros al norte de Ecloo ocupando Asanede, precisamente al sur de la frontera. Parece que los alemanes están librando batallas dilatorias en este sector.

Los alemanes han atacado con particular ferocidad en el pueblo de Best, situado junto al Canal Guillermina, unos pocos kilómetros al nordoeste de Eindhoven, pero no han logrado destruir el flanco aliado.

Brest está en poder de los alemanes. La cabecera de puente británica en el Canal Escalda, al norte del Gheel, en la base de la punta de lanza, ha estado soportando un contraataque casi contínuo.

Duizel y Willreit, ambos situados unos pocos kilómetros al norte del Canal Escaut, fueron acupadas, extendiéndose el dominio británico en la zona a una distancia de 11 kilómetros al oeste del camino de Hechtel a Eindhoven por el que avanzó la punta de lanza.

EN EL FRENTE DEL PRIMER EJERCITO

Un despacho de un corresponsal de la United Press dice que pese a la obstinada resistencia alemana en el frente del Primer Ejército siguen llegando prisioneros a un promedio de dos mil diarios y que la redada del Primer Ejército asciende ahora a 180.000 prisioneros nazis.

El Primer Ejército completó el cerco de Aquisgrán y envió puntas de lanza blindadas hacia el este sobre Colonia. Los cañones "longtoms" norteamericanos bombardearon Duren situada 26 kilómetros al este de Aquisgrán y a 29 de Colonia.

Al sudoeste de Colonia las tropas norteamericanas y alemanas están trabadas en sangrientos combates en las calles de Stolberg y en la villa vecina Busbach. Aun más al sur las tropas y tanques del Primer Ejército ampliaron sus salientes dentro de Alemania en las zonas de Monscheu, Prum, Ecternach y Travería, destruyendo las casamatas a ambos lados de sus puntas de lanza, pero progresan sólo metro por metro.

En el mismo sector en Bittburg, donde los tanques se baten encoñadamente, los norteamericanos se retiraron un tanto en el vértice de su saliente más profunda dentro de Alemania, desde Luxemburgo. Los despachos del frente hacen hincapié en que la retirada no se efectuó a causa de la presión nazi, sino para aprovechar mejor la ventaja del terreno.

En la batalla por Stolberg, ciudad industrial situada ocho kilómetros al este de Aquisgrán los norteamericanos avanzan lentamente de casa en casa y de habitación en habitación. Stolberg es una ciudad industrial situada 10 kilómetros al este de Aachen. La Radio de Lyon difundió una información, que no ha sido confirmada, que decía que Stolberg había sido ocupada por los aliados y añadió que el Primer Ejército habían cruzado la frontera alemana 10 kilómetros al norte de Aquisgrán.

EL TERCER EJERCITO AVANZA SOBRE EL SARRE

En el frente del Tercer Ejército norteamericano, al sur las fuerzas francesas del interior se unieron a los norteamericanos en el avance de dos pinzas hacia el valle del Sarre, operación que ha hecho buenos progresos frente a una fuerte oposición.

Una columna avanzó 32 kilómetros al nordeste de Epinal hacia la zona de Baccarat, que la Radio de París dijo había sido ocupada. Una segunda columna se movió 32 kilómetros al nordeste de Nancy hacia las vecindades de Marshal y Dieuze.

Granaderos de los divisiones panzer alemanas, incluyendo muchos veteranos de las campañas de Italia y Africa del Norte se enfrentaron al Tercer Ejército utilizando tanques, campos minados y obstáculos en las carreteras, en una tenaz batalla en retirada en las florestas al este del Mosela.

La Radio París afirmó que los aliados liberaron Verdeville 22 kilómetros al nordeste de Charmes.

OCUPACION DE BREST

Hacia el oeste terminó toda resistencia de los alemanes en Brest. La infantería norteamericana avanzó sobre los escombros del puerto, limpiando los últimos focos de resistencia y de francotiradores nazis.

También está a punto de terminar la batalla por el puerto del Canal de Boulogne, pese a la extrema resistencia encontrada por las tropas canadienses en algunas partes de la ciudad. Unos 3.000 alemanes han sido apresados en Boulogne.

PRINCIPE CARLOS DESIGNADO REGENTE DE LOS BELGAS

LONDRES, 20 (U. P.)—La Radio Bruselas anunció que el Príncipe Carlos fué elegido Regente de Bélgica, por el Parlamento, en la reunión de ayer. Se logró la mayoría necesaria en la segunda votación.

CENTENARES DE CUADRIMOTORES NORTEAMERICANOS ATACARON A LOS ALEMANES EN HOLANDA

CONTINUA CON EXITO EL TRANSPORTE DE TROPAS POR VIA AEREA

LONDRES, 20.— (U. P.) — (POR LEO S. DISHER). — Centenares de bombarderos cuadrimotores de la Octava y la Novena Fuerzas Norteamericanas Aéreas realizaron hoy numerosas operaciones de bombardeo y de abastecimiento sobre Holanda. Estas siguieron a las incursiones realizadas anoche por bombarderos Lancaster de la Real Fuerza Aérea sobre Rhydt y Munchen-Gladbach.

Aviones de combate de la Octava Fuerza Aérea Norteamericana y de la Segunda Fuerza Aérea Táctica escoltaron a transportes aéreos a través de una densa neblina sobre Holanda, el martes, y derribaron 26 cazas enemigos. Diez y nueve de los derribados formaban parte de dos grupos de 25 aparatos cada uno, con los que se encontraron los aviones de combate norteamericanos cerca de Arnhem; cuatro eran de un grupo de 30, con que combatieron cerca de Wessel, y tres en el sur de Colonia. Los aliados perdieron 9 cazas.

El Comando Supremo ha informado que las operaciones de transporte de tropas y abastecimientos por el aire continúan con buen éxito, de acuerdo con los planes, aunque el mal tiempo redujo las proporciones de las operaciones efectuadas ayer martes y hoy el tiempo empeora. Otras de las causas que han hecho más difícil el transporte de tropas por el aire ha sido la inundación de muchas zonas en Holanda por los alemanes, el humo de las batallas y la neblina que se eleva de las zonas industriales del Rhin.

Aeroplanos Marauder de la Novena Fuerza Aérea Norteamericana con bases en Francia atacaron anoche, sin sufrir pérdida alguna, los patios ferroviarios de la estación de Bitburg, situada a 24 kilómetros al norte de Trier, en la línea férrea de Colonia a Trier, y bombardearon el sistema de transporte y los abastecimientos y refuerzos del enemigo en ese sector. Grandes explosiones fueron observadas, procedentes aparentemente de impactos hechos en los vagones cargados con combustible y municiones.

Los bombarderos encontraron un violento fuego antiaéreo, pero no divisaron cazas enemigos. Aviones de combate Spitfire de la RFA escoltaron a los bombarderos medianos.

En las operaciones de anoche de la RFA, bombarderos pesados Lancaster atacaron a Rhydt y Munchen-Gladbach, en la línea férrea principal a Aquisgrán, por la cual pasan los abastecimientos a la Línea Sigfrido. La radioemisora de la DNB anunció que Budapest fué bombardeada también anoche por bombarderos anglo-americanos.

Desde las primeras horas de la noche del martes grandes formaciones de bombarderos británicos comenzaron a cruzar el Canal de la Mancha, en dirección al Continente en demanda de los blancos citados.

Rhydt se encuentra situada 48 kilómetros al nor-nordeste de Aquisgrán. Munchen-Gladbach ha sido bombardeada ocho veces, siendo la última el 10 de septiembre. Rhydt lo ha sido nueve veces, la última el 30 de agosto de 1943.

El comunicado expedido por el Ministerio de Aviación informó que en este bombardeo se hizo un ataque concentrado contra las dos ciudades citadas, observándose grandes incendios. En dichas operaciones se perdieron cinco aparatos.

OPERACIONES DE HOY

El Comando Supremo Aliado anunció que poderosas formaciones de bombarderos Lancaster y Halifax de la Real Fuerza Aérea atacaron hoy la guarnición alemana y las posiciones fortificadas de Calais. El bombardeo comenzó a las 4 P. M. y duró alrededor de dos horas y media.

El corresponsal de la United Press en Folkeston, informó que poderosas formaciones de cuadrimotores de la RFA estuvieron pasando durante tres cuartos de hora sobre esa ciudad en dirección a la zona de Calais, con fuertes escoltas de cazas. Más tarde se oyeron explosiones procedentes de la región de Calais.

Poderosas formaciones de aviones Mustang, Lightning y Thunderbolt de la Octava Fuerza Aérea Norteamericana efectuaron patrullas desde la zona de Holanda en que han descendido tropas transportadas por el aire hasta las bases aéreas alemanas, durante las cuales no encontraron aviones de la Luftwaffe. En estas operaciones no se perdió una sola máquina norteamericana.

Entre tanto, aviones Marauder de la Novena Fuerza Aérea Norteamericana arrojaron hoy tres millones de volantes sobre 11 ciudades a lo largo de la costa del Canal de la Mancha y sobre la península bretona, donde las tropas alemanas están aisladas. Los volantes daban cuenta de los nuevos desembarcos de tropas y del progreso de la invasión aérea en Holanda. Copias del reciente mensaje con instrucciones del General Eisenhower al pueblo holandés fueron incluídas entre los volantes arrojados en Holanda. Los volantes fueron lanzados en los puertos de Saint Nazaire, Lorient, Calais, Dunkerque, Breskens, Flesinga, Middleburg, Goes, Kapelle, Tern Neuzan, Hoedeskins y Kerke. Todos los aviones Marauder regresaron a sus bases.

DEL INTERIOR

DOS PERSONAS MURIERON EN DRAMA PASIONAL OCURRIDO EN LOS ANGELES

EL HECHO DE SANGRE SUCEDIO EN UNA DE LAS RAMADAS, DURANTE LAS FIESTAS PATRIAS

LOS ANGELES, 20. — Un drama de sangre que costó la vida a dos personas, ocurrió en una de las ramadas que funcionan en esta ciudad.

En efecto, llegó hasta la ramada arrendada por Enrique Armando Espinoza Tapia y su esposa, Ernestina Barrera, el conocido delincuente de Linares Eduardo López Muñoz quien al encontrarse con los anteriormente nombrados, desenfundó una pistola y disparó siete tiros sobre ellos.

Uno de los disparos alcanzó a Espinoza en parte vital, dejando de existir momentos después de haber sido conducido al Hospital San Sebastián; otro de los tiros hirió a Ernestina Barrera en la cabeza, matándola instantáneamente; un tercer disparo, que iba dirigido en contra de la hijita del matrimonio, fué errado por López, pero dió en el blanco en el cuerpo de Clementina Arriagada Aedo, de 14 años, la que quedó gravemente herida.

El asesino fué aprehendido por carabineros y conducido a la Primera Comisaría La Laja.

Según pudimos averiguar personalmente en el lugar de los hechos, Eduardo López había hecho vida marital con la Barrera, unión de la cual nació un hijo; pero llegó el momento en que debieron separarse y Ernestina contrajo matrimonio con Espinoza.

Pero el despechado amante no se conformó y los persiguió hasta dar con ellos ayer y terminar con la vida de ambos.

Este hecho ha producido expectación en la ciudad.— (El corresponsal).

TRES MUERTOS AL VOLCARSE UN CAMION

ANTOFAGASTA, 20.— Un camión en que viajaba una delegación de deportistas que iba a jugar fútbol a Mejillones se volcó a la altura de la Estación Pampa.

Resultaron tres muertos, tres personas gravemente heridas y otras nueve con lesiones leves.— (El corresponsal).

COQUIMBO

SE ABORDAN DOS SERIOS PROBLEMAS DE LA LOCALIDAD

VALLENAR, 20.— Se espera en Vallenar una misión científica de la Dirección General de Sanidad que viene a profundizar en el estudio de la enfermedad de Chagas, considerando especialmente el agente que la produce, el insecto denominado vinchuca.

La misión está formada por los médicos Dr. Guillermo Mann Fischer, médico veterinario especializado en Mastozodología, que está a cargo del Departamento de Investigaciones sobre reservas parasitarias; Gustavo Hoecker, médico veterinario, Dr. Witing, Licenciado en Medicina, Juan Adasme auxiliar de Laboratorio.

En la localidad se agregará el Dr. Jorge Chaix, que ha realizado interesantes estudios regionales sobre esta misión científica, de cuyos estudios se esperan importantes resultados.

PROBLEMA DEL ALUMBRADO

El grave problema que representa en la localidad la mala calidad del servicio de alumbrado, tiende a solucionarse mediante las activas gestiones desarrolladas por las autoridades locales, por el comercio y los particulares que han logrado impresionar a los parlamentarios regionales y a la Dirección de los Servicios Eléctricos.

Después de un clamor largo y persistente se ha conseguido que se envíe a la localidad, un motor Mann de 180 HP. debidamente reparado, con cuya energía, sumada a la de los motores que tiene la Planta de la ciudad, se procurará dar satisfacción a las expectativas locales. — (El corresponsal).

ATACAMA

OVALLE CAMPEON NACIONAL FERROVIARIO DE FOOTBALL

OVALLE, 20.— Hoy se efectuó la final del Campeonato Nacional Ferroviario de Football, jugando los equipos de Los Andes y Ovalle, ante el árbitro de la Asociación Santiago, señor Humberto Barahona.

El partido tuvo interesantes alternativas, que el numeroso público aplaudió con entusiasmo. El partido terminó en empate a 3 goals, debiendo jugarse un tiempo suplementario de 15 minutos por lado. Abrió la cuenta Ovalle con un penal a los 9 minutos. La contienda siguió muy movida, favoreciendo finalmente el score a Ovalle por la cuenta de 7 a 3. — (EL CORRESPONSAL).

6.o AÑO DEL LICEO DE LOS ANGELES PARTIO A SANTIAGO

LOS ANGELES, 20.— Partieron al norte del país, los alumnos del sexto año de humanidades del Liceo de Hombres de nuestra ciudad.

El viaje de la delegación obedece a una jira de estudios prácticos y conocimiento objetivo de diversas industrias y regiones del norte del país.

Visitarán Santiago, Puente Alto, Los Andes, Valparaíso y Viña del Mar.

Tienen un itinerario nutrido y altamente interesante que, seguramente será de provecho indiscutible para la delegación.

Los alumnos que integran la delegación, que va presidida por el profesor señor Oscar Concha, son los siguientes: Norberto Acuña, Mario Adriasola, Gumaro Castro, Edison Cid, Gastón Contreras, Renato Gaete, Félix Gallegos, Iván Ipinza, Hugo Lillo, Carlos Meier, Edmundo Rudloff, René Sepúlveda, Denis Vásquez y Luciano Astete.— (El corresponsal).

ATRASO DE TRENES DE PASAJEROS DE TEMUCO A CARAHUE

CON MOTIVO DE AGREGARSE AL CONVOY EQUIPO DE CARGA

NUEVA IMPERIAL, 20.— Se ha originado general protesta entre el público que viaja de Temuco a Carahue y viceversa, por la repetición de atrasos en los trenes de pasajeros a causa del arrastre del equipo de carga.

No hace mucho días, dimos cuenta de un descarrilamiento que pudo ser de fatales consecuencias, por haberse producido en un lugar en que un volcamiento pudo ocasionar pérdidas de vidas.

Nuevamente, el lunes se produjo otro atraso por un desperfecto que recibió un carro de carga.

Como ha podido notarse, las causas, en estas dos circunstancias, ha sido originada por el mal estado del equipo de carga de donde se deduce que es inconveniente el arrastre de esta clase de material en trenes de pasajeros.

La Empresa de los Ferrocarriles debe tomar medidas tendientes a evitar que estos hechos se repitan, para mayor seguridad de las personas que viajan y para mantener el prestigio de que goza en el cumplimiento de sus itinerarios.— (El corresponsal).

Primeras impresiones acerca de la invasión aérea de Holanda

EN CIERTO PUNTO DE HOLANDA, 20. (U. P.) (Por W. Cronkite para la prensa aliada combinada). El fuego de morteros con su retumbar seco que molesta a los oídos y el tableteo de las armas pequeñas que es tan molesto como el otro se ha ido unos miles de yardas de distancia y hay ahora la oportunidad de comenzar a escribir esta crónica, el primer despacho después de la operación de transporte de fuerzas por el aire más grande de la historia militar del mundo.

Hace una hora y media me encontraba oculto en un deslizador semidestruído y salía de allí cubierto por el polvo en una granja agrícola holandesa y avancé yarda por yarda en busca del refugio que se encontraba más cercano contra el fuego de las ametralladoras y los morteros que arrecian el fuego contra los campos vecinos.

Esto ocurría precisamente hora y media después que los primeros paracaidistas habían descendido en las granjas de los alrededores y el nuestro fué el tercer deslizador que descendió en Holanda.

Los paracaidistas ya habían limpiado de enemigos un bosque que queda a uno de los lados nuestros y una vez pasado ese terrible campo abierto el avance hasta este bosque, donde comenzaban a reunirse los hombres transportados en deslizadores, no fué tan difícil, pero la tierra que ha hecho de Holanda uno de los países más fértiles del mundo, molesta considerablemente en los ojos, las orejas y la garganta y en este momento complica el trabajo de mi máquina de escribir, la que no solté en ningún momento, mientras que la máscara contra gases, el atado con elementos y la litera portátil fueron lanzados lejos en cualquier punto del campo.

Los comandantes de las fuerzas transportadas por el aire se sienten felices por el resultado de esta acción. Nosotros descendimos precisamente en el punto en que nos habíamos propuesto hacerlo y el fragor de los disparos que se aleja cada vez más del punto en que nos encontramos es un nuevo testimonio de la rapidez con que han sido obligados a retirarse los defensores alemanes.

Nuestras primeras tropas deben encontrarse ya en el lugar de su objetivo y en un momento más trataremos de encaminarnos hacia donde se encuentran.

Es probable que ésta sea la última operación de desembarcos por la vía aérea que se haga en esta guerra. Bien. Por mi parte lo celebro. Es probable que cuando se hayan afirmado bien las rodillas, cuando mi corazón haya dejado de latir tan violentamente como lo hace en este momento y cuando el que escribe se encuentre en una avenida bien acompañada, comprando un ramo de flores, haya cambiado de modo de pensar.

Es bien difícil describir lo que uno siente cuando su deslizador aterriza en una de estas operaciones. Y creo que lo que me sucedió a mí no fué ni la mitad de lo que a aquellos que trataron de aconsejarme lo que debería hacer cuando descendiéramos.

Al poner las ruedas en tierra el deslizador que transportaba miembros de una compañía de avanzada — trece hombres decididos y nada supersticiosos — fué recibido por una andanada de tiros y fué realmente una gran suerte poder acallar al enemigo que nos recibía. Antes de descender otro deslizador que volaba detrás de nosotros se desprendió del cordel que lo arrastraba y cayó dentro de un nido de defensas alemanas.

Al lado nuestro un avión de remolque hizo explosión y desapareció arrastrando tras de sí al deslizador que lo seguía. Descendimos unos segundos antes de que los otros gliders comenzaran a amontonarse casi sobre nosotros. Aparte de las balas que cruzaban ese campo en todas direcciones se presentaba también el peligro de los otros deslizadores.

Precisamente en el momento en que llegaba a este refugio dos deslizadores chocaron en el aire a una altura de unos 30 metros. Uno cayó a un lado de nosotros y el otro en el lado opuesto en medio de un terrible ruido producido por el destrozo de la madera y de la lona.

EMBAJADOR EN POLONIA

WASHINGTON, 20 (U. P.).— El Presidente Roosevelt ha designado a Mr. Arthur Bliss Lane actual Embajador en Colombia para que ocupe el mismo cargo ante el Gobierno polaco en exilio en Londres, mientras que Mr. John C. Whiley, ex Ministro en Latvia y Estonia ocupará el cargo en Colombia.

EL 2.o EJERCITO...

(DE LA 1.a PAG.)

reciendo en esta última ciudad 65 holandeses.

AISLADOS OTROS CIEN MIL ALEMANES

Al flanquear las grandes ciudades de Amsterdam y Rotterdam en su avance hacia el Rhin, el Segundo Ejército británico también aisló posiblemente a 100 mil alemanes en el sudoeste de Holanda. Sobre la margen meridional del Rhin los británicos destacaron una patrulla a través de la frontera, en la primera invasión británica de Alemania en 240 años.

Las fuerzas polacas del Segundo Ejército llegaron al Escalda, extendiéndose en un frente de nueve y medio kilómetros. Están actualmente en las afueras del puerto de Tern Neuzen, al norte de Gante.

Entre tanto, en el valle del Mosela, los contraataques alemanes se extendieron más, mientras que hacia el sur se debilitó repentinamente la resistencia germana frente al paso de Belfort, y las fuerzas del Tercer Ejército avanzaron para apoderarse de varias ciudades incluyendo a Corbenay, Belmont, Geney, Mignavillers y Velles Chevreux, todas al noroeste de Belfort.

Muy detrás de la línea de fuego, pero de vital importancia para el abastecimiento de las fuerzas aliadas que intervienen en las actuales batallas, los aliados se apoderaron por fin de los puertos de Brest y Boulogne y despejaron totalmente la margen meridional del Escalda en Bélgica, lo cual permitirá la llegada de barcos hasta Amberes.

DELEGACION MILITAR MEXICANA SERA HOY OBJETO DE DIVERSOS FESTEJOS

LOS DISTINGUIDOS VISITANTES RENDIRAN HOMENAJE A LOS HEROES DE IQUIQUE

En las últimas horas de la tarde de ayer llegó a Viña del Mar, la delegación militar mexicana que preside el general de división, don Miguel Henríquez. En la noche, fué festejada con un gran banquete, en el Casino de Viña, por el Alcalde de esa ciudad, doctor Carlos Cuevas, y al cual concurrió especialmente invitado S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos.

Los distinguidos visitantes serán hoy huéspedes de Valparaíso, donde serán objeto de diversos festejos, siendo estos los siguientes:

A las 10 horas: Visitas a las Escuelas de Artillería Naval, Comunicaciones y Parque Las Salinas.

A las 11.45 horas: La Delegación Militar depositará una ofrenda floral al pie del Monumento de los Héroes de Iquique, como un homenaje a las glorias de la Marina.

A las 12 horas: Cocktail en el Club Naval, ofrecido por el presidente de la institución.

A las 12.45 horas: La jefatura de la Marina le ofrecerá un almuerzo a bordo del buque insignia "Almirante Latorre".

A las 15.00 horas: Visita a la Escuela Naval, donde será atendida por los jefes y oficiales del establecimiento.

A las 20.00 horas: Regreso a la capital.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO, M. V. y N.: Cuando viajan las estrellas.
COLON, M. V. y N.: La Dubarry era una dama.
REAL, M. V. y N.: Romeo y Julieta.
VELARDE, M. V. y N.: El profesor astuto.
VICTORIA, M. V. y N.: Los dos rivales.
IMPERIO, M. V. y N.: Amor de chinaco.
RIVOLI, M. V. y N.: Con garbo y salero y La dama fantasma.
CONDELL, (Continuado) Conflicto y Camas separadas.
REX (Viña) M. V. y N.: La batalla.
RIALTO, (Viña) M. V. y N.: Buque siniestro.
OLIMPO, (Viña) M. V. y N.: Los miserables.
MUNICIPAL, (Viña) M. V. y N. Su mejor alumno:

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

MAULE, de los Estados Unidos
PUYEHUE, de Arica.
TENO, de Guayaquil
LEBU, de los EE. UU.
CANELOS, del Norte.
APOLO, de Iquique.
ALLIPEN, de Talcahuano.

PROXIMAS SALIDAS

ALEJANDRO, para Coquimbo.
ALFONSO, para Talcahuano.
TENO, para Lota.
ALLIPEN, para Iquique e intermedios.
PUYEHUE, para Punta Arenas e intermedios.
CANELOS, para Corral.
APOLO, para Arica e intermedios.

HUNDIMIENTO DE UNA LANCHA EN LA BAHIA

Debido al fuerte oleaje, se hundió ayer en la bahía, frente a la Maestranza Barón, una lancha con las iniciales E. B., ignorándose a quién pertenezca.

MUY CUMPLIMENTADO FUE AYER INTENDENTE SR. ARMANDO HAMEL

El Intendente de la Provincia, don Gastón Hamel, fué muy cumplimentado ayer por distinguidas personalidades, con motivo de su cumpleaños.

Alrededor de las 10.30 horas, le hizo una visita de cortesía, con el fin de saludarlo, el Honorable Cuerpo Consular.

EL ALMUERZO DEL CUERPO CONSULAR, SE EFECTUARA HOY

Hoy se llevará a efecto el almuerzo que el Honorable Cuerpo Consular ofrece en honor del señor Joseph F. Burt y señora, con motivo de su viaje a Guayaquil.

El señor Rufus P. Lane Jr. ha sido designado nuevo cónsul de los Estados Unidos en Valparaíso, y será presentado durante esta reunión a los miembros de la Corporación.

HOY PARTE DE REGRESO A PANAMÁ JEFE DE LA MISION MILITAR NORTEAMERICANA

LOS CUADRIMOTORES "LIBERATOR" QUE ESCOLTARON LA FORTALEZA VOLANTE DEL GENERAL BRETT, REGRESARON AYER.— EL JEFE DE LA DEFENSA DEL CARIBE Y LA MISION MILITAR MEXICANA VISITARON LA ESCUELA DE CABALLERIA.— LOS FESTEJOS

PROGRAMA DE MAÑANA EN LA ESC. DE INFANTERIA

Los generales Brett y Henríquez, jefes de la Misiones Militares norteamericana y mexicana que vinieron a nuestra capital para participar en las festividades del aniversario patrio, realizaron ayer una visita a Valparaíso, Viña del Mar y Quillota.

Los distinguidos militares estadounidenses y mexicano hicieron el viaje en automóvil, acompañados por altos jefes del Ejército, sus ayudantes chilenos y algunos de los militares que les acompañan.

EN LA ESCUELA DE CABALLERIA

Los visitantes y comitiva realizaron una detenida visita a la Escuela de Caballería, plantel que deseaban conocer, pues su fama es antigua en los círculos militares de Estados Unidos y México.

Dieron la bienvenida a los huéspedes el Director de la Escuela, Teniente Coronel señor Ilabaca Santa María, y la oficialidad del establecimiento, quienes dispensaron diversas atenciones a los visitantes y festejaron a los Generales Brett y Henríquez con un almuerzo que se sirvió en el Casino de la Escuela y durante el cual se pronunciaron entusiastas brindis por los Ejércitos chileno, norteamericano y mexicano y por los Presidentes de los tres pueblos hermanos.

VISITA A VALPARAISO Y VIÑA

El Jefe de la Defensa del Caribe y su comitiva aprovecharon este viaje para realizar una rápida visita a Valparaíso y Viña del Mar, donde fueron atendidos por las autoridades y regresando en las últimas horas de la tarde a Santiago.

AYER PARTIERON LOS "LIBERATOR"

A las 8.20 horas de ayer levantaron vuelo desde "Los Cerrillos" con rumbo a Panamá los cuadrimotores "Liberator" que escoltaron hasta Chile a la Fortaleza en que viajaba la Misión Militar.

Estas máquinas pernoctaron anoche en Antofagasta, donde sus tripulantes fueron agasajados por los oficiales de la Guarnición de esa ciudad.

En uno de estos aviones viaja el Adicto Aéreo de la Embajada de Estados Unidos, Teniente Coronel Daniel E. Ellis quien va a Panamá con el objeto de someterse a una observación médica en el Hospital Militar Norteamericano.

HOY PARTE EL GENERAL BRETT

El General Brett en su famosa Fortaleza Volante, "Alejandro el Cisne Ganso" partió en la mañana de hoy con destino a Antofagasta para seguir en seguida a Lima y luego a su base de Panamá, dando término así a su grata visita a Chile, la que ha constituído una sincera manifestación de la tradicional amistad que une a nuestro país y a la Democracia del Norte.

COMIDA INTIMA EN EL CARRERA

Anoche, en vísperas de su partida, el General señor Brett ofreció en el Hotel Carrera una comida íntima a la cual concurrieron algunos altos Jefes del Ejército, sus ayudantes chilenos y miembros de la Embajada de Estados Unidos.

LOS OFICIALES MEXICANOS EN VALPARAISO

La Misión Militar Mexicana, que preside el General señor Henríquez, participó también en almuerzo ofrecido en la Escuela de Caballería y luego se trasladó a Valparaíso.

Los representantes del Ejército del País Azteca que permanecerán algunos días más en nuestro país, se alojaron anoche en el vecino puerto. Fueron festejados con una comida de honor que ofrecieron en el Casino Municipal de Viña las autoridades.

FESTEJOS EN HONOR DE LAS DELEGACIONES

La Escuela de Infantería "General San Martín", de Guarnición en San Bernardo, ha preparado en honor de las Misiones Militares de Estados Unidos y México, el siguiente programa de festejos, que se desarrollará mañana:

9 horas.— Ejercicio Demostrativo, dirigido y presentado por la Escuela de Infantería, en San Bernardo, Cerros de Chena.

En este ejército, además, de las tropas de infantería, tomarán parte una Batería de Obuses del Regimiento de Artillería N.o 1 "Tacna" y una Escuadrilla de Aviones de la Fuerza Aérea Nacional.

11 horas.— Parada de Sementales, presentada por el Haras Nacional (San Bernardo), en honor de las delegaciones de los países ya mencionados.

Esta presentación estará sujeta al siguiente programa:

1.— Presentación del Servicio de Montas.

2.—Parada de Sementales de 1, 2 y 3 años: Belgas y Percherones.

3.— Presentación de "Championes" y "Reservados de Championes".

4.— F. S. Ingleses y Chilenos.

5.— Carros enganchados con potros (tiro pesado).

6.— Huasos chilenos, trabajos en riendas (potros y yeguas).

7.— Yeguas de al pie.
Yeguas llenas.

8.— Carruajes tiro ligero del Servicio de Haras.

9.— Hackneys y Shetlands.

10.— Visita a la Escuela de Mariscales.

12.40 horas.— Visita al Criadero de animales finos de la Hacienda San José, de propiedad de los señores Tocornal, establecimiento que cuenta con valiosos y hermosos ejemplares de pura sangre.

13 horas.— Almuerzo ofrecido por el Ejército de Chile a las delegaciones asistentes, en el Parque de la Hacienda de San José de la Viña Tocornal, ubicado en el camino de Puente Alto esquina de Santa Rosa y cedido gentilmente por sus propietarios.

A este almuerzo, como a los anteriores actos, han sido invitados, además, distinguidas personalidades del Cuerpo Diplomático, Agregados Militares y Altos Jefes de las Fuerzas Armadas, en servicio activo y en retiro.

HOMENAJE A MEXICO EN CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL

El sábado próximo, a las 21.30 horas, en los locales del Centro Republicano Español, Merced 738, la colectividad republicana española celebrará un banquete en honor de la Embajada Extraordinaria mexicana que preside el Excmo. señor General Miguel Henríquez Guzmán.

A esta manifestación, que promete alcanzar singulares relieves, han sido especialmente invitados los hombres, más destacados de la intelectualidad y la política de Chile, como igualmente, diversas representaciones diplomáticas.

GRAL. BRETT FUE CONDECORADO CON LA "ESTRELLA DE ORO DE CHILE"

En la tarde de ayer, después de haber regresado de Quillota, ciudad en donde visitó la Escuela de Caballería, el Teniente General George H. Brett, Jefe de la Misión Militar norteamericana, que ha venido a Chile con motivo de la celebración de nuestro aniversario patrio, asistió a una ceremonia íntima ofrecida por el Ministro de Defensa Nacional, General de División señor Oscar Escudero Otárola, durante la cual el ilustre huésped recibió la "Estrella de Oro de Chile", distinción que sólo se otorga a los oficiales chilenos que han cumplido, con méritos sobresalientes, una etapa de veinticinco años de servicio activo.

Esta ceremonia se verificó a las 18 horas en uno de los salones del Hotel Carrera en presencia de altos jefes del Ejército, Marina y Aviación, quienes asistieron en representación de sus respectivas ramas militares.

Momentos después tuvimos oportunidad de conversar con algunos de los asistentes, quienes nos expresaron que era un hecho muy significativo el que se haya otorgado la "Estrella de Oro de Chile" al Teniente General Brett, ya que ello pone en relieve la progresiva amistad que une a las fuerzas armadas de Chile y los Estados Unidos. Además nos agregaron que no tenían conocimiento de que en otra oportunidad se hubiera hecho algo análogo.

Por su parte, algunos de los miembros de la Misión Brett nos manifestaron que estaban muy complacidos por la nueva prueba de amistad dada por el Ejército de Chile, cuya eficiencia y disciplina habían podido apreciar, una vez más, durante la Parada Militar verificada el día 19 en la Elipse del Parque Cousiño.

TOMO ACUERDOS EL CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL DE FIEP

CONGRESO DE OCTUBRE SE HARIA EN VALPARAISO

Presidido por la señorita Guillermina Calderón, vicepresidenta del Consejo Directivo Provincial de la FIEP, se reunió extraordinariamente el Consejo de Delegados de la Provincia.

FUERO DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

Después de escuchar la palabra de varios delegados ante el proyecto presentado a la Cámara por el honorable diputado señor Astolfo Tapia, sobre estabilidad de los empleados particulares, que se solicitaría hasta dos años después de terminada la actual guerra, se acordó nombrar una Comisión compuesta de los miembros del Consejo Directivo Provincial, señores E. Pizarro, J. Cárdenas, D. Durán y los miembros del Consejo de Delegados, G. Campos, A. Jara, H. Pino, Hidalgo, Callejas Díaz, para que asistan a la Cámara de Diputados a solicitar de los honorables presidentes de los Comités parlamentarios apoyen el proyecto de fuero.

Se recomendó a los distintos delegados movilizar a todos los empleados particulares para que estén atentos a los días que la Cámara discutirá el proyecto, y asistan en masa a estimular a los parlamentarios.

JUBILACION DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

A solicitud de los delegados representantes de sus sindicatos ante el Consejo, se acordó activar ante la Cámara el nombramiento de una subcomisión para que junto con los representantes de los empleados que miran el bienestar y defensa del gremio, se estudie el proyecto de jubilación y montepío de los empleados particulares.

CONGRESO DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

Se acordó solicitar del Consejo Ejecutivo Nacional como sede la ciudad de Valparaíso para el Congreso General en los días del 12 al 15 de octubre de 1944. Asistirá el presidente provincial de la FIEP a la próxima reunión del CEN con este voto, para lograr, en compañía de otros delegados, que sea aprobado, ya que así lo han solicitado los Provinciales de Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Talca y Valdivia.

INCORPORACION DE NUEVOS SINDICATOS

Se recibió comunicación en la cual se incorpora a la FIEP un delegado de los empleados de la West India, el señor Rolando Cornejo D.

Se recibió comunicación del Sindicato Profesional de Empleados de Farmacia, que se incorpora a nuestra organización para luchar por la jubilación. Se dió cuenta verbalmente de la incorporación de ocho sindicatos más, quienes enviarán sus delegados en una próxima reunión.

BOLETIN SINDICAL

Por unanimidad se acordó la publicación de un boletín, en que se haga la historia circunstanciada de todo el proceso de la jubilación y señalar a los culpables de su fracaso en el actual período parlamentario.

SUELDO VITAL DE SANTIAGO

Los representantes de la FIEP en la Comisión Mixta Provincial de Sueldos, señores Eduardo Pizarro, Oscar Rodríguez, Luis Mazarambio y Oscar Ubilla, dieron cuenta que ya se están haciendo los cálculos del sueldo vital para el próximo año de 1945.

COMIENZAN LOS PREPARATIVOS PARA LA CELEBRACION DE "LA SEMANA DEL NIÑO"

HOMENAJE AL MAESTRO.— RECEPCION AL MAGISTERIO

En la segunda quincena de octubre próximo se verificará en Santiago la Semana del Niño, interesante jornada que patrocina el Rotary Club de la capital y que está destinada a formar conciencia pública en torno de los complejos problemas de la infancia tratando de llamar la atención colectiva hacia tales problemas, aún cuando sus obras positivas no tengan índole permanente. Alrededor de un centenar de instituciones culturales educacionales, sociales y de beneficencia adhieren a tan hermosa iniciativa rotaria y de año en año la Semana del Niño viene ampliando su radio de acción hasta llegar a constituir una institución nacional.

En muchas de las diversas ciudades del país donde existe una institución rotaria, se organiza la Semana del Niño y su acción en favor de la infancia se ha hecho ya notable y digna de todo encomio.

COMITE DIRECTIVO EN SANTIAGO

Damos a continuación los nombres de los miembros del Rotary Club de Santiago que tienen a su cargo los diversos Comités que forman la directiva máxima de la Semana del Niño de 1944.

Presidente de la Semana, don Guillermo Edwards Matte; presidente del Comité pro Niñez, don Ignacio Uriarte; teatros y actos recreativos, don José Martínez Dávila; finanzas, don Tomás Edo. Rodríguez Brieba; homenaje a la patria general don Jacinto Ochoa; homenaje a la madre, don Armando Duffey; homenaje al maestro, don Jorge Meléndez Escobar; concursos radiales, don Raúl Santa María; propaganda gráfica, don Jacques Cori; apadrinamiento de niños, doctor Alberto Rahausen; artículos de fondo, don Arnaldo Márquez; conferencias en centros obreros, don Juan Ibáñez Gómez; conferencias en escuelas nocturnas, D. Alejandro Ríos Valdivia; conferencias radiales don Pedro Lira Urquieta; impresiones y publicaciones don Alejandro Horst; exposición y vitrinas, don Pedro Biedel; ceremonias en poblaciones obreras, don Luis Ramírez Sanz; coordinador con instituciones y colaboradores, don Germán Picó; visita a obras sociales, doña Julia Eyzaguirre de Calvo; propaganda general, don José Cussen; recepción al magisterio, don José Manuel Eguiguren y don Armando Ban Farías.

Participa también en el Comité Directivo el doctor Aníbal Grez Valdovinos, en su carácter de ex presidente de la Semana del Niño de 1943.

ALGUNOS NUMEROS IMPORTANTES

En el programa figuran números de gran importancia para la jornada, como un gran homenaje al Maestro en el Teatro Municipal, una recepción al magisterio en el Palacio Cousiño; reparto de ropa en las poblaciones obreras; centenares de charlas radiales y educativas en centros culturales; apadrinamiento de niños pobres; concentraciones patrióticas, etc.

PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES

La Directiva de la Semana del Niño de 1944, en su anhelo de extender su radio de acción a todos los sectores de la opinión pública y considerando que el estudiantado secundario y universitario, está en condiciones de ayudar en tan interesante jornada, ha resuelto pedir el concurso a los alumnos de los cursos superiores de las Universidades de Chile y Católica; de lo Liceos de Niñas y de Hombres y aún de los cursos superiores de las propias escuelas públicas, para que, cada uno en su medio de acción, coopere en las múltiples y variadas actividades de la Semana de 1944. Ya han respondido a este llamado importantes planteles eucacionales de la capital.

Para atender esta labor, la directiva máxima de la Semana del Niño, ha designado a los rotarios don Armando Hamel y don Jorge Meléndez, para que den forma práctica a esta acción de la juventud en esta obra social.

LOS AMIGOS DE LAS ESCUELAS

Don Pedro Della Maggiora, en su carácter de presidente del Subcomité Amigos de las Escuelas, ha estado activando su trabajo y distribuyendo el material gráfico que ha de servir para la jornada de octubre próximo. Este año se obsequiarán hermosos diplomas de honor a los Mejores Compañeros de las Escuelas y una serie de distinciones para los mejores trabajos o composiciones sobre temas patrióticos o de solidaridad social.

En una palabra, la Semana del Niño de 1944 promete resultar todo un éxito, ya que sus organizadores vienen reuniéndose semanalmente desde hace algunos meses para atender hasta los menores detalles de su organización.

ESCRITORA GEORGINA DURAND INVITADA A VISITAR PARAGUAY



Por gestiones realizadas por el Embajador del Paraguay Excmo. señor José Dalhquist, ha sido oficialmente invitada para visitar Asunción la esritora chilena señorita Georgina Durand, quien se encuentra actualmente en Río de Jeneiro.

La señorita Durand dará varias conferencias en el Ateneo paraguayo, y durante su permanencia en Asunción entrevistará al Excmo señor Morinigo, Presidente de la República del país hermano, y a otras altas autoridades.

Nuestra compatriota será objeto de diversas manifestaciones de simpatía de parte de los centros intelectuales paraguayos, y en su primera disertación será presentada por la profesora señorita María Felicidad González.

AYER PUSO TERMINO A SUS LABORES EL PRIMER CONGRESO NOTARIAL DE CHILE

SE CREO EL COLEGIO NOTARIAL Y SE DESIGNO A LAS PERSONAS QUE INTEGRARAN EL CONSEJO GENERAL DE SANTIAGO.— LAS CONCLUSIO-

Ayer puso término a sus labores el Primer Congreso Notarial de Chile que fué inaugurado por el señor Ministro de Justicia el 17 del presente en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Asistió especialmente invitado el presidente del Consejo de Defensa Fiscal, don Alberto Codou, quien fué saludado por el presidente del Congreso, don Luciano Hiriart.

Se procedió en seguida a la relación de las diferentes comisiones nombradas. El secretario general, señor Vittini, hizo una exposición de su proyecto de Ley Orgánica del notariado, refiriéndose especialmente a las principales reformas que introduce con su proyecto en la legislación vigente, destacando las siguientes: primero, en cuanto al nombramiento e instalación de los notarios, para cuyo efecto deberá exigirse que los concursos sean verdaderas contiendas de competencia e idoneidad y las comisiones examinadoras sean asesoradas por el Colegio Notarial y sean estrictas en el cumplimiento de los requisitos que deben reunir los postulantes a notarios. Segundo, en cuanto al nombramiento, subrogación y traslados, el autor del proyecto propone que sea la Corte Suprema quien proponga al Ejecutivo el nombramiento, como la mejor manera de ir creando la autonomía del notariado. Que a fin de asegurar el ascenso de los funcionarios idóneos se establezca que aquéllos que hubieren figurado en ternas dos o tres veces consecutivas tengan derecho para pedir su traslado cuando se produjere una vacante de la misma categoría. Tercero, en cuanto a los notarios adscriptos, idea que ha tenido ambiente especial entre los notarios de Santiago, expresa que tiene por objeto interesar a los abogados jóvenes para que ingresen al notariado, haciendo una práctica en aquellas notarías de mucho movimiento, a fin de procurar una mejor y más expedita atención del público. Expresa finalmente que a pedido de los demás miembros de la Comisión de Ley Orgánica, se ha agregado un nuevo artículo para el efecto de la distribución proporcional del trabajo que proviene de las Cajas de Previsión que ya habían sido incorporados en el proyecto económico de los empleados de notarías que fué aprobado por la Cámara de Diputados; pero rechazado por la Comisión de Legislación del Senado.

La asamblea prestó su aprobación unánime al proyecto del señor Vittini como una aspiración del Congreso que debiera ser motivo de especial dedicación en el Colegio Notarial.

Ocupó la tribuna, en seguida, el Sr. Luis Díaz Mieres, relator de la Comisión de Colegio Notarial, quien dió lectura al proyecto de creación de dicho Colegio, que fué aprobado en todas sus partes, procediéndose, en seguida, a la designación de los miembros que compondrán el Consejo General de Santiago, resultando elegidos las siguientes personas: Luciano Hiriart, Pedro Abalos, Jorge Maira, Alvaro Bianchi, Manuel Antonio Vittini, Francisco Subercaseaux, Luis Díaz Mieres, Mariano Serrano Menchaca, Gayo Lavín y Javier Hurtado Lavín.

Se pasó a conocer en seguida el informe de la Comisión de Reformas inmediatas que presidía el Notario de Antofagasta, don Hugo Galleguillos, quien propuso una importante reforma en cuanto al nombramiento de los Notarios, el que debería hacerse en forma automática, por orden estricto de antigüedad en el grado. Se aprobó también otra moción relativa a la jubilación obligatoria de los notarios que hayan cumplido 75 años de edad o 35 en sus funciones notariales.

Se aprobaron a continuación, otras mociones relativas a las vacancias de notarías en aquellas ciudades de menos de 75.000 habitantes y otra sobre jubilación de notarios, que son, al mismo tiempo, secretarios de Juzgado.

A petición del presidente señor Hiriart, y por aclamación, quedaron designados miembros honorarios del Consejo General del Colegio Notarial de Chile, los miembros de la delegación argentina, señores Oscar E. Carbone, Francisco Ferrari Ceretti y José María Mustapich.

Cerrando el acto, ocupó la tribuna el delegado argentino señor Francisco Ferrari Ceretti, quien dió su anunciada conferencia sobre aranceles notariales, historiando los aranceles legales de su país, los proyectos presentados al Honorable Congreso de la nación Argentina por presidente, diputados y por el Colegio de Escribanos. Analizó el proyecto de esta última institución y expuso las normas a que debe sujetarse la sanción de un arancel moderno, haciendo conocer a la asamblea esas normas y principios que ha sustentado en su libro próximo a aparecer, titulado "Un problema de Gobierno, un anhelo notarial: el arancel.

Al término de su erudita disertación, fué saludado con una cariñosa manifestación de aplausos.

El presidente señor Hiriart, declaró clausurado el congreso en un hermoso y breve discurso, en el cual puso de relieve la trascendencia del primer congreso de notarios de Chile, la valiosa e imponderable cooperación prestada por la brillante delegación argentina y el magnífico espíritu de entusiasmo de los colegas chilenos que se van de este congreso orgullosos de sus magníficos resultados.

PENULTIMA SESION DE ESTUDIO SOBRE EL EST. ADMINISTRATIVO

SE EFECTUARA ESTA TARDE EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE.— MAÑANA SERA LA SESION DE CLAUSURA

Esta tarde, a las 16.30 horas, se llevará a efecto la penúltima sesión de las Jornadas de Trabajo que se están realizando en la Universidad de Chile, organizadas por la Asociación de Empleados del Ministerio de Obras Públicas y que tienen por objeto principal estudiar los diversos aspectos del Estatuto Administrativo.

Las sesiones celebradas en la semana pasada, alcanzaron pleno éxito y en ellas disertaron conocidos catedráticos y altos funcionarios públicos.

La reunión de hoy estará sujeta al siguiente temario:

Señor Gustavo Labatut, profesor de Derecho Penal. Se referirá a "La Penalidad en el Estatuto Administrativo".

Señor Eduardo Paredes, Ingeniero del Servicio de Caminos, tratará "La Escala de Sueldos en el Estatuto Administrativo y su estudio racional".

Señor Guillermo Ríos Mackenna, Asesor Jurídico de la Dirección General de Obras Públicas hará un "Examen comparativo entre el antiguo y nuevo Estatuto".

Señor Alvaro Larraín, abogado del Servicio de Caminos, tratará el título "Admisión, Nombramiento y Reincorporación".

MAÑANA SE CLAUSURAN LAS JORNADAS DE TRABAJO

Mañana tendrá lugar el acto de clausura de las Jornadas de Trabajo, con la última sesión que se efectuará en la Universidad de Chile, durante la cual hablará el presidente de la entidad organizadora, ingeniero don Severo Vidal. Participarán, además, los señores Juan Antonio Iribarren, Aníbal Bascuñán y Enrique de Mesa; este último, que ha tenido la preparación directa de las Jornadas.

Terminada la sesión de mañana, el directorio de la Asociación ofrecerá momentos más tarde, una comida en el Hotel Carrera, a los profesores universitarios que tuvieron la gentileza de prestar su docto concurso en las materias en debate.

CEREMONIA PATRIOTICA EN PLAZA CAUPOLICAN DE POBLACION "LO VIAL"

SE INAUGURARON LOS NUEVOS TRABAJOS DE ESTE PASEO QUE REALIZA LA COMUNIDAD DE AGUAS DE RIEGO

Ante una numerosa concurrencia de los más caracterizados vecinos de la población "Lo Vial", se llevó a efecto un acto patriótico en conmemoración de nuestro aniversario patrio, lo que se aprovechó para entregar algunos trabajos que ha venido realizando la Comunidad de Aguas de Riego en la Plaza "Caupolicán". Aportó su concurso la Escuela N.o 97 que dirige la señora Elena de García. Damos a continuación el discurso que pronunció el señor Vicente Ferrer, presidente de la Comunidad de Aguas de Riego de esta población:

"Señor Alcalde, señoras, señores:

Nuevamente nos congregamos los vecinos de esta población, para entregar los nuevos trabajos realizados en esta plaza, con la ayuda de la Ilustre Municipalidad y de la Comunidad de Aguas de Riego.

Es un esfuerzo que hacemos en bien del mejoramiento y ornato de nuestra población, que cada día está mejorando y que esperamos que a breve plazo se nos cumplan los deseos que tenemos todos los pobladores, cuales son ver nuestras calles y plazas limpias y bien tenidas, que es la mejor forma de exteriorizar la cultura de un pueblo.

Todos los pobladores ayudamos y estamos dispuestos a seguir ayudando, a medida de nuestras fuerzas, a la obra que realizan las autoridades edilicias. No nos importa de qué partido sean los hombres que tienen a su cargo el timón de la nave de la Comuna, lo que nos importa es que nos estimulen para nosotros aportar, como lo hemos hecho, con nuestro entusiasmo y medios económicos, a seguir mejorando nuestra población. Lo que deseamos también es que nuestros dineros, que aportamos como contribuyentes, sean bien invertidos y que la mano del progreso llegue a todos los sectores. Confiamos en nuestros dirigentes y esperamos que nuestros problemas urbanísticos sean solucionados a la mayor brevedad posible. Tenemos, por ejemplo, los problemas del alcantarillado, pavimentación, cierre de sitios eriazos, canalización de acequias, por los que venimos bregando desde hace mucho tiempo, pero que hasta hoy no tenemos una esperanza de que sea una realidad su solución. Tenemos el grave problema del alcoholismo, que está minando poco a poco a nuestra fornida raza. Pedimos, con todo respeto, que nuestras autoridades se preocupen de este problema, ya que un pueblo fuerte es visión de mejores días para la patria.

El Directorio de la Comunidad de Aguas de Riego de la Población "Lo Vial", el cual tengo honra de presidir, está dispuesto a colaborar ampliamente en todo lo que sea posible a la Ilustre Municipalidad y esperamos a su vez, que nuestras peticiones, que en todo caso son justas, sean oídas y llevadas a la práctica en la forma más satisfactoria.

Y aquí, señores, ante el gran Caupolicán, símbolo de la pujanza de nuestra raza, rindamos todos un fervoroso homenaje a nuestra patria que celebra los 134 años de su independencia. Lucharemos con entusiasmo y tesón hasta donde nos permitan nuestras fuerzas, a hacerla cada día más grande y más próspera".

Antes de darse término a esta impresionante ceremonia, don Pedro Alarçón ex Alcalde de la Comuna de San Miguel, felicitó a los dirigentes y vecinos por el espíritu cívico que tenían al colaborar y ayudar a las autoridades edilicias.

Terminado este acto se sirvió un abundante y bien servido buffet a las autoridades y vecinos.

DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO DE TRENES DE VIÑA A SANTIAGO

NUMEROSAS PERSONAS FORMULARON SU PROTESTA

En la tarde de ayer recibimos la visita de numerosas personas que nos vinieron a formular reclamos contra la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, con motivo del deficiente servicio de trenes que hubo entre Valparaíso y Santiago durante los días de Fiestas Patrias.

Nos manifestaron que la Empresa había publicado avisos advirtiendo al público que, para evitar aglomeraciones y molestias, iniciaran el viaje de regreso a Santiago, con un día de anticipación. Con este motivo, más de 600 personas esperaron el tren que sale de Viña del Mar, a las 17.55, el día martes. Pero sucedió que este tren partió de Valparaíso, y al llegar a Viña, venía completamente repleto de pasajeros. En estas circunstancias, señoras, ancianos y niños tuvieron que subir al tren, parados en los pasillos y algunos hasta en las pisaderas, con las consiguientes molestias y peligro de accidentes.

Nos manifestaron nuestros reclamantes que la Empresa estaba en el deber de tomar medidas a fin de que no se repita esta situación, ya que se debió partir una orden para que se agregaran otros coches al expreso, con cuya medida se habrían evitado estas serias molestias, que afectaron a centenares de personas.

AGRADECEN LA LABOR DEL EX DECANO DE LA FAC. DE MATEMATICAS

El Consejo Universitario, en su última sesión, con motivo de la reciente renuncia del Decano de la Facutad de Ciencias Físicas y Matemáticas, don Gustavo Lira, acordó enviarle la siguiente nota:

"El Consejo Universitario tomó conocimiento, en sesión de 13 del actual, de que el Rector infrascrito, cediendo a la reiterada insistencia de usted, había dado curso a su renuncia indeclinable del cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, y acordó manifestar a usted el vivo sentimiento con que todos sus miembros lo han visto alejarse del cargo en referencia, que desempeñó, sin interrupción, durante los últimos once años.

Recordó con este motivo el Consejo los dilatados y eficientes servicios prestados por Ud. a la Univ. como Decano y como Rector. Se rememoró igualmente que usted fué, en su carácter de Ministro de Educación, el autor del decreto con fuerza de ley N.o 280, de 20 de mayo de 1931, que aprueba el Estatuto Orgánico de la Enseñanza Superior por el cual se rige actualmente la Universidad. Todos los Consejeros presentes manifestaron, uno a uno, el pesar con que se habían impuesto de su retiro. Los señores Decanos hablaron no sólo a su propio nombre, sino también en representación de sus respectivas Facutades. Hubo acuerdo unánime para estimar que usted, por su capacidad sobresaliente, su vasta preparación y su reconocido espíritu público, había honrado constantemente los debates de la más alta Corporación Universitaria y había contribuído, en más de una oportunidad, a resolver las más delicadas cuestiones sobre las cuales corresponde pronunciarse a la Corporación.

Al transcribir a Ud. el anterior acuerdo del Consejo me es grato reiterarle las expresiones de mi consideración y aprecio —(Fdo). J. Hernández, Rector

NOTAS POLITICAS

9.a CONFERENCIA DE LA JUVENTUD SOCIALISTA FUE CLAUSURADA AYER

SECRETARIO GENERAL FUE ELEGIDO EL DELEGADO DE SAN ANTONIO, EDUARDO OSORIO.— HOY SERA INAUGURADA LA CONFERENCIA DE JUVENTUDES REVOLUCIONARIAS DE AMERICA

En la mañana de ayer fué clausurada la Novena Conferencia Nacional de la Juventud Socialista, torneo al cual asistieron delegados de la mayoría de las seccionales del país.

TESIS APROBADAS.— Durante las sesiones que comentamos se aprobaron las tesis elaboradas por las comisiones de Organización, Sindical, Finanzas, cuyos relatores fueron los militantes, Hernán Parada Delegado de Santiago; Teodoro Cid, Delegado de Sewell, y René Galdámez, Delegado de Talca, respectivamente.

REIVINDICACIONES DE LA JUVENTUD.— La sesión plenaria resolvió encomendar al nuevo Comité Central, la elaboración concreta de un plan de reivindicaciones juveniles, sobre la base de los 12 puntos y las 50 reivindicaciones prometidas en 1938, de acuerdo con el informe presentado por el relator de esta Comisión, militante Waldo Suárez.

Fué aprobado un voto de reconocimiento a la labor desarrollada por el ex Secretario General de la Juventud, militante Aniceto Rodríguez Arenas y demás dirigentes nacionales.

COMITE CENTRAL.— La Conferencia finalizó sus labores con la elección del Comité Central que quedó integrado en la siguiente forma: Secretario General, Eduardo Osorio Pardo; integrantes: Hernán Parada, Waldo Suárez, Armando Garrido, Eduardo Pizarro, Homero Martínez, Ruggero Bravo, Eduardo 2.o Godoy y Enrique Rojas.

El nuevo Comité Central se constituyó en la siguiente forma: Secretario General, Eduardo Osorio Pardo; Subsecretario general, Eduardo Pizarro; secretario de Organización y Control, Hernán Parada; secretario de Cultura, Capacitación y Relaciones Internacionales, Waldo Suárez; secretario de Defensa y Deportes, Ruggero Bravo; secretario de Finanzas, Eduardo 2.o Godoy; secretario Sindical, Enrique Rojas; secretario de Actas y Correspondencia, Armando Garrido; secretario de Prensa y Propaganda, Homero Martínez G.

Conferencia de Juventudes Americanas Revolucionarias.— Hoy, a las 10 horas, las Directivas Nacionales del Partido y la Juventud Socialista, recibirán a las Delegaciones de los diferentes países americanos que concurren al Congreso de Juventudes Revolucionarias de América. Con este acto quedará oficialmente inaugurado dicho torneo.

PARTIDO DEMOCRATICO

CENTRO "RENOVACION".— Hoy, a las 21 horas, celebrará sesión ordinaria este Centro para seguir tratando diversos problemas de interés general, como el alza del costo de la vida, actualidad política; trabajos de la precandidatura a diputado del correligionario, don Luis Muñoz Moyano; nombramiento de Subcomités en las diversas Comunas; cuenta de las adhesiones recibidas hasta la fecha de los distintos Centros de propaganda y sindicatos obreros, etc.

SECCION FEMENINA.— Para hoy a las 21 horas, cítase a reunión general, a las señoritas Raquel Manríquez, Rosa Neira, Haydée Campos, Luisa Saldivia, Esther Morán Molina, Nelly Orellana, Juana Riquelme, María Barrera, Ninfa Neira, Berta Cornejo, Sara Castillo, Emilia Gutiérrez, Teresa Val, Aída Méndez y Ester Fierro.

GRUPO SANTIAGO DE LA JUVENTUD.— Ha sido elegida la nueva mesa Directiva quedando integrada en la forma que se indica:

Presidente, José Irribarra Vergara; secretario general, Gerardo Druguett; Propaganda, Santiago H. Ruz; Actas y correspondencia, Rosa Torres; tesorero, Sergio Concha.

Dichos miembros fueron todos reelegidos, en compensación a su labor desarrollada.

PARTIDO SOCIALISTA

SECCIONAL PRIMERA COMUNA — Hoy, a las 19.30 horas, en Teatinos 666, el Ingeniero, señor Carlos Arriagada Hurtado, Jefe del Departamento Nacional Técnico del Partido dará término al interesante ciclo de conferencias sobre "Planificación Económica y Socialismo". Se invita a todos los miembros del Partido.

DEPARTAMENTO SINDICAL.— A un período de intensa actividad ha entrado el Departamento Sindical, en estrecha colaboración con sus organismos regionales del país, entre las que se destacan Ferroviarios, Molineros, Panaderos, Mineros, Baldoseros, Estucadores, Obreros de la Construcción, Industrias Fabriles y del Transporte.

AMPLIADO SINDICAL.— Con gran entusiasmo se prepara, por orden del Departamento Nacional Sindical, el Ampliado de estudio de las reformas a la leyes 4.054 y 4.055 de Seguro Obligatorio y de Accidentes del Trabajo; la reforma del artículo 10 del Código del Trabajo; Asignación Familiar, Salario Mínimo, Salario Móvil, en relación con el infamante costo de la vida; Derogación de la circular de los Servicios del Trabajo, que prohibe la legalización de los sindicatos campesinos; fuero indefinido para los empleados particulares durante este período de guerra y en la postguerra estabilización de los precios; campaña contra la especulación de la vivienda obrera, etc.

BRIGADA DE ABOGADOS.— El Departamento Nacional Sindical cuenta con una Brigada de Abogados que atiende diariamente y sin costo alguno, a todos los obreros, empleados y campesinos que necesiten defensa jurídica.

El Departamento Nacional atiende todos los días en Bandera 323.

PRECANDIDATOS DEL PARTIDO RADICAL

LUIS BERNALES CANTUARIAS —Junto con aproximarse la fecha para la designación de los candidatos a parlamentarios del Partido Radical, aumenta las actividades de los comités que en las diferentes asambleas del 2.o Distrito, trabajan entusiastamente por la candidatura a diputado del actual presidente de la Asamblea de Quinta Normal, y ex Alcalde de esa Comuna, don Luis Bernal Cantuarias.

El Comité Central de este precandidatura ha continuado visitando las asambleas del distrito, en todas las cuales ha recibido innumerables adhesiones.

Los adherentes a la candidatura del señor Bernal, han preparado una manifestación en su honor, la que tendrá lugar el domingo 1.o de octubre en el local del Club Radical de Quinta Normal, Augusto Matte N.o 26.

BENJAMIN CORTES.— El Comité General de esta precandidatura a diputado, celebró sesión extraordinaria con el objeto de escuchar la cuenta de los radicales en las Asambleas del Primer Distrito de Santiago.

La mayoría de ellos manifestaron que el trabajo de propaganda y captación de nuevos adherentes estaba dando buenos resultados, y que eran numerosos los asambleístas que habían manifestado su interés de colaborar en los trabajos de esta precandidatura a diputado.

A fin de pronunciarse acerca de diversos asuntos que quedaron en tabla, el Comité General acordó sesionar nuevamente mañana, a las 19.45 horas, en Santo Domingo 1081. Se invita a las personas que simpaticen con esta precandidatura.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE Q. NORMAL. — Presidida por el primer vicepresidente, don Lautaro Van de Wyngard celebró sesión esta Asamblea el domingo último, aprobándose un voto de adhesión al Consejo.

Finalmente acordó pedir que se apliquen las severas medidas disciplinarias, a todos aquelos radicales que no den cumplimiento a las órdenes que imparta la Directiva Nacional del Partido.

ACLARACION DEL DIPUTADO SEÑOR ELIECER MEJIAS

Respecto de una información aparecida ayer en una revista que se publica los días miércoles, en la que se hace referencia a la intervención del diputado, D. Eliecer Mejías en la pasada campaña de don Guillermo del Pedregal, dicho parlamentario, nos ha expresado:

"Desarma y aturde tanta insidia factor y causa de algo que parece un rebajamiento moral general. No advierto dónde puede estar el estímulo y motivo de estas actitudes que siempre es justo buscar.

"No hay un ápice de verdad en lo que en la referida información se asegura en relación con hechos de mi parte.

"Lo verdadero está contenido en los dos informes, uno que podría llamar financiero, pasado el 30 de agosto, tres días después de la elección, con su respectiva documentación, al senador Correa, generalísimo de la campaña, y otro político enviado el 6 de septiembre con la minuciosa exposición de mi participación en la campaña y mi opinión sobre las causas de la derrota. Ambos se han evacuado por disposición del CEN, a pesar de que el primero lo pasé antes de su resolución y por propia iniciativa, y de ellos acabo de enviar copia a dicho organismo de mi Partido".

DECLARACIONES DEL GOBIERNO DE PANAMÁ SOBRE EL PROYECTADO VIAJE AL PAIS DESDE ARGENTINA DEL DOCTOR A. ARIAS

NO ESTARA AUTORIZADO PARA REALIZAR LABOR ALGUNA CON LA IMPLANTACION DE SU SISTEMA POLITICO

El siguiente comunicado del Gobierno de Panamá nos ha entregado la Embajada en esta capital:

"El doctor Arnulfo Arias ha declarado que realizará inmediatamente el viaje desde la Argentina a Panamá, que venía proyectando él desde los primeros días del mes de abril del presente año, y en virtud de tal decisión el Gobierno Nacional estima conveniente dejar constancia de que, caso de que ese viaje se efectúe el expresado doctor Arias podrá dedicarse a la vida del hogar, a sus tareas profesionales y a cualquiera otra índole de actividades análogas, pero no le serán permitidos los afanes que traspasen en alguna forma tales límites.

En consecuencia no estará autorizado el doctor Arias para realizar labor alguna relacionada en una forma o en otra con la implantación de su sistema político, aún cuando tal labor continúe apareciendo disimulada con supuestos anhelos vinculados a la Constitución de la República, y aun cuando se valga él abierta u ocultamente para efectuar su tarea, de la denominada Unión Nacional Constitucionalista o del resto del grupo vinculado a su ideario y sus tendencias doctrinarias. En otros términos, desde el momento en que el doctor Arias se encuentre en territorio nacional, el Gobierno tomará todas las medidas preventivas y represivas que considere necesarias o convenientes, no sólo en relación con la persona del citado Arias, sino también con el núcleo que le sirve de respaldo ya bajo el nombre de "Unión Nacional Constitucionalista", ya en una forma innominada, y hará directamente responsable al doctor Arnulfo Arias y a los secuaces expresados por cualquier desorden, atentado personal, o movimiento subversivo que se realice o se intente realizar en el país desde el expresado arribo a territorio de la República.

Para tales medidas de prevención o de sanción, el Ejecutivo se apoya en las facultades concedidas en la ley número 104 y también en una lógica y justiciera tendencia universal que obliga a los gobiernos democráticos a impedir de modo radical, en todo tiempo y especialmente en los peligros de la guerra, toda acción tendiente a destruir los comunes esfuerzos que se realizan por afianzar en el mundo los principios y las prácticas de la democracia.

El Gobierno Nacional ha sido profundamente respetuoso de las libertades políticas y ha permitido hasta ahora, sin estorbos toda clase de propaganda de los adversarios del régimen. Jamás ha puesto obstáculo a la aparición de las publicaciones periódicas que lo combaten. Jamás ha impedido la circulación de los artículos que lo critican, aún cuando casi siempre se han dedicado ellos a la propaganda de calumnias y de insultos apartados de los límites correspondientes al respeto a que en todas partes del mundo son acreedoras las autoridades. Nunca ha impedido la labor, absolutamente libre, de la prédica política en las diversas regiones de la República. Y ha seguido él constantemente la línea de conducta de permitir sin cortapisas ni coacciones las reuniones públicas y privadas de los que se dedican al intento de formarle injustificada atmósfera de descrédito. Pero la libertad que se basa en los principios democráticos termina en el momento en que peligra en alguna forma la democracia. Y el regreso del doctor Arnulfo Arias, quien ha expresado terminantemente que regresa a la República para ponerse al frente del Gobierno, significa precisamente un peligro para la vida democrática del país, máxime cuando bien saben todos los ciudadanos que el doctor Arnulfo Arias se encuentra privadamente respaldado, asesorado e impulsado por fuerzas exteriores de marcado carácter totalitario, o sea pronunciadamente afines con sus tendencias políticas, y que precisamente dentro de sus tácticas totalitarias no repara él en los medios para poner en práctica sus propósitos.

El doctor Arnulfo Arias desde su llegada a Nicaragua, México y Venezuela, inició una campaña calumniosa tendiente a robustecer a su favor las simpatías de las naciones nazi fascistas, campaña que se concretaba a propalar la falsa y desdorosa especie de que su caída del Poder se había debido a extralimitaciones del Gobierno de los Estados Unidos, y no, como lo fué en la conocida realidad, a su propio error incalificable y a la firme voluntad de la Nación, resuelta unánimemente a sacudirse de un sistema de crecientes imposiciones y de férreas y caprichosas regimentaciones que llevaban a la definitiva implantación, por primera vez en República, de una completa dictadura.

El doctor Arnulfo Arias se trasladó de Venezuela hasta Chile porque pensó encontrar allí campo propicio para un continuo entendimiento con los agentes del Eje y los afiliados al mismo. Y al encontrar estorbos para los numerosos intentos que realizó al respecto, se trasladó a la Argentina, que aún no había roto relaciones con los países totalitarios como lo acababa de hacer Chile, para continuar allí sus peligrosos y traidores empeños, tendientes a reconquistar inmediatamente el Goierno mediante el auxilio de los elementos nazi fascistas radicados por aquella época en el territorio argentino. Desde hace algunos meses el doctor Arnulfo Arias se ha dado exacta cuenta de la inutilidad de sus esfuerzos, por más que ellos estaban directamente vinculados con la disfrazada propaganda que a su vez venían realizando en Panamá la denominada Unión Nacional Constitucionalista y semanarios empeñados en aparecer en afanes exclusivamente cívicos. Y se ha dado también cuenta el doctor Arnulfo Arias de que el triunfo cada vez más decisivo de las Naciones Aliadas viene haciendo cada día más difícil la realización de sus planes por el correspondiente desgaste de los recursos totalitarios de que proyecta valerse para poner en práctica los mismos. Y desde entonces ha venido asumiendo él, aconsejado de Panamá y por medio de emisarios que desde aquí se le enviaron una actitud aparentemente opuesta a la observada hasta entonces sin interrupciones, en la creencia de que su cambio puede engañar a la opinión pública del país y del Continente americano. A esa táctica de los últimos tiempos han obedecido sus declaraciones cablegráficas en que se finge él admirador de los Estados Unidos y de las otras naciones que luchan por la democracia. A ellas se deben también las entrevistas periodísticas que le tomó, para la prensa suramericana, su agente personal recién llegado a Panamá y en las cuales aparece el entrevistado como patriota fervorosamente interesado porque imperen constantemente en el país los sistemas democráticos. Y a ella, a esa táctica timada, se deben igualmente las publicaciones impresas en Panamá en las últimas semanas, en que se trata de hacer aparecer al doctor Arias como un rpentor de la Repúlica, y especialmente una hoja suelta de la denominada Unión Nacional Constitucionalista, hoja en la cual se presenta al citado Arias como "valiente defensor y gallardo paladín" del pueblo, mediante las siguientes palabras: "sin embargo, todo indica que tanto la Presidencia de la República como el Partido Nacional Revolucionario serán rescatados por el Presidente titular, doctor Arnulfo Arias, tan pronto pise las playas de la Patria. La Unión Nacional Constitucionalista no ha considerado el regreso del Presidente Arias como su finalidad, ni ha tenido en momento alguno correspondencia con él, ni ha recibido de él comunicación alguna. Pero si el doctor Arnulfo Arias vuelve al país acatando el llamado del Consejo, del cual es fundador, la Unión Nacional Constitucionalista irá a recibirlo confundida con el pueblo, del cual ha sido valiente paladín y gallardo defensor".

Ni las excusas y zigzagueos de la denominada Unión Nacional Constitucionalista, ni los fingidos idealismos de la prensa de oposición, ni los alardes democráticos recientes del doctor Arnulfo Arias, nada puede distraer al Gobierno ni al pueblo panameños de la realidad de que se trata de que venga a realizar sorpresivamente actividades nazi fascistas, y a intentar la implantación de un régimen totalitario, quien ha sido ya catalogado en toda la América como un adversario capital de las democracias y como un agente y espía peligroso para los intereses de las mismas. Y ninguna de esas tácticas astutas puede tampoco hacer olvidar a la nación y al Gobierno panameños, y a los pueblos americanos, los detalles de un pasado en que los mismos que de uena fe comenzaron a colaborar con el doctor Arnulfo Arias, se dieron exacta cuenta de que su continuación en el Poder significaría la permanencia de un acérrimo enemigo común en el más alto y delicado puesto de confianza.

Es por todo ello que el Gobierno Nacional formula las presentes declaraciones sin titubeos, seguro de sus deberes, dispuesto a asumir todas las responsabilidades por las medidas salvadoras que disponga en relación con el doctor Arnulfo Arias, con la denominada Unión Nacional Constitucionalista y con cualquiera de sus prosélites convencido de que cuenta con el apoyo de la República y con las simpatías de todos los Gobiernos y los pueblos del Continente

NUEVAMENTE SE NOTARA HOY LA ESCASEZ DE CARNE EN SANTIAGO

LA ENCIERRA HABIDA AYER, ES INSUFICIENTE PARA EL ABASTECIMIENTO NORMAL DE LA POBLACION.— VENTA DE CARNE ENFRIADA.— CAUSAS DE LOS ALTOS PRECIOS DE LA CARNE

Aunque durante las Fiestas Patrias, hubo una enorme escasez de ganado, éste fenómeno no se advirtió en la Población, debido a que se notó un mayor consumo de pescado, mariscos y aves, lo que trajo como consecuencia que estos artículos tuvieses precios excesivamente altos, motivando la protesta unánime de los compradores.

GANADO ARGENTINO

En el Matadero Municipal, ayer se expendió carne de vacuno, de procedencia argentina, a un precio que fluctuaba entre $ 9 y $ 10 el kilo en vara, siendo que hay un acuerdo de expender esa carne a $ 7, según el Comisariato de Subsistencias y Precios.

Además, la carne enfriada de ganado argentino, no tuvo la aceptación de parte de los dueños de carnicerías, debido a su mala calidad y sabor. Según nos informaron, toda clase de carne que llega de Argentina debía venir en pie, a objeto de aprovechar los cueros y sus subproductos que en la actualidad tienen un precio por demás alto.

NUEVAMENTE HOY HABRA ESPECULACION

En la venta de hoy en el Matadero, nuevamente se notará la especulación en los precios de la venta de carne en vara, debido a que habrá una mayor demanda de este artículo por parte de los comerciantes que se dedican a esta rama de la industria.

Aunque ayer, se vendió ganado faenado a razón de $ 10 el kilo, hoy estos precios no se repetirán, pues aparte de que hay una encierra pequeña, las carnicerías se encuentran poco surtidas, lo que será aprovechado por los industriales abasteros para vender su mercadería a precios no fijados por el Comisariato, infringiendo abiertamente lo dictado por ese organismo relacionador de precios.

La obra inspectiva del Comisariato, en la sala de ventas de ese recinto municipal, debe ser hoy más enérgica, con el fin de que los precios topes fijados por el Comisariato no sean burlados por los intermediarios de la carne.

FERIADO DOMINICAL

En infinidad de ocasiones, los gremios que trabajan en el comercio de la carne, han solicitado de los organismos correspondientes se dicte un decreto obligando el cierre general de las carnicerías y del Matadero los domingos, como único medio de atenuar la escasez de este artículo en la población.

Alegan al respecto que fuera de que con esta modalidad, habría una descongestión en el problema de la carne, se conseguiría una de las mayores aspiraciones de los distintos gremios del Matadero, que desean un día de descanso en la semana, conforme al Código del Trabajo que en uno de sus artículos concede un día de feriado a la semana, tanto a los empleados como a los obreros.

LA ENCIERRA DE AYER

La encierra habida ayer en el Matadero fué la siguiente: vacunos, 426; terneros, 188; corderos, 1.227 y cerdos, 505.

Como se puede comprobar, esta encierra es por demás pequeña para abastecer a todas las carnicerías de Santiago, con el consiguiente perjuicio para los consumidores que deberán en muchos casos comprar carne de días anteriores.

CAUSAS DE LOS ALTOS PRECIOS DE LA CARNE

El Secretario del Sindicato de los dueños de Carnicerías, señor Julio González M., nos hizo entrega ayer de la siguiente declaración:

"Considero que una de las causas que influyen en los altos precios de la carne en vara, cuya diferencia alcanza cerca de $ 2 más en kilo que el fijado por el Comisariato, se debe a la actual escasez de ganado nacional apto para la matanza, que se ha acentuado más debido a que los ganaderos han estado enviando sus animales a las ferias en forma restringida para obtener precios prohibitivos.

Obvio de decir que habiendo en remate una cantidad reducida de animales y una gran demanda por parte de los industriales abasteros, forzosamente los precios del ganado que se remata tienen que ser por demás alzados.

Es así como los industriales, no han respetado el precio de $ 8.80 el kilo en vara y sólo venden a ese precio animales de calidad inferior que en su inmensa mayoría no son aptos para el consumo. Por otra parte tienen culpa preferente de esta alza en los precios de la carne, el propio Comisariato, al no haber fijado hasta le fecha un precio tope al ganado en pie, previos estudios del costo de producción y llegando a la supresión del "martillo" en las ferias, procedimiento que sólo facilita el alza siempre creciente del ganado y por ende, los precios en las carnicerías.

INVERSION DE $ 2.000.000.000 SERVIRIA PARA SATISFACER NECESIDADES CAMINERAS DEL PAIS

EN EL PLAN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS QUE SE ESTUDIA ACTUALMENTE EN EL CONGRESO NACIONAL, SE CONSULTA UNA INVERSION DE $ 720.000.000.— PARA LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS, EN SEIS AÑOS.— LA EXTENSION TOTAL DE CAMINOS ALCANZA A 44.770 KILOMETROS.— ENTREVISTA AL DIRECTOR DE CAMINOS SR. CARLOS CONCHA

Tuvimos oportunidad de conversar con el Director de Caminos de la Dirección General de Obras Públicas, señor Carlos Concha Fernández, quien tuvo a bien de ilustrarnos acerca de algunos detalles consultados en el Plan General de Obras Públicas, que pende actualmente de la consideración del Congreso Nacional.

El señor Concha, que ha cumplido ya 30 años en la Dirección General de Obras Públicas, pertenece al Departamento de Caminos desde el año 1922. Por lo tanto, se puede afirmar que ha dedicado gran parte de su vida al estudio de los problemas camineros y que los conoce a fondo.

En esta virtud le hicimos algunas preguntas que él nos contestó amablemente.

—¿Qué alcance tiene el plan de caminos?

—El Plan de Caminos está destinado a llenar, en parte, una sentida necesidad de las vías terrestres de comunicación del país. Y digo en parte, porque la inversión extraordinaria de $ 720.000.000 en seis años, está muy lejos de satisfacer las verdaderas necesidades.

En el plan se ha contemplado la construcción de los más importantes caminos de cada provincia. Las obras comprenden el estudio de las variantes necesarias, el complemento de las obras de tierra y de obras de arte y la construcción de un afirmado adecuado. Este último será casi siempre un estabilizado de grava y en algunos caminos de gran tránsito un pavimento bituminoso o de concreto. El plan consulta también la construcción de puentes y la adquisición de maquinarias para construir y conservar caminos.

—¿Qué suma extraordinaria estima Ud. necesaria para caminos?

—Las verdaderas necesidades del país en materia de vialidad podrían satisfacerse con una inversión no inferior a 2.000.000.000 de pesos. En efecto, el número de kilómetros de caminos con un tránsito superior a 20 pasadas de vehículos por día y que



Señor Carlos Concha F., Director de Caminos

no tienen ningún afirmado, alcanza a 3.000 kilómetros y su valor aproximado de construcción es de $ 600.000.000. Hay también 1.400 kilómetros de caminos con tránsito superior a 300 pasadas de vehículos por día y que podrían pavimentarse con un costo de $ 1.000.000.000. Las necesidades de puentes pueden estimarse en $ 400.000.000.

—¿En qué consiste la labor realizada por el Departamento de Caminos?

—A pesar de existir tantas necesidades actualmente, es consolador observar la labor realizada por el Departamento de Caminos.

Hasta el año 1918, la inversión anual en caminos y puentes ascendía a un millón de pesos aproximadamente. Los caminos con excepción de algunos de ellos, que tenían afirmado de grava, eran de tierra y carecían en general de obras de arte. A partir del año citado, el gasto anual ha ido aumentando hasta alcanzar la suma de $ 153.696.681, en el año último.

Desde el año 1919 hasta fines de 1943, se han invertido $ 1.496.186.345. Esta inversión ha conducido a un notable avance en el estado de los caminos, teniendo en la actualidad 1.022 kilómetros de caminos con pavimentos de clase superior; 14.214 kilómetros con afirmado pétreo arcilloso, y 58 kilómetros de puentes mayores. Durante este lapso se ha obtenido además, en todos los caminos, un mejoramiento general en las obras básicas que comprenden las obras de tierra y las obras de arte. Se ha aumentado la extensión total de los caminos, la que alcanza actualmente a 44.770 kilómetros.

—La inversión de fondos en caminos es altamente remunerativa para la riqueza nacional, siempre que no sobrepase el límite económico, más allá del cual constituiría un derroche. Nosotros estamos lejos de caer en este extremo, como lo demuestra la estadística del tránsito y de los caminos pavimentados y con afirmado pétreo arcilloso. Así lo han comprendido intuitivamente los erogantes para caminos, los que, de acuerdo con la ley, dan voluntariamente cada año una suma creciente, que en el último alcanzó a $ 17.731.550.

Actualmente, se invierten las tres cuartas partes de los fondos disponibles en obras de construcción y la cuarta parte restante en conservación de las obras construídas y en habilitación temporal de los caminos de tierra que no son transitables en la época de lluvias.

La Oficina de Caminos da preferencia en sus trabajos de construcción al sistema de propuestas públicas y en los trabajos de conservación, al sistema de administración por medio de equipos mecánicos o de cuadrillas de conservación provistas de elementos de trabajo y de movilización.

SERIE DE ARTICULOS DEL MARISCAL TITO

PUBLICARA "LA VERDAD DE ESPAÑA"

La Redacción de "La Verdad de España", el combativo semanario de los españoles antifranquistas residentes en Chile, nos ruega comuniquemos a sus lectores y suscriptores que, con motivo del tradicional descanso de las Fiestas Patrias, no saldrá el número correspondiente a hoy jueves.

En su próximo número, el jueves 28 del corriente, "La Verdad de España" iniciará la publicación de una serie de artículos del Mariscal Tito, en los cuales el glorioso jefe guerrillero traza un magistral estudio de la guerra de liberación del pueblo yugoeslavo.

AGRICULTURA

Colaboración del Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección Geenral de Agricultura.

TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

SUSPENSION DE TRATAMIENTOS INVERNALES.—Se suspenden los tratamientos invernales en las especies frutales que empiezan a brotar o hinchar sus yemas. En algunas variedades de manzanos como la Hoover y Rome Beauty, que son variedades tardías y que en algunas zonas aún no movilizan la savia, y también en los viñedos de la zona central y sur, pueden efectuarse los últimos tratamientos de invierno con polisulfuro de calcio a 5.o Baumé. En todas las plantas que tengan brotes, especialmente flores, no debe hacerse ningún tratamiento, salvo los que se recomienda especialmente contra alguna enfermedad determinada y en épocas bien precisas. Así, por ejemplo, en muchas localidades es la oportunidad para hacer el primer tratamiento contra la

VENTURIA DEL MANZANO. — Este tratamiento se hace con polisúlfuro de calcio a ocho décimos de grado Baumé, en los siguientes períodos vegetativos:

1.o Cuando las hojas recién brotadas tienen alrededor de 1 cm., de longitud.

2.o Cuando el ramillete floral aparece bien expuesto pero con los botones perfectamente cerrados.

3.o Cuando los botones empiezan a abrir y muestran el extremo de los pétalos.

4.o Cuando ha caído la mayoría de los pétalos una vez fecundada la flor. Esta pulverización coincide con la primera de arseniato de plomo, que se hace para combatir el "gusano de la manzana", por lo que se recomienda hacerlas juntas.

No hay que alarmarse si en los primeros tratamientos, los bordes de las hojas de algunas variedades de manzanos, especialmente la Yellow Newton se queman un poco, pues no afecta mayormente la vegetación de la planta.

En la preparación del líquido, hay que cuidar especialmente que la concentración sea exacta, para lo cual se emplean los areómetros Baumé, y también las tablas de dilución del polisúlfuro, un ejemplar de las cuales, puede solicitarse al Departamento de Sanidad Vegetal, que remite en forma gratuita al interesado.

PINTADO DE LOS TRONCOS.— Se pintan los troncos de los frutales, especialmente de las arboledas nuevas, con una lechada de cal adicionada, de un medio por ciento de creolina y un 1 por ciento de sal de cocina. Se presta muy bien para esto la pasta de carburo, y su preparación es igual que para pintar muros.

CUIDADOS CULTURALES.— Se suspenden las araduras profundas en las entrelíneas, principalmente cerca del tronco de los árboles, pues se destruyen las raicillas que ayudan a la primera vegetación de la planta. Se continúan las labores con rastrajes superficiales para evitar el enmalezamiento.

TRATAMIENTO DE CITRUS Y OLIVOS.—Se efectúan tratamientos con emulsión de aceite al 3 por ciento en olivos y en los citrus ya cosechados para controlar las conchuelas que atacan a estos árboles. La "fumagina", hongo que tiene la apariencia de hollín que a menudo cubre las hojas de estas plantas, es consecuencia del ataque de las conchuelas, pulgones u otros insectos, por lo que no se hace un tratamiento especial contra ella, sino que es preferible combatir la plaga que ocasiona su desarrollo. El tratamiento en esta época sólo es aconsejable cuando el árbol está completamente atacado de conchuelas. De no estar en estas condiciones es preferible un tratamiento de verano que resulta mucho más eficaz porque las conchuelas que atacan estas especies frutales se encuentran en diferentes estados de desarrollo, siendo más vulnerables a los aceites minerales.

Si desea consultar cualquiera materia relacionada con el combate de las pestes de las plantas, diríjase al Departamento de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura, teléfono 92064, casilla 4647, Quinta Normal, Santiago, o a sus Inspecciones en provincias, en donde se le atenderá sin costo alguno.

Santiago, 3.a semana de septiembre de 1944.

HECHOS DE POLICIA OCURRIDOS AYER

Ayer, a las 11.30 horas llegó a la Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, Agustín Sánchez Ponce, 22 años, soltero, domiciliado en Santiago Concha 1986, quien presentaba heridas graves en el cráneo, inferidas por Víctor Arriagada Toro y un hermano de éste, domiciliados ambos en calle Víctor Manuel 2130. A consecuencias de las heridas falleció Sánchez, en la misma Posta.

MURIO DE UN ATAQUE CARDIACO. — Ayer, a las 10.15, en Alameda O'Higgins esquina de Bascuñán, Roberto Requena B., de 53 años de edad, casado, de oficio chofer, domiciliado en Bascuñán 53, falleció de un ataque al corazón. Su cadáver fué llevado al Instituto Médico Legal.

DISPAROS QUE CAUSAN ALARMA.— A las 12.45 horas en Alameda O'Higgins frente al número 3171, en circunstancias que en dicho sitio se encontraba reunido numeroso público que esperaba la partida de las góndolas a Peñaflor y Maipú, un detective 3.o de Investigaciones, en estado de ebriedad, hizo varios disparos al aire, con grave peligro para los transeuntes. Un carabinero, logró desarmarlo y lo condujo al Cuartel de Investigaciones, donde se encuentra detenido

UNA MUJER MATO EN LA TARDE DE AYER A SU ESPOSO

A las 18.40 horas de ayer en calle Emiliano Figueroa esquina de Ecuador, Ernestina Romero Ovalle, de 33 años, casada, después de una riña con su esposo, Luis Palma Leiva, de 38 años y de oficio zapatero, le disparó un tiro en la región del estómago ocasionándole una muerte instantánea.

El cadáver de Palma Leiva fué conducido a la morgue de San Bernardo y la hechora detenida para ser puesta en el día de hoy a disposición de la justicia.

OBJETOS PERDIDOS

El día 18, en una góndola 36, del recorrido Palma-Matadero, un pasajero extravió un llavero con más o menos nueve llaves.

Su dueño nos encarga, a quien lo haya encontrado, se sirva devolverlo a la Sección Crónica de este diario.

DEFUNCION.
Ha dejado de existir nuestro estimado consocio señor ANGEL SANTIBAÑEZ GONZALEZ

Sus funerales tendrán lugar hoy a las 4 P. M. partiendo el cortejo desde su casa habitación calle Washington N.o 1212 en dirección al Cementerio General.

SINDICATO PROFESIONAL DE CHOFERES DE CHILE.

EXPRESIONES DE GRACIA

Damos nuestros agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron en los funerales de la que fué nuestra querida esposa, madre y suegra señora María Sambola de Martínez (Q. E. P. D.).

LA FAMILIA

UNA CLINICA VETERINARIA

INAUGURARA LA SOC. PROTECTORA DE ANIMALES

Para el 12 de octubre próximo ha fijado la fecha de la inauguración de su hermosa y moderna Clínica Veterinaria, la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna". Se trata de un establecimiento montado con todos los adelantos que la ciencia veterinaria exige y ella se ha construido gracias al aporte de los socios y contando el donativo del terreno hecho por la señorita Mercedes Espellete Valdés.

La Clínica está ubicada en Libertad 1250 al llegar a la Av. Balmaceda y su construcción ha sido encomendada al ingeniero don Carlos Materson. Como la Sociedad "Vicuña Mackenna" ha tenido que hacer grandes sacrificios económicos en esta obra que ha de constituir un adelanto para la capital de la República, hace un llamado a las personas de nobles sentimientos para con los seres irracionales para que ayuden con el envío de dinero o muebles ó útiles para el establecimiento.

La Directiva de la Protectora de Animales inaugurará esta Clínica en los mismos días que celebrará su tradicional "Semana de la Naturaleza", donde se premia a los miembros del Cuerpo de Carabineros que se han distinguido durante el año por la protección a los animales. Del mismo modo se organizan concursos literarios entre los escolares, distribuyéndose los premios en dinero a nombre de la que fuera su pequeña benefactora Poohita Núñez Q. E. P. D.

El Pabellón más importante de la Clínica de la Protectora de Animales "Vicuña Mackenna" llevará el nombre del ex Presidente de la Institución, don Alberto García Vidaurre, de recordada memoria.

A DISPOSICION DE LA JUSTICIA PASARAN HOY ASESINOS DEL SR. LILLO

Hoy serán puestos a disposición del 2.o Juzgado del Crimen, los cuatro menores que asesinaron al señor Ernesto Lillo Gómez, alto funcionario de la Dirección de Correos y Telégrafos, hecho de sangre ocurrido en la madrugada del jueves último.

Estos precoces delincuentes se llaman Emiliano Gómez Valiente, Hernán Bonamí Pardo, Carlos Berríos Román y René Leiva ninguno de los cuales pasa de los 19 años de edad.

DEFUNCION
Ha dejado de existir la señora ALBA LUNA vda. de GONZALEZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación calle Monlitas N.o 392 a las 4 P. M.

LA FAMILIA.

1.er CENTENARIO DE LAS COOPERATIVAS

SERA CONMEMORADO EN TODO EL PAIS

En el presente año se cumple el primer Centenario de la fundación de la primera Sociedad Cooperativa de Consumidores, hecho que tuvo lugar en Inglaterra, pueblo de Rochdale, el 21 de diciembre de 1844.

Con este motivo la Academia de Educación Cooperativa ha acordado realizar en Santiago una concentración de carácter nacional en la que participarán todas las Sociedades Cooperativas de Consumo, de Pequeños Agricultores: de Edificación, de Producción, de Préstamos y arrendamientos, Culturales y demás que existan en el país.

Ha llegado numerosa correspondencia de Colombia, de Brasil, de Argentina y de México la que servirá para estudiar la manera de coordinar un intercambio de relaciones en vísperas de la celebración del Primer Centenario del Cooperativismo.

El próximo sábado se dictará una charla especial sobre esta materia por la Estación emisora C. B. 138, Radio "El Mercurio", a las 16 horas, por medio de la Tribuna Popular, con el fin de dar a conocer los primeros acuerdos y preparativos para la conmemoración de los cien años de vida activa de los principios del Cooperativismo que se han multiplicado por el mundo entero.

El Directorio de la Academia Nacional de Educación Cooperativa deberá reunirse próximamente para formalizar el programa oficial con que se vá a celebrar el Primer Centenario de la Cooperativas.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE CAMINOS

Llámase a inscripción especial de Contratistas interesados en la construcción del Camino de Puyehue al Límite, Km. 20,850 al 31.727, con un presupuesto de $ 9.660.000.

Las solicitudes de inscripción se recibirán hasta el día 27 de Septiembre en curso.

Bases y antecedentes, podrán consultarse en la "Sección Estudios" del Departamento de Caminos, calle Grajales N.o 1727, de 15 a 17 horas.

SANTIAGO, 12 de Septiembre de 1944.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS

CEYLAN, COTIZADO FAVORITO, SE ADJUDICO EL PREMIO "RAIMUNDO VALDES C.", COMPROMISO BASICO DE LA REUNION DE AYER EN EL CLUB

EL HIJO DE ITURBIDE BATIO POR UN CUERPO A DERVICHE, QUEDANDO TERCERO CINZANO, A MEDIA CABEZA, DELANTE DE AMBROSIA.— ADAMS (THE FONT), BUFON (THE FONT), MARIA VERONICA, INQUISIDOR, TRAVIESA, CHISTE AJENO, BACO Y COVENTRY II GANARON LAS PRUEBAS RESTANTES QUE INTEGRABAN LA CARTILLA.— RELACION, RESULTADOS GENERALES Y NOTICIAS DIVERSAS

Un éxito completo, tanto en su aspecto social como hípico, alcanzaron las tradicionales carreras del 20, a las que asistió una concurrencia excepcionalmente numerosa, que desde las primeras horas de la tarde llenó por completo las diversas aposentadurías de las tres tribunas.

La cátedra estuvo en un espléndido día, ya que cinco de sus preferidos lograron imponerse, y que fueron Adams, Bufón, Traviesa, Ceylán y Coventry II.

De los otros, Kunihiko, se clasificó tercero; Nibelungo, remató cuarto, y finalmente, Bellaco y Versalles, no ocuparon sitio en el marcador.

El mejor sport se encargó de proporcionarlo Baco, que al adjudicarse la octava carrera, repartió el bonito sport de 107 pesos 20 centavos por cada cinco.

Entre los profesionales, una vez más se distingió el piloto Marchant, que consiguió tres triunfos, dirigiendo a Chiste Ajeno, Ceylán y Coventry II.

En esta oportunidad se marcó el record de boletos jugados a ganador, pues en la prueba de clausura, las pizarras arrojaron un total de 225.613.

A continuación hacemos nuestra acostumbrada relación, sobre el desarrollo de las distintas competencias.

EL PREMIO RAIMUNDO VALDES C

Competencia principal de la reunión era la disputa del premio "Raimundo Valdés C.", carrera especial sobre 1.200 metros que congregó a los mejores sprinters de nuestras pistas, que estaba dotada con 40 mil pesos al vencedor.

En su paseo por el interior del Paddock, el público pudo apreciar el estado de los competidores de esta justa especial, siendo Ceylán el que se veía sobresaliente y tal es así que el público lo ungió favorito correspondiendo poco después a la confianza que habían depositado en él, al cruzar victorioso el disco en la principal contienda de la tarde.

La partida demoró un poco por la nerviosidad de Cinzano y Scapa Flow, a los que colocaron al lado exterior y en un buen momento el juez dió el "vamos" siendo Spada y luego Scapa Flow los que lucieron sus colores al frente, pero a los pocos metros corridos Ambrosía tomaba a su cargo la dirección de la carrera y era ahora Lurigancho su más cercano perseguidor que precedía a La Cucaracha, Spada, Scapa Flow y Bailongo, cerrando la marcha Astromancia y Cinzano. Poco antes de la curva Derviche, apurado por su jockey, pasó al tercer lugar en tanto que la puntera aparecía en el derecho siempre en el puesto de peligro, que lo conservó hasta las galerías, altura que Derviche cargó sobre ella, para dejarla atrás, al mismo tiempo que Ceylán por la tercera línea, se hacía presente con grandes bríos y ya a cien metros de la meta había dominado la situación a su favor terminando el recorrido con un cuerpo de ventaja sobre Derviche, que se defendió del ataque que en los tramos finales le llevó Cinzano al que derrotó por la distancia mínima. El cuarto lugar correspondió a Ambrosía delante de Nicanor, Chalas, Scapa Flow y Bailongo. Ultima, Astromancia.

LAS PRUEBAS ORDINARIAS

PRIMERA CARRERA

Se dió comienzo a la reunión con la serie B de las carreras destinadas para potrillos no ganadores, donde el favorito Adams obtuvo la victoria.

Alzadas las cintas, Cometa destacó sus colores a la vanguardia seguido por Panegírico que precedía a Humpby, Cáucaso, Adams y Semita, cerrando la marcha Bosforo, despegado del grupo. El leader mantuvo sus posiciones hasta comienzos del derecho donde Panegírico fué el primero en dominarlo al paso que Cáucaso y Adams avanzaban desde el centro del grupo y más efectivo este último en su acción, pasó a la punta a 100 metros de la sentencia, que cruzó con tres cuartos de cuerpos antes que Cáucaso, que por medio pescuezo aventajó a Por si aca. Cuarto, fué Semita delante de Humpby, Cometa y Panegírico. Ultimo, Franco Amor.

SEGUNDA CARRERA

El premio "Carlos Cousiño", de idénticas condiciones que la anterior, se resolvió por la victoria de Bufón, que era el más sostenido en la cotización, dando cuenta de Loncopangue y Sobregiro.

Cuando el campo quedó libre, Bufón se hizo cargo del puesto de honor, siendo Loncopangue el que le seguía y a continuación venían Wunderlich, Izu y Kadiyano, cerrando la marcha Floro y Aquiles. El leader giró la curva con un cuerpo a su favor, siendo siempre Loncopangue el que trataba de darle alcance, pero el hijo de The Font tuvo energías suficientes y no se dejó dar caza y la meta vino cuando llevaba medio cuerpo sobre su tenaz rival. Tercero, a media cabeza, se clasificó Sobregiro, que en los tramos finales avanzaba con grandes bríos delante de Ludendorff, Wunderlich y Fiero. Ultimo, Izu.

TERCERA CARRERA

La cuarta serie de los compromisos sobre 1.300 metros fué ganada por María Verónica que detuvo el golpe de Oportunista que estaba dando un gran dividendo.

María Verónica estuvo al frente por breves momentos para ceder su puesto a Bellaco que se encargó a los pocos metros corridos de señalar el rumbo a sus rivales, segunda quedó María Verónica precediendo a Oportunista, Catesca e Impertérrito, cerraban el paso Suerte Perra y Glorieuse. Poco después de enfrentado el derecho, el puntero retrogradó dando paso a María Verónica y Oportunista que se colocó a las grupas de la hija de Negrero que más segura en su acción pudo dar cuenta de Oportunista a la llegada por medio cuerpo. Tercera en fuerte atropellada Gymkhana que actuó con tropiezos. Cuarta Glorieuse delante de Tonada, Impertérrito y Bellaco. Ultima rematá Suerte Perra.

CUARTA CARRERA

En cuarto lugar se disputó el premio Nicolás Barros Luco, tercera serie de los handicap sobre 1.300 metros que se resolvió por la victoria de Inquisidor al derrotar a Angustiado y Norina.

Definidas las posiciones después de alzadas las cintas, Qué Hubo era la que comandaba el grupo siendo Aletazo su más cercano perseguidor que precedía a El Ideal, Alcamilla y Duendecilla con Estratófera y Don Adrián a la retaguardia. No hubo cambios dignos de mención hasta que los competidores pisaron tierra derecha, donde la puntera empezó a dar señales de fatiga para ceder su puesto a Inquisidor que avanzaba fuertemente al mismo tiempo que Norina y Angustiado entraban a alternar en los primeros lugares. Exigido en todo momento por su jinete, Inquisidor logró detener el ataque de Angustiado al que derrotó a la llegada por tres cuartos de cuerpo que a su vez aventajó a Norina por medio cuerpo. El cuarto lugar lo ocuparon en empate Nibelungo y Aletazo delante de Qué Hubo. Ultimos Estratósfera y Don Adrián.

QUINTA CARRERA

Para productos de tres años ganadores de una o dos carreras era el premio Luis Larraín sobre 1.300 metros, donde triunfó en gran forma la favorita Traviesa que hizo el recorrido de extremo a extremo.

Puesto el lote en movimiento, Traviesa se cortó inmediatamente un cuerpo al frente seguida por Toledano que precedía a Sarawak, Sorbo y Juramento, actuando en los últimos lugares En Garde y Contrapunto. La puntera giró el codo final y apareció en el derecho con dos cuerpos a su favor y pudo detener, sin mayor esfuerzo, el ataque que le llevó Juramento en los tramos finales al que derrotó por un cuerpo. Tercera en atropelalda de última hora En Garde delante de Toledano, Sarawak, Sorbo y Contrapunto. Ultimo Oasis.

SEXTA CARRERA

Chiste Ajeno dió cuenta de Cortapisa y el favorito Kunihiko en los dos mil metros del premio "Nathan Miers Cox" que se corrió con anterioridad a la carrera especial.

La partida vino en un buen momento y Cortapisa haciendo uso de sus medios de ligereza, se cortó dos cuerpos sobre el pelotón siendo Kunihiko su más cercano escoltador que a su vez precedía a Char Maid, Chiste Ajeno y Templario, cerraba la marcha Paschá. Sólo el paso de Chiste Ajeno al tercer lugar a la altura del poste de los 1.300 metros, la carrera no tuvo otra variante hasta después del codo final don de Kunihiko trató de dar alcance a la puntera que se defendía bravamente, pero a la altura de las galerías Chiste Ajeno empezó un seguro avance que a cien mts. de la sentencia le permitió dar caza a Cortapisa y terminar el recorrido con medio pescuezo a su favor. Tercero a dos Kunihiko, delante de Paschá Char Maid y Templario que rematá último.

OCTAVA CARRERA

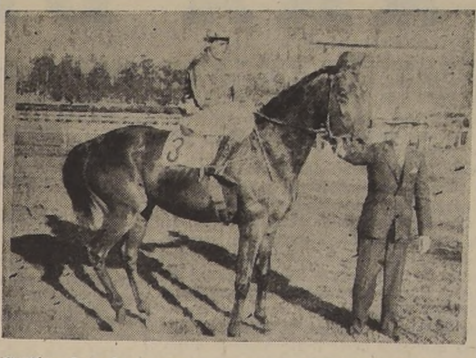
A una emocionante llegada dió origen el premio Samuel Larraín otro de los handicaps sobre 1.300 metros que estaba programado en penúltimo lugar, donde el triunfo correspondió a Baco que repartió $ 107.20 por unidad.

Alzadas las cintas, Noble comandó el pelotón por unos momentos, pero a los cien metros corridos Florentino pasó a la delantera, seguido por el pupilo de Sandoval a escasa distancia y más atrás venían Solsticio, Versales y Lonquimay, cerrando el paso Polonesa que partió algó desmejorada. Rápidamente los competidores se acercaron a la curva final que fué girada en forma muy agrupada, para aparecer en tierra derecha con el hijo de Apple Jack siempre a la vanguardia. Baco que tuvo una feliz pasada por la segunda línea se colocó a las grupas del leader faltando trescientos metros para la sentencia, al mismo tiempo que Lonquimay era largado por el lado exterior y a ciento cincuenta metros de la raya estos tres rivales corrían casi en una línea. Los últimos metros fueron de gran emoción y sólo al final pudo Baco aventajar a sus tenaces enemigos cruzando el disco un pescuezo antes que Florentino que precedió por igual distancia a Lonquimay. Cuarto Quintulén delante de Tourbillón y Polonesa. En último lugar desfiló Noble.

NOVENA CARRERA

Su tercer triunfo consecutivo alcanzó Coventry al adjudicarse la mejor serie de los handicaps sobre 1.300 metros en la prueba de clausura de la reunión de ayer donde se registró un total de 225.613 boletos a ganador.

Oro Purito fué el primero en lucir sus colores al darse la partida, pero Pastenaca se encargó de desplazarlo a los pocos metros corridos, haciéndose cargo de la dirección de la carrera. Segundo quedó Oro Purito y a continuación Coventry Medrano, Calatayud y Los Tiempos, al fondo Bofetada. En este orden los competidores giraron la curva final que el leader cruzó con más de un cuerpo a su favor. A la altura de las populares Coventry dió caza a Pastenaca y sin mayor esfuerzo detuvo el ataque de Los Tiempos al que derrotó por un cuerpo. Tercero Pastenaca a dos y medio delante de Camperita, Setubal y Blue Smoke. Ultimo Oro Purito.



Ceylán, después de ganar el premio Raimundo Valdés C. Jockey: J. F. Marchant



Ceylán da cuenta de Derviche, Cinzano y Ambrosía en el premio Raimundo Valdés C., compromiso básico de la reunión de ayer en el Club Hípico.

NOTICIAS DEL COMISARIATO DEL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA

El Juez de Peso multó al preparador de Secreto en 50 pesos por correr sin sus colores. L. A. Díaz (Franco Amor), dió cuenta que su animal se reventó en sangre en los primeros doscientos metros de la carrera.

El Juez de Partida cambió de colocación a Cometa, Adams y Quinta Columna y suspendió a Cometa hasta que acredite saber partir.

SEGUNDA CARRERA

Reclamó P. Flores (Munderlinch), contra V. González (Ludendorff) por molestarlo a 300 metros para la meta. Se suspendió a V. González por una reunión.

J. Araya (Fiero), reclamó contra H. Vergara (Izú) por cortarle su línea de carrera a la altura de los 300 metros corridos. Se suspendió a H. Vergara por dos reuniones.

TERCERA CARRERA

El Juez de Peso multó al preparador de María Verónica en 50 pesos por correr sin sus colores.

R. Castilo (Gymkana) dió cuenta que a los 200 metros corridos se enredó en las patas de Tonada.

CUARTA CARRERA

Se autorizó el cambio de monta de Don Adrián, de A. Soto por J. Ortiz y se multó a A. Soto en 100 pesos por excederse en el peso.

Reclamó F. Vidal (Qué Hubo) contra J. Díaz (El Ideal), por huesquearlo en la espalda a los 50 metros, y a F. V. por una reunión y a José D. en lo mismo por hacer el segundo mal uso de la huesca. J. Araya (Limahue), dió cuenta que se le vino abriendo toda la carrera. Se multó a L. A. Díaz en 200 pesos por no conservar su línea a la llegada.

El Juez de Partida suspendió a Limahue por 8 reuniones por indócil para partir.

QUINTA CARRERA

Reclamó N. Vásquez (Contrapunto) contra B. Sánchez (Jaya) por abrirlo a poco de partir. Casual, se notifica al preparador de Jaya que la adiestre para correr a esta mano.

R. Morales, dió cuenta que había movido desmejorado con la yegua An Garde.

SEPTIMA CARRERA

Reclamó J. González (Spada) contra J. Araya (La Cucaracha) por molestarlo a la entrada del derecho, y J. Araya contra J. González, por el mismo motivo. Desestimado.

A pedido del Juez de Partida, se multó a J. González en 200 pesos por dificultar la partida.

El Juez de Partida cambió de colocación a Cinzano, Spady, Scapa Flow por indóciles.

OCTAVA CARRERA

Reclamó E. Farías (Solstricio) contra J. Araya (Noble) y éste contra O. Vergara (Fiorentino) por abrirse en la tierra derecha. R. Castillo (Quintulen) contra J. Ortiz (Lonquimay) por el mismo motivo. No se dió lugar y se notifica al preparador de Fiorentino que lo adiestre por haber sido el causante de todas estas aberturas.

NOVENA CARRERA

R. Morales (Cucaracho), dió cuenta que su animal se le venía abriendo y después no le respondió a sus requerimientos.

RESULTADOS GENERALES DE LAS CARRERAS (PISTA LIVIANA)

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— $ 16.000 al 1.o

	G.	P.
1.o ADAMS 52, L. Céspedes	7268	2988
2.o Cáucaso 56, O. Vergara	776	387
3.o Por Siaca 55, E. Farías	516	154
4.o Semita 56, E. Castillo	379	109
Asombro 52, G. Silva	129	62
Bósforo 52, G. Mora	128	56
Cometa 52, A. Soto	1243	656
Franco Amor 56, L. A. Díaz	293	100
Guayali 54, J. Díaz	172	122
Humpby 56, V. González	742	193
Panegírico 56, R. Morales	3891	1307
Perejil 54, H. Vergara	183	46
Quinta Columna 52, R. Parodi	52	33
Samos 55, G. Toro	84	45
Secreto 56, J. Araya	627	324
Unión Jack 52, H. Caballero	254	133
	16637	6725

Ganada por 3|4 de cuerpos; el 3.o a 1|2 pescuezo.
Tiempo: 1.13.
Preparador: A. Grilli.
No corrieron: Olavarría y Ombú.
Dividendos: $ 9.40 y 6.20; 13.80; 27.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— $ 16.000 al 1.o

	G.	P.
1.o BUFON 54, A. Salazar	11096	6413
2.o Loncopangue 56, E. Castillo	8676	4108
3.o Sobregiro 56, M. Quezada	2857	1443
4.o Ludendorff 56, V. González	1251	608
Aquiles 56, J. Olivares	819	407
Fiero 56, J. Araya	3010	1370
Heinkel 56, F. Gómez	1396	756
Izú 54, H. Vergara	1550	911
Kadiyano 56, A. Gutiérrez	*4370	1586
Wunderlich 56, P. Flores	3213	1447
	38238	19049

Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1|2 cabeza.
Tiempo: 1.11 3|5.
Preparador: S. Fuentes.
No corrieron: Boreal, San Luis, Macario, Ojo Clínico, Serpolet, Sin Temor y Voltaico.
Dividendos: $ 14.20 y 6; 6.60; 9.40.

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— $ 12.000 al 1.o

	G.	P.
1.o M. VERONICA 51, R. Pacheco	10418	4137
2.o Oportunista 46, J. E. Cruz	630	403
3.o Gymkhana 56, E. Castillo	7726	3166
4.o Glorieuse 51, J. Araya	2605	1346
Tonada 59, O. Vergara	4089	1986
Germania 54, E. Farías	1240	464
Impertérrito 55, J. Marchant	7157	3429
Alta Estima 53, R. Morales	3829	1713
Bellaco 53, J. Olivares	12638	4877
Pand... 53, R. Castillo	3745	2101
Llaima 51, L. A. Díaz	1183	696
Catesca 48, F. Vidal	3451	1541
Comoleocurre 48, J. Díaz	768	344
Suerte Perra 46, G. Martínez	718	484
	60197	26687

Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 3|4 de cuerpos.
Tiempo: 1.18.
Preparador: J. Donati.
No corrieron: Machuca, Chiguayhué, Aristófanes, Aysha, Mecha; Infiel; Napoleón; Clemencia; Formento, Esmirna, Lota, Morenucha; Torpedera y Varsovia.
Dividendos: $ 24 y 10.80; 64.60; 12.60.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— 3.a Serie. — Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 25.000.— Premio $ 12.000 al primero.

	G.	P.
1.o INQUISIDOR 53, L. A. Díaz	7653	3443
2.o Angustiado 51, V. González	4344	2836
3.o Norina 48, C. Cruz	3794	2161
4.o Nibelungo 58, J. F. Marchant	24333	7509
4.o Aletazo 50, J. Olivares	9580	4730
Duendecilla 55, . Farías	2672	1028
Naxos 55, E. Castillo	11295	5229
Alcamilla 52, A. Salazar	4338	2168
Estratósfera 52, M. Ocampo	2694	1230
El Ideal 51, J. Díaz	2528	1208
Muer Callada 49, L. Céspedes	3712	2023
Qué Hubo 47, J. F. Vidal	2042	1228
Don Adrián 46, A. Soto	1460	997
	95771	41825

Ganada por 3|4 de cuerpo; el 3.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.18.
Retirados: Tranvaal, Jean Harlow, La Dotty, Nabucodonosor, Melitón y Santanderina.
Preparador: E. Rodríguez.
Dividendos: $ 51.80 y 17.80; 22.20; 25.40.

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— Para caballos de tres años ganadores de una o dos carreras. — Premio: $ 16.000 al primero.

	G.	P.
1.o TRAVIESA 57, J. Olivares	42215	14583
2.o Juramento 50, A. Poblete	5187	3260
3.o En Garde 50, R. Morales	23074	8563
4.o Toledano 51, E. Farías	4705	2652
Contrapunto 54, A. Vásquez	8543	3553
Cuatrero 52, M. Ocampo	7990	3771
Oasis 52, J. F. Marchant	11182	4590
Sorbo 52, A. Salazar	4672	2194
Jaya 48, B. Sánchez	626	467
Sarawak 46, L. Céspedes	9860	4662
	117873	48295

Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.17 1|5.
Retirados: Chipré, Peligrosa, Bochinche, Pildorín, Sir; Rancagüina; Solsticio y Recatada.
Preparador: G. de la Cerda.
Dividendos: $ 11.60 y 6.60; 12; 7.60.

SEXTA CARRERA.— 2.000 metros.— Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 150.000. —Premio $ 20.000 al primero.

	G.	P.
1.o CHISTE AJENO 51, J. F. Marchant	24349	7340
2.o Cortapisa 53, A. Vásquez	32098	8585
3.o Kunihiki 54, E. Castillo	53796	16586
4.o Pashá 50, J. F. Vidal	6607	3069
Char Maid 46, L. Céspedes	3501	1735
Templario 48, A. Soto	4032	1810
	124383	39125

Ganada por 1|2 pescuezo; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 2.2 1|5.
Retirados: Empeño, Nereida, Barba Azul, Raudaloso, Lovely; Mar Rojo; Mollera y Padre Negro.
Preparador: C. Quezada.
Dividendos: $ 21.20 y 10.60; 9.80.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Para caballos de tres años y más.— Premio: $ 40.000 al 1.o.

	G.	P.
1.o CEYLAN 57, J. F. Marchant	26361	8888
2.o Derviche 46, J. F. Vidal	10294	4432
3.o Cinzano 61, A. Gutiérrez	10566	4604
4.o Ambrosía 53, M. Quezada	8579	3241
Spada 58, Juan González	18159	5976
Chalas 54, C. Cruz	17158	7169
Belgrano 52, M. Ocampo	10357	3860
La Cucaracha 51, J. Araya	17631	7195
Scapa Flow 50, L. A. Díaz	14370	5904
Bailongo 49, R. Morales	9766	4185
Nicanor 49, J. Ortiz	7365	3677
Astromancia 48, R. Pacheco	3660	2180
Visión Night 47, A. Soto	4896	2521
	164931	65539

Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 1|2 cabeza.
Tiempo: 1.11 1|5.
Retirados: El Hakim, Arráncate, Hajduk y Tourbillón.
Preparador: J. Cavieres.
Dividendos: $ 26 y 11.80; 18.60; 18.20.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 25.000. Premio: $ 14.000 al primero.

	G.	P.
1.o BACO 52, V. González	7070	3486
2.o Fiorentino 52, O. Vergara	40733	11968
3.o Lonquimay 46, J. Ortiz	22111	8589
4.o Quintulén 57, R. Castillo	7203	2908
Noble 56, J. Araya	12977	4441
Tourbillón 54, C. Rebolledo	15182	5199
Polonesa 53, A. Vásquez	18789	7395
Versalles 56, J. F. Marchant	42511	11891
Solsticio 49, E. Farías	16555	4828
	183138	60718

Ganada por 1 pescuezo; el 3.o a pescuezo.
Tiempo: 1.12 3|5.
Retirados: Deanna Durbin, Sonriente, Gabriela, Aparecido, Neblina; Sultán; Simún; Francote y Maharani.
Dividendos: $ 107.20 y 17.60; 8.60; 10.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— 1.a Serie. — Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 25.000.— Premio $ 16.000 al primero.

	G.	P.
1.o COVENTRY 55, J. F. Marchant	41065	10466
2.o Los Tiempos 53, M. Quezada	36102	11381
3.o Pastenaca 55 C. Cruz	14876	3823
4.o Camperita 51, A. Salazar	39399	12503
Blue Smoke 56, J. Araya	18905	5572
Setubal 55, R. Castillo	3390	1163
Cucaracho 54, G. Sepúlveda	23415	6090
Chouette 54, V. González	9822	2910
Oro Purito 52, M. Ocampo	10372	4055
Bofetada 51, R. Pacheco	16311	4390
Calatayud 50, A. Poblete	11741	4556
Medrano 48, J. Contreras	6205	2093
	225613	68804

Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.17 2|5.
Retirados: Visión Night, Lozer y Hajduk.
Preparador: J. Cavieres.
Dividendos: $ 22.80 y 10; 9.60; 18.60.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o— Un oficio con el que S. E. el Presidente de la República formula diversas indicaciones al proyecto de ley que crea la Comuna subdelegación de Panguipulli.

Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

2.o— Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los dos primeros contesta los que se le enviaran a nombre de la Cámara, relacionados con las siguientes materias:

Construcción de un Gimnasio en la ciudad de Talca, y

Construcción de un edificio para la Escuela Normal de Copiapó.

Con el último, contesta el que se le dirigiera a nombre del señor Ojeda, sobre transporte de artículos alimenticios a la provincia de Magallanes.

3.o— Dos oficios del señor Ministro del Trabajo, con los que contesta los que se le dirigiera a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:

El señor Zamora, sobre actitud del Servicio Jurídico de la Dirección General del Trabajo, ante los derechos del personal de la Compañía de Tranvías de Santiago, y

El señor Acevedo, sobre copia del informe evacuado por el señor Aquiles Concha, con motivo de la visita efectuada a las faenas de la Compañía Yesera "El Volcán".

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.o— Dos oficios del H. Senado:

Con el primero comunica haber aprobado con modificaciones el proyecto de ley, remitido por esta Cámara, que incluye en el régimen de la Caja de Previsión de Carabineros, al personal de la Mutualidad de ese Cuerpo.

Con el segundo comunica haber insistido en la aprobación de las modificaciones introducidas al proyecto de ley que rebaja los pasajes en los Ferrocarriles a los deportistas.

—Quedaron en tabla.

5.o— Una comunicación de la H. Comisión Mixta de Senadores y Diputados, encargada del estudio del alcance de la reciente reforma constitucional, en relación con la facultad de los señores Parlamentarios para iniciar proyectos de ley sobre concesión o aumento de jubilaciones al personal de la Administración Pública, con la que remite copia del informe evacuado por dicha Comisión.

—Se mandó tener presente.

6.o— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto con trámite de extrema urgencia, que modifica la ley 6.275, que consultó la construcción de un Hotel de Turismo en Valdivia.

7.o— Un informe de la Comisión de Educación Pública recaído en la moción del señor Imable, que autoriza la expropiación de un terreno en favor de la Municipalidad de Teno.

8.o— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto de origen en un Mensaje que crea el Colegio Médico.

—Quedaron en tabla.

9.o— Cuatro mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Del señor Barrueto, que separa la Dirección General de Caminos de la Dirección de Obras Públicas.

—Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas.

Del señor Acevedo, que cambia el nombre de la calle Esperanza de la comuna de Cisterna, por la de "Avenida Pedro Aguirre Cerda".

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Del señor Rodríguez Quezada, que concede una pensión a la viuda de don Julio Pizarro.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Del señor Bossay, en la cual se propone modificar el artículo 181 de la Ley de Alcoholes, en el sentido de que los fondos provenientes de las multas se repartan en forma diferente a la indicada en dicho artículo.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

10.— Una presentación con la que don Elías Ancapi solicita copia autorizada de un documento insertado en el boletín de sesiones de fecha 6 de junio de 1938.

—Quedó en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON VICTOR MANUEL IGUALT, FALLECIDO ULTIMAMENTE EN COPIAPO.

El señor MELEJ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MARIN BALMACEDA.— Pido la palabra.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Melej; a continuación, los Honorables señores Marín y Gaete...

El señor VIDELA.— En seguida yo, señor Presidente.

El señor BERMAN.— Yo también pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ...y después del Honorable señor Gaete, los Honorables señores Videla y Berman.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Van a hablar con acuerdo de la Cámara, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Yo entiendo que la Cámara estará de acuerdo...

El señor VARGAS MOLINARE.— Yo no he tenido conocimiento de que se haya dado ese acuerdo.

El señor GAETE.— Se ha pedido la palabra sobre la Cuenta, Honorable Diputado.

El señor VARGAS MOLINARE.— Muy bien, señor Presidente, no hay inconveniente.

El señor GAETE.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación de los Honorables señores Melej y Marín, podrá usar de la palabra Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— Señor Presidente:

En la mañana de hoy he sido dolorosamente sorprendido por informaciones de prensa que dan cuenta del fallecimiento del señor don Víctor Manuel Igualt, recién ocurrido en la ciudad de Copiapó.

La misma sorpresa ha debido experimentar la provincia de Atacama, que representamos en esta H. Corporación, porque el señor Igualt la sirvió durante muchos años con abnegación y eficiencia ejemplares, en diversos cargos públicos de confianza que le cupo desempeñar con brillo y, sobre todo, cariño, ya que atendió legítimos intereses de su provincia, especialmente los de Copiapó, su ciudad natal, que quiso entrañablemente.

Continuando tradiciones familiares conocidas y muy respetables en Atacama y obedeciendo a sus personales y acentuadas convicciones, desde muy joven el señor Igualt actuó en las filas de nuestro Partido, destacándose siempre por sus condiciones de honradez, ponderación y hombría de bien, que le dieron carácter de gran señor y le hicieron acreedor al respeto y consideración generales.

Desde nuestros asientos de Diputados por Atacama queremos hacer llegar hasta la distinguida dama copiapina, señora Blanca Grove de Igualt y su familia, lo mismo que al Partido en la Provincia, el sincero sentimiento de pesar por la pérdida del digno jefe de ese hogar, y del leal e infatigable luchador en favor del ideario político que abrazó y cultivó durante largos años.

2.—ASCENSOS HONORARIOS PARA LOS VETERANOS DE DIVERSAS GUERRAS NACIONALES.— PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Marín Balmaceda.

El señor MARIN BALMACEDA.— Señor Presidente, solicito de Su Señoría se sirva recabar el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que tratemos sobre Tabla, y sin esperar el informe de Comisión, un proyecto de ley, presentado por Diputados de todos los Partidos, por el cual, con motivo del 134.o aniversario de la Independencia de nuestra Patria, se concede un grado ad-honorem y, por lo tanto, sin mayor gasto, a todos los sobrevivientes de nuestras diversas guerras, cuyo número es muy reducido.

Considerando que estos sobrevivientes viven los últimos años de su vida, señor Presidente, pido que, como un homenaje a ellos, tratemos de inmediato este proyecto, que espero contará con la simpatía de toda la Honorable Cámara, a fin de que alcance a ser enviado al Honorable Senado y a ser despachado antes del término de la presente Legislatura.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Marín.

Acordado.

3.—PREVISION DE CARABINEROS.— PETICION DE PREFERENCIA PARA EL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO.

El señor CHACON.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gaete; a continuación, el Honorable señor Videla; y a continuación, el Honorable señor Chacón.

El señor GAETE.— En la Cuenta de la sesión de hoy, señor Presidente, figura un oficio por el cual el Honorable Senado comunica haber aprobado un proyecto de la H. Cámara sobre previsión de Carabineros, que tiene relación con la Caja de Retiro y Previsión de ese Cuerpo.

El Honorable Senado lo ha despachado con sólo una pequeña modificación, la cual no altera, en absoluto, el contenido mismo del proyecto.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito de Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Sala para tratar sobre tabla la modificación del Honorable Senado, que dispone que los interesados en acogerse a la Caja de Previsión de Carabineros, sólo se pueden acoger a un régimen de previsión, y no a dos.

Esta modificación hecha por el Honorable Senado cuenta con la aprobación de los propios interesados.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La Honorable Cámara ha oído la petición formulada por el Honorable señor Gaete.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acogería esta petición y se trataría sobre tabla la modificación del Honorable Senado...

Hay oposición, Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Lo siento, señor Presidente...

4.— INCLUSION DE UNA MOCION EN EL BOLETIN DE SESIONES.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrueto. A continuación, el Honorable señor Videla.

El señor BARRUETO.— Se ha dado cuenta a la Honorable Cámara de una moción presentada por el Diputado que habla en orden a separar la Dirección de Caminos de la Dirección General de Obras Públicas.

Como este proyecto está acompañado de una exposición de motivos, me permito pedir que se inserte en el Boletín de Sesiones el proyecto con su exposición de motivos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En la Cuenta se incluyen todos los antecedentes, Honorable Diputado, y la Cuenta aparece en el Boletín de Sesiones.

5.— HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON VICTOR MANUEL IGUALT, RECIENTEMENTE FALLECIDO.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Videla.

El señor VIDELA.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Deseo llamar la atención de la Honorable Cámara sobre un homenaje que hace pocos instantes se rindió a un hijo de la Provincia de Atacama, don Víctor Manuel Igualt.

Es verdad, señor Presidente, que muchos señores Diputados que se sientan en estos bancos de la Honorable Corporación no conocen la labor de este hombre prominente de la Provincia de Atacama y de su capital, Copiapó, donde yo me eduqué.

Pero recuerdo hechos que no pueden pasar inadvertidos para nosotros los que, con grandes sacrificios, nos hemos podido formar y llegar a tener una cultura.

Señor Presidente, si algo soy en la vida, lo debo precisamente a este hombre, don Víctor Manuel Igualt que, siendo Intendente de la Provincia de Atacama supo socorrer a los que nos formábamos con escasos recursos en las escuelas del Estado.

Quiero adherirme profundamente emocionado a este homenaje, no tanto, porque el señor Víctor Manuel Igualt perteneciera a una de las grandes familias de la Provincia de Atacama y sea pariente del Jefe de mi Partido, sino, porque le guardo la más sincera gratitud.

6.— REBAJA DE LA EDAD PARA SER DIRIGENTE SINDICAL.— PETICION DE PREFERENCIA.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Chacón.

El señor CHACON.— Hace poco. el Congreso Nacional aprobó diversas modificaciones a nuestra legislación civil; una de esas modificaciones rebajó la mayoría de edad en nuestro país de veinticinco a veintiún años, con lo cual se dió facultad a los ciudadanos para ejercer a esta edad muchas actividades que antes sólo podían realizar previa habilitación de edad.

Pues bien, con referencia a este asunto hay un proyecto de ley, despachado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, para modificar el artículo correspondiente del Código del Trabajo, a fin de autorizar a nuestros ciudadanos que pertenecen a los diferentes sindicatos para que, a los veintiún años, puedan ser dirigentes sindicales.

Como este proyecto consta de un solo artículo ruego al señor Señor Presidente se sirva solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para destinar cinco minutos de esta sesión a fin de tratarlo en el momento oportuno.

Debo agregar que se trata de un proyecto muy simple, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— La Honorable Cámara ha oído la petición formulada por el Honorable señor Chacón.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada.

Hay oposición, Honorable Diputado.

El señor CHACON.— ¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor BERMAN.— Pido la palabra,

El señor ARIAS.— Pido la palabra.

El señor CHACON.— El Honorable señor Pizarro no se opone, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Hay otra oposición, Honorable Diputado.

El señor CHACON,— ¡Muchas gracias!

SESION 79.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1944

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANTANDREU Y BRAÑES

(VERSION OFICIAL)

7.— MODIFICACIONES A LA LEY QUE INCLUYE A LOS FOTOGRABADORES EN EL REGIMEN DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS.— PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE LAS MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO AL PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, ha vuelto del Honorable Senado...

El señor SANTANDREU (Presidente).— En seguida concederé la palabra al Honorable señor Guerra y, a continuación al Honorable señor Arias.

El señor BERMAN.— Ha vuelto del Honorable Senado, señor Presidente, un proyecto despachado por esta Honorable Cámara tendiente, a financiar la jubilación de los fotograbadores.

El Honorable Senado sólo le introdujo una modificación de reducción, que también fué aprobada por la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara; por lo tanto estimo que no habrá inconveniente para despacharlo sobre Tabla.

Se trata, señor Presidente, como ya lo he dicho, de una modificación de redacción.

El señor SANTANDREU (Presidente).— La Honorable Cámara ha oído la petición formulada por el Honorable señor Berman para tratar en seguida el proyecto sobre la jubilación de los fotograbadores.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El oficio del Honorable Senado, en su parte pertinente, dice:

"El proyecto de ley, remitido por esa Honorable Cámara, por el cual reforma la ley 6,221, de 4 de agosto de 1938, en lo que se refiere al financiamiento de las jubilaciones de los fotograbadores, ha sido también aprobado por el Senado con la modificación de haber sustituído el artículo único del proyecto por el siguiente:

"**Artículo único.**— Substitúyense en el artículo 6.o de la ley N.o 6,221, de 4 de agosto de 1938, las palabras: "con un impuesto del uno por ciento (1 o|o)" por estas otras "con un impuesto del cuatro por ciento (4 o|o)".

El proyecto de la Cámara de Diputados decía como sigue:

"**Artículo único.**— Sin perjuicio de los recursos ordinario con que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas debe servir al financiamiento de la ley N.o 6,221, se crea, a favor de esa Institución, con cargo al jugador, un impuesto de 4 o|o sobre las sumas de dinero que en todos los Hipódromos del país se juegan en concepto de apuestas combinadas.

Derógase el artículo 6.o de la ley N.o 6,221, de 4 de agosto de 1938".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se eprobaría la modificación.

Aprobado.

8.— HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON VICTOR MANUEL IGUALT, RECIENTEMENTE FALLECIDO.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BART.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).—

El señor GAETE.— Pido la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Guerra; a continuación los Honorables señores Arias, Maira, Bart y Gaete, sucesivamente.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, Honorable Cámara, los Diputados Comunistas vamos a adherir al homenaje rendido en la sesión de hoy al que fuera don Víctor Manuel Igualt, militante de las filas radicales en las Provincias de Atacama, en la ciudad de Copiapó.

Hacemos llegar nuestro más sentido pésame a los familiares del extinto y al Partido Radical, que ha perdido un militante honesto, activo, y, que por mucho tiempo formó en sus filas en la Asamblea de Copiapó, cuna del radicalismo.

Nos adherimos, como he dicho, al homenaje tan justo rendido a su memoria en la sesión de hoy.

9.— PREFERENCIAS

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Arias.

El señor ARIAS.— Señor Presidente, ha vuelto del Honorable Senado —se ha dado cuenta en la sesión de hoy— el proyecto de ley que rebaja en un 75 por ciento los pasajes en los Ferrocarriles del Estado para los deportistas aficionados que concurran a los campeonatos nacionales o zonales, una vez al año.

El proyecto viene en 5.o trámite constitucional, pues el Honorable Senado ha insistido en las modificaciones que primitivamente hizo.

Yo desearía que Su Señoría recabara el asentimiento de la Sala con el objeto de que se destinaran los últimos diez minutos del tiempo destinado al Orden del día, a tratar este proyecto, a fin de que pueda ser pronto ley de la República.

Este proyecto va a extender sus beneficios a mucha gente, como son los deportistas de todo Chile.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Viene en quinto trámite del Honorable Senado?

El señor ARIAS.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La Honorable Cámara ha oído la petición formulada por el Honorable señor Arias para que se destinen los últimos diez minutos del Orden del Día de la presente sesión a tratar...

El señor ATIENZA.— ¿Qué proyecto, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — ... el proyecto que rebaja en un 75 por ciento los pasajes en los Ferrocarriles a los deportistas que asistan a campeonatos nacionales.

El señor DEL PEDREGAL.— ¡No hay oposición!

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a la petición formulada por el Honorable señor Arias.

Acordado.

El señor CHACON.— Señor Presidente, también yo habia pedido que se destinaran cinco minutos del Orden del Día a tratar el proyecto que modifica un artículo del Código del Trabajo. para habilitar a los ciudadanos que pertenezcan a Sindicatos, para que, a los veintiún años de edad, puedan ser dirigentes sindicales.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hubo oposición en la Sala para que se tratara ese proyecto, H. Diputado.

El señor CHACON.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, por una ley dictada en 1942, la ley 7.317, se autorizó a la Municipalidad de Tomé para contratar un empréstito por la suma de $ 500.000

Es necesario, señor Presidente, dado que la ejecución de estas obras se estableció por ley, y a petición de la Municipalidad, modificar dos rubros que en total suman $ 35.000.

Corresponden estos rubros al mejoramiento de las poblaciones de Dichato y Vegas de Itata, y, como digo, su inversión quedó taxativamente expresada en la ley.

Se trata, en consecuencia, señor Presidente, de una modificación de dos rubros de la ley que autorizó este empréstito y cuyo monto asciende a $ 35.000, a pedido unánime de la I. Municipalidad de Tomé.

Como este proyecto no significa gastos de ninguna especie, ya que se trata de modificar una ley de empréstito municipal ya aprobada y en vigencia, en el sentido de variar en dos rubros las inversiones del Presupuesto de dicha Municipalidad, yo me atrevo a solicitar de la Honorable Cámara se sirva tratarlo sobre Tabla, eximiéndolo del trámite de Comisión.

Se trata de algo sumamente sencillo y que hay conveniencia en despachar de inmediato porque este período de tiempo, de septiembre adelante, es el único en que se pueden hacer estos trabajos en esa región.

El señor MARIN BALMACEDA.— ¿Y el proyecto que yo pedí que se tratara, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se tratará este proyecto a continuación de los a que han hecho referencia los Honorables señores Marín y Berman.

Acordado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor BART.— ¿Y yo, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Perdóneme, Honorable señor Gaete. Estaba inscrito a continuación el Honorable señor Bart.

El señor BART.— Deseaba, señor Presidente, rogar a Su Señoría se sirviera recabar el asentimiento de la Sala para que se trate el proyecto de ley que incorpora al personal de la Mutalidad de Carabineros al régimen de previsión de Carabineros, que acaba de llegar del Honorable Senado con una pequeña modificación.

El señor GAETE.— Es lo mismo que estaba solicitando yo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entonces, la misma petición que formula el Honorable señor Bart, la hace también el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Exacto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entiendo que fué retirada la oposición que tuvo hace un momento la petición de Su Señoría.

El señor GAETE.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En consecuencia, se tratará el proyecto solicitado por Sus Señorías en el tercer lugar de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿En qué consiste el proyecto, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Es un proyecto por el cual se incorpora el personal de la Mutualidad de Carabineros al régimen de previsión que existe para el Cuerpo.

El señor ATIENZA.— Al régimen de previsión de los Carabineros...

El señor BART.— Se incorpora a ese régimen al personal de la Mutualidad de Carabineros.

10. ASCENSOS HONORARIOS PARA LOS VETERANOS DE DIVERSAS GUERRAS NACIONALES.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a tratar el proyecto que concede un ascenso honorario a los sobrevivientes de las guerras nacionales, cuya preferencia ha sido solicitada por el Honorable señor Marín Balmaceda.

El señor BART.— ¿Quedó acordado tratar el que yo solicité, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a tratar en el tercer lugar de la Tabla de Fácil Despacho, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— ¿Cuándo, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Inmediatamente, Honorable Diputado.

Se va a dar lectura al proyecto que se ha puesto en discusión.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto: "Artículo único. En conmemoración del 134.o aniversario patrio, concédese un ascenso honorario en sus grados, a contar desde el 18 de septiembre del presente año, a los sobrevivientes de nuestras guerras comprendidos en la ley 5,311, de 4 de diciembre de 1933".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general este proyecto de ley y también en particular, porque no ha sido objeto de indicaciones.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

11.—MODIFICACIONES A LA LEY QUE INCLUYO A LOS FOTOGRABADORES EN EL REGIMEN DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación, corresponde tratar a petición del Honorable señor Berman, el proyecto que modifica la ley que incluyó a los fotograbadores, en el régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

—Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"**Artículo único.**— Sin perjuicio de los recursos ordinarios con que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas debe servir el financiamiento de la ley número 6,221, se crea a favor de esa institución con cargo al jugador un impuesto de cuatro por ciento sobre las sumas de dinero que en todos los hipódromos del país se jueguen en concepto de apuestas combinadas.

Derógase el artículo 6.o de la ley número 6,221, de 4 de agosto de 1938".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a dar lectura al oficio del Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— Dice el oficio del Senado:

"El proyecto de ley remitido por esa Honorable Cámara, por el cual se reforma la ley 6,221, de 4 de agosto de 1938, en lo que se refiere al financiamiento de las jubilaciones de los fotograbadores, ha sido también aprobado por el Senado, con la modificación de haber substituído el artículo único del proyecto por el siguiente:

"**Artículo único.**— Substitúyese en el artículo 6.o de la ley N.o 6,221, de 4 de agosto de 1938, las palabras: "con un impuesto del uno por ciento (1 o|o)", por estas otras: "con un impuesto del cuatro por ciento (4 o|o)".

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados estudió esta modificación y emitió su informe sobre ella, en cuya parte final dice:

"La modificación del Honorable Senado, por lo tanto, está mejor concebida, precisa su alcance, desvanece las dudas que pueden presentarse en su interpretación y mantiene el espíritu que movió a la Cámara a despachar el proyecto de ley en examen, que concuerda, por lo demás, con los informes emitidos por la propia Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, organismo llamado a hacer el servicio de las pensiones, montepío y seguro de vida de este nuevo sector de imponentes".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor PINEDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Pinedo.

El señor PINEDO.— Según el Reglamento deben ser puestos en conocimiento de los Diputados los artículos que son objeto de modificaciones.

Agradecería a la Mesa que se leyera el artículo 6.o de la ley 6,221 para saber en qué incide la modificación del Honorable Senado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se le va a dar lectura, Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO.— Dice la parte pertinente del informe de la Comisión de Hacienda del Senado:

"La ley 6,221, de 4 de agosto de 1938, incorporó al régimen de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas a los fotograbadores de talleres particulares, los que no se encontraban dentro de los beneficios de esa institución.

Debido a la naturaleza especial de las labores que desempeñan estos empleados, que traen como consecuencia serias afecciones en la salud, la referida ley 6,221, otorgó a este personal una jubilación de más corto tiempo que la que establece para los periodistas la Ley Orgánica de la Caja indicada.

Para subvenir a los gastos que demandó el cumplimiento de esa ley se estableció en ella misma un impuesto de 1 o|o sobre las apuestas mutuas, pero esta contribución ha resultado insuficiente, motivo por el cual el proyecto en informe la eleva, como se ha dicho, a 4 o|o".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará la modificación del Honorable Senado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

12.—INCLUSION EN LA CAJA DE PREVISION RESPECTIVA DE LOS EMPLEADOS DE LA MUTUALIDAD DE CARABINEROS.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación, corresponde tratar el proyecto, cuya preferencia ha sido solicitada por los Honorables señores Bart y Gaete, sobre incorporación del personal de la Mutualidad de Carabineros al régimen de previsión de ese Cuerpo.

—Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— La disposición del artículo 7.o, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 3,6[illegible], de 28 de mayo de 1927, se aplicará al personal de todos los servicios afectos al régimen de la Caja de Previsión de Carabineros.

Artículo 2.o— Los empleados de la Mutualidad de Carabineros quedarán afectos al régimen de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile, en las mismas condiciones que para los empleados rentados de esta Caja establece el artículo 53, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 4,901, de 20 de junio de 1927.

Artículo 3.o— El tiempo servido en la Mutualidad por estos empleados, con anterioridad

dad a la vigencia de esta ley, les será reconocido para todos los efectos legales.

Artícuo 4.o— La Caja de Previsión de Empleados Particulares traspasará a la Caja de Previsión de Carabineros de Chile el total del haber de las cuentas de los imponentes, a que se refiere esta ley, con deducción del total de las obligaciones de los mismos en favor de la Caja de Empleados Particulares.

Las obligaciones contraídas por dichos imponentes para con la Caja de Previsión de Empleados Particulares pasarán a servirlas a la Caja de Previsión de Carabineros, en los mismos términos y condiciones en que fueron contratadas, subrogándose la última en los derechos de la primera institución acreedora.

Artículo 5.o— Los empleados que desempeñen sus funciones en calidad de profesionales, podrán también acogerse a estos beneficios computándoseles todo el tiempo en que se hubieren desempeñado como tales.

Para los efectos de calcular las imposiciones por los años anteriores a su nombramiento como empleados, se considerará que durante ese lapso ganaban la remuneración que actualmente tienen los empleos que desempeñan.

Las imposiciones que estos empleados hicieron en la Caja de Previsión de Carabineros como funcionarios de dicha institución y que no les hubieren sido devueltas, les servirán de abono para los efectos del inciso anterior.

Para los efectos por el tiempo servido con anterioridad a la vigencia de la presente ley la Caja de Previsión de Carabineros concederá préstamos a petición de los interesados, de acuerdo con su reglamento.

Artículo 6.o— La Caja de Previsión de Carabineros deducirá de los fondos que la Caja de Empleados Particulares le traspase, las sumas necesarias para la recuperación individual de los años servidos a que se refiere el artículo 3.o, de esta ley, y el resto, si lo hubiere, lo devolverá a cada empleado.

Artículo 7.o— En caso de disolución de la Mutualidad de Carabineros sus bienes pasarán a incrementar el patrimonio de la Caja de Previsión de Carabineros a menos que en los estatutos de la primera se les de otro destino.

Artículo 8.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículos transitorios

Artículo 1.o— El personal a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley, que a la fecha de la promulgación de ésta tenga vigente un seguro de vida contratado en otras entidades, sólo estará afecto, a la obligación que señala dicho artículo, hasta enterar un seguro por valor igual a un año de sueldo.

Artículo 2.o— Los empleados de la Mutualidad no podrán acogerse a ningún beneficio establecido por el régimen de la Caja de Previsión de Carabineros, con relación a los años de servicios en la Mutualidad, mientras no se haya efectuado en ella el entero total de los fondos a que se refiere el artículo 4.o de esta ley.

Artículo 3 o— Los actuales empleados de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile y de la Mutualidad de Carabineros tendrán derecho para que se les consideren como servicios en las respectivas instituciones, para los efectos del retiro y Montepío, todos los servicios que hubieren prestado en la Administración Pública.

Para este efecto, los funcionarios que se acojan a lo dispuesto en el inciso primero, deberán depositar en la Caja de Previsión de Carabineros, de acuerdo con sus leyes orgánicas y en la forma y plazo que determine el Consejo de Administración, las imposiciones correspondientes a los servicios que se les reconozcan y sobre las remuneraciones que por ellos hubieren percibido.

Para los integros por el tiempo servido con anterioridad a la vigencia de la presente ley, la Caja de Previsión de Carabineros concederá préstamos a petición de los interesados, de acuerdo con su reglamento".

El señor VIDELA.— He entendido que la Honorable Cámara acordó tratar este proyecto en el tercer lugar de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación del proyecto de los fotograbadores, Honorable Diputado.

El señor VIDELA.— Lo había entendido así, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a dar lectura al oficio del Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— El oficio del Senado dice:

El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de la Honorable Cámara, que declara incluido en el régimen de la Caja de Previsión de Carabineros al personal de la Mutualidad de ese Cuerpo, con la sola modificación de haber agregado el siguiente inciso a su artículo 3.o:

"Las pensiones de jubilación por servicios compatibles, son compatibles entre sí y cada una de éllas compatible con las remuneraciones correspondientes al otro servicio".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta modificación.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor GAETE.— Muy agradecido, señor Presidente.

JpuáNDJ:gmwUSfóycll

13.—MODIFICACION DE LA LEY QUE AUTORIZO A LA MUNICIPALIDAD DE TOME PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho...

El señor MAIRA.— ¿Me permite, señor Presidente?

La Honorable Cámara había acordado tratar, en seguida, un proyecto que hace algunos cambios en la destinación de un empréstito contratado por la Municipalidad de Tomé. Es un proyecto muy corto y sencillo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene razón Su Señoría.

Se va a dar lectura al proyecto a que se refiere el Honorable señor Maira.

El señor GAETE.— Y en seguida tratamos la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

Artículo único.— Autorízase a la Municipalidad de Tomé para modificar su Presupuesto Extraordinario vigente confeccionado a base del producto del empréstito de $ 500.000 autorizado por la ley N.o 7.317, de 15 de octubre de 1942 y de acuerdo con los saldos no invertidos y considerados como remanentes de las obras y adquisiciones realizadas con cargo a este mismo empréstito, en la forma siguiente:

"Cámbiese la denominación de la glosa "Urbanización General en Vegas de Itata" $ 25.000.—", por la siguiente:

Contrucciones y otras obras de adelanto en Vegas de Itata	$ 15.000
Rebajar de la glosa "Adquisición y reparación de vehículos para el servicio de Aseo y Matadero", la suma de $ 10.000, creando las siguientes glosas:	
Construcción de una caseta para la instalación de un motor para alumbrado eléctrico de Dichato ..	$ 9.000
Herramientas y útiles de trabajo para el servicio de aseo	" 6.000
Suplementar las glosas siguientes:	
"Obras de mejoramiento en la población "Cerro Alegre"	" 2.000
"Obras de mejoramiento en la población "Navidad" y construcción túnel Avenida Werner"	" 3.000
Total	$ 35.000

La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— He presentado un proyecto en los mismos términos y fines que el que tiene el que está en debate, atendiendo también a una solicitud del señor Alcalde de Tomé.

Como no deseo prolongar el debate de este proyecto, que es sencillo, y tiene por objeto modificar la ley 7.317 de mi iniciativa, solicitarían a Su Señoría recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en la versión oficial una carta del mencionado Alcalde, don Domingo Henríquez, que contiene los fundamentos del proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

—El texto de la carta cuya inserción en la versión oficial de la presente sesión acordó la Cámara, a petición del Diputado señor Berman, es el siguiente:

"Tomé, 8 de septiembre de 1944.

Señor Natalio Berman.

Santiago.

Hace algún tiempo la Alcaldía de esta Comuna envió al Ministerio del Interior un proyecto de ley, con el objeto de solicitar del H. Congreso Nacional la autorización correspondiente para modificar el actual Presupuesto Extraordinario confeccionado sobre la base del empréstito por $ 500.000 autorizado por la ley 7,317, de 15 de octubre de 1942. Desgraciadamente este proyecto no prosperó por algunas dificultades que se suscitaron en lo que se refería a la disminución de la glosa para adquisición y reparaciones de vehículos del servicio de aseo y matadero.

La I. Municipalidad hizo presente a la Dirección General de Informaciones y Cultura que, aún rebajando la glosa en referencia, quedaba saldo para atender las necesidades del servicio, pero esa Repartición insistió y el proyecto quedó paralizado.

Ahora la H. Corporación se permite, por mi intermedio, dirigirse a Uds. con el objeto de que se sirvan, si lo tienen a bien, presentar una moción, en el sentido de que se apruebe esta modificación en la forma que, conforme a la copia que les adjunto, se deja establecido y que, según las necesidades que nosotros conocemos mucho mejor, debe hacerse.

En lo que se refiere a la glosa para obras de urbanización en Vegas de Itata, esta Municipalidad está invirtiendo más de $ 15.000.— en la actualidad, con el producto de elaboración de maderas, en construcción de un cuartel para Carabineros, obra que deberían corresponderle al Fisco, pero, ya que se trata de un servicio fiscal que presta seguridades al pueblo, la Municipalidad tomó la iniciativa de construirlo, aún siendo el terreno de propiedad fiscal, donado por un vecino para este objeto. Entonces, se justifica que se rebaje en $ 10.000 la glosa a que me refiero, y con esta suma se pueden llevar a efecto otras obras de mucha importancia en esta Comuna, como son las que se señalan en el proyecto acompañado.

El suscrito no duda de que Uds., velando por el interés y progreso de la zona que representan en el Parlamento, prestarán su concurso a este proyecto, y de común acuerdo presentarán el proyecto al H. Congreso, a fin de que sea ley en el actual período ordinario de sesiones, y realizar las obras proyectadas en la época de primavera y verano próximos.

Quedo, pues, en espera de las noticias de Uds. sobre este importante proyecto, y que, una vez más, el pueblo de Tomé sabrá apreciar la labor tesonera de sus Parlamentarios.

Saluda atte. a Uds.— (Fdo.) **Domingo Henríquez F.**, Alcalde.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

14.—MODIFICACION A LA LEY QUE INCORPORO A LOS PROCURADORES DEL NUMERO AL REGIMEN DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del proyecto que modifica la ley N.o 6,884, que incorporó al régimen de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas a los Procuradores del Número.

El informe está impreso en el Boletín N.o 5,457.

Diputado Informante es el Honorable señor Valdés.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Substitúyese en el artículo 1.o de la Ley N.o 7,208, la frase "1.o de enero de 1940", por la frase "1.o de enero de 1938", y agrégase al mismo artículo el siguiente inciso:

"Para la aplicación de las disposiciones precedentes se equipararán los Procuradores del Número a los Notarios de igual categoría de la ciudad donde desempeñaron sus funciones, y con la renta que les fijó la Ley N.o 5,417".

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el proyecto.

El señor VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VALDES.— Este proyecto, Sr. Presidente, que tuvo su origen en una moción de los señores Rivera, Opaso y Coloma, es muy sencillo. Fué aprobado por unanimidad en la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El proyecto trata de hacer extensivos los beneficios de la ley N.o 7,208 a los Procuradores del Número fallecidos entre los años 1938 y 1939.

El señor DIAZ.— No se oye, señor Presidente.

El señor GAETE.— ¡Pero si se oye muy bien!

El señor VALDES.— La ley N.o 7,208 incorporó al régimen de previsión de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas a los Procuradores del Número fallecidos entre el 1.o de enero de 1940 y el 17 de agosto de 1942, fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Rogaría a la Honorable Cámara que aprobara este proyecto de ley, porque viene a reparar un error antiguo de la legislación.

Hay, eso sí, un error en el Boletín, en el que figura la ley N.o 5,417, debiendo figurar la ley N.o 6,417.

El señor GAETE.— Efectivamente, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING.— En realidad, este proyecto viene a reparar una injusticia que se había cometido cuando se incorporó a los Procuradores del Número al régimen de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

El cálculo actuarial se hizo sobre la base de que quedaran incluídos en las disposiciones de esa ley los fallecidos en los años 1938 y 1939; pero como esto no quedó establecido en la ley, este proyecto tiende, precisamente, a reparar esa injusticia y ese olvido.

Por eso, como decía el Honorable señor Valdés, este proyecto debe ser aprobado por la Honorable Cámara.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, también se aprobará en particular, con la modificación a que ha hecho referencia el Honorable señor Valdés, respecto a la cita de la ley N.o 5,417, que debe ser la 6,417.

El señor GAETE.— Debe ser la 6,417.

El señor SANTANDREU (Presidente). — **Aprobado.**

Terminada la discusión general y particular del proyecto.

15.—MODIFICACION DE LA LEY 7.731, QUE CONCEDIO FONDOS PARA COMBATIR LA MALARIA Y LA ENFERMEDAD DE CHAGAS EN EL PAIS

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que modifica la Ley N.o 7,731, de 27 de noviembre de 1943, que concedió fondos para combatir la malaria y la enfermedad de chagas en el país.

El informe está impreso en el boletín N.o 5,454.

Diputado Informante es el Honorable señor Videla.

Dice el proyecto de ley:

PROYECTO DE LEY:

Artículo único.— Intercálase entre los incisos 2.o y 3.o del artículo 4.o de la Ley 7.731, de 27 de noviembre de 1943, los siguientes:

"Los médicos, técnicos y funcionarios destinados a desempeñar sus cargos en zonas rurales y cordilleranas disfrutarán de una gratificación especial hasta de un 60 0|0 sobre sus sueldos. En casos calificados podrá elevarse esta gratificación hasta el 100 0|0. En todo caso esta gratificación será fijada por el Presidente de la República, a petición del Director General de Sanidad, y será incompatible con la gratificación de zona".

El inciso 3.o del mismo artículo, que pasa a ser 4.o, se reemplaza por el siguiente:

"Autorízase al Presidente de la República para contratar personal con cargo a los fondos de esta ley y con un gasto anual hasta de $ 350.000".

Reemplázase en el inciso 1.o del artículo 4.o el rubro "5 médicos grado 3.o", por los siguientes "4 médicos, grado 3.o, y un Conductor de Obras, grado 4.o".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el proyecto.

El señor VIDELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Videla.

El señor VIDELA.— Señor Presidente, Honorable Cámara, se trata de un proyecto sumamente sencillo.

Si se lee a la ligera el informe de este proyecto, se podría creer que se trata de consultar fondos para la creación de nuevos cargos.

En realidad, no se trata de eso, sino única y exclusivamente de satisfacer una necesidad, como lo dije en días pasados, relacionada con el combate, si así podemos decir, que se sostiene contra la enfermedad de la malaria en la zona norte.

El profesor Noel, que concurrió a nuestra Comisión, dió a conocer en ella un antecedente que ha hecho imposible la realización del saneamiento de esa zona en lo que dice relación con la enfermedad de la malaria. En realidad, no se ha podido encontrar técnicos y, sobre todo, médicos que deseen trasladarse a esa zona a combatir esta enfermedad.

Y ha pasado esto, señor Presidente, porque el sueldo que se le fijó a estos técnicos en la ley a que he hecho alusión, no alcanza a satisfacer en esa zona las necesidades de un profesional, ya que tiene que trabajar, no 7 u 8 horas diarias, sino que mucho más, pues tiene que salir de su casa a las 7 ó 7 y media de la mañana, haciendo uso de la más variada locomoción. Asimismo, tienen que recorror largas distancias, muchas veces en mula, y volver a la ciudad o al centro poblado más cercano, a las 10 y 11 de la noche.

Comprenderán entonces los señores Diputados, que se hace imposible que un médico pueda ejercer su profesión ya que las funciones que tiene que desempeñar, no se lo permiten.

Es así como después de reiterados llamados a concurso, estos cargos no han podido ser llenados.

Nos daba a conocer, el profesor Noel, asimismo, el hecho de que habían logrado ir al norte dos médicos, que estuvieron dos meses en esa zona. Volvieron a la capital, después de este lapso, porque no podían subvenir a los gastos que la vida, que es sumamente cara en el Norte, les demandaba.

Por último, señor Presidente, este es un proyecto que está financiado. Su financiamiento viene, en realidad, del proyecto anterior. Ahora se trata sólo de hacer un cambio de partidas, para aumentar la remuneración de los médicos que van a atender el saneamiento de esa zona.

Así, se les da una gratificación especial del 60 por ciento, estableciéndose, de acuerdo con la indicación del señor Cifuentes, la incompatibilidad de esta remuneración con la gratificación de zonas; por consiguiente, esto no representa sino un aumento de 30 por ciento.

En la forma indicada, se podría mejorar la renta de ese personal técnico.

No tengo para qué decirles a los Honorables Diputados las peripecias que tienen que pasar los médicos y el demás personal que tiene que cooperar en esta campaña.

Se suprime un cargo de médico y se reemplaza éste por un conductor de obras, porque se ha visto que es indispensable que haya algún técnico en ingeniería e hidráulica para esta labor de saneamiento.

De acuerdo con una indicación del Honorable señor Cifuentes, este cargo tendrá el grado 4.o.

Esto es todo lo que puedo decir sobre este asunto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, voy a decir solamente dos palabras sobre esta materia.

He estado recientemente en Arica y he podido comprobar con satisfacción, el esfuerzo extraordinario que han desplegado los médicos sanitarios para sanear el Valle de Azapa y Yuta y otras zonas infectadas de malaria y de la enfermedad de Chagas.

Debo destacar el hecho, señor Presidente, de que últimamente hubo maniobras militares y ni un conscripto ni persona alguna de la tropa se infectó de malaria, gracias al esfuerzo que desde hace muchos años han hecho los médicos especializados en la materia.

He conversado con hombres que han entregado parte de su vida a esta labor. Ellos me han manifestado que es materialmente imposible que un médico entregue toda su vida a un aspecto tan restringido de la sanidad, como es luchar contra estas enfermedades.

Es por ello que el proyecto se justifica, dándole estabilidad económica al médico que entrega su vida al combate de estas enfermedades.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PINEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor PINEDO.— Señor Presidente, el propósito del proyecto me parece muy laudable, porque, efectivamente, en las zonas donde se combate la malaria y la enfermedad de Chagas, se hace necesario darle a estos médicos la gratificación que se solicita. Sin embargo, en el artículo único se dice lo siguiente: "Intercálase entre los incisos 2.o y 3.o del artículo 4.o de la Ley 7,731, de 27 de noviembre de 1943, los siguientes: Los médicos, técnicos, y funcionarios destinados a desempeñar sus cargos en zonas rurales y cordilleranas, disfrutarán de una gratificación especial hasta de un 60% sobre sus sueldos".

Me imagino, aunque soy profano en medicina, que puede haber zonas rurales y cordilleranas en la República donde no haya malaria ni enfermedad de Chagas y, por consiguiente, el artículo único se sale del propósito del proyecto y se da gratificación excesivamente alta a médicos que pueden servir en zonas rurales y cordilleranas donde no hay malaria ni enfermedad de Chagas.

Yo haría indicación, en consecuencia, y me parece que no habría inconveniente en la Honorable Cámara, para que se agregue, a continuación de la frase los médicos, técnicos y funcionarios destinados a desempeñar en zonas rurales y cordilleranas, la siguiente: "donde se efectúen labores sanitarias para combatir los insectos que propagan la malaria y la enfermedad de Chagas" y continúa el artículo. Así se conforma al propósito mismo del proyecto.

El señor VIDELA.— A pesar de que la ley 7,731 se refiere especialmente a los que trabajan en combatir la malaria y la enfermedad de Chagas, no estaría de más lo que Su Señoría insinúa.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto en general y particular con la modificación propuesta por el Honorable señor Pinedo.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

16.— MODIFICACION DEL ARTICULO 3.o DE LA LEY N.o 7,529, RELACIONADA CON EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS, EN EL BICENTENARIO DE RANCAGUA.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Corresponde tratar el proyecto que figura en el Boletín N.o 5,460, sobre modificación del artículo 3.o de la Ley N.o 7,529, relacionada con el plan de obras públicas en el bicentenario de Rancagua.

Diputado informante es el Honorable señor Godoy.

Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Reemplázase la letra b) del artículo 3.o de la Ley N.o 7.529, de 11 de septiembre de 1943, por la siguiente:

"b) Para la construcción del Gimnasio Público del Liceo de Hombres .. .. $ 50 000 —

Artículo 2.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor ATIENZA.— ¿No habría conveniencia de que alguien informara, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— En realidad, el autor de la moción es el que habla.

Se trata del traslado de una partida de $ 50.000 para destinarla a la construcción del Gimnasio Público del Liceo de Hombres de Rancagua.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto en general y particular.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

17 — AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE QUILPUE PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde tratar el proyecto que figura en el Boletín N.o 5,138, sobre autorización a la Municipalidad de Quilpué para contratar un empréstito.

Diputado Informante es el Honorable señor Valdebenito.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o — Autorízase a la Municipalidad de Quilpué para que, directamente o por medio de la emisión de bonos, contrate uno o varios empréstitos que produzcan hasta la suma de un millón novecientos cuarenta mil pesos ($ 1.940.000).

Si el empréstito se contrata en bonos, éstos no podrán ganar un interés superior al 7% anual y con una amortización acumulativa, también anual, no inferior al 1%. Estos bonos no podrán colocarse a un precio inferior al 85% de su valor nominal.

Si el empréstito se contrata directamente, la Municipalidad podrá pactar un interés de hasta el 8% anual, con una amortización acumulativa, también anual, no inferior del 2%.

Artículo 2.o— Facúltase a la Caja Nacional de Ahorros, Cajas de Previsión, Corporación de Fomento de la Producción, para tomar el empréstito cuya contratación autoriza la presente ley, para lo cual no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas.

se invertirá:

Artículo 3.o— El producto de este **empréstito**

a) Construcción de la Casa Consistorial, con departamentos de renta	$ 630.000.—
b) Iniciación del Estadio Municipal	100.000.—
c) Terminación de los trabajos del Matadero Municipal	20.000.—
d) Construcción de una Piscina Popular en terrenos de propiedad municipal	50.000.—
e) Construcción de casas para obreros municipales en terrenos de propiedad municipal	150.000.—
f) Para pago de expropiacionnes o compras directas de terrenos y edificios que se consideran necesarios para la apertura de nuevas calles e instalación de alumbrado en las mismas; construcción de cierros y abovedamientos de cauces, y ampliación y construcción de parques y plazas	990.000.—

Artículo 4.o— Establécese con el exclusivo objeto de hacer el servicio del empréstito cuya contratación autoriza la presente ley, una contribución adicional de un tres por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la Comuna de Quilpué.

Esta contribución empezará a cobrarse desde la fecha en que se contrate directamente el empréstito, o desde la fecha que la Comisión de Crédito Público autorice la colocación de los bonos, en su caso, y regirá hasta la total cancelación del mismo.

La contribución a que se refiere el inciso anterior se cobrará de acuerdo con las disposiciones de la Ley N.o 4,174, sobre impuesto territorial.

Artículo 5.o — Rebájase del 5 al 2 por mil la tasa del impuesto al alcantarillado para la Comuna de Quilpué, que fué fijada por decreto supremo N.o 6,678, de 23 de octubre de 1931, de conformdiad a lo establecido por el artículo 24 de la Ley N.o 4,174.

Artículo 6.o— En caso de que los recursos a que se refiere el artículo 4.o fuesen insuficientes o no se obtuvieren con la oportunidad debida para la atención del empréstito, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias. Si por el contrario hubiere excedente, se destinará éste sin descuento alguno a amortizaciones extraordinarias, para hacer las cuales queda facultada, siempre que se realicen por sumas no inferiores a 15 mil pesos.

Artículo 7.o— El pago de intereses y de amortizacions ordinarias y extraordinarias lo hará la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Quilpué, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para hacer el servicio del empréstito, sin necesidad de decreto del Alcalde en caso de que éste no hubiera sido dictado al efecto en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá al pago de este servicio de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la Deuda Interna.

Artículo 8.o— La Municipalidad deberá consultar anualmente en su Presupuesto, en la Partida de Ingresos Ordinarios, los recursos que destina la ley para el servicio del empréstito; en la Partida de Egresos Ordinarios, las sumas a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias; en la Partida de Ingresos Extraordinarios, la cantidad que produzca la colocación directa del empréstito o la emisión de bonos en su caso y, finalmente, en la Partida de Egresos Extraordinarios el plan de inversiones autorizado.

Artículo 9.o— La Municipalidad deberá publicar anualmente, en un diario o periódico de la localidad, un estado del servicio del empréstito y de las sumas invertidas en las obras autorizadas.

Artículo 10.— Declárense de utilidad pública y autorízase la expropiación de los siguientes terrenos, a los que se refiere la letra f) del artículo 3.o de la presente ley:

a) Hijuela N.o 4 de la Sucesión Diógenes Fuentes, Rol 3943, con 14,000 metros cuadrados y con un avalúo de $ 13,000 y con los siguientes deslindes: Norte, en 65 metros, con propiedades de los señores Osvaldo Garriga, Delgado y Remigio Arce; Sur, en 70 metros, con propiedad del señor Lázaro Fuentes; Este, en 200 metros más o menos, con callejón particular de 7 metros de ancho, y Oeste, propiedad de don Leonardo Fuentes, con 214 metros.

b) Hijuela N.o 5, Diógenes Fuentes, Rol 3933 con 17,000 metros cuadrados, avaluado en 17.000 pesos y con los siguientes deslindes: Norte, en 86 metros, con propiedad de los señores Alejandro Alfaro y Domingo Araya; Sur, en 118.80 metros con propiedad de don Lázaro Fuentes y doña Corina Fuentes; Oriente, en 180 metros con doña Carolina Secchi y hermana, y Poniente, en 200 metros más o menos, con callejón particular.

c) Parte de la hijuela de doña Carolina Secchi y hermanas, Rol 3941, con 11,000 metros cuadrados y con un avalúo de $ 6,000 y con los siguientes deslindes: Norte, en 50 metros, propiedad de Bahamondes y otros; Sur, en 60 metros, propiedad de la misma Sucesión Secchi; Oriente, en 200 metros más o menos, la misma dueña doña Carolina Secchi, y Poniente, en 180 metros con la propiedad de la Sucesión Diógenes Fuentes.

d) Lote de propiedad del señor Alejandro Alfaro, Rol 3926, con 1.507 metros cuadrados, avaluado en $ 4.500 y con los siguientes deslindes: Norte, en 66.50 metros con Sucesión Diógenes Fuentes y otros; Sur, en 70 metros, Sucesión Diógenes Fuentes; Oriente, en 22 metros con Domingo Araya y Poniente en 22 metros con Callejón particular.

e) Lote de propiedad del señor Remigio Arce, Rol 3929, con 1.180 metros cuadrados, avaluado en $ 2.500 y con los siguientes deslindes: Norte, con camino troncal, en 20 metros; Sur en 22 metros, con Sucesión Diógenes Fuentes; Oriente, en 56 metros con camino particular, y Poniente, en 56 metros con hijuela del señor Delgado.

f) Parte de la Hijuela N.o 5 de la Sucesión Diógenes Fuentes, Rol 3933, con 2.529.40 metros cuadrados avalúo comprendido en el de la hijuela N.o 5) y con los siguientes deslindes: Norte, en 43.65 metros, con camino troncal; Sur, en 47.50 metros, con don Alejandro Alfaro; Oriente en 55 metros con don Cipriano Pozo, y Poniente, en 56 metros con camino particular.

Artículo 11.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, este proyecto fué despachado favorablemente por las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda el año pasado.

Yo pediría a la Honorable Cámara que lo despacháramos por unanimidad.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ALDUNATE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE.— Yo siento, señor Presidente, que el señor Diputado Informante no haya hecho una relación más completa sobre este proyecto. Pero entiendo, según lo que dice el Boletín en que está contenido este proyecto, que se elevan considerablemente los impuestos a las propiedades raíces en la Comuna de Quilpué.

Yo desearía preguntar el Honorable Diputado Infomante cuál es la proporción en que se eleva la contribución a los bienes raíces...

El señor VALDEBENITO.— En realidad, la contribución territorial se eleva al 3 por mil; pero, por otra parte, se rebaja del 5 al 2 por mil la tasa del impuesto al alcantarillado. Este procedimiento se estudió muy bien, Honorable Diputado, de tal manera que en resumidas cuentas se pagará la misma suma anterior por estas contribuciones.

El señor ALDUNATE.— Esto dice precisamente el informe del proyecto y recuerdo que también se dijo en la Comisión...

El señor VALDEBENITO.— Por lo demás, Honorable Diputado, todos los datos referentes al rendimiento de estos impuestos se encuentran en la carpeta correspondiente de este proyecto.

El señor ALDUNATE.— Precisamente, la Comuna de Quilpué es la que tiene uno de los porcentajes más altos de impuestos de toda la República.

El señor VALDEBENITO.— Pero ahora queda igual.

El señor ALDUNATE.— Queda igual, pero no quita que la Comuna de Quilpué tenga el más alto porcentaje de impuestos.

Ahora, señor Presidente, los miembros de la Comisión de Hacienda estamos adoptando un criterio uniforme respecto de todos estos proyectos sobre empréstito municipales que se sirven con nuevas contribuciones a los bienes raíces, en atención a que el proyecto que mejora los sueldos del personal de Carabineros — que ya está informado por la Comisión de Hacienda — consulta el aumento de los avalúos de los bienes raíces en todas las comunas del país que no han sido objeto de reavalúos, en un 100 o|c.

El señor VALDEBENITO.— Pero este proyecto no está en ese caso.

El señor ALDUNATE.— Está en ese caso, porque tendrá un reavalúo del 100 o|o.

El señor VALDEBENITO.— Este proyecto hará una excepción a lo acordado por la Comisión de Hacienda, en atención a que el nuevo impuesto que ha estudiado regirá solamente para los bienes situados en el radio urbano.

El señor ALDUNATE.— Precisamente, ahora se van a elevar los avalúos de las diversas comunas en un ciento por ciento; este es el acuerdo de la Comisión de Hacienda en cuanto al financiamiento del proyecto que aumenta los sueldos al personal de Carabineros.

Por lo tanto, yo creo que no vale la pena elevar en un 3 por mil esta contribución que pagan los propietarios, ya de por sí sumamente gravados con el nuevo impuesto que establece el proyecto referente a Carabineros, en atención a que con este reavalúo la Municipalidad de Quilpué tendrá entradas más que suficientes para servir el empréstito que consulta el proyecto, sin necesidad de aumentar la contribución a los bienes raíces.

Yo, señor Presidente, no me opongo al despacho de este proyecto; al contrario, acepto que se autorice a la Municipalidad de Quilpué para contratar un empréstito; pero creo que ésta puede servirlo perfectamente, y con exceso, con las nuevas rentas de que va a disponer por el reavalúo del 100 por ciento de todas las propiedades urbanas de la comuna.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor ACEVEDO.— Votemos, señor Presidente.

El señor GUERRA.— Como creo que hay interés en despachar este proyecto en la presente sesión, ruego al señor Presidente solicitar el acuerdo de la Cámara para que se prorrogue la hora destinada a la Tabla de Fácil Despacho, por 5 minutos.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Que se prorrogue la hora, señor Presidente, porque el pueblo de Quilpué necesita que se despache pronto este proyecto.

El señor BOSSAY.— Que se prorrogue la hora hasta el despacho de este proyecto, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho, hasta terminar la discusión de este proyecto.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.—Como lo ha manifestado el Honorable señor Aldunate, en la Comisión de Hacienda han quedado paralizados todos los proyectos que autorizan a las Municipalidades para contratar empréstitos, debido a que, para financiar el proyecto que mejora las rentas al personal del Cuerpo de Carabineros, se ha aumentado al doble el actual avalúo de los bienes raíces.

Por consiguiente, creo que en la Honorable Cámara no habrá inconveniente para modificar el financiamiento propuesto en el informe de la Comisión de Gobierno Interior y aceptar que este empréstito sea financiado con el aumento del avalúo que contempla el proyecto de Carabineros, y que es el aumento de 2 por mil...

El señor ALDUNATE.— Claro. Perfectamente.

El señor GUERRA.— ... del impuesto territorial. Así podríamos despacharlo.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Entonces, votémoslo de inmediato.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY.— Señor Presidente, como Diputado por la Provincia de Valparaíso, debo declarar que estoy de acuerdo con este proyecto, pues significa un evidente progreso para la ciudad de Quilpué. Por su parte, nuestro Partido no tiene inconveniente alguno en aceptar el nuevo financiamiento propuesto.

Por lo tanto, nuestro Partido le dará su voto favorable.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, yo había presentado una indicación para rebajar la contribución del tres por mil que contempla el artículo 4.o del proyecto, por considerarla excesiva, pues en la propia Comisión de Hacienda se estableció que este tributo sobre las propiedades urbanas y rurales de la comuna producirá 323 mil pesos, cantidad por demás excesiva para hacer frente al servicio del empréstito.

En vista de la indicación que ha formulado el Honorable señor Aldunate, que suprime el artículo 4.o y propone que este proyecto se financie con las mayores rentas que producirá a la Municipalidad de Quilpué el aumento de los avalúos de las propiedades urbanas, retiro mi indicación para rebajar este tributo del tres al dos y medio por mil.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirada la indicación del Honorable señor Correa Larraín.

Acordado.

A continuación tiene la palabra el Honorable señor Rivas.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente: ¿por qué no tomamos el acuerdo de facultar a la Mesa para redactar el artículo 4.o, de acuerdo con lo propuesto por el Honorable señor Aldunate en su indicación?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acogerá la petición del Honorable señor Valdebenito.

Acordado.

En consecuencia, la Mesa queda facultada para redactar el artículo 4.o en la forma que ha propuesto el Honorable señor Aldunate.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— El artículo 1.o establece que estos bonos no podrán ganar un interés superior al siete por ciento y que su amortización acumulativa anual no será inferior al uno por ciento. Agrega, al final, que los bonos no podrán colocarse a un precio inferior al 85 por ciento de su valor nominal.

Creo que esta disposición, en sí, hace ilusoria la colocación del empréstito, porque bonos del siete con uno, no se colocan a 85 pesos. Lo estamos viendo en el mercado: los bonos municipales, a lo más, se cotizan al precio de 72 pesos.

Por este motivo, he mandado indicación a la Mesa para que el interés se suba al ocho por ciento.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palagra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

En consecuencia, quedan también aprobados en particular todos los artículos, a excepción del 1.o.

En cuanto al artículo 4.o, la Mesa quedó facultada para redactarlo conforme a la indicación del Honorable señor Aldunate.

El señor VALDEBENITO.— Y respecto al artículo 1.o, hay una indicación del Honorable señor Correa Larraín.

El señor DELGADO.— El ocho con dos, Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN.— No, Honorable Diputado, el ocho con uno.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 1.o, el Honorable señor Correa Larraín formula indicación para, en vez del "siete por ciento anual", decir "ocho por ciento anual".

El señor SANTANDREU Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada la indicación.

Aprobado.

En consecuencia, quedará aprobado el resto del artículo.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

18 — TRANSFERENCIA, A TITULO GRATUITI, DE TERRENO FISCAL A LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO — AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA ENAJENAR LA PROPIEDAD QUE OCUPA EL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA — PETICION DE PREFERENCIA

El señor RIVAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVAS.— Yo quisiera pedir a la Honorable Cámara su asentimiento para tratar en seguida un proyecto que cede un bien raíz a la Sociedad de Arauco.

Este proyecto va a ocupar sólo algunos minutos de atención a la Honorable Cámara.

El señor CEARDI.— Cuando terminemos el proyecto en discusión.

Un señor DIPUTADO.— Ya está terminado.

El señor CLARO (Ministro de Educación).— ¿Me permite, señor Presidente?

¿A qué hora se tratará el proyecto que autoriza a S. E. el Presidente de la República para enajenar la propiedad que actualmente ocupa el Ministerio de Educación? Está en el Orden del Día.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Por acuerdo de la Cámara, se han destinado diez minutos para tratar el proyecto sobre rebaja de los pasajes de ferrocarril para los deportistas, que ha vuelto del Honorable Senado en quinto trámite constitucional; a continuación, la Cámara deberá ocuparse del proyecto sobre mejoramiento de la situación económica del personal de Carabineros. En seguida, se trataría el proyecto a que se refiere el señor Ministro.

El señor CARRASCO.— ¿Y el proyecto sobre quinquenios para las Fuerzas Armadas, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— En este momento me señala el señor Secretario que hay otro proyecto con extrema urgencia, el que se relaciona con la creación de un hotel de turismo en Valdivia.

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor CLARO (Ministro de Educación Pública).— ¿No se podría, señor Presidente, tratar ahora el proyecto que autoriza a S. E. el Presidente de la República para enajenar la propiedad que actualmente ocupa el Ministerio de Educación Pública, antes que el proyecto sobre mejoramiento económico del Cuerpo de Carabineros?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tendría que consultar a la Sala, señor Ministro.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder en la forma que ha indicado el señor Ministro de Educación Pública.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor SANTANDREU (Presidente).— No hay acuerdo, señor Ministro.

19.—REBAJA DE PASAJES A LOS DEPORTISTAS CON OCASION DE TORNEOS NACIONALES. — INSISTENCIAS DEL SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, de las insistencias del Honorable Senado en el proyecto por que se concede una rebaja en los pasajes de ferrocarril a los deportistas.

Se va a dar lectura al oficio del Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— Dice el oficio:

"El Senado ha tenido a bien insistir en la aprobación de las modificaciones introducidas por esta Corporación, al proyecto de ley que rebaja los pasajes en los ferrocarriles a los deportistas que concurran a campeonatos organizados por las asociaciones ó federaciones deportivas.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor ARIAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARIAS.— Ha vuelto del Honorable Senado, en quinto trámite constitucional, el proyecto de ley que tuvo su origen en una moción presentada por los Honorables colegas señores Tomic, Garretón, Olavarría y el Diputado que habla, por el que se concede una rebaja del 75 o|o en el valor de los pasajes de ferrocarriles, por una vez en el año, a los deportistas organizados en federaciones o en asociaciones, que concurran a torneos nacionales o zonales.

El Honorable Senado introdujo a este proyecto algunas modificaciones. Una de ellas tiende a incluir en sus beneficios a los deportistas escolares, primarios y secundarios, y a los universitarios.

En su tercer trámite, la Honorable Cámara rechazó las modificaciones del Senado; pero debo declarar que en aquella oportunidad, como Diputado Informante del proyecto, hice ver la necesidad de que se excluyeran de sus beneficios a los estudiantes en atención a que ello podía significar una carga extremadamente onerosa para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Hoy, en posesión de mayores antecedentes, que he recibido del señor Rector de la Universidad de Chile y del propio señor Ministro de Educación Pública, aquí presente, vengo en solicitar de la Honorable Cámara que se digne aprobar las modificaciones del Honorable Senado. Son de toda justicia, pues las instituciones deportivas universitarias y escolares no tienen, como se afirmara anteriormente en esta Sala, ayuda económica alguna del Ministerio de Educación.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Cómo queda el proyecto, Honorable colega?

El señor ARIAS.— El proyecto queda en los mismos términos en que fué despachado por esta Honorable Cámara, pero sus beneficios se extienden a las instituciones deportivas universitarias y escolares reconocidas por el Ministerio de Educación Pública.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Podría darse lectura al proyecto?

El señor ARIAS.— Como no, Honorable Diputado.

Ruego al señor Secretario que se sirva leer el proyecto con las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— El Senado aprobó el proyecto de ley con las siguientes modificaciones: en el inciso primero del artículo 1.o, a continuación de las palabras "por el Consejo Nacional de Deportes", ha agregado la siguiente frase: "o por las asociaciones, federaciones o confederaciones deportivas escolares o universitarias reconocidas por el Ministerio de Educación Pública". En el inciso segundo del mismo artículo, ha substituído las palabras "asociaciones o federaciones nacionales", por estas otras: "instituciones deportivas".

En el inciso primero del artículo 2.o ha substituído las palabras "o Federación" por estas otras: "Federación o Confederación"

En consecuencia, estos artículos quedarían así:

"Artículo 1.o— Los deportistas aficionados participantes en los campeonatos nacionales organizados oficialmente por las Asociaciones o Federaciones debidamente reconocidas por el Consejo Nacional de Deportes o por las asociaciones, federaciones o confederaciones deportivas escolares o universitarias reconocidas por el Ministerio de Educación Pública, tendrán una rebaja del setenta y cinco por ciento (75 o|o) del valor de los pasajes en los servicios de transporte de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en los ferrocarriles del Estado administrados por otras empresas y en los ferrocarriles particulares.

"Esta rebaja será del cincuenta por ciento (50%) para los deportistas aficionados participantes en campeonatos zonales oficialmente organizados por las instituciones deportivas a que se refiere el inciso 1.o".

"Artículo 2.o— Las rebajas concedidas por el artículo 1.o no podrán solicitarse más de una vez al año por la respectiva Asociación, Federación o Confederación Deportiva cuando se trate de campeonatos nacionales, ni tampoco más de una vez al año para cada uno de los campeonatos zonales oficialmente organizados".

El resto del artículo y del proyecto no han sido modificados.

El señor ARIAS.— Señor Presidente, en abono de mi petición para que la Honorable Cámara acepte las modificaciones del Honorable Senado, deseo leer algunos acápites de una comunicación que he recibido del Jefe de la Sección Deportes del Ministerio de Educación Pública. Dice:

"2. Contrariamente a lo que se ha aseverado, de seguro por falta de una información suficiente, el Ministerio de Educación Pública, no ha dispuesto ni dispondrá en el próximo presupuesto, por desgracia, de fondos propios para la atención del deporte escolar y universitario y menos para otorgar pasajes que permitan la celebración de los campeonatos nacionales o zonales. Tan es cierto lo que antecede, que aún no ha podido ser acordada la realización de los Campeonatos Nacionales de los Escolares Primarios y Secundarios, y corre el riesgo de fracasar la VII Olimpíada de Concepción, que deberá efectuarse a fines del mes en curso.

El Ministerio no dispone de vagones de ferrocarril para el traslado de los alumnos; y el único establecimiento que tiene uno, la Escuela de Agronomía, hace uso de él para trabajos de estudios de 25 estudiantes y a un costo bastante subido.

Falto el deporte escolar y universitario de fondos y elementos materiales propios en el Ministerio de Educación, tampoco recibe la ayuda económica que debiera con cargo a los ingresos que establece la Ley de Alcoholes. En efecto, el impuesto del 5 por ciento sobre la producción de vinos, establecido por el artículo 79, letra e) de dicha ley, para la Educación Física Escolar y postescolar, en primer término no ha sido consultado en el Presupuesto del año que termina, ni tampoco en el próximo; y en segundo lugar, el artículo 168, en contradicción con el anterior, señala como destino para esos fondos "el estímulo del deporte particular y de las Instituciones que se dediquen a mantener entretenimientos populares". Y las multas por infracción al iLbro IIde la Ley, tanto el porcentaje que persiguen las Municipalidades, como el que corresponde al Ministerio de Educación, tienen por objeto "el establecimiento y mantenimiento de plazas de juego y campos de deportes y la organización y funcionamiento de entretenimientos populares". No cabe en esta disposición, estrictamente, ayuda al deporte escolar y universitario, y menos pagos de pasajes.

En consecuencia, la situación del deporte escolar y universitario es de tanta o mayor necesidad que la del deporte extraescolar. Y si el Estado quiere favorecer a éste por una Ley de Rebaja de Pasajes, no hay dudas que su obligación es mucho mayor con respecto a organismos deportivos no ya privados sino oficiales en la estructura de la educación nacional.

De otra parte, si no se favorece la actividad deportiva de los niños y de los jóvenes sería muy efímera y poco fructífera la ayuda que se otorgue a los deportistas adultos de hoy".

El señor CHIQRRINI.— Ya está bueno con eso.

El señor ARIAS.— Ruego, en consecuencia, señor Presidente, que se sirva recabar el asentimiento de la Sala con el objeto que se dé aprobación a este proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor ATIENZA.— Se podría dar por aprobado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir en el rechazo de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ...y se darán por aprobadas estas modificaciones...

El señor DELGADO. — Si me permite, señor Presidente...

El señor CARRASCO.— Señor Presidente...

El señor DELGADO.— Señor Presidente, quedan cinco minutos del tiempo que se acordó para los deportistas.

El señor ATIENZA.— Señor Presidente...

El señor SANTANDREU (Presidente). — En consecuencia, quedan aprobadas las modificaciones del Honorable Senado; la Honorable Cámara acuerda no insistir en su rechazo.

20.—MODIFICACION A LA LEY N.o 7,452, SOBRE QUINQUENIOS PARA LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS.—PETICION DE PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor DELGADO.— Señor Presidente, quedan cinco minutos del tiempo que se acordó para el proyecto que se acaba de aprobar.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hemos entrado al Orden del Día, Honorable Diputado.

El señor DELGADO.— Pero en el tiempo que resta, se puede despachar el proyecto que figura en el quinto lugar, señor Presidente.

El señor ATIENZA.— Quería decir dos palabras, señor Presidente.

El señor VARGAS MOLINARE.— Con mucho gusto.

El señor CHACON.— El Honorable señor Delgado había formulado una petición a la Mesa, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Carrasco; a continuación, el Honorable señor Delgado.

El señor ATIENZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Por qué, señor Presidente? ¿No estamos ya en el Orden del Día?

El señor CARRASCO.— Hubo acuerdo de la Cámara, Honorable Diputado.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Cómo va a haber acuerdo, si éste no ha sido recabado de la Sala?

El señor CARRASCO.— Deseo sólo hacer indicación para que se prorrogue el tiempo del Orden del Día por unos cuantos minutos, a fin de que se pueda terminar la votación del proyecto de ley sobre quinquenios para las Fuerzas Armadas.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Al término del Orden del Día, Honorable Diputado,

El señor ATIENZA.— En los últimos diez minutos, señor Presidente.

El señor CARRASCO.— Sólo se trata de votar dos o tres indicaciones que quedan pendientes, señor Presidente. Podía solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara para votarlas ahora mismo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará lo que solicita el Honorable señor Carrasco.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PINEDO.— Reglamentariamente, no se puede, señor Presidente.

El señor VARGAS MOLINARE.— Está casi totalmente despachado, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — No hay acuerdo.

21.—TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO DE UN TERRENO FISCAL A LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO. — PREFERENCIA

El señor DELGADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DELGADO.— Solamente quiero rogar a la Honorable Cámara que se sirva acoger mi petición de destinar los tres minutos que quedan del tiempo que se había acordado al proyecto de los deportistas, para despachar favorablemente el proyecto de ley que figura en el quinto lugar de la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión.

Este proyecto, que se halla impreso en el boletín N.o 5,416, autoriza la transferencia de unos predios fiscales a la Municipalidad de Arauco. Ha sido aprobado por unanimidad en la Comisión de Agricultura y Colonización de la Honorable Cámara.

Precisamente, se encuentra presente en la Sala el Honorable colega señor Eudocio Rivás, quien es el Diputado Informante.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

¿Su Señoría, se opuso a que se tratara el proyecto de ley sobre quinquenios para las Fuerzas Armadas?

El señor DELGADO.—Yo no me he opuesto, señor Presidente.

El señor VARGAS MOLINARE.— Entonces, de mi parte no hay inconveniente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar el proyecto a que ha hecho referencia el Honorable señor Delgado.

El señor DEL PEDREGAL.— Muy bien, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — **Acordado.**

El proyecto se halla impreso en el Boletín N.o 5,416.

Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para transferir a título gratuito a la Municipalidad de Arauco, el dominio de un predio fiscal denominado "Chacra de los Padres" o "Peña Dorada", de ochenta hectáreas de superficie, ubicado en la Comuna de Arauco, del Departamento del mismo nombre y que limita: al Norte, con terrenos de don Guillermo Pomar; al Sur: con propiedad de don Patricio Peña; al oriente: con el camino de Arauco a Los Patos, y al poniente, con propiedades de doña Manuela Puga y don Belarmino Ormeño.

Condónanse las posibles contribuciones fiscales que adeudare la propiedad a que se refiere el inciso precedente.

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor RIVAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVAS.— Señor Presidente, deseo pedir la aprobación de este proyecto, que ya fué despachado favorablemente por la Comisión de Agricultura y Colonización.

Es un proyecto muy justo, que fué presentado por el Honorable señor Uribe y el Diputado que habla.

Se trata de transferir, a título gratuito, el dominio de una chacra de ochenta hectáreas a la Municipalidad de Arauco. En realidad, ese Municipio la tiene en su poder desde 1868, pero, a fin de evitar pleitos posteriores por el dominio de este bien raíz, hemos presentado el proyecto en debate.

Con los arriendos que la Municipalidad de Arauco obtiene de esta chacra atiende a los gastos de ornato y aseo de esa ciudad. Estas entradas le son ahora más necesarias que nunca, pues recientemente ha perdido otras que obtenía de arriendos en la isla "Santa María", una parte de la cual ha debido entregar al Fisco para la instalación de una colonia penal.

Es por estas razones, Honorable Cámara, que solicito la aprobación de este proyecto, con sólo una pequeña modificación en el inciso final del último artículo; donde dice "adeudare", propongo que se diga "adeude", que es más correcto.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿A quién beneficia la condonación de las contribuciones? ¿A qué se refiere el inciso segundo del artículo 1.o?

El señor DELGADO.— No hay ninguna deuda por contribución, Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN.— Entonces hago indicación para que se elimine ese inciso.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará en general y en particular el proyecto con la indicación del H. señor Correa Larraín para suprimir el último inciso del artículo 1.o.

—**Acordado.**

22.—SUPRESION DE LA SESION.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El señor Ministro de Hacienda me ha pedido que suspenda la sesión por breves momentos para ver en qué forma se seguirán tratando los proyectos que figuran en el Orden del Día.

Se suspende, en consecuencia, por un cuarto de hora la sesión, y ruego a los Comités pasar a la Sala de la Presidencia.

—Se suspendió la sesión.

23.REAPERTURA Y SUSPENSION DE LA SESION.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Continúa la sesión.

Se suspende la sesión por otro cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

24.—REAPERTURA Y SUSPENSION DE LA SESION.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Continúa la sesión.

Se suspende la sesión hasta las 18 horas.

—Se suspendió la sesión.

25 —NECESIDAD DE TERMINAR LOS TRABAJOS DE APERTURA DEL ISTMO DE OFQUI. OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Continúa la sesión.

En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Socialista.

El señor OJEDA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Qué se acordó en la reunión de los Comités, señor Presidente?

Se está redactando el acta correspondiente, Honorable Diputado, debido a que sólo en estos momentos ha terminado la reunión de los Comités. Apenas llegue, lo que será dentro de unos minutos más, se dará lectura a los acuerdos adoptados por los Comités.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— En la provincia de Magallanes existe en la actualidad...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan tomar asiento y guardar silencio.

Puede continuar Su Señoría.

El señor OJEDA.— Decía, señor Presidente, que en la provincia de Magallanes se ha organizado actualmente un movimiento para pedir al Gobierno que, de una vez por todas, se interese por continuar los trabajos de apertura del Istmo de Ofqui.

Sobre este problema se han pronunciado favorablemente las Municipalidades de Punta Arenas y Puerto Natales. Además, este movimiento ha encauzado, por decirlo así, todas las opiniones de la provincia.

Y es así como, ante las opiniones contrarias vertidas por el Intendente de la provincia, don Guillermo Arroyo Acuña, y por el Jefe del Apostadero Naval, Contraalmirante don Carlos Torres Hevia, el Congreso Provincial de la CTCH de Magallanes aprobó un voto de protesta por los conceptos emitidos por estas personas, que dice así:

"No poca porción del desarrollo alcanzado por la región de Magallanes se debe al tráfico por su vía marítima, empleada primero para llegar hasta estas tierras semidesconocidas en 1800, y luego, para llevar desde aquí al extranjero y al norte de la República la producción básica de la zona: la carne.

Antes de la apertura del canal de Panamá vivió Magallanes una época floreciente, porque por la vía del Estrecho se hacía el tráfico marítimo mundial con esta parte del continente americano y y era Punta Arenas el obligado puerto de recalada. Con la apertura del Istmo de Panamá decayó considerablemente este tráfico que reportaba a Magallanes un comercio floreciente y un desarrollo creciente que significaban luego para la población una posición expectable, especialmente para la clase trabajadora.

La navegación se desvió y con ello desapareció para Magallanes una fuente permanente de tonificación social. Este hecho unido luego y especialmente en los últimos años a la restricción de la industria ganadera que es hoy por hoy la única fuente de explotación, ha traído la paralización forzosa de los trabajadores que antes vivían de estas actividades. El porcentaje de desocupados es bastante alto y las consecuencias que esta situación produce en el medio social no son desconocidas para nadie. En Magallanes hay una extrema pobreza y lo único que se observa es que esta pobreza no sale a la calle, como sucede en otras ciudades del país. Quizás si no es aventurado decir que aquí trabaja un obrero para cinco o más personas. Todo esto es una situación que en vez de remediarse se agrava día a día, sin que se haya visto hasta la fecha la medida que ponga atajo a este estado de cosas.

La clase obrera ha dicho que es menester que el Gobierno establezca industrias regionales, con carácter permanente; que se elabore aquí mismo lo que se envía al extranjero; que se movilicen los capitales regionales en este sentido o, mejor dicho, que el propio Gobierno encare estatalmente este problema, pero poco y nada se ha hecho en este sentido.

De ahí entonces que cualquier medio que tienda a sacar a Magallanes de su actual postración, muy discordante con el progreso que se ve desde fuera, ha de ser mirado por los obreros con simpatías y ha de merecer todo su entusiasta apoyo.

Actualmente se ha puesto nuevamente de actualidad lo relativo a la construcción del canal de Ofqui, cuyas obras fueron paralizadas, según parece, por su elevado costo, consecuencia directa de no haberse empleado en ellas elementos mecánicos modernos sino los elementales de pala y picota. En la apertura de este canal que hará viable la navegación de embarcaciones pequeñas con la región de Chiloé, especialmente, y las adyacentes, se cifran grandes expectativas de progreso de esta región, sobre todo porque el tráfico de cabotaje se intensificará en forma insospechada y se podrá traer hasta este puerto con mayor regularidad los productos que aquí se necesitan para el diario vivir. La apertura de este canal está recomendada por los técnicos y se ha demostrado hasta el cansancio que no hay dificultades de este orden para proseguir las obras. La apertura de un canal en la ruta de los canales, lo mismo que la construcción de carreteras o vías férreas son medios de progreso de las regiones que atraviesan y es esta finalidad la que también se persigue con el canal. Hay regiones que aún son inexploradas. Nadie puede hoy valorar lo que representan para la economía nacional y regional. Todo esto podrá descifrarse con la navegación que se facilitará con el canal de Ofqui y por tal razón los obreros y la población de Magallanes no pueden desentenderse de la campaña que ciertos círculos interesados están haciendo para desviar hacia otras cosas la atención pública y permitir así silenciar la construcción del canal que Magallanes está reclamando desde tantos años.

En la sociedad, constituída sobre las bases actuales cada cual primeramente defiende sus inmediatos intereses; esto es permitido porque el sistema de convivencia social tiene ese funesto basamento. Con todo, si esto es lícito para los que tienen derechos que defender, no es éste el sistema que deben emplear los hombres de Gobierno, porque de ser así, llegamos sencillamente a la conclusión de que no hay Gobierno democrático, representante de los intereses de la mayoría. En tal sentido la clase obrera de Magallanes protesta enérgicamente por la actitud que ha asumido la primera autoridad provincial al haberse expresado, públicamente, contrario a esta obra que toda la población reclama.

Nada puede detener el avance de las fuerzas proletarias, cuando unidas férreamente solicitan su mejoramiento social. En la apertura del canal cifran algo de este mejoramiento y es por tal razón que este Congreso Provincial de la Confederación de Trabajadores declara terminantemente que es aspiración de los hombres que en Magallanes no tienen nada que perder como no sean las fuerzas físicas que entregan al capital, que deben proseguirse las obras de Ofqui y deben el efecto facilitarse los trabajos con material moderno que permita su total terminación dentro del menor plazo posible y al más bajo precio.

Declara que no es política constructiva de la autoridad ejecutiva provincial oponerse a las obras de progreso, so pretexto de que son costosas e inconvenientes, porque esto, si es digno de considerarse, sólo incumbe al Gobierno. Ni en el aspecto financiero ni en el aspecto técnico podemos reconocer autoridad al señor Intendente, porque no es éste su rol frente a la Intendencia como autoridad administrativa.

Declara también el Congreso Provincial de la CTCH que los trabajos del canal de Ofqui no son obstáculo alguno para que el Gobierno destine fondos para otras obras en Magallanes, muchos años también reclamadas, como son; la construcción de habitaciones populares; la construcción de hospitales; de escuelas públicas; de un dique seco; adquisición de buques rápidos; instalación de una línea aérea; cumplimiento de un programa agrario completo que permita dar tierra a quien la trabaje, con ayuda del Estado, y tantas otras aspiraciones que aquí se están transmitiendo de padres a hijos, como algo histórico, sin sentido práctico.

La clase obrera de Magallanes está, pues, porque

algo se cumpla de lo mucho que se ha prometido a esta población.

No podemos vivir ya de promesas sino de hechos reales y efectivos, y es por ésto que las obras en Ofqui, que ya han salido de este estado de promesa porque se empezaron, tienen que contar con el entusiasta apoyo de los que no desean seguir acumulando ganancias, sino que acumular un mínimo de bienestar para ellos y sus familias y les permita obtener siquiera el trabajo que hoy hay que mendigarlo al capitalismo regional.

Por lo expuesto, el Congreso Provincial de la CTCH acuerda dirigirse al Presidente de la República y Ministro correspondiente, pidiéndoles la reiniciación de las obras del canal de Ofqui y manifestar su profundo desagrado por la actitud contraria a los intereses de la población que ha asumido el Intendente de la Provincia, señor Guillermo Arroyo Acuña, y demás personeros, que sin base sólida alguna se han pronunciado contrarios a la obra, demostrando con ello sólo la defensa de los intereses de ciertas personas y entidades que ejercen un monopolio económico irritante en esta región".

PROTESTA POR LA ACTITUD DEL INTENDENTE

Puesto en discusión este informe y conclusiones, el Congreso lo aprobó totalmente, como expresión verdadera del sentir de la clase trabajadora de la provincia y acordó protestar por la conducta asumida por el Intendente señor Arroyo en este asunto, considerando que la campaña por él iniciada para que no se sigan los trabajos de Ofqui es contraria a los intereses de la población trabajadora y al progreso de esta zona.

Después de examinadas las diversas fases de este asunto, se acordó, por unanimidad, proseguir la campaña en favor del canal, en conjunto con las clases trabajadoras y pequeños comerciantes de Chiloé, con quienes oportunamente se pondrá en contacto el Secretariado Directivo Provincial de la CTCH.

Un temperamento similar se tomará respecto de los trabajadores de Aysen.

En la discusión de esta importante materia que tan íntimamente se relaciona con la vida económica de las clases asalariadas de esta localidad, diversos congresales dieron informaciones recogidas en el terreno mism, que dicen relación con las posibilidades de abrir el canal, lo que demuestra que no existen los inconvenientes que se ha pretendido hacer valer.

Estas opiniones dadas al Congreso de la CTCH concuerdan plenamente con las de los técnicos que han actuado en comisiones oficiales y de las que en anteriores oportunidades este diario se ha ocupado.

En torno a este problema de la apertura del Istmo de Ofqui, he recibido, señor Presidente, comunicaciones telegráficas de los partidos políticos de Magallanes y de organizaciones sindicales. El telegrama del Partido Socialista...

El señor VARGAS MOLINARE.—¿Qué fracción?

El señor OJEDA.— De esa a que tanto le teme Su Señoría.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡No le tengo miedo a ninguna! ¡Está tan dividido el Partido, que no sé a cuál fracción se refiere Su Señoría!

El señor VALDEBENITO.— ¡Hay un partido que quedó reducido a un "pitón", nada más!

El señor OJEDA.— ¡Y se le perdió el "pitón"!

El señor VARGAS MOLINARE.— Es un micro partido en la actualidad.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, he conversado largamente sobre este problema con el almirante en retiro señor García Huidobro, quien me ha puntualizado claramente, por ser un técnico en esta materia, los beneficios que reportaría la apertura del Istmo de Ofqui. La terminación de este canal no solamente traería como beneficio el hecho de que los habitantes de Chiloé pudieran transportar con sus embarcaciones los productos hasta la provincia de Magallanes, sino que tiene, también, una importancia fundamental para nuestra Armada Nacional, que no tiene ninguna base al sur de Talcahuano. Necesariamente la Armada Nacional debe tener, al sur de Talcahuano, alguna base naval donde puedan estar sus buques seguros, con el fin de poder proteger y recorrer nuestras costas.

Hay informes favorables para que se prosiga este trabajo de distinguidos marinos que, por el momento, nos los tengo a la mano. De todas maneras, en otra oportunidad o en el período extraordinario, trataré de aportar mayores antecedentes a la Honorable Cámara con el fin de que esta Corporación pueda interiorizarse de este problema, que es de vital importancia tanto para la provincia de Magallanes como para la de Chiloé y para Chile.

Termino mis observaciones, señor Presidente, solicitando se oficie al Supremo Gobierno y al señor Ministro de Vías y Obras Públicas para que ponga a disposición del señor Director General de Obras Públicas el dinero suficiente para que se puedan terminar estos trabajos.

El señor VARGAS MOLINARE.— Es de interés nacional y se debe enviar el oficio a nombre de la Cámara.

El señor DONOSO.— Que se envíe a nombre de la Cámara.

El señor CORREA LETELIER.— A nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar el oficio a nombre de ella.

Acordado.

26.—DEFICIENCIAS DEL SERVICIO MARITIMO DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO PARA LAS PROVINCIAS DE MAGALLANES, CHILOE Y AYSEN.— PETICION DE OFICIO.

El señor OJEDA.— Por último, señor Presidente, deseo dejar constancia en la Honorable Cámara de un hecho que también es sumamente grave, y es el de que los vapores de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, ya en varias ocasiones, no han llevado a Magallanes el material necesario para proseguir la construcción de algunos edificios cuyas obras ya están iniciadas.

Tanto es así, señor Presidente, que tengo a la mano un telegrama del señor Alcalde de Magallanes, don Francisco Padin, y de diversos organismos sindicales, que dicen así:

"Señor Diputado don Juan Efraín Ojeda. — Vapor Alondra de ferronave no trajo un solo saco cemento en circunstancia que construcciones están paralizadas falta material. Punto. Esta situación es mucho más grave, pues obras reconstrucción Matadero municipal no podrán continuarse manteniéndose beneficio animales fuera este establecimiento, creando problemas sanitarios y orden social que deben evitarse y reservársele para muchas obras y otras ya programadas y en ejecución. Punto. Como peticiones anteriores no han sido atendidas, en nombre interés ciudad permítome rogar satisfáganse estas necesidades objeto evitar mayores perjuicios y encarezco Usía darme respuesta. Atentamente.— (Fdo.) Francisco Padin Reynaldos, Alcalde".

"Señor Diputado don Efraín Ojeda.— Sindicatos albañiles, pintores, carpinteros, solicitan con urgencia pronto despacho materiales de construcción: cemento, clavos, fierros, pinturas y otros elementos necesarios. Punto. Falta estos materiales acarrea continuas cesantías obreros provincia y paralización construcciones particulares y públicas, incluso construcción grupo escolar Sociedad Constructora y pavimentación. Punto. Necesario Miniscomía adopte medidas fin ferronave traiga material asignado departamento establecimiento esta provincia. Punto. Reclamos por situación climatéricas prohibe trabajar en cinco meses de invierno; origen de esto insistimos tramitación con urgencia.— (Fdos.) Presidente Carpinteros, Ismael Soto Domínguez.— Presidente Albañiles, Alfredo Fernández.— Presidente Pintores, Castor Pérez".

"Señor Diputado don Efraín Ojeda.— Vapor Alondra llegó hoy trayendo como carga principal vinos y licores sin traer un solo saco de cemento. Punto. Obra mayor importancia efectúanse en reconstrucción mataderos municipales, las que son paralizadas por falta este material, como también puente sobre río Minas, calle Magallanes, Habitación Popular y un sinnúmero obras particulares, causando cesantía obligada más de quinientos obreros. Punto. Sindicato Albañiles y Carpinteros denuncian estos hechos por abandono que tiene esta provincia por parte autoridades gubernativas. —(Fdos.) Alfredo Fernández, presidente Albañiles. —Ismael Soto, presidente Carpinteros".

Por estas razones, señor Presidente, considero necesario que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que se arbitren los medios que hagan comprender a la Empresa de Ferrocarriles que su Servicio Marítimo fué creado casi exclusivamente, puede decirse, para favorecer a la apartada provincia de Magallanes. En efecto, como lo he repetido en varias oportunidades, el origen de la formación de esta línea de transporte marítimo se debe a las disposiciones de la ley 6,152, sobre aprovechamiento de tierras magallánicas, que contempló, como subvención para esta Compañía, la suma de medio millón de pesos.

Sin embargo, el Servicio Marítimo de la Empresa de los Ferrocarriles, en lugar de satisfacer en forma positiva las necesidades de esa región, ha estado preocupado de llevar hierro a la República Argentina, vía Magallanes, carga que no es de vital importancia para la región. Si se desea transportar este material a la República Argentina, bien pueden ocuparse otras líneas de navegación, como por ejemplo la Compañía Sudamericana de Vapores o la Compañía Interoceánica, cuyos vapores hacen la carrera Brasil, Buenos Aires, Magallanes y Valparaíso, directamente.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, Honorable Diputado, antes que dé término a sus observaciones?

El señor OJEDA.—Diga, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.—Deseo hacer una pequeña observación, respecto de su afirmación en el sentido de que el Servicio Marítimo de la Empresa de Ferrocarriles fué creado casi exclusivamente para satisfacer las necesidades de Magallanes. En parte tiene razón Su Señoría, pero, en realidad, también tuvo por objeto beneficiar a las provincias de Chiloé y Aysén. De tal manera que se hace necesario hacer compatibles los servicios para estas tres provincias.

El señor OJEDA.—Muchas gracias, Honorable Diputado.

En realidad, tiene por objeto también beneficiar a las provincias de Chiloé y Aysén y en consecuencia, hay necesidad de hacer compatibles los servicios de esta Empresa con las necesidades de las tres provincias.

Término, señor Presidente, solicitando que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que trate de remediar esta situación.

El señor CHACON.—Se va a mandar cemento a Magallanes después que lo suban de precio.

El señor SANTANDREU (Presidente). —Se enviará en su nombre el oficio pedido por Su Señoría.

27.—EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS EN LA ZONA NORTE PARA ABSORBER LA CESANTIA.—OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA

El señor MESA (don Estenio).—Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MESA (don Estenio).—Señor Presidente, deseo ocupar estos cuatro minutos que quedan al Comité Socialista para pedir que se envíe oficios a las autoridades correspondientes para obtener de ellas que se inicien o se terminen algunas obras públicas en la provincia de Coquimbo, lo cual tiene por objeto, más que todo, evitar la enorme cesantía que está ocurriendo en esa provincia. Esta cesantía se debe, más que nada, a la paralización de algunas oficinas salitreras del norte del país, como son las de "Rosario de Huara", "Buenaventura" y "Santa Laura", de la provincia de Tarapacá. En efecto, han llegado de esa provincia muchos obreros cesantes y esta situación se ha agravado más con la paralización de la mina "La Cocinera" y de los trabajos de las minas de manganeso, en el departamento de Illapel.

Señor Presidente, no hace mucho, se discutía aquí en la Honorable Cámara y en su Comisión de Obras Públicas un plan general de obras públicas.

Tuve oportunidad entonces, señor Presidente, de formular una indicación en el sentido de que se continuaran los trabajos de construcción del Embalse de Huintil, construcción que está paralizada desde hace muchos años y en la cual se han invertido 4 ó 5 millones de pesos. Paralelamente con estos trabajos y en esta misma época, se iniciaron los trabajos de construcción de un embalse en el Río Choapa, en el lugar denominado Puente Negro. También estos obras hubieron de ser paralizadas porque, después de los estudios practicados con posterioridad a su iniciación, se llegó a la conclusión de que no era conveniente continuar tales obras.

Después, se iniciaron estudios para la cons. construccin de un embalse que estuviera ubicado a mayor altura, en el curso superior del mismo río, con el objeto de que sus aguas pudieran regar alrededor de 30 mil hectáreas de terreno. Después de iniciados estos estudios, también tuvieron que ser paralizados.

Las indicaciones correspondientes, como dije, señor Presidente, fueron presentadas en la Comisión de Vías y Obras Públicas en su oportunidad; pero en virtud de un acuerdo unánime de esta Comisión, se estableció que en la ley correspondiente sólo se contemplan estas obras dentro de rubros generales para obras de regadío y otras obras públicas.

Creo, sin embargo, señor Presidente, que es conveniente que el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, dentro de las obras de riego, considere la ejecución de estas obras, que tienden a incorporar a la producción terrenos que hoy son improductivos.

Pido, en consecuencia, que se recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que se envíe en este sentido, a nombre de esta Corporación, un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitándole al mismo tiempo, que se termine la construcción de algunos caminos, especialmente de los departamentos de Combarbalá e Illapel, que son los más abandonados de la provincia.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Si a la Honorable Cámare le parece, se enviará a su nombre el oficio que se solicita.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Muy bien, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).—**Aprobado.**

28.—TERMINACION DE LAS OBRAS DE APERTURA DEL ISTMO DE OFQUI.— INSERCION EN LA VERSION OFICIAL DE TELEGRAMAS RELACIONADOS CON LA MATERIA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde el segundo turno al Comité Democrático.

El señor CARDENAS. — Hemos cedido la palabra por unos minutos al Honorable señor Videla.

El señor VIDELA. — ¿Me permite dos palabras, Honorable Diputado?

Ruego al señor Presidente se sirva solicitar de la Sala el asentimiento necesario a fin de insertar en la Versión Oficial de la sesión, algunos telegramas que hemos recibido de Magallanes, relacionados con los trabajos de construcción del canal de Ofqui.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se hará la inserción de los telegramas a que se ha referido el Honorable señor Ojeda.

Acordado.

—Los telegramas que se acordó insertar, dicen:

De Punta Arenas:

"Una de las obras de verdadero alcance nacional ordenada en los últimos tiempos es la construcción del canal de Ofqui, que con patrióticos celos abordó el Gobierno de la República. Esta nueva ruta de navegación marítima asegurará el paso de los buques de la Armada Nacional, de vapores regionales y aún de pequeñas embarcaciones que hoy afrontan toda clase de peligros en sus viajes a estas regiones. Aparte de mejorar y asegurar esas condiciones marítimas la apertura del istmo de Ofqui abrirá una puerta amplísima para la intensificación del comercio con las provincias de la zona austral y dará margen a la explotación de una rica y extensa región apropiada para la colonización. Estas importantes razones recomiendan no la paralización de los trabajos ya avanzados sino su aceleración, para lo cual debe arbitrarse sin demora los medios que sean necesarios. Así lo ha comprendido la Corporación Municipal al adoptar en su sesión del lunes último el acuerdo unánime de dirigirse a V. E., Ministros de Estado y Congreso Nacional, solicitándoles disponer lo que sea necesario para la prosecución inmediata de esas obras que el interés nacional reclama. Al transmitir a V. E. este acuerdo me permito rogarle su amable respuesta. Saluda respetuosamente a V. E.— **Francisco Padín Reynaldos, Alcalde de Magallanes**".

"Punta Arenas:

Sindicato Gente de Mar pide a Vuestra Excelencia reinicie trabajos apertura Istmo de Ofqui. Obra ésta que garantiza a la provincia tanto económica y geográfica. Por lo tanto apoyamos campaña por distinguidos marinos almirante García Huidobro, como también de otras personalidades, como senadores de la República.—**Alfonso Bórquez y José Maza.** Es gracia. — **Benito Yáñez P., presidente; Otilio Paredes, secretario**".

"Porvenir, 8 de septiembre de 1944.

Diputado Juan Efraín Ojeda. — Santiago.

Seccional se adhiere campaña iniciada por socialista Punta Arenas para continuar trabajos Ofqui y protesta enérgicamente por declaraciones Intendente Provincia que no interpreta sentimiento habitantes Magallanes.—**Carlos Toro, Secretario Seccional**".

"Puerto Natales, 9 de septiembre de 1944.

Diputado Ojeda.—Santiago:

Confirmando acuerdo nuestro último congreso regional solicitamos preocupación especial fin conseguir Gobierno disponga dinero suficiente para proseguir trabajos canal Ofqui. Declaraciones Intendente Provincia no reflejan sentir de los trabajadores. — **Pedro López, Secretario Seccional**".

TELEGRAMA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ULTIMA ESPERANZA

"La Municipalidad de Ultima Esperanza, en sesión ordinaria del lunes último, por asentimiento unánime de la Corporación, se pronunció en favor del Istmo de Ofqui, considerando que la apertura del canal acercará a Puerto Natales con las provincias de Aysen y Chiloé, obteniendo la vinculación constante por la vía marítima, y, por ende, el abaratamiento de los fletes y los pasajes. — **Sandalio Vivar, Alcalde**".

TELEGRAMA DE LA SECCIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA DE PUNTA ARENAS

"Juan Efraín Ojeda, diputado; Bernardo Ibáñez, diputado. — Santiago :

Comité Seccional Partido Socialista ante nuevos antecedentes obran su poder que concluyen evidenciar importancia indiscutible y proyección nacional presente y futuro apertura canal Ofqui, sesión ayer acordó reiterar su posición anterior sentido deben proseguirse obras paralizadas momentáneamente y con medios mecánicos modernos que abaratarán considerablemente costo y habida también consideración incluso Armada Nacional ha pronunciádose favor como consta en documento Comandancia Jefe leído Cámara Diputados en octubre 1941.

Rogamos nombre Partido Socialiste Magallanes respetuosamente Vuestra Excelencia arbitrar medios tendientes reiniciar obras que permitirán contar nuevo canal que legará ésta y futuras generaciones, decidido aporte progreso zona austral que necesariamente debe mirar ruta marítima como sólido y continuado medio comunicación. Justifícase plenamente canal que hará expedita y segura navegación embarcaciones menores, por cuanto en época actual especialmente háse evidenciado vapores itinerarios terminales no disponen de fletes suficientes para transportes artículos subsistencias esta población.

Saludamos Vuestra Excelencia respetuosamente. — José Leal, Secretario Seccional; Crescencio Soto, Secretario Correspondencia".

29.— AUTORIZACION A LOS DUEÑOS DE MICROS Y AUTOBUSES DE ANTOFAGASTA, PARA ADQUIRIR NEUMATICOS. — OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Videla.

El señor VIDELA.— Voy a pedir a la Honorable Cámara se sirva aceptar que, por su intermedio, se solicite del señor Ministro respectivo el envío, a la brevedad posible, de una autorización por telégrafo a Antofagasta, para que se conceda a los autobuses y micros el derecho a adquirir neumáticos.

Van a llegar las Fiestas Patrias, en circunstancias que en esa provincia la locomoción, por falta de neumáticos, está en una situación por demás desmedrada.

El señor BART.— ¿Y la fábrica de neumáticos?

El señor VIDELA.— En Antofagasta existen alrededor de mil pares de neumáticos en los almacenes, y no se venden porque no ha llegado la orden necesaria, a pesar de haber sido solicitada hace más de dos meses.

Ahora acaba de llegar un telegrama reiterando con apremio la referida autorización.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se enviará el oficio solicitado por el Honorable señor Videla.

Acordado.

El señor GAETE.— Yo acompaño a mi Honorable colega con todo gusto en esta petición

El señor BART.— Que tal petición se transcriba a la fábrica de neumáticos, para que esa gigantesca maquinaria se ponga en funcionamiento.

30.— NECESIDAD DE CONSULTAR FONDOS EN LA LEY DE PRESUPUESTOS, PARA INICIAR LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DEL LICEO DE NIÑAS DE SAN FERNANDO.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor VIDELA.— Me voy a referir ahora, señor Presidente, a un asunto sobre el cual he estado insistiendo desde hace algún tiempo.

Me refiero, señor Presidente, a la petición que he formulado en el sentido de que el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, destine, en el ítem correspondiente de la Ley de Presupuestos que se enviará dentro de poco a esta Honorable Corporación, los fondos necesarios para poder iniciar los trabajos de construcción del Liceo de Niñas de San Fernando.

No tengo para qué repetir a la Honorable Cámara las razones que existen y que abonan esta petición.

Ruego, pues, al señor Presidente, se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar un oficio, a nombre de la Corporación, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, haciéndole presente mis observaciones.

El señor SANTANDREU (Presidente).— La Honorable Cámara ha oído la petición formulada por el Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio solicitado a nombre de la Corporación.

Acordado.

31.— CANCHA DE ATERRIZAJE EN LA CIUDAD DE SAN FERNANDO. — OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA

El señor VIDELA.— Además, señor Presidente, deseo que se envíe oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, para que, por su intermedio, se autorice la instalación de una cancha de aterrizaje en la ciudad de San Fernando, que el mismo Club Aéreo ha solicitado en varias oportunidades.

Debo advertir a la Honorable Cámara, que existen en la ciudad mencionada, dos extensiones de terrenos apropiadas para esta clase de canchas.

Solicito, en consecuencia, del señor Presidente, que se sirva pedir el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar un oficio a nombre de la Corporación al señor Ministro de Defensa Nacional, en el sentido que dejo expresado.

El señor SANTANDREU (Presidente).— La Honorable Cámara ha oído la petición formulada por el Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio solicitado a nombre de la Corporación.

Acordado.

32.— VIGENCIA DE LOS ARTICULOS 17, 18, 54 Y 57 DE LA LEY DE INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA. — PETICION DE PREFERENCIA.

El señor VIDELA.— Por último, señor Presidente, solicito de Su Señoría que, si lo tiene a bien, incluya en la Tabla de la sesión de mañana, un proyecto de ley que está figurando desde hace más de tres años en la Tabla, pero en tal colocación que hasta ahora no ha podido ser tratado por la Honorable Cámara.

Me refiero, señor Presidente, al proyecto de ley relacionado con la modificación de la Ley de Instrucción Primaria, en el sentido de obligar a los dueños de fundos y de industrias, donde haya más de veinticinco niños, hijos de trabajadores, a que construyan casas destinadas a la instalación de escuelas primarias.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— Ese proyecto estuvo en Tabla y se alcanzó a discutir, Honorable colega; de modo que bien valdría la pena incluirlo en la Tabla de la sesión de mañana.

El señor SANTANDREU (Presidente).— La Mesa tomará debidamente en cuenta su petición, Honorable Diputado.

33.— INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS A LOS OBREROS CONVENIENCIA DEL PRONTO DESPACHO DEL PROYECTO SOBRE LA MATERIA

El señor SANTANDREU (Presidente).— Dentro del turno del Comité Democrático, tiene la palabra el Honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS.— Señor Presidente y Honorable Cámara, desde hace bastante tiempo he venido tratando en el Congreso Nacional una sentida aspiración de los trabajadores chilenos. Me refiero al desahucio por años servidos.

La Comisión del Honorable Senado, después de hacer un largo estudio, ha informado favorablemente este proyecto de ley.

Pero a decir verdad, con ello no se satisfacen en la más mínima parte las aspiraciones de los obreros, que durante muchos años han estado esperando la reparación de la injusticia que con ellos se ha cometido al crearles una desigualdad total y absoluta con respecto a los empleados particulares...

El señor BART.— Es que son muy diferentes las modalidades que existen entre obreros y empleados. Son total y absolutamente distintas.

El señor VENEGAS.— Las modalidades son diferentes, pero las necesidades son iguales, y lo voy a probar inmediatamente.

El señor BART.— Pero el Estado no puede hacerse cargo de las necesidades.

El señor VENEGAS.— Vuelvo a repetir, las modalidades son desiguales, pero las necesidades son completa y absolutamente iguales.

El señor BART.— Son totalmente diversas.

El señor VENEGAS.— No, Honorable Diputado, porque un propietario, por ejemplo, que va a arrendar su casa no hace distingo respecto de la calidad de obrero o empleado de su arrendatario, para aplicarle el alza de los cánones, de manera que al obrero le es imposible vivir en una casa cómoda y tiene que ir al conventillo.

El señor BART.— ¿Y por qué uno es empleado y el otro es obrero?

El señor VENEGAS.— Son modalidades totalmente iguales y posiblemente peores para el obrero, dentro del régimen de carestía de la vida en que nos desenvolvemos, y que ya constituye una gran tragedia.

Parece que hubiera así como una sombra negra para este enorme conglomerado que trabaja, que lo persigue para amargarle su vida y la de sus familiares.

El señor BART.— El más sacrificado es el empleado, pues el obrero es un priviligiado y goza de la simpatía unánime de la Honorable Cámara. El empleado es la víctima.

El señor CARDENAS.— Estamos en la Hora de Incidentes y no en un debate, Honorable colega.

El señor BART.— Pido disculpas, pero era interesante hacer la aclaración.

El señor VENEGAS.— En realidad, yo agradezco la interrupción del Honorable señor Bart, a quien siempre lo sé bien inspirado y muy ecuánime en sus juicios, pero esta vez no lo ha sido...

El señor BART.— ¡Muchas gracias!

El señor VENEGAS.— Y porque ella ha contribuído a que se aclare el pensamiento del Partido Democrático para hacer justicia al obrero chileno, a quien ha defendido desde su fundación, de acuerdo con sus doctrinas.

Mis palabras tienden, única y exclusivamente, a pedir que cuando llegue este proyecto del Honorable Senado, tratemos de despacharlo y aprobarlo en este período ordinario de sesiones, como también es un anhelo de mi Partido el que se despachen todas las leyes que vayan a beneficiar a las clases trabajadoras, que por una u otra causa han venido postergándose y no se han tratado con la celeridad con que debiera haberse hecho.

Actualmente, se encuentra en la capital una numerosa delegación obrera venida del norte, centro y sur del país, la que, en representación de sus compañeros, vienen a golpear las conciencias de los parlamentarios para que se les haga justicia.

Hagámosla, y con ello habremos cumplido honradamente y en forma patriótica, la misión que nos dió el pueblo al investirnos con el cargo honroso de su representación.

En el resto del tiempo del Comité Democrático, continuará el H. Diputado señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Honorable señor Presidente, el problema que ha planteado el Honorable señor Venegas, en realidad, cobra hoy día mayor intensidad que antes. En consecuencia, señor Presidente, se hace cada vez más necesario conceder a los obreros esta indemnización por años de servicios. Y más que nada, por esta sola razón, señor Presidente: el Ejecutivo ha consignado este derecho en el Estatuto Administrativo, estableciendo la compatibilidad entre esta indemnización y la jubilación para el personal de la Administración Pública.

Además, señor Presidente, este mismo derecho lo tenemos contemplado en el proyecto de ley, recientemente aprobado, que establece la compatibilidad entre el desahucio y la jubilación en favor del personal ferroviario.

En estas circunstancias, yo pregunto: ¿cómo no ha de ser justo darles a todos los obreros nacionales este mismo derecho? ¿Es posible que —como lo hemos repetido aquí hasta el cansancio— pueda obligarse a los industriales a hacer un castigo en sus balances anuales por concepto de desgaste de la maquinaria mecánica, y que, en cambio, no se le obligue a hacerlo para el desgaste de la maquinaria humana que utilizan en sus industrias?

A los obreros se les exprime como a un limón, y después de 20 ó 30 años de servicios, se les larga a la calle, con la sola indemnización que actualmente concede la Caja del Seguro Obrero Obligatorio, que es una irrisión, pues hemos visto el caso de algunas pensiones que no alcanzan a cinco pesos semanales..

El señor BART.—Mensuales...

El señor CARDENAS.— En este caso, señor Presidente, para los obreros se va a hacer más irritante esta postergación en esta aspiración justísima para el porvenir de sus familias.

No es posible que por pertenecer a la Administración Pública o que por pertenecer a las Instituciones semifiscales, un empleado tenga asegurado su porvenir para más tarde, tanto el de él como el de su familia, y que, en cambio, a los obreros, que laboran durante largos años en las empresas industriales o fabriles, especialmente en aquellas empresas extranjeras que han obtenido utilidades tan inmensas, fantásticas, con su trabajo —como aquella donde últimamente ocurrió la tragedia de Rancagua, que hizo que la Honorable Cámara acudiera en su ayuda— no se les conceda este mismo beneficio, y se libere así a esas grandes empresas especialmente del pago de tan justa indemnización a sus obreros.

Cuando se presentó el proyecto de indemnización por años de servicios a los obreros, que fué enviado al Congreso por el Ministro señor Pradenas, con la firma del Presidente señor Aguirre Cerda, comenzaron a tomar posiciones las grandes industrias, desahuciando al personal más antiguo que en ellas trabajaba para así librarse de la indemnización que iban a tener que pagarle después, cuando ya fuera aprobado ese proyecto y convertido en ley de la República.

Sin embargo, se ha ido postergando, por una u otra causa, en el Honorable Senado, la aprobación de este proyecto, en espera de una ley más perfecta, que viniera a innovar en todos estos derechos; pero siempre se ha postergado a los obreros en estas justísimas aspiraciones, para satisfacer las cuales no debe haber distingos de carácter político ni religioso. Tanto los sindicatos como las sociedades mutualistas, todos esperan la ley de indemnización por años de servicios con efecto retroactivo.

El señor VENEGAS.— Es la única forma de obrar justicieramente. El hambre y la miseria no tienen frontera.

El señor CARDENAS.— Y ahora el Gobierno se ha hecho eco, en parte, de esta aspiración, aceptando para el personal ferroviario la compatibilidad entre la indemnización por años de servicios y la jubilación.

Por eso, señor Presidente, la representación democrática considera justas estas aspiraciones y seguirá trabajando por la aprobación de este proyecto.

Cuando aquí se trajo, como una conquista para la clase obrera, la indemnización por años de servicios que se iba a dar a los obreros, pero sin efecto retroactivo y costeada por las propias imposiciones de los obreros, dijimos que eso no era conquista, porque se iba a dejar al margen la retroactividad de la ley. Dijimos que la retroactividad era necesaria a todos los obreros, para estos verdaderos héroes del trabajo, ya agotados, sin fuerzas físicas para trabajar, pero que continúan yendo a sus labores, porque no tienen fortuna ni familia que los ampare. El obrero no es como el empleado, que muchas veces está mejor organizado y, en consecuencia, cuando ya las fuerzas físicas lo abandonan, recurre a sus familias; pero con el obrero no pasa eso: en primer lugar, porque sus hijos tienen obligaciones propias de familia y no pueden aumentar o mantener una carga más en las insalubres piezas en que tienen que vivir.

Por eso la representación democrática reafirma su posición respecto a este problema, y cree que si hay un verdadero izquierdismo en este país, éste debe bregar por que a los obreros se les trate en mejores condiciones que como hasta aquí se ha hecho. Lo que se da a los empleados, también debe darse a los obreros.

El señor VENEGAS.—No es cuestión de izquierdismo, solamente, Honorables colegas; es cuestión de patriotismo, de ser justo, tener buena voluntad y demostrar espíritu de equidad.

34.—PERESECUCION CONTRA LOS OBREROS POR EL ADMINISTRADOR DEL MOLINO "EL ISNE", DE SAN FERNANDO.—PETICION DE OFICIO.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— El tercer turno corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor DEL PEDREGAL.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VARGAS MOLINARE.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— El Honorable señor Del Pedregal ha solicitado primero el uso de la palabra.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE.—¿Me permite una breve interrupción, Honorable colega?

El señor DEL PEDREGAL.—Siempre que sea breve, con todo agrado.

El señor GAETE.—Señor Presidente, el Honorable señor Del Pedregal, me ha concedido una interrupción para formular unas breves observaciones.

He recibido, Honorable Cámara, un telegrama, fechado en el día de ayer, de los obreros y dirigentes del Sindicato del Molino "El Cisne", de San Fernando, en el que me hacen presente la persecución de que son víctimas de parte del administrador de ese Molino.

Ya me comuniqué telefónicamente con el señor Ministro del Trabajo, denunciándole el caso y solicitándole que tome las medidas tendientes a evitar esta persecución.

Deseo únicamente que la Honorable Cámara acuerde enviar un oficio al señor Ministro del Trabajo, a fin de que dé instrucciones precisas y terminantes a los Inspectores del Trabajo, que corresponda, para que estos funcionarios traten de evitar que se continúe persiguiendo a los obreros. Quiero hacer presente a la Honorable Cámara que hubo un conflicto entre el Sindicato y la Empresa, el que ya terminó y en cuya acta de conciliación se dejó establecido que no se perseguiría ni se despediría a ningún obrero.

Solicito que se envíe este oficio, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar el oficio en la forma solicitada por el Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG.—A nombre del Honorable señor Gaete, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor GAETE.—Y eso basta.

35.—TARIFAS FERROVIARIAS DIFERENCIALES PARA LOS VINOS DE LAS PROVINCIAS DE TALCA Y LINARES.—OFICIOS A NOMBRE DE LA CAMARA

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Del Pedregal.

El señor DEL PEDREGAL.—En oportunidades anteriores he estudiado en esta misma tribuna, con cifras y fundados antecedentes, las consecuencias que ha tenido el alza de los fletes ferroviarios del vino sobre la vinicultura, y mis Honorables colegas recordarán que he sostenido hasta el cansancio que no se puede entrabar el desarrollo normal de una industria que aporta una alta cuota de trabajo y de riqueza colectiva, con una carga que no es capaz de soportar, como se ha visto en los hechos.

Efectivamente, la situación de los vinicultores es hoy día más difícil que nunca y la alarma que existe entre los productores de Talca y Linares me mueve a volver sobre este grave problema a fin de evitar una crisis y obligar al Gobierno a estudiar con patriótica inquietud las soluciones que atenúen los efectos de ese injusto gravamen.

No puedo disimular el pesimismo que invade a los productores, porque no ven en las esferas gubernativas ningún interés en buscar una fórmula de equidad que les permita salir de la situación de apremio en que se encuentran por la falta de compradores para sus vinos y que es aprovechada por los comerciantes para imponer el precio que se les antoja, ya que—como también lo he repetido muchas veces—ellos hacen sus compras de vinos en las zonas más cercanas a Santiago y Chillán, según necesiten el artículo para el norte o para el sur, respectivamente, porque pagan menor flete ferroviario, que al adquirirlos en Talca o Linares.

La Cámara también recordará que presenté un proyecto de acuerdo, que fué aprobado por la Corporación, en que sugería al Gobierno la idea de

estudiar una tarifa ferroviaria diferencial, que permitiera equiparar las desventajas de los productores más alejados de los grandes centros de consumos, como son los de estas últimas provincias.

Pues bien, con un extraño criterio, el Secretario General, señor Osvaldo Fuenzalida, me ha contestado, a nombre del Gobierno, y me dice que ha establecido que actualmente el flete del vino se encuentra sujeto a tarifas diferenciales. En verdad creo que se ha dado diversa interpretación a lo que se entiende por tal cosa en el lenguaje corriente de los productores, porque los vinicultores de Talca y Linares están sufriendo las consecuencias de que no existe una tarifa equitativa. Lo comprueba la crueldad de los hechos, como es la paralización de sus negocios de vinos, en tal forma que gran parte de la última producción no se ha vendido, debido a la competencia desleal que emana de una tarifa uniforme, que no se amolda a las realidades económicas del país.

Esto no es justo y, a mi juicio, lo que hay que hacer— y a la brevedad posible— es establecer una tarifa ferroviaria especial para los fletes de esa zona, en forma que los despachos de vino desde las provincias de Talca y Linares al Norte y Sur, tengan igual flete que los despachados desde las estaciones de Curicó y Chillán, al Norte y Sur, respectivamente, o sea, como si se remitieran desde esas estaciones ferroviarias, según su destino.

Por cierto que la Empresa de los Ferrocarrilas tendrá una menor entrada que puede compensar distribuyéndola en la misma proporción en los fletes de vino de toda la red. Cierto es también que los productores tendrán una ligera alza en el flete, pero será equitativa porque pesará sobre todos, y además producirá el inmenso beneficio de absorber la crisis que, en materia de negocios, afecta seriamente a los vinicultores de dos grandes zonas productoras, como son las provincias de Talca y Linares.

Tengo la certeza de que esta idea encontrará el apoyo de todos los factores que intervienen en este problema, como son el Fisco, la Empresa de los FF. CC. del Estado, los productores y los comerciantes, porque reúne las ventajas de terminar con la paralización de los negocios y la competencia desleal, entonar la economía general del país y aumentar las entradas fiscales.

Señor Presidente, voy también a referirme a otra grave consecuencia de la falta de la venta de los vinos, como es la imposibilidad en que se encuentran miles de productores, especialmente los más modestos, para cumplir sus compromisos bancarios y tributarios, porque los buenos propósitos se han estrellado con la imposibilidad material de liquidar sus últimas cosechas. En el momento oportuno, presenté a esta Cámara un proyecto de condonación de las multas e intereses penales, siempre que los deudores morosos satisficieran sus obligaciones fiscales dentro de un plazo determinado. La situación de estos esforzados hombres de trabajo no puede ser hoy más difícil y todo lo que el Gobierno haga para ayudarlos es tarea de bien general, porque es un verdadero crimen dejar que elementos activos de la producción sean llevados a la quiebra y a la desocupación.

Por último, señor Presidente, pido que, en nombre de la Cámara, se envíen estas observaciones a Su Excelencia el Presidente de la República y a los Ministros de Agricultura, de Hacienda y de Obras Públicas y Vías de Comunicación".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar, en nombre de la Honorable Cámara, los oficios a que se ha referido el Honorable señor Del Pedregal.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

36.—ACCION POLITICA DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO RADICAL.

El señor VARGAS MOLINARE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VARGAS MOLINARE.— La opinión pública, señor Presidente, ha sido informada, en estos últimos días, de que el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical ha acordado llevar a este partido a la oposición.

Quiero aprovechar, señor Presidente, los pocos minutos de que dispongo para decir algunas palabras al respecto.

El señor RUIZ.— En este último período de Su Señoría.

El señor VARGAS MOLINARE.— Deseo aprovechar estos pocos minutos de que dispongo para abrir una interrogante sobre la actitud del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Radical.

Respetuoso de las ideas de todos los sectores, deseo agregar que respeto a aquellos miembros del Partido Radical que han debido, por disciplina, guardar silencio cada vez que su partido se ha colocado en situación desmedrada ante la opinión pública del país.

No comprendo, señor Presidente, cómo un partido que desde 1938 tiene responsabilidades de Gobierno dentro de la República, pueda, de la noche a la mañana, decirle al país: "como partido mayoritario, me voy a la oposición".

Yo no comprendo, señor Presidente, cómo un partido que ha guardado silencio ante el enorme alza del costo de la vida, que ha guardado silencio ante uno de los escándalos más grandes, como es el affaire del acero del "Prat", sobre el cual la Contraloría ya emitió un informe que afecta a una de las reparticiones de la Armada Nacional — me refiero al Apostadero Naval de Talcahuano — puede adoptar semejante actitud.

¿Cómo es posible que un partido, que ha sido varios años el partido mayoritario de Gobierno, pase hoy a la oposición? ¿Acaso no recuerda que durante este período se declaró, entre otras cosas absurdas, la sobreproducción del calzado, hecho que precisamente afectó a nuestras clases más necesitadas que ya ni siquiera lo pueden comprar?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Cómo es posible que este partido, que defendió, cada vez que se atacó aquí, el famoso proceso de Ramírez Guerra, hoy día en fuga en el extranjero, se vaya hoy a la oposición?

¿Cómo es posible que este partido, que ha defendido, una a una, todas las vergüenzas que hemos venido presenciando desde 1938, como por ejemplo, su intervención en las inversiones... de la zona del terremoto, exacción que llegó a cifras siderales, pase hoy día a la opisición?

El señor BENAVENTE.— Lea bien, Su Señoría.

El señor VARGAS MOLINARE.— No estoy leyendo; estoy improvisando. Entre tantos escándalos que tengo aquí anotados a lápiz en un tarjetón, bien puedo cometer una equivocación.

El señor BRITO.— Le puede dar un ataque a Su Señoría: no se excite tanto.

El señor VARGAS MOLINARE.— Al leer tanta vergüenza que tengo aquí anotada, no se extrañe que eso pueda suceder.

¿Cómo es posible que este partido tome esta actitud y deje tras de sí hechos como aquellos que se refieren a investigaciones en la Caja de Colonización y al proceso sobre el negocio de las bicicletas, que afectó a la Caja de Carabineros, affaires ambos que fueron tratados aquí en la Cámara por comisiones investigadoras designadas de su seno?

El señor CONCHA.— Es que creen que ya no queda ni el raspado de la olla.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Acaso no recuerdan los miembros del Partido Radical la acusación ministerial relacionada con la inmigración de judíos?

¡Cómo explotaron los sentimientos del pueblo chileno de abrir las puertas de su patria a una raza perseguida! Aún se ventila este proceso en nuestros Tribunales.

En fin, señor Presidente, un partido que controla casi la mayoría de las reparticiones fiscales, un partido que tiene en su seno a los hombres que gozan de las más grandes acumulaciones de sueldos, pretende hacer creer al país que se va a la oposición.

Y digo, señor Presidente, en estos momentos esta Directiva del Partido Radical — porque no puedo pensar que sea todo el partido el que se haga responsable de esta medida — viene ahora a decirle al país: "Nosotros nada tenemos que hacer con el Gobierno".
en el Gobierno".

El señor MEZA (don Pelegrín).— ¿Con qué autoridad habla Su Señoría, que es un nacista reconocido, incapaz de comprender el gesto del Partido Radical?

El señor VARGAS MOLINARE.— Con la autoridad de un parlamentario de una Cámara democrática.

El señor MEZA (don Pelegrín).—Su Señoría sólo pretende desprestigiar las agrupaciones de limpia extracción democrática y está hablando de lo que no entiende.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Su Señoría ha resucitado en esta Cámara?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— Es que Sus Señorías creen que estamos en Inglaterra, donde la oposición es rentada.

El señor MEZA.— (don Pelegrín).— En mi presencia no acepto que nadie insulte a mi Partido y mucho menos Su Señoría, a quien conocimos muy bien a raíz del 5 de septiembre.

Por desgracia, acabo de llegar a la sesión; pero Su Señoría no seguirá hablando.

El señor VARGAS MOLINARE.— Hace tiempo que al Honorable señor Meza no le oíamos su voz en este recinto, desde su incidente con el Secretario de Gobierno , Ministro don Osvaldo Fuenzalida Correa.

El señor CONCHA.— Las verdades deben ser oídas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE.— Me felicito en esta ocasión de haber hecho uso de la palabra, porque he podido hacer resucitar en politia al Honorable señor Pelegrín Meza. Hacía tiempo que Honorable colega estaba callado en este recinto, e hizo bien. Se dice que va a ser candidato a Senador y ahora hace bien en resucitar Su Señoría en vísperas de elecciones.

El señor MEZA.— (don Pelegrín).— El que pretende resucitar es Su Señoría, muerto política y electoralmente, que con sus actitudes espectaculares y tartarinescas, quiere hacer olvidar que es un fasista fracasado.

Candidato o simple ciudadano, no permito que se me falte el respeto.

El señor VARGAS MOLINARE.— Señor Presidente, termino diciendo desde esta Alta Tribuna que es extraña esta actitud de la Directiva del Partido Mayoritario que dió al país este régimen y que ahora, en vísperas electorales, se lava las manos y le dice al país: "Nos vamos a la oposición", como si nada le importara la responsabilidad que ante el país y ante la historia tiene ese partido.

El señor CHACON.— Quítenle el micrófono a Hitler, al agente extranjero.

El señor VARGAS MOLINARE.— Su Señoría sera extranjero en esta Honorable Cámara; yo sigo tan chileno como cuando nací...

El señor MEZA (don Pelegrín).— Señor Presidente, no acepto que continúe leyendo insultos ese señor Diputado... A lo sumo podría insertarse su discurso en la versión, debidamente suprimidas las sandeces que contenga.

Lamento no haber estado en la Sala desde antes para haberlo hecho callar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

FUNCIONAN LOS TIMBRES SILENCIADORES

37.— NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Le quedan cuatros minutos al Comité Independiente.

El señor DIEZ.—Pida la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE. —Señor Presidente, el Comité Agrario me ha permitido el uso de la palabra en su turno y aprovecharé para solicitar de la Mesa que se sirva dirigir los siguientes oficios:

Al señor Ministro de Agricultura.— Para que dote a la provincia de Vadivia de dos campos de experimentación agrícola: uno en San José de la Mariquina y el otro en La Unión, con equipos completos de aradores, maquinarias y elementos de siembra y cosecha; que proporcione los medios a los médicos provinciales del sur para combatir la epizootía en el ganado vacuno y las enfermedades parasitarias en los árboles frutales; que cree escuelas agrícolas primarias en Panguilli, Pailaco, Lanco y Lago Ranco.

Al señor Ministro de Educación Pública.— Para que cree en el puerto de Corral una Escuela Industrial de Pesca, haciendo suyo el proyecto del diputado que habla para construir un local destinado para el funcionamiento de dicha escuela que disponga la ocnstrucción del edificio para la Escuela Normal Rural de Valdivia, por medio de la Sociedad Constructora de establecimientos educacionales, aprovechando los $ 250,000 suscritos en acciones por los vecinos de Valdivia para el objeto indicado; que ordene construir los anexos necesarios de Liceos de Niñas de la ciudad de Valdivia y adquiera terrenos para ampliar el Instituto Comercial de la misma ciudad.

Ministerio de Hacienda.— a) Que haga consultar en el Plan de Obras Públicas la construcción de un edificio para el funcionamiento de las principales oficinas fiscales, como ser: La C. de Apelaciones, Juzgados de Letras, Impuestos Internos, Telégrafo del Estado y otras por carecer de locales propios y adecuados

b) Que recomiende a la Dirección de la Caja Nacional de Ahoros la apertura de una Agencia en la ciudad de Paillaco, que serviría además a la Comuna de Futrono; y

c) Que la Superintendencia de Seguros y Sociedades Anónimas subvencione a los Cuerpos de Bomberos de Panguipulli y Futrono.

Ministerio de Economía y Comercio.— Que se sirva recomendar a la Dirección General de FF. CC. del Estado el que se le dé órdenes de trabajo al ex Astillero Behrens para evitar el cierre del establecimiento y la cesantía de 200 trabajadores y empleados; y que se reabra en la ciudad de Valdivia la antigua Maestranza de los FF. CC. del Estado que funcionó ahí durante muchos años.

..Ministerio de Salubridad.—Que se ordene la pronta construcción del Hospital en La Unión en los terrenos cedidos gratuitamente por la señora v. de Grob, que son excelentes y distan sólo 6 cuadras de la plaza de Armas, y que se sirva recomendar a la Caja de Empleados Particulares la construcción de una población para empleados particulares en Valdivia, y otra igual en la ciudad de La Unión, conforme a las peticiones reiteradas formuladas por las Asociaciones respectivas.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Se remitirán los oficios a que ha hecho alusión S. S. en su nombre

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Presidente, el Comité Agrario le había cedido el uso de la palabra al Honorable señor Díez.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido que se dirijan los oficios, señor Presidente, que he mencionado y que se justifican...

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Honorable señor Acharán Arce, no le puedo conceder la palabra a Su Señoría, pues si el Comité Independiente la ha cedido al Honorable señor Díez, la Mesa debe reconocerle su derecho.

38.— ACTUACION POLITICA DE UN PROFESOR DEL LICEO DE HOMBRES DE TALCA.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Díez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, como está presente en la Sala el señor Ministro de Educación Pública, deseo leer un oficio que el Director General del Trabajo dirigió al señor Ministro del ramo, relacionado con actividades del profesor del Liceo de Hombres de Talca don Oscar Carrasco, en el desempeño de su cargo de Secretario Provincial de la Confederación de Trabajadores de Chile, de Talca.

Como el tiempo es apremiante no deseo hacer mayores comentarios al respecto y solamente voy a leer esta nota.

La nota a que me refiero dice así:

"Sobre dificultades en el fundo "El Picasso".— Actuación de agitadores, especialmente de funcionarios dependientes del Ministerio de Educación Pública.— N.o 4130.— Santiago, 21 de abril de 1943.

Señor Ministro:

En atención a lo ordenado por ese Ministerio, en providencia N.o 689, de 14 de marzo último, sobre dificultades en el fundo "El Picasso", de Talca, debo de manifestar a US., lo siguiente:

Del informe evacuado oportunamente por el señor segundo jefe de la Inspección Provincial de Talca, cuya copia rola entre los antecedentes, y de lo manifestado por dicha Inspección Provincial en oficio N.o 187, de 29 de marzo último, se desprende:

1.o— Las incidencias producidas en el fundo "El Picasso" y el fracaso de las gestiones de conciliación, han tenido como origen la actuación de agitadores profesionales;

2.o— El Servicio intervino oportunamente tratando de solucionar dichas dificultades, lo que no pudo obtener debido a la pertinacia de los obreros, no obstante la buena voluntad demostrada por el patrón en orden a otorgarles mayores beneficios;

3.o— No ha sido posible denunciar a los Juzgados del Crimen las actuaciones perturbadoras, ya que en su mayor parte no pueden calificarse como delitos dentro de nuestra legislación positiva, no obstante de provocar serios trastornos en la producción; y

4.o— En estos conflictos, mantenidos artificialmente, ha quedado demostrado que ha tenido una intervención directa, el funcionario dependiente del Ministerio de Educación Pública, profesor del Liceo de Talca, don Oscar Carrasco, y que tiene el cargo, muy ajeno a sus funciones, de Secretario Provincial de la Confederación de Trabajadores de Chile, C. T. CH.

Esta Dirección General considera de suma gravedad la situación expuesta, ya que no es propio que funcionarios que perciben rentas del Estado, con intervenciones descomedidas perturben el desarrollo de industrias productoras y en vez de usar de sus cargos en beneficio público, hagan obra sectaria".

El señor OCAMPO.— ¡Es un cuento viejo ya!

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — ¿Me permite Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

El señor DIEZ.— ¿No se me podría conceder un minuto más?

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — No hay acuerdo, Honorable Diputado.

El señor DIEZ.— Entonces, señor Presidente, solicito que se acuerde insertar en la versión oficial esta nota, como parte de las observaciones que he formulado...

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor GODOY.— No, señor Presidente, porque son "patrañas" todo lo que ha dicho...

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — No hay acuerdo, Honorable Diputado.

39.—RECLAMO CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pido la palabra.

El señor DONOSO.— Este documento, señor Presidente...

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz.

El señor DONOSO.— Yo pediría al Comité Radical que me cediera...

Varios señores DIPUTADOS.— No, Honorable Diputado.

El señor DONOSO.— ...que me cediera un minuto para...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ruego al Honorable señor Donoso guardar silencio.

El señor DONOSO.— Sólo deseo que se me conceda un minuto para pedir...

—HABLAN VARIOS DIPUTADOS A LA VEZ

El señor DONOSO.— ...para que este documento que tengo en la mano...

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Llamo al orden al Honorable señor Donoso.

Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Alegría.

El señor GARDEWEG.— ¡Denantes Su Señoría permitía que el Honorable señor Meza interrumpiera a su gusto, y ahora no deja hablar a nadie!

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — ¿Su Señoría reclama de la conducta de la Mesa?

El señor GARDEWEG.— ¡Reclamo, señor Presidente, porque no ha observado en este momento la misma actitud que tuvo denantes para con otros señores Diputados.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Queda formulado el reclamo contra la conducta de la Mesa.

40.—ACCION POLITICA DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO RADICAL. — RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR VARGAS MOLINARE.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Muñoz Alegría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Había solicitado la palabra con el objeto de preocuparme de otra materia, pero como el Honorable señor Vargas Molinare...

El señor MELEJ.— Que se ha retirado de la Sala.

Varios señores DIPUTADOS.— Ya ha vuelto.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ...se permitió hacer un análisis...

El señor RUIZ.— Un pobre análisis.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ...de la posición tomada últimamente por el Partido Radical, voy a decir algunas palabras al respecto.

Pertenezco, Honorable Cámara, a la directiva de esta colectividad política, y si las palabras pronunciadas por el Honorable señor Vargas Molinare hubieran sido pronunciadas por algún miembro representativo de cualquier otro partido con responsabilidad política, las habría considerado en todos sus detalles; por ejemplo, si esas observaciones hubiesen sido hechas por un miembro responsable de Partidos políticos tales como el Conservador o el Liberal. Pero el Diputado que habla, por su propia respetabilidad, por la respetabilidad de la directiva de que forma parte y por la respetabilidad del Partido Radical, no se puede hacer cargo de las observaciones de un Diputado que no se representa ni a sí mismo.

Tsto es cuanto quería decir sobre este punto, señor Presidente.

El señor VARGAS MOLINARE.— El país se encargará de analizar esta situación.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Posiblemente alguno de mis Honorables colegas, a modo de distracción, pueda darle alguna importancia a las palabras del Honorable señor Vargas Molinare.

El señor VARGAS MOLINARE.— "Todo un hombre", Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— En seguida, señor Presidente, deseo referirme al asunto para el cual había solicitado la palabra.

El señor VARGAS MOLINARE.— Desearía que me concediera una interrupción...

El señor BORQUEZ.— Lo hará mañana, cuando haya tiempo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio, a fin de que pueda continuar el Honorable señor Muñoz Alegría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Creo, señor Presidente, que el Honorable señor Vargas Molinare, ante una situación de tanta envergadura...

El señor VARGAS MOLINARE.— Yo no tengo ningún puesto público.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Llamo al orden al Honorable señor Vargas Molinare.

Ruego al Honorable señor Muñoz Alegría se sirva dirigirse a la Mesa y no atender las interrupciones.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Ahora me voy a preocupar, señor Presidente, de un asunto muy cortito para el cual había solicitado la palabra.

El señor BOSSAY.— Pero el Honorable señor Vargas Molinare, si no es empleado público, intervino en los desgraciados sucesos del Seguro Obrero...

El señor VARGAS MOLINARE.— Nunca he sido empleado público y nunca...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDEBENITO.— Pero fué "Pitón".

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— Y envió a la masacre a 69 jóvenes idealistas.

El señor VARGAS MOLINARE.— No, señor. ¡Nunca he tenido nada que ver con los sucesos del Seguro Obrero...!

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Honorable señor Vargas Molinare, llamo al orden a Su Señoría...

El señor VARGAS MOLINARE.— Muy bien, señor Presidente.

41.— RESTORANES POPULARES.— CARENCIA DE MEDIOS ECONOMICOS PARA EL DESARROLLO DE SU MISION

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Ahora, señor Presidente, refiriéndome a cosas importantes, que no se relacionan con el Honorable señor Vargas Molinare, voy a hablar de los Restoranes Populares.

El señor CONCHA.— Eso es otra de las tantas "porquerías" que tiene el Partido Radical a su haber.

El señor YRARRAZAVAL.— No sólo el Partido Radical...

El señor VARGAS MOLINARE.— Ese es un nuevo escándalo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GAETE.— Eso es una grosería, señor Presidente, que no puede quedar estampada en el Boletín de Sesiones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— El Honorable señor Vargas Molinare acaba de decir que los Restoranes Populares son un nuevo escándalo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Señor Presidente, hay servicios, que cualesquiera que puedan ser sus deficiencias de organización, son útiles por los beneficios que ellos representan para la colectividad...

Un señor DIPUTADO.— Para los que aprovechan de ellos...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ...y deben tener, en consecuencia, una atención preferente del Estado. Uno de estos servicios de utilidad social es el de los Restoranes Populares. Sin embargo, el año pasado no se dió a estos servicios el millón quinientos mil pesos que se necesitaba para pagar al personal de administración contratado

El señor VARGAS MOLINARE.— Pero ahora tiene dos Inspectores de la Contraloría General de la República en visita.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Ruego al Honorable señor Vargas Molinare se sirva no interrumpir.

El señor VARGAS MOLINARE.— Y no parece un honor para esos servicios el tener semejante visita...

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— Habría que ponerle camisa de fuerza al Honorable señor Vargas Molinare, señor Presidente.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Qué ha sucedido, señor Presidente, por la falta de medios económicos que necesitan estos servicios para desenvolverse?

Un señor DIPUTADO.— Habrán desaparecido esos medios...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Se han producido una serie de situaciones difíciles que en caso de haberse podido organizar administrativamente estos servicios con los medios económicos necesarios, no se habrían producido.

Es así, señor Presidente como ha habido situaciones anomalas en que varios miembros del personal están viviendo solo de anticipos que se les da.

Más todavía; últimamente este servicio, en vez de poder desarrollarse, de poder ir desempeñando con mayor amplitud su función social, se ha visto obligado a suprimir trece restoranes y dejar solamente 26 en funcionamiento.

Deseo hacer estas observaciones sencillas y simples con el objeto de llamar la atención...

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Si me permite, Su Señoría una interrupción?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Señor Presidente, yo soy respetuoso de la opinión de todos mis honorables colegas. Hablo muy poco en esta Honorable Cámara. Creo, por consiguiente, que también puedo exigir para mi ese respeto cuando estoy tratando un asunto de alguna importancia. De modo que desearía que el honorable señor Vargas Molinare calmara un poco sus nervios.

El señor VARGAS MOLINARE.— Pero si le estoy pidiendo una interrupción.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Amonesto a Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— He hecho estas observaciones a fin de que el Ministro de Hacienda trate de resolver este problema.

No se puede mantener un servicio si no se le dan los medios necesarios para que pueda actuar eficazmente. Es preciso que hablemos las cosas con alguna franqueza.

Si a juicio del Ejecutivo o a juicio del Ministro que está encargado de dar estos medios, estos servicios no son necesarios, dígalo con franqueza; pero no se mantengan a medias servicios que representan una función social, que son de cooperación social para los individuos de escasos recursos.

Es cuanto tenía que decir.

El señor CONCHA.— Ahora van a quedar desocupados los puestos que allí se desempeñan, porque todos los empleados son radicales. De acuerdo con la carta del Partido Radical, no quedará un solo empleado.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor CONCHA.— Ya dije lo que tenía que decir.

42.o.— CREACION DE LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS.— OBSERVACIONES DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. PREFERENCIA.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Quedan siete minutos al Comité Radical.

El señor Ministro de Salubridad ha pedido que sean tratadas las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República que inciden en el proyecto que crea la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios. El Señor Ministro solicita que dicho proyecto se trate en el tiempo del Comité Radical.

Si a la Honorable Cámara le parece, así se acordará.

—Acordado.

Estas observaciones vienen favorablemente despachadas por el H. Senado.

Un HONORABLE DIPUTADO.— ¿Dónde está la oposición del Partido Radical?

El señor VARGAS MOLINARE.— Yo celebro ese entendimiento que hay entre el Comité Radical y el Ejecutivo. ¡Muy bien por la oposición!

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se va a dar lectura al oficio del H. Senado.

El señor SECRETARIO.— Dice el oficio: "Tengo el honor de comunicar a V. E. que el H. Senado ha aprobado todas las observaciones propuestas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, sobre creación de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, en Mensaje N.o 864, de 30 de agosto del presente año.

Acompaño los antecedentes respectivos".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — En discusión las observaciones del Presidente de la República, que han sido aprobadas por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, La Mesa no ha dado lectura a todas las observaciones del Presidente de la República a este proyecto de ley porque cree, tal vez, que están en conocimiento de los Señores Diputados.

Pero me he impuesto, señor Presidente, que entre ellas figura un aumento de dos sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia.

Desde luego, debo decir, señor Presidente, que es para mi sorprendente que en una observación a un proyecto de ley el Ejecutivo no se atenga a la esencia misma del proyecto, sino que incorpora ideas nuevas; ideas que no han sido consideradas en el proyecto primitivo ni en el despachado por el Congreso Nacional.

Estimo, señor Presidente, que constituye un error el hecho de que la Beneficencia Pública insinúe sorteos y varios juegos de azar —por qué no decirlo— que son vicios, con el objeto de mantenerse.

Cuando por primera vez se pretendió en esta Honorable Cámara conceder un aumento modestísimo de sueldo al personal auxiliar de los hospitales mediente sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia —ocurrió este hecho bajo el régimen del ex Presidente don Pedro Aguirre Cerda— nosotros nos opusimos a tal procedimiento y, en cambio, obtuvimos para tal fin una cantidad superior a veintiún millones de pesos —que jamás darían las patas de los caballos— para conceder este aumento.

En la forma en que se solucionó en aquella oportunidad parte del problema se consiguió desligar esta situación trágica, aflictiva, en que vive el personal mencionado, de los juegos de azar y de los sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia.

Señor Presidente, es por eso que nos sorprende extraordinariamente que este sistema de juego, este vicio que condenamos, haya sido ligado a una nueva finalidad.

Ya no se habla de aumentar los sueldos al personal, porque él sabe que no necesita sueldos que son productos de las carreras, productos del juego; Ahora se dice que son necesarios dos sorteos de la Polla, para producir 1|4 % del Presupuesto de la Beneficencia Pública. Este Presupuesto es igual a $ 375.000.000 y los dos sorteos darían hipotéticamente algo más de $ 1.000.000. Entonces, con el pretexto de que con el juego se van a construir hospitales, se ha incorporado en las observaciones de S. E. el Presidente de la República la autorización para que se realicen dos sorteos más.

Que se diga claramente que es necesario estimular el juego en el país para quitarles, por estos medios los escasos recursos que poseen nuestros conciudadanos, ilusionándolos con una falacia, como es un posible triunfo o acierto en la lotería...

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BERMAN.— Pero que no se manifieste que se necesitan estos recursos para construir hospitales.

Porque exijo franqueza y porque me hubiera gustado que en las observaciones de S. E. el Presidente de la República se dijera claramente esto: "queremos aumentar el vicio en Chile," por estos motivos yo, personalmente, sin haber consultado en esto a mi Partido, votaré en contra de las observaciones.

El señor OLAVE.— ¿Por qué no propone con franqueza la supresión del Club Hípico?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Corporación para prorrogar la hora por quince minutos, después de la votación de los proyectos de acuerdo, para seguir ocupándonos de estas observaciones de S. E. el Presidente de la República.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor VENEGAS.— ¡No hay acuerdo!

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — No hay acuerdo.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor CARRASCO.— Quedan todavía dos minutos, señor Presidente.

El señor BORQUEZ.— Sí, señor Presidente, quedan dos minutos.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor CHACON.— Pido la palabra.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra.

El señor OCAMPO.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Chacón.

El señor CHACON.— Yo quería, señor Presidente, que solicitara el asentimiento de la Sala para que al final de la sesión se me concedieran diez minutos.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra por diez minutos al final de la sesión, al Honorable señor Chacón.

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— No, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Hay oposición.

Ofrezco la palabra sobre las observaciones de S. E. el Presidente de la República.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— He advertido, por las palabras que acaba de pronunciar el Honorable señor Berman, que la Honorable Cámara no está en conocimiento de las observaciones que se van a discutir o que se están discutiendo. De ma-

…cia que previamente el señor Secretario debería darles lectura.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — En el momento oportuno se va a dar lectura a cada uno de los artículos.

El señor VALDEBENITO.— Necesitamos conocerlos antes.

El señor CAÑAS FLORES.— Es deber de la Mesa hacerles dar lectura antes.

43.—ACUERDOS DE LOS COMITES SOBRE TRAMITACION DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY Y, ESPECIALMENTE, SOBRE EL QUE MEJORA LA SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DEL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se va a dar lectura a los acuerdos de los Comités.

El señor SECRETARIO.— "Reunidos los Comités Parlamentarios de los Partidos Radical, señores Urzúa, Carrasco y Mejías; Conservador, señores Coloma y Concha; Liberal, señor Madrid; Progresista Nacional, señores Godoy y Zamora; Socialista, señores Valdebenito y Mesa; Democrático, señor Cárdenas, e Independiente, señores Bart y Vargas Molinare, presididos por el señor Presidente de la Cámara y con asistencia de los señores Ministros del Interior, Hacienda y Educación Pública y del Diputado Informante del proyecto de mejoramiento económico de Carabineros, señor González Madariaga, y de otros señores Diputados, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.o— Aprobar la supresión de los artículos 14, 15 y 21 del Mensaje, que se había acordado por la Comisión de Gobierno Interior en el proyecto que mejora la situación económica del Cuerpo de Carabineros y sobre cuya constitucionalidad se había producido diversidad de pareceres, ya que la aceptación de la supresión, por el Gobierno, elimina las dudas sobre la iniciativa para formular la indicación correspondiente;

2.o— Suprimir el artículo 11 del proyecto de la Comisión de Gobierno Interior, sobre mejoramiento del Cuerpo de Carabineros, y que se refiere a reajuste de pensiones.

Esta indicación no contó con el voto del Comité Socialista.

3.o— Celebrar sesión el día de mañana, 14 del presente, de 11 a 13 horas, para tratar de los siguientes proyectos:

1.o— Proyecto que reforma la ley sobre construcción de un Hotel de Turismo en Valdivia (extrema urgencia);

2.o— Proyecto que mejora la situación económica del Cuerpo de Carabineros (suma urgencia);

3.o— Proyecto sobre quinquenios a las Fuerzas Armadas;

4.o— Demás proyectos que acuerde colocar el Presidente de la Cámara".

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se ratificarán los acuerdos de los Comités.

El señor VALDEBENITO.— ¡Pido la palabra, señor Presidente!

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — ¿Sobre el particular, Honorable Diputado?

El señor VALDEBENITO.— ¡Sí, señor Presidente!

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, en el acta de los acuerdos de los Comités que se acaba de leer, no se ha dejado constancia de que el Comité Socialista se opuso a que se excluyera el artículo pertinente que mejora la situación económica al personal de Carabineros en retiro.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Se acaba de decir, Honorable Diputado!

El señor LOYOLA.— ¡Sa acaba de decir!

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se leyó, Honorable Diputado.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡Y yo lamento, señor Presidente, que el Comité de mi Partido haya concurrido en esa supresión!

El señor URZUA.— ¡Pido la palabra, señor Presidente!

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor URZUA.— Señor Presidente, el Comité del Partido Radical aceptó este procedimiento, junto con el resto de los Comités, con excepción del Comité Socialista, en consideración a que el señor Ministro de Hacienda, en nombre del Gobierno, prometió enviar un mensaje, conjuntamente con la apertura del Período Extraordinario de Sesiones del Congreso, por el cual se trataría íntegramente el problema de los jubilados. ¡Ya no sólo se va a atender la situación de los jubilados del Cuerpo de Carabineros, señor Presidente, sino que la situación de los jubilados de toda la República, especialmente la de aquellos que hoy día ganan una miseria y están viviendo a ración de hambre! El Comité Radical, junto con los demás Comités, estimó que era mucho más justo resolver este problema íntegramente y de una vez, y no estarlo resolviendo momento a momento, cada vez que se presenta algún proyecto, mientras la generalidad de los jubilados de la República, repito, están a ración de hambre. Por este motivo, los Comités aceptamos el acuerdo y también en consideración a la promesa del Gobierno de enviar un mensaje sobre la materia conjuntamente con el de apertura de las sesiones extraordinarias del Congreso.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CONCHA.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si a la Honorable Cámara le parece, se ratificarían los acuerdos de los Comités.

El señor CARDENAS.— ¡Pero hay una oposición! Los Comités acordaron que el señor Ministro de Hacienda haría una declaración relacionada con este asunto.

El señor VENEGAS.— Es que el país está ya cansado de promesas.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptarán los acuerdos de los Comités. Reglamentariamente, sólo podría oponerse un Comité que no haya concurrido a los acuerdos.

Un señor DIPUTADO.—Hubo acuerdo.

El señor CONCHA.— Hubo acuerdo.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si a la Honorable Cámara le parece, se darán por aprobados los acuerdos, con la abstención del Comité Socialista.

El señor VALDEBENITO.— Con la oposición, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Reglamentariamente, se ha producido acuerdo de Comités...

El señor OJEDA.— ¿Por qué no se lee el Reglamento?

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Entonces Sus Señorías no quieren que mañana haya sesión para dedicarla al proyecto de Carabineros?

El señor VALDEBENITO.— Queremos que se incluya a los jubilados.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

—FUNCIONAN SILENCIADORES.

El señor SECRETARIO.— El artículo 41 del Reglamento dice:

"Cuando el acuerdo haya sido adoptado por mayoría de votos, cualquier Diputado perteneciente a un Comité que no haya concurrido al acuerdo, podrá formular oposición y pedir que se someta a discusión.

La discusión durará solamente diez minutos, y el tiempo se distribuirá por mitad entre el Diputado que impugne el acuerdo y el que lo defienda.

En seguida, el acuerdo se someterá a votación en forma económica".

[Se]ñor CARRASCO.— ¡Qué se lea el artículo 42!

El señor SECRETARIO.— El artículo 42 dice:

"Ningún Diputado podrá oponerse a los acuerdos a que hayan llegado sus Comités con el Presidente y los otros Comités de la Cámara, cuando hayan sido adoptados por todos los Comités y por unanimidad.

La oposición que se haga se tendrá por no formulada y no será admitida a debate alguno".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— En conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento, ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Honorable Cámara, el Comité Socialista, en la reunión celebrada en la Sala del Presidente de la Cámara, expresó las razones que tuvo para oponerse a que se desglosarán de este proyecto los artículos que iban a mejorar la situación económica del personal de Carabineros en retiro, y, para ello, se apoyó en el hecho de que esta parte del proyecto se encuentra financiada. Los veinte millones de pesos que significa involucrar a este personal, están dentro del financiamınto del proyecto, o sea, se financia completamente. Falta solamente la buena voluntad de los señores Ministros de Hacienda y del Interior para aceptar lo que la Comisión de Gobierno Interior aprobó por unanimidad. La Honorable Comisión de Hacienda no se ha pronunciado, pues ha determinado entregar a la consideración de la Honorable Cámara la constitucionalidad o inconstitucionalidad de esta disposición.

Desde luego, señor Presidente, estimo que la promesa que se hace, de enviar a la brevedad posible un nuevo mensaje para mejorar la situación de los carabineros en retiro, es algo que no significa otra cosa que dilatar el mejoramiento económico de este personal. A la larga, incluso, puede significar que ese proyecto no se despache ni en este año — puesto que el Presidente de la República debe incluirlo en la convocatoria a sesiones extraordinarias — ni en el año próximo.

Estas han sido las razones por las cuales nos hemos opuesto a este acuerdo de los Comités.

Eso sí, señor Presidente, que estuvimos de acuerdo en sesionar mañana para tratar este proyecto y todos los que sean necesarios.

El señor CAÑAS FLORES.— Eso es lo que importa.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que defienda este acuerdo de los Comités.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Presidente, las explicaciones que ha dado el Honorable señor Valdebenito nos están diciendo claramente que no tiene el Partido Socialista razón alguna para oponerse a que se apruebe los acuerdos de los Comités, con la salvedad del partido de Su Señoría en el punto en debate.

El señor RUIZ.— No aportamos nuestros votos.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Por qué, señor Presidente?

Porque la exclusión de aquellos artículos que se refieren a los pensionados — la que yo, particularmente, no acepto, pero que tengo que aceptar por tratarse de un acuerdo firmado por el Comité de mi Partido — es cuestión del Ejecutivo.

El señor VALDEBENITO.— Honorable señor Cañas Flores ¿tendría, Su Señoría, la amabilidad de concederme una interrupción?

El señor CAÑAS FLORES.— Son sólo cinco minutos para cada uno, Honorable Diputado. Su Señoría ya utilizó los suyos

El señor VALDEBENITO.— Es sólo para agregar un nuevo argumento.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, Honorable colega!

El señor CAÑAS FLORES.— Si es materia de iniciativa del Gobierno el gasto de 20 millones de pesos de que se trata, nada podemos hacer los Diputados, si no contamos con la venia del Ejecutivo.

El señor VALDEBENITO.— Nadie puede desconocer la justicia que hay en mejorar la situación económica del personal en retiro de Carabineros.

El señor CONCHA.— Por qué no deja hablar, Su Señoría.

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Honorable señor Valdebenito, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor CONCHA.— A Su Señoría lo dejamos hablar tranquilamente.

El señor DIAZ.— Estas son consecuencias de la reforma constitucional.

El señor CAÑAS FLORES.— De manera entonces, señor Presidente, que cualquiera oposición que se haga para que se celebre una sesión mañana con el objeto de discutir este proyecto, es dañar a la masa de carabineros en servicio

El señor ACEVEDO.— No se hace oposición para sesionar mañana, Honorable Diputado.

El señor CAÑAS FLORES.— Entonces, se puede aprobar el acuerdo de los Comités con la salvedad de que el Comité Socialista se opone a este punto.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— En conformidad al Reglamento, queda aprobado el texto de los acuerdos de los Comité, a excepción del número 2.o, a cuya aprobación no concurrió el Partido Socialista.

En conformidad al inciso 3.o del artículo 41.o del Reglamento, se va a proceder a la votación de este número.

El señor SECRETARIO.— El N.o 2.o de los acuerdos de los Comités dice lo siguiente:

"Suprimir el artículo 11.o del proyecto de la Comisión de Gobierno Interior sobre mejoramiento del Cuerpo de Carabineros, que se refiere a reajuste de pensiones".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— En votación.

—Durante la votación:

El señor URZUA.—No voto, señor Presidente, porque estoy pareado con el Honorable señor Montt.

El señor SALAMANCA.— Yo tampoco voto, porque estoy pareado con el Honorable señor Marín.

El señor MARIN.— Podríamos dejar sin efecto el pareo.

El señor SALAMANCA.— Votemos entonces.

Un señor DIPUTADO.— Puede votar, Honorable señor Urzúa.

El señor URZUA.— Señor Presidente, el Partido Liberal me ha autorizado para votar.

El señor GODOY.— Señor Presidente, en la sesión de mañana vamos a explicar nuestra actitud.

El señor RUIZ.— Que quede constancia de que no sólo los socialistas nos oponemos.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor VALDEBENITO.— No ha servido de nada el acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Aceptado el acuerdo de los Comités.

44.—COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS.— DESIGNACION DE LOS REPRESENTANTES DE LA CAMARA EN ELLA.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor OCAMPO.— ¿Me permite, señor Presidente?

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor OCAMO.— Es para rogar a la Mesa que ponga en la lista de proyectos en discusión el que modifica los artículos 265, 273 y 274 del Código del Trabajo, referentes a accidentes del trabajo. El proyecto tiene suma urgencia.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Permítame, Honorable Diputado. Esa es facultad de la Mesa.

El señor PROSECRETARIO. — Los Comités Parlamentarios se han puesto de acuerdo para la designación de miembros de la Comisión Mixta Especial de Presupuestos para el año 1945.

Se han propuesto los siguientes nombres: Carrasco don Ismael; González don Exequiel, Edwards don Lionel, Cañas Flores don Enrique, Coloma don Juan Antonio, Prieto don Camilo, Madrid don Enrique, Opaso don Pedro, Guerra don Juan, Valdebenito don Vasco y Cárdenas don Pedro.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarían estas designaciones para la referida Comisión, en la forma indicada.

—Acordado.

45.—PROYECTO DE ACUERDO OBVIO Y SENCILLO.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Bórquez, Cisterna y Morales San Martín, apoyados por el Comité Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o—Los exiguos sueldos de que disfrutan los empleados de la Beneficencia, en general;

2.o— Que estos funcionarios no disfrutan de gratificación de zona;

La Honorable Cámara acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, a fin de que se sirva considerar dicha gratificación en los Presupuestos del próximo año para aquellos funcionarios de la Beneficencia que prestan servicios en las provincias en que las leyes otorgan este beneficio a los demás empleados de la Administración Pública".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

—Aprobado.

46.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Cabrera, Díez, Donoso, Prieto e Yrarrázaval, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que remita a la Corporación un estado de las inasistencias a clase del profesorado primario y secundario, de las provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule, en el período comprendido entre el 15 de agosto y el 1.o de septiembre, inclusive, del año en curso".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor DIAZ.— No, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — En votación:

—DURANTE LA VOTACION:

El señor CORREA LARRAIN.— Es una simple petición de antecedentes, señor Presidente...

El señor DIAZ.— Sus Señorías quieren continuar la persecución de los maestros...

El señor DONOSO.— Es una petición de antecedentes, Honorable Diputado. Nada más...

El señor DIAZ.— Vayan a pedir esos antecedentes directamente al Ministerio. Tengan la valentía de enfrentarse con ellos.

El señor DIEZ.— Sería una vergüenza que la Cámara dejara para segunda discusión este proyecto de acuerdo...

El señor BUSTOS.— No les conviene, Honorable colega.

El señor DIAZ.— Con este proyecto de acuerdo, sólo se desea continuar la persecución de los maestros.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 43.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Quedará para segunda discusión.

El señor DONOSO.— Que se dirija oficio, entonces, a nombre de los Diputados firmantes del proyecto de acuerdo, señor Presidente.

El señor CHACON.— Ya hubo oposición...

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio a nombre de los Diputados firmantes del proyecto de acuerdo.

El señor ABARCA.— En realidad, ya había pasado a segunda discusión, señor Presidente.

47.—CREACION DE LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS.—OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.—PREFERENCIA.

El señor BRAÑES (Presidente accidental).—Figuraban en la Tabla de la sesión ordinaria de hoy, las observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto sobre creación de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

Solicito el asentimiento de la Sala, para tratar, de 7.15 a 7.30, las observaciones del Presidente de la República al proyecto ya aludido.

—Acordado.

Se va a leer observación por observación.

El señor SECRETARIO.—1.o. Por el inciso 4.o del artículo 1.o se autoriza al Presidente de la República para invertir en dotación de los edificios hospitalarios construídos por la Sociedad y por intermedio de ésta hasta el 50 por ciento de las cantidades que perciba el Fisco por concepto de dividendos correspondientes a las acciones de la serie F.

El Ejecutivo ha estimado necesario hacer intervenir a la Junta Central de Beneficencia en el desenvolvimiento de la Sociedad, por tener este organismo a su cargo todos los establecimientos hospitalarios del país que responden al concepto de Beneficencia Pública y por el hecho de contar con una organización técnica que permita salvaguardiar los intereses de la Sociedad y los fondos con que concurra el Estado.

Por estas consideraciones propongo que el inciso 4.o del artículo 1.o se redacte en la siguiente forma:

"El Presidente de la República invertirá en la dotación de los edificios hospitalarios construídos por la Sociedad, los dividendos que perciba el Fisco, correspondientes a las acciones de la serie F., por intermedio de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental)).— En discusión la observación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

—Aprobada.

El señor SECRETARIO.—2.o El artículo 2.o dispone que la Sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones, actos o contratos civiles o comerciales relacionados con los fines de la Sociedad, emitir bonos hasta cierto valor de los bienes de la Sociedad, hipotecar y dar en garantía bienes para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que contraigan.

No se ha puesto ninguna limitación a la cuantía o volumen de las obligaciones que contraiga la Sociedad, lo que le podría acarrear serios trastornos económicos.

Por esta circunstancia, propongo un inciso al artículo 2.o de la Ley, que diga lo siguiente:

"En ningún caso, éstas obligaciones podrán exceder del 50 por ciento del capital y sus reservas".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental)).— En discusión esta observación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—3.o El inciso 3.o del artículo 3.o del proyecto trata de acrecimientos del capital social, el que podrá ser aumentado por donaciones entre vivos o asignaciones por causa de muerte que se instituyan a favor de dicha Sociedad.

Esta idea se ha considerado conveniente completarla con una que disponga que, cuando una persona otorgue una donación a la Sociedad, o en su testamento, la instituya legataria para una obra determinada, la Sociedad quede obligada a ejecutar dicha obra, previa autorizaciones e informes indispensables.

Con el propósito de que esta última idea quede complementada con la que sustenta el Proyecto, vengo en proponer que al inciso 3.o del artículo 3.1 se le agreguen las siguientes frases a continuación de la palabra Sociedad, "como asimismo por donaciones o legados destinados a la construcción de una obra determinada que la Sociedad deberá ejecutar con la autorización del Presidente de la República, previo informe de la Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social"'.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra sobre esta observación.

El señor RUIZ.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ.—Es una simple pregunta de carácter reglamentario. ¿Estamos en el plazo constitucional?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— En el constitucional, Honorable Diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, la daría por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— 4.o— El artículo 6.o del Proyecto trata de los recursos con que el Fisco pagará las acciones de la letra F.

La letra c) de este artículo dice: "Con el producto de los impuestos sobre específicos y artículos de tocador".

Los recursos establecidos en esta letra forman parte de las rentas generales con que cuenta el Estado para financiar el presupuesto de gastos de la Nación. Por este motivo se había aprobado en la H. Cámara de Diputados la idea de contratar empréstitos suficientes para la realización de un plan hospitalario que permitiera satisfacer las necesidades primordiales del país.

En consecuencia, propongo que la letra c) del artículo 6.o se redacte en la siguiente forma:

"c) Con las cantidades que acuerde el Presidente de la República de el o los empréstitos que se autoriza contratar por la presente ley".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra sobre esta observación.

El señor URRUTIA INFANTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA INFANTE.— Me ha parecido entender, de la lectura de este veto, que se autoriza al Presidente de la República para aumentar los sorteos de la Polla de Beneficencia.

El señor DEL RIO (Ministro de Salubridad).— Más adelante, Honorable, Diputado.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— No es esta observación, Honorable Diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, la daría por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— 5.o— La Junta Central de Beneficencia es un organismo que debe disponer de sumas considerables de dinero para atender a través de todo el país los servicios hospitalarios que están a su cargo.

El Gobierno ha debido ir aumentando paulatinamente las subvenciones de la Beneficencia Pública para cubrir, si no todas, al menos gran parte de los recursos que se necesitan para el mantenimiento de dichos establecimientos. No obstante, es de todos conocida la situación económica apremiante por que atraviesa la Junta Central de Beneficencia y los organismos que de ella dependen debido, principalmente, a que ha tenido que hacer frente al justo aumento de sueldos y salarios de su personal; al aumento en el costo de drogas y específicos y de los artículos alimenticios, sin contar con las reparaciones de los edificios existentes, ampliaciones indispensables, etc., etc.

En vista de estas consideraciones, habría que completar el artículo 6.o del Proyecto en dos incisos nuevos que permitirán allegar nuevos recursos a la Junta Central de Beneficencia, para pagar las acciones que le corresponden.

Por lo tanto, propongo agregar al citado artículo 6.o los siguientes incisos:

"La Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social pagará, además, las acciones de la serie B., con el producto de dos sorteos de la Polla de Beneficencia".

"En consecuencia, auméntase a ocho los sorteos autorizados por el artículo 4.o de la Ley N.o 5,443, de 6 de junio de 1934".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, la discusión general de las observaciones del Presidente de la República a este proyecto, me obliga a precisar mi posición, frente a las proposiciones que no estaban contenidas en el proyecto primitivo despachado por el Honorable Congreso Nacional y que han sido incorporadas como ideas nuevas por el Ejecutivo.

Y digo, señor Presidente, que ha sido incorporada como idea nueva, porque ni el propio autor de este proyecto, el Honorable Senador don Gregorio Amunátegui, la insinuó. Quiero significar con esto, señor Presidente, que no se contempló el aporte para la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, de sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia.

En ocasiones anteriores se quisieron aumentar estos sorteos con el pretexto de alzar los sueldos al personal de la Beneficencia. Durante la Presidencia de don Pedro Aguirre Cerda, el personal auxiliar de Beneficencia, se desligó de este propósito, porque consideró que era inconveniente y muy insuficiente que se financiaran sus sueldos con este procedimiento. De ahí que durante ese Gobierno, por disposiciones legales, se mejoraron en veintisiete millones de pesos los sueldos de dicho personal.

Ahora, en este proyecto, se ha encontrado un nuevo motivo para aumentar los sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia.

Se desea aumentar en dos estos sorteos, con el objeto de poder incrementar en algo más los 375 millones de pesos de que dispone anualmente la beneficencia pública y que no corresponderá ni siquiera al cuarto por ciento de este presupuesto. ¿El pretexto? Aumentar en dos los sorteos de la Polla y destinar su producto a la construcción de hospitales.

Estimo que ya está bueno que se dejen de ligar las necesidades de la salubridad con el vicio del juego. Por eso, por lo menos el Diputado que habla, votará en contra de este propósito de consultar, en un proyecto de la envergadura del que se trata, que establece más de cuatrocientos millones de pesos para la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, un aumento de dos sorteos más de la Polla.

Vale decirno es tanto el volumen que rendirán estos sorteos para construir nuevos hospitales, para justificarlos, lo que tampoco en ningún caso es aceptable, porque fomenta el vicio del juego.

Por ello, señor Presidente, votaré negativamente esta observación del Presidente de la República.

El señor BUSTOS.— Según el criterio de Su Señoría, deberían restringirse los sorteos de la Lotería de Concepción también.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor CAMPOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS.— Para regularizar la práctica del juego, es costumbre que los países establezcan o reglamenten loterías, carreras de caballos, pollas de beneficencia, ruletas, etc. Con esto también persiguen amortiguar sus efectos, pues lo mantienen bajo su control. Y para dar a ello un sentido menos antisocial se dispone que parte del producto de estos juegos sea destinada a fines de beneficencia o culturales.

Yo concuerdo con las observaciones del Honorable señor Berman en lo pernicioso que es este sistema para las costumbres del pueblo. Estoy convencido de los perjuicios que acarrean estos juegos de azar y de la conveniencia de arrancar de raíz su práctica. Y en este sentido, estaría en completo acuerdo con el Honorable señor Berman para presentar un proyecto de ley que tuviera por objeto restringir toda clase de juegos de azar.

El señor ATIENZA.— Incluso la lotería.

El señor CAMPOS.— Pero no me parece conveniente hacer cuestión de dos sorteos más de la Polla de Beneficencia, como en este caso, que no van a contribuir de una manera decisiva a aumentar el juego en nuestro país.

Yo pido, en consecuencia, al Honorable señor Berman, a fin de no obstaculizar este proyecto que está financiado con éste aporte retire su indicación, considerando antes que nada que su finalidad es la de construir hospitales, la cual, en realidad, es de todo punto de vista, laudable.

Es todo cuanto deseaba decir.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación.

El señor ATIENZA.— ¿Qué observación?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— La observación que consiste en agregar dos sorteos más a los que tiene actualmente la Polla Chilena de Beneficencia.

El señor VIDELA.— Son observaciones del Presidente de la República aprobadas por el Honorable Senado.

El señor ATIENZA.— Parece que hay unanimidad, señor Presidente.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 4 votos.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Aprobada la observación.

El señor SECRETARIO.— 6.o— El artículo 11.o del Proyecto se refiere a que la Caja Nacional de Ahorros queda autorizada para recibir en prenda, en garantía de préstamos a sus clientes, las acciones de esta Sociedad.

Se ha considerado necesario ampliar este concepto respecto de las acciones de los particulares (serie P.) para que puedan servir de garantía en los contratos que éstos celebren con el Fisco, las Municipalidades, la Beneficencia o cualquier otro organismo fiscal o semifiscal.

En consecuencia, propongo que al artículo 11.o se le agregue el siguiente inciso:

"Las acciones de la serie P. podrán servir de garantía en los contratos que los particulares celebren con el Fisco, las Municipalidades, la Junta Central de Beneficencia o cualquier organismo fiscal o semifiscal".

El señor BRAÑES Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra sobre esta observación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la observación.

—Aprobada.

El señor SECRETARIO.— 7.o— El artículo 15.o del Proyecto, ubicado entre las disposiciones generales, establece la facultad del Presidente de la República para que, previo informe del Directorio de la Sociedad, dicte un Decreto en el cual figuren los establecimientos hospitalarios cuya construcción o transformación debe iniciarse o proseguirse en el ejercicio financiero del año.

Sobre este particular, estimo que es necesario complementar este inciso 1.o con una idea que tienda a salvaguardar la situación financiera de la Sociedad, sobre la base de su estado económico, como, asimismo, y de acuerdo con las razones expuestas al comenzar la presente comunicación, es indispensable que la Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social, organismo técnico por excelencia en estas materias, tenga una intervención adecuada en la confección de los planos definitivos, en las especificaciones, tanto técnicas como administrativas y en los Presupuestos de las obras.

En mérito de estas consideraciones propongo que el artículo 15.o quede compuesto de tres incisos, los dos primeros serán del tenor siguiente:

"Anualmente, y previo informe de la Junta Central de Beneficencia, el Presidente de la República dictará un decreto en que figuren los establecimientos hospitalarios, cuya construcción o transformación ha de iniciarse o proseguirse en el ejercicio, de acuerdo con la capacidad económica de la Sociedad, establecida por su Directorio".

"Los planes definitivos de las construcciones que efectuará la Sociedad, con sus especificaciones técnicas y administrativas, y el Presupuesto Oficial, serán proporcionados por la Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social".

Al inciso 2.o del artículo 15.o, que pasaría a ser 3.o, propongo la siguiente modificación:

Reemplazar la frase "concedidos por esta ley" por la de "de la Sociedad".

El señor VIDELA.— ¿Por qué no se ponen en votación todas las observaciones del Presidente de la República?

El señor CARDENAS.— ¿Por qué no votamos de una vez?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada esta observación.

—Aprobada.

Si a la Honorable Cámara le parece, se votaría en conjunto todas las observaciones restantes.

—Acordado.

Las observaciones restantes son del tenor siguiente: 8.o— El artículo 17.o del Proyecto faculta al Fisco para subarrendar a la Sociedad, a la Junta Central de Beneficencia o a terceros los establecimientos que hubiere tomado en arrendamiento, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 16.o

Sobre el particular, estimo que este procedimiento gravaría a la Sociedad con el pago de cánones de arrendamiento, situación inconveniente por cuanto repercutiría económicamente en el dividendo que se debe otorgar para las acciones en general, y además, no sería aceptable, entregarle hospitales bajo su dirección.

Por otra parte, considero que habría conveniencia en que estos bienes se entregaran solamente a la Junta Central de Beneficencia.

Por lo tanto, propongo, que el artículo 17.o sea redactado en la siguiente forma:

"Artículo 17.o— El Fisco entregará a la Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social los establecimientos que hubiere tomado en arrendamiento de conformidad a lo dispuesto en el artículo anterior".

9.o— Al tratar de la observación del artículo 6.o, se proponía reemplazar la letra c), relativa a impuestos sobre específicos y artículos de tocador, por una disposición que autoriza al Presidente de la República para contratar uno o más empréstitos.

Por lo tanto, propongo se intercale a continuación del artículo 17.o, los siguientes artículos:

(PASA A LA ULTIMA PAG.)

EL SABADO TOÑA LA NEGRA, EN EL T. O'HIGGINS

La feliz intérprete del cancionero afrocubano Toña la Negra, y la orquesta que dirige el maestro Juan Bruno Tarraza se presentan el sábado en el populoso ... San Pablo actuando en ... O'Higgins donde dará a conocer sus creaciones que hace como cantante de Congas, rum... ...zambas etc. y ... seguramente revolucionará a los espectadores con sus maravi... interpretaciones de este estilo cubano.



BUONO - STRIANO

EL BINOMIO COMICO ARGENTINO DEBUTA MAÑANA EN EL TEATRO BAQUEDANO



Mañana debutan los "Amos de la risa", los notables cómicos que vienen triunfando en forma extraordinaria en América entera, el dúo BUONO-STRIANO, en el elegante Teatro Baquedano, donde realizarán una corta temporada. Estos artistas que gozan de extraordinario y justificado cartel están llamados a realizar brillantes como exitosas presentaciones en el escenario del teatro de Plaza Italia, pues a juzgar por el interés demostrado por el público al reservar localidades en gran número para el debut de mañana, el binomio BUONO-STRIANO conquistará nuevos laureles para su triunfal carrera artística, marcando su debut un verdadero acontecimiento social y artístico.

La Organización Teatral Chilena, empresarios del Baquedano, nos encarga decir que las presentaciones del dúo BUONO-STRIANO, se harán en combinación con el cine, que iniciará el espectáculo, para a continuación presentar a los "LOCOS DE TODOS LOS TIEMPOS". Las localidades están a la venta diariamente en la boletería del teatro fono 65050, donde los solicitantes y pueden ser reservadas altes serán debidamente atendidos.

EN EL T. BAQUEDANO ACTUARA H. DEL CARRIL

Hugo del Carril que debe llegar en estos días a nuestra capital ha decidido ofrecer algunas funciones en el Teatro Baquedano aprovechando su corta estadía entre nosotros.

Este astro de la cinematografía y celebrado cantor argentino llega hasta nosotros haciendo uso de un feriado que le han concedido las casas filmadoras donde actúa.

Sabemos que Hugo del Carril estrenará entre nosotros algunos de los más recientes éxitos en Buenos Aires y estrenará en forma exclusiva para nuestro país una composición bellísima de uno de los más populares escritores argentinos.

Debutará como hemos dicho en el Teatro Baquedano en los últimos días de la semana próxima.



TARDE Y NOCHE DE HOY DEL IMPERIO "SI ES CHILENO, ES BUENO"

Brillante ha sido el triunfo de Lucho Córdoba en el Teatro Imperio con su estreno de Fiestas Patrias: "¡Si es chileno, es bueno!", espectacular comedia de José Fernández Blanco en que el aplaudido bufo hasta baila cueca en escena con Ester López. Hoy va nuevamente en ambas funciones del Imperio, a las 18.30 y 22 horas.

EL BINOMIO COMICO ARGENTINO BUONO STRIANO, DEBUTA MAÑANA EN EL BAQUEDANO

Reina entusiasmo en nuestro ambiente por asistir mañana al Teatro Baquedano con motivo del debut de los celebrados cómicos argentinos Bueno Striano, artistas que vienen obteniendo buenos triunfos con sus originales creaciones explotando la vena cómica, el humorismo fino, lo que les ha valido que la crítica los llame los "Amos de la risa".

Mañana el Baquedano, la elegante sala de Plaza Italia se vestirá una vez más de gala para recibir la enorme concurrencia que se dará cita para conocer personalmente a estos artistas de renombre, y brindarles sus mejores aplausos en su debut que será un verdadero acontecimiento artístico y social.



INFORMACIONES GENERALES

TERCER CONGRESO LATINO AMERICANO DE CIRUGIA, SE REALIZA EN OCTUBRE

EL PROGRAMA COMPLETO DE ESTE INTERESANTE TORNEO CIENTIFICO

Ha sido fijado el mes de octubre próximo para la celebración en esta capital del Tercer Congreso Latinoamericano de Cirugía Plástica que se efectuará con la concurrencia de delegaciones médicas de todos los países sudamericanos.

El programa de este torneo científico es el siguiente:

Sábado 21 de octubre: 7.30 P. M.— Cómida íntima a los delegados extranjeros y sus esposas en el Club de la Unión.

Domingo 22 de octubre: 11 horas.— Sesión inaugural en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, con asistencia del Presidente de la República y de los Ministros de Relaciones, Educación y Salubridad.

12 horas. — Inauguración de la Exposición de aparatos, instrumentos y productos médico-quirúrgicos; 12.30 horas.— Coctel ofrecido a los congresales por el Ministro de Educación Pública; 13.30 horas.— Almuerzo en el Club Hípico de Santiago; 14.30 horas.— Asistencia a las carreras en el mismo local.

Lunes 23 de octubre, 8 horas.— Sesiones quirúrgicas en el servicio del profesor Félix de Amesti, en el Hospital del Salvador; 11 horas.— Primera sesión de temas libres en el Auditorio del Hospital del Salvador; 11.30 horas.— Visita de las señoras de los congresales a los principales paseos de la capital; 13 horas: Almuerzo ofrecido por el Consejo Ejecutivo a los congresales y sus esposas en el Club de Golf Los Leones; 17 horas.— Universidad de Chile; primer tema oficial: Cirugía plástica de la mano; 20 horas.— Coctel ofrecido a los congresales por el Presidente de la Sociedad Chilena de Cirugía Plástica y Reparadora, doctor Italo Alessandrini y señora de Alessandrini.

Martes 24 de octubre: 8 horas.— Sesiones quirúrgicas en el Servicio del profesor Luis Vargas Salcedo, en el Hospital Clínico San Vicente de Paul; 11 horas: Sesión destinada exclusivamente a la proyección de films técnicos de Cirugía Plástica; 13.30 horas.—Almuerzo campestre a la chilena en la Hacienda Las Vizcachas, de Puente Alto; 16.30 horas: Universidad de Chile, segundo tema oficial: Tratamiento de las cicatrices; 19.30 horas: Partida a Viña del Mar, desde la Estación Mapocho.

Miércoles 25 de octubre: 10.30 horas: Auditorio del Hospital Naval de Valparaíso: Segunda sesión de temas libres; 12.30 horas: Coctel ofrecido por la Dirección del Hospital Naval "Almirante Nef"; 13 horas: Almuerzo en el Parque Militar de Las Salinas; 17 horas: Visita a la Universidad Técnica "Federico Santa María"; 18 horas:— Aula Magna de la Universidad "Federico Santa María"; 18 horas: Aula Magna de la Universidad Técnica "Federico Santa María": Asamblea General de la Sociedad Latinoamericana de Cirugía Plástica; 21.30 horas: Comida en el Casino Municipal de Viña del Mar, ofrecida por el Alcalde de ese balneario y la Municipalidad.

Jueves 26 de octubre: 11 horas.— Visita al Parque Vergara, de Viña del Mar; 13 horas: Almuerzo en la cancha de golf de Granadillas; 14.30 horas: Paseo a Concón, Parque del Salitre, etc.

CARTAS A "LA NACION"

UNA VISITA DE GRATAS IMPRESIONES

Señor Director:

Con motivo del 25.o aniversario del Bando de Piedad de Chile, tuve la oportunidad de visitar su local de la calle San Diego esquina de Cóndor. Es ese un amplio edificio que ocupaba antiguamente el Conservatorio Nacional de Música, y que hoy, por un feliz acuerdo del actual Gobierno, ha sido cedido a esta prestigiosa y benéfica institución de cultura y de solidaridad humana. Fuí recibido por su fundador y presidente, don Jorge Meléndez Escobar, a quien encontré acompañado de su esposa, la señora Ana Acevedo de Meléndez, atareadísimos ambos en acondicionar la ropa que será mañana la felicidad de centenares de niños pobres y desvalidos.

A esta institución, meritoria y eficaz en todo concepto, ha sabido darle Jorge Meléndez un sello inconfundible, original y único. Ahí tienen los niños juegos de ping-pong, billar, billa, una sala de actos y una cancha de basketball; una espléndida biblioteca que lleva el nombre del recordado diplomático boliviano, don Hernando Siles, donde se encuentran libros de enseñanza, de historia, literatura sana y moral, y centenares de revistas y diarios al alcance de sus jóvenes asociados.

Tiene esta institución a más de su acción de beneficencia, una orientación de acercamiento americano, que se traduce en efectividad al formar parte de su H. Consejo Superior, Embajadores y Ministros extranjeros acreditados en nuestro país; quienes con entusiasmo han sabido colaborar en esta obra de bien nacional.

Meléndez ha sido el Presidente desde la fundación y ha sabido llevar siempre esta obra por un camino recto, con objetivos de solidaridad, como hemos dicho, de mutua comprensión y de cultura en favor de los centenares de niños y jóvenes que en ellas forman su carácter y cultivan sus sentimientos.

Al escribir estas líneas con motivo del cuarto de siglo de existencia del Bando, recuerdo que en el tiempo de la iniciación de esta obra, Jorge Meléndez me pidió que escribiera su Canción Oficial, a la que le puso música el conocido compositor chileno de recordada memoria, don Osmán Pérez Freire. Desde entonces a hoy, son muchos los niños que la han cantado y muchos, quizás, los que ya hombres, en los azares de la vida, han tenido como norte, los que leyeron su letra que dice:

... ...

Tenemos la bondad por estandarte
Llevamos la virtud como blasón,
Y hermanos somos de una misma (causa
Llevando mucha fe en el corazón.

Tenemos por la Patria amor sagrado,
Rendimos homenaje al tricolor,
Y la fe que jurámosle hoy de niños
Mantendremos de grandes cono ho(nor.

... ...

Vayan, pues, estas líneas como un saludo a la noble institución, que acaba de cumplir sus bodas de plata, y, como un cariñoso recuerdo, para su digno Presidente, que en un momento de feliz inspiración, fundara esta obra que tiene por norma el amor, la justicia, la caridad y la tolerancia.

ROSAMEL DEL SOLAR L.

NUEVA DIRECTIVA ELIGIO SOCIEDAD DE PROFESORES

PRESIDENTE FUE REELEGIDO EL SR. FIDEL ITURRA

Se reunieron los veintitrés directores de la Sociedad Nacional de Profesores designados por la Junta de Delegados en sus sesiones pasadas, con el objeto de elegir la Mesa Directiva que ha de regir los destinos de la institución en el período 1944-1945.

Después de efectuadas las votaciones pertinentes quedó constituída de la manera siguiente: Presidente, don Fidel Iturra Carrillo (reelegido), vicepresidente, don Clemente Canales Toro (reelegido); secretarios, don Eliodoro Cereceda Arancibia (reelegido), y don Miguel Acuña Molina; tesorero, don Víctor M. Valdivieso Cornejo (reelegido).

El directorio general, entre otros asuntos tratados de inmediato, se preocupó de ciertas denuncias sobre actividades políticas desarrolladas por los profesores de la región en que actualmente se desarrolla la campaña electoral.

SE EXHIBIRA MUSEO DE CERA DUPUYTREN EN MES DE OCTUBRE

TAMBIEN SE DICTARAN INTERESANTES CONFERENCIAS CIENTIFICAS

En los círculos médicos ha despertado interés el anuncio de la exhibición en Santiago del famoso Museo de cera Dupuytren de París que coincidirá con los torneos científicos que se verificarán en el próximo mes de octubre en nuestro país. En efecto en la última combinación transandina de la semana entrante llegará a nuestra capital el valioso cargamento de doscientas cincuenta figuras de cera que forman el Museo Dupuytren de París que traerá directamente de la Argentina su director don Enrique De la Torre. Se trata de la más interesante y completa colección de figuras de cera para presentar los peligros de las diferentes enfermedades que afectan a la humanidad, especialmente, tuberculosis, corazón, contagiosas y las venéreas. Las figuras, todas tamaño natural y de sorprendente realismo, son las últimas que lograron salir de Francia antes de estallar el actual conflicto mundial.

El Museo de cera Dupuytren de París, se exhibirá bajo los auspicios de las autoridades sanitarias encabezadas por el Director General de Sanidad. Se aprovechará la estada de esta valiosísima colección para la dictación de conferencias científicas dedicadas a las fuerzas armadas, carabineros, personal sanitario, estudiantes de medicina, enfermeras etc. las que estarán a cargo de destacados profesionales médicos tanto chilenos, como de los extranjeros que vendrán a los congresos científicos del próximo mes de octubre.

CIRCULO DE ALUMNOS DE NATIONAL SCHOOLS

Se nos pide poner en conocimiento de los socios que dentro de poco será colocada la hermosa y artística plancha social hecha y donada por el socio señor José D. Morales, por cuyo motivo se está preparando una manifestación para la inauguración de esta insignia social, la que consistirá en unas onces entre los asociados y a las que serán especialmente invitados algunas autoridades educacionales.

A los socios que deseen poner en práctica algún trabajo relacionado con sus estudios de teoría, se les avisa que pueden hacerlo en el local social Bellavista 0118, donde serán atendidos todas las noches desde las 19 hasta las 21 horas, y los festivos desde las 9.30 a 12.30 horas.

REVISTA CRIOLLA DEL BALMACEDA

Muy celebrada durante las festividades patrias la nueva revista de la Compañía del Teatro Balmaceda, la obra cómica intitulada: "Santiago a las Fondas del Balmaceda" revista cómica, satírica escrita con mucha gracia con sketches de actualidad y números de bailes que entusiasman al público. Se lucen en la interpretación de esta nueva revista de corte criollo y de gran espíritu de chilenidad, la actriz cómica Olga Donoso La Desideria, Eugenio Retes, Sallorenzo, el cantor Raúl Gardy y sus guitarristas, la cancionista chilena Marina Barrientos y los actores cómicos Vicente Olmen, Palito, Romeu Cantó y la vedette argentina Marta Monjardín con la bailarina Vera de Torres.

Para hoy en tarde y noche se anuncian nuevas representaciones de la graciosa revista "Santiago a la Fonda del Balmaceda".

ATRACCIONES PRESENTARA "LA QUINTRALA"

Hoy se pone término a los extraordinarios "shows" artísticos criollos que "El Sótano de la Quintrala" contrató especialmente para los días de fiestas patrias y que han sido entusiastamente recibidos por el público habitué de la elegante boite de la calle Agustinas. Hoy trabajarán los números criollos y las parejas de cueca a la hora del té, aperitivo y a medianoche. Completan los programas el celebrado imitador chileno Nono Arsú, la hermosa cancionista Delia Ramírez, el gran ventrílocuo español Justo Agudiez con su muñeco "Don Pánfilo", la cancionista española Carmen Montenegro y las orquestas permanentes de Buddy Day y la Típica Carbone con su vocalista Juan Carlos Del Mar. La dirección de "El Sótano de la Quintrala" ha contratado en forma exclusiva y los presentará dentro de pocos días a la hermosa y formidable cancionista española artista chileno Luis Rojas Miller más conocido por el nombre de "Monicaco" que vuelve de una temporada de largos años en Radio "El Mundo" de Buenos Aires y a donde regresará en una fecha próxima después de las vacaciones que se vino a tomar a su patria. En nuestras próximas ediciones indicaremos el día en que debutarán estos dos aplaudidos artistas que significará un refuerzo importante para los "shows" artísticos diarios de "El Sótano de la Quintrala".

Las fieras africanas, los leones amaestrados y el gran desfile artístico con los chinos Lai - Foun, hoy en el Teatro Caupolicán con el nuevo Circo «Las Aguilas Humanas»

Hoy a las 9.40, en un nuevo espectáculo nocturno circense, actuará King, el caballo que baila cueca, conga y swing, y la feroz leona Nelly

¡Emoción por emoción!
¡Risa por risa!
¡Cuántos tonies y payasos!
Los graciosos tonies Zanahoria, El Pollito, Chicharrita, Lechuguita, Ajicito, Camotillo y Zoquete!

Y todo es grande y múltiple en el nuevo Circo "Las Aguilas Humanas 1944", de la entusiasta Empresa Chilena "Cóndor", pues en la actual temporada ha triunfado un gran circo con nutrido elenco "Caras Nuevas 1944", traído de Nueva York, Río de Janeiro y Buenos Aires, y es el único espectáculo gigante en su clase que cuenta con diversidad de animales amaestrados y fieras africanas.

¡Cada año mejor!

El Circo es bueno cuando es la Empresa Chilena "Cóndor", quien lo presenta.

Y este aserto se ha cumplido en los días de festividades patrias, en que el confortable y cómodo Teatro Caupolicán, nos ha brindado con un elenco de superación 1944, realmente fantástico.

Fieras de Africa Central, de Abisinia y del Continente Negro!

El mono Martín ciclista; el oso equilibrista Rola-Rola; los enormes búfalos negros y blancos; los mulitos jineteados por monos cotíes brasileños; la tropilla de caballos pintos atigrados; King, el caballo de hermosa estampa y que baila cueca, conga y swing; las hienas asiáticas, los melenudos y vibrantes leones etíopes y la terrible leona Nelly, en completo estado de ferocidad y deudora de dos muertes.

¡Qué programa! ¡Qué tres horas inolvidables! ¡Qué espectáculo más variado, pintoresco, alegre y emocional a la par!

Y así se explica que el cómodo Teatro Caupolicán, que tiene visualidad perfecta desde cualesquier sitio que se ubique el espectador, haya tenido llenazos formidables...



MAS DE 119 600 ESPECTADORES EN LOS DIAS PATRIOS

El público metropolitano en masa. Todas las familias nacionales y extranjeras han respondido cariñosamente a la magnitud y calidad del nuevo Circo "Las Aguilas Humanas", y una vez más se ha solidificado el prestigio y popularidad de la Empresa Chilena Cóndor y del confortable Teatro Caupolicán.

En los cuatro días de fiestas patrias— según estadísticas de todas las boleterías— desfiló por el Teatro Caupolicán un público ascendente a la cifra global de 119.600 espectadores.

El público santiaguino tiene fe y confianza. Sabe prácticamente que el Circo es grande y es bueno cuando lleva el acreditado sello Chileno "Cóndor".

HOY A LAS 9 40, GRAN PROGRAMA NOCTURNO

Esta noche, a las 9.40, habrá una única función nocturna en el Teatro Caupolicán y actuarán todos los animales amaestrados y las fieras del domador húngaro Capitán Michael Stemper y el delicado y lujosísimo espectáculo chino de la notable troupe china Lai-Foun, traída desde el Casino Da Urca, de Río de Janeiro. También actuarán los pasmosos equilibristas aéreos "Las Máscaras Negras de la Muerte", que a 30 metros sobre el aserrín del circo hacen escalofriantes equilibrios en un cable de acero de media pulgada de diámetro; Elmer, el atleta volador; Okano, el estupendo contorsionista en argollas aéreas, María Elena, la juglaresa argentina; Rosita Castillo con sus cabras y perros bomberos; Lupe, el juvenil artista mexicano; los gimnastas chilenos Hnos. Farfán; el emocionante espectáculo mecánico "El Torpedo de la Muerte; el fantástico contorsionista "El Hombre Rana", sin vértebras ni huesos, extraño artista de la Isla Sumatra y contratado en el Brasil; la Orquesta African Swinger del negro saxofonista Joe Oquendo, y el elenco cómico ¡cuántos tonies y clowns!

Los precios de todas las localidades son invariables, desde el comienzo hasta la terminación de la temporada circense y los boletos numerados pueden reservarse por teléfono 85912.

CAMBIO COMPLETO DE PROGRAMA

Como se trata de un circo gigante con nutrido personal artístico, el Circo "Las Aguilas Humanas", desde mañana viernes 22 hará un cambio completo de programa, presentándose nuevo espectáculo y nuevas especies de animales amaestrados.

MATINEES PARA NIÑOS

El sábado 23 en el Teatro Caupolicán habrán dos reuniones circenses; matinée infantil, a las cinco un cuarto de la tarde con los animales y las fieras y nocturna, a las 9.40; el domingo 24 se cumplirán otros tres distintos programas, comprendiéndose la matinée a las 2.25 de la tarde; vermouth a las 6 de la tarde, y nocturna a las 9.40.

CIRCO NORTEAMERICANO NO DARA DOS FUNCIONES

Una actuación brillante durante las festividades patrias ha cumplido el meritorio elenco del Circo Norteamericano de Los Flying Behrs en su amplia carpa de Alameda con el Portal Edwards.

Para hoy anuncia su cartelera dos funciones: una vermouth familiar a las 6 de la tarde y nocturna a las 9.45 con la presentación de todo el gran elenco del circo, sus 120 artistas de ambos sexos con las atracciones mundiales como los artistas del Madison Square Garden de New York "The Flying Behrs". La troupe Los Cantillana, Los Gladiadores Cha Mo Bó, La Sinfonía del Equilibrio de Juan Verdaguer, El Satán de Goma o El Hombre Sapo, Los Enanos más chicos del mundo, los 4 Ponies del Profesor Willy, Sylvia la sensacional alambrista, Mario y Alicia en la percha a gran altura etc.

LA MUJER BALA HUMANA DEBUTA ESTA NOCHE

Esta noche a las 9.45 el circo "Las Aguilas Humanas" que actúan en el Teatro Caupolicán, presenta la atracción 1944 "The Woman Proyectil" o sea "la mujer bala humana" que, completamente restablecida del accidente sufrido en su arriesgada prueba, será lanzada esta noche a más de 20 metros de altura por un cañón de artillería de grueso calibre. El debut de este sensacional número ha despertado enorme interés entre las numerosas familias que asisten diariamente a las funciones de este gran circo. Además, esta noche a las 9.45, se presentan en la pista del Caupolicán con un programa completamente nuevo, la troupe china Lai-Founs las fieras de los domadores capitanes Stemper y Fassio, Okano el hombre rana, Elzer the Flying Acrobatic, los 10 tonies payasos y clowns.

ACLAMADO POR EL PUBLICO Y AUTORIDADES COMO EL MEJOR ESPECTACULO DE FIESTAS PATRIAS

El Circo Norteamericano "FLYING BEHRS"

En su gran carpa de Alameda con Portal Edwards PARA HOY ANUNCIA VERMOUTH a las 6 y NOCTURNA a las 9.45



La empresa Wilca del Circo Norteamericano ha sido muy felicitada por el público y las autoridades metropolitanas por haber presentado el mejor espectáculo durante las festividades patrias. Hoy, una comisión de vecinos y autoridades va a poner en manos de la empresa del Circo Norteamericano un hermoso y artístico pergamino, como un recuerdo de la brillante temporada realizada en las fiestas patrias como espectáculo popular y que ha cumplido exactamente su finalidad, y al mismo tiempo presentó lo que realmente anunciaba, un gran espectáculo de Circo propiamente tal, con artistas que son notabilidades mundiales, como los trapecistas "The Flying Behrs" del Madison Square Garden de Nueva York.

PROGRAMAS DE HOY EN TARDE Y NOCHE. — Hoy el Circo Norteamericano hara dos interesantes funciones: una vermouth familiar a las 6 de la tarde y nocturna a las 9.45 presentando en la pista a todo el gran elenco de 120 artistas de ambos sexos, con las atracciones mundiales. En las dos funciones actuarán los trapecistas "The Flying Behrs"; los Cantillana; los Enanos; los Gladiadores Cha Mo Bó; Verdaguer, en su acto de la Sinfonía del Equilibrio; el equilibrista chino Chan Li; los 4 Ponies del profesor Willy y todas las demás atracciones con la escuadrilla de la risa que comanda el Tony chileno Ñico, Lechuguín, Ualuga, Macabeo y Longaniza.

MAÑANA EN NOCTURNA FUNCION EN HONOR DE LA DELEGACION MEXICANA. — Mañana en nocturna se realizará en la amplia y moderna carpa del Circo Norteamericano, la gran función de gala en honor de la Delegación Mexicana a las Fiestas Patrias chilenas, que preside el General Henríquez. A esta gran función asistirá el Excmo. señor Embajador de México y personalidades del mundo diplomático de los países aliados.

UN GRAN ACTOR COMICO



ORLANDO CASTILLO.

Inició sus actuaciones escénicas profesionales el año 1925 en la Compañía de Concepción Olona, haciendo el papel de Rey en la obra "La Venganza de Don Mendo". Antes de esto había desarrollado alguna labor en conjuntos artísticos de aficionados. Posteriormente, el año 1926, puede decirse que tuvo su consagración definitiva como actor cómico de innegables condiciones, junto al recordado Evaristo Lillo, en la comedia: "Todo lo arreglan los gringos", y desde aquí comenzó su carrera ascendente cumpliendo exitosas temporadas en diversas Compañías. Fué a Buenos Aires con Elena Puelma y obtuvo triunfos indiscutibles. Su única actuación cinematográfica, antes de trabajar en "ROMANCE DE MEDIO SIGLO", la primera producción de los estudios CHILE FILMS, y en la cual hace el rol de Tío Leandro, fué en la película "Hombres del Sur", que dirigió Juan Pérez Berrocal.

SOLO CUATRO TEATROS EXHIBIRAN EN CHILE ESTE AÑO "¿POR QUIEN DOBLAN LAS CAMPANAS?"

Aunque pequemos de insistentes, debemos repetirle al público una advertencia que es muy importante. La película "¿Por quién doblan las campanas?" tendrá una presentación restringida durante el presente año, pues su gran divulgación se hará en 1945.

El Teatro Real de Santiago la dará a conocer la noche del 25 de este mes en una magna "premiere" a beneficio de las Obras Sociales de Iquique. Se trata, dentro de ese día, de una sola exhibición. Luego el mismo teatro la estrenará el 3 de octubre y la mantendrá en cartel por tiempo indefinido y en forma exclusiva.

Después irá a los teatros Valparaíso y Real de Valparíso y por fin al Rex, de Viña del Mar. Y nada más. Ninguna otra sala cinematográfica del país podrá presentarla.

Pero el año próximo la Paramount entregará esta joya a todos los exhibidores de Chile, que ya la están solicitando y su divulgación será completa.

Como reina un interés tan grande por conocer dicha obra, recalcamos esta circunstancia especial para que el público no se equivoque y se apresure a adquirir sus localidades en los teatros que hemos indicado: Real de Santiago, Valparaíso y Real, de Valperaíso, y Rex, de Viña, los únicos encargados de darla a conocer ahora.

El Real de Santiago tiene sus entradas en venta para la "premiere" del próximo lunes 25 a beneficio, como decimos más arriba, de las Obras Sociales de Iquique.

CIRCO FLYING BEHRS

Mañana en la nocturna tendrá lugar en el Circo Norteamericano de Los Flying Behrs, la gran función en honor de la Delegación Mexicana a las Fiestas Patrias, que preside el General Hernández. A esta función han sido especialmente invitadas personalidades del mundo diplomático de los países aliados y el Embajador de México y comitiva oficial.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

WHBI	31.02 metros	9.670 meg.	8.45 a 11.45 horas
WHBI	19.80 metros	15.150 meg.	8.45 a 11.45 horas
WCRC	25.3 metros	11.83 meg.	17.30 a 2.— horas
WLWK	19.7 metros	15.25 meg.	17.30 a 20.15 horas
WLWK	49.3 metros	6.08 meg.	20.30 a 2.— horas
WLWO	16.8 metros	17.8 meg.	17.30 a 18.45 horas
WLWO	31.3 metros	9.59 meg.	19.00 a 2.— horas

JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE

8.45	Resumen de los acontecimientos internacionales.
11.45	Resumen de los acontecimientos internacionales.
13.00	NOTICIAS.
14.15	Resumen de los acontecimientos internacionales.
17.30	Noticias y comentarios desde Washington.
17.55	Resumen de programas.
18.00	NOTICIAS.
18.05	Análisis militar.
18.15	Serenata de Ayer.
18.30	Charla Musical.
18.45	Beisbol, juego de hoy.
19.00	NOTICIAS.
19.15	Trío Johnny Rodríguez.
19.30	Charla con nuestros oyentes.
19.45	Tesoro de Canto.
20.00	NOTICIAS.
20.05	Americanos Todos.
20.15	Comentarios por Vicente Tovar.
20.30	La Historia en Acción. Dramatización.
21.00	NOTICIAS.
21.10	Comentaristas norteamericanos.
21.15	Marión Inclán y su Orquesta.
21.45	Música del país.
22.00	NOTICIAS.
22.05	Reportajes Mundiales.
22.15	Charla Musical.
22.30	Miniaturas de Opera.
23.00	NOTICIAS.
23.15	Jubilaires.
23.30	Viva América.
0.15	La Orquesta del Nuevo Mundo.
0.30	Programas variados.
1.10	Comentaristas norteamericanos.
1.15	Música de Siempre.
1.45	Jubilaires.
2.00	Fin de la transmisión.





GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 838. — Teléfono número 85012 — Cía. de Grandes Revistas. — Vermouth y noche: Santiago a las fondas del Balmaceda, con los 45 artistas nacionales e internacionales del elenco. Cine: Horizontes blancos. La daga de Salomón 5.a

IMPERIO — Calle Estado número 239. — Teléfono número 82627. — Compañía Lezuia-Córdoba.—Vermouth y noche: ¡Si es chileno, es bueno!

CIRCOS

CAUPOLICAN. — San Diego número 850. — Teléfono número 85019. — Circo "Las Aguilas Humanas". — Noche: La trouppe china, las fieras y debut de La mujer bala.

NORTEAMERICANO FLYING BEHRS — Alameda Portal Edwards ex Teatro Politeama.— Teléfono 94156. — Vermouth y noche: con los Trapecistas mundiales "The Flying Behrs" y 120 atracciones más.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 620. — Teléfono número 91754. — Vermouth y noche: Días de gloria y Taxi, señor.

ALCAZAR. — Brasil número 878. — Teléfono número 8 0 1 2 3. — Vermouth y noche: Rigoberto.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono número 45811.— Vermouth y noche: Apasionadamente y Bandidos contra rurales.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna número 624.—Teléfono número 84966. — Vermouth y noche: Apasionadamente y Los dos rivales.

AVENIDA MATTA. — Avenida Matta número 618. — Teléfono 51458. — Vermouth y noche: Hotel de verano, La victoria por el dominio aéreo y Sangriento está el valle.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83435. Rotativo: Días de gloria, Almas en el mar, Un crimen más o menos, Noticiario RKO 51.

AMERICA. — Ñuble número 890 — Teléfono número 52448. — Vermouth y noche: Frankenstein con el lobo humano y Chiquita linda.

APOLO. — Victoria número 163 — Teléfono número 51746.— Rotativo: Son cartas de amor, Romeo y Julieta, Gotania del crimen y Noticiario argentino.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306.— Vermouth y noche: Una chica con sal, La mujer del pueblo.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono número 65050. — Matinée, vermouth y noche: Felipe Derblay, Mentirosa incorregible y Noticiario 111.

BLANCO ENCALADA.— Blanco Encalada N.o 2820.— Teléfono N.o 91787. Rotativo: de 4 a 12: Apasionadamente, Días de gloria y Piratas a caballo.

CARRERA. —Avenida B. O'Higgins número 2151. — Teléfono N.o 86685. — Matinée, vermouth y noche: Felipe Derblay, Mentirosa incorregible y Noticiario 111.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono número 89530. — Rotativo: Pasión fatal, Tormento en las praderas y Justicia.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 83585. — Matinée, vermouth y noche: El eterno pretendiente.

CERVANTES. — Matías Cousiño número 134. — Teléfono número 85569. — Matinée, vermouth y noche: Siete mujeres.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas número 743. — Teléfono número 83550. Rotativo desde las 5 P. M.: Apasionadamente y Su mejor alumno.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono número 60735.— Matinée, vermouth y noche: Rigoberto.

CHILE. — Avenida Recoleta número 3348. — Teléfono número 41667. — Rotativo: Cien hombres y una muchacha, La torre de Londres y Ciclón de Kansas.

COLON. — San Pablo esquina de Maipú — Teléfono número 90577. — Vermouth y noche: Días de gloria y Taxi, señor.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 50687. — Rotativo: Al son de la marimba y Nueve muchachas.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso. — Rotativo: Escuela de caballeros, La montaña misteriosa 5.a y agregados.

DIECIOCHO — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: El fantasma se embarca y Una chica con sal.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio número 819. — Teléfono N.o 80836. — Rotativo: El Dr. Muerte, María Candelaria, 16 años y La daga de Salomón.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 64803. — Rotativo de 4 a 12: Debut de la orquesta Miguel Caló; cine: Apasionadamente, No matarás y Noticiario 49.

EXCELSIOR. — Independencia número 1070. — Teléfono número 64631. Rotativo: La fingida Cenicienta, Los dos pilletes y 3.a de la Isla Salvaje.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50754. — Rotativo de 4 a 12: No matarás, Escuela de caballeros, Horizontes blancos, La daga de Salomón 4.a.

HOLLYWOOD.— Avenida Irarrázaval N.o 2900.— Teléfono 42389. — Vermouth y noche: Días de gloria y Taxi, señor.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono N.o 93188. — Rotativo: Los verdugos también mueren y Una mujer del pueblo.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112. — Rotativo: Una chica con sal, Sangriento está el valle, La terrible patrona y Not. Fox.

INDEPENDENCIA. — Independencia número 378. — Teléfono número 62708. — Rotativo: Apasionadamente, No matarás, La novia está loca y Detective despistados.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Avenida Italia — Teléfono N.o 41883. Rotativo: Almas en el mar, El fantasma se embarca, Taxi, señor y Not. Universal 53.

MIAMI (Ex Splendid). — Huérfanos número 1043.— Teléfono N.o 88815. Rotativo: Amante y héroe y Agregados.

METRO. — Bandera con Unión Central — Teléfono número 83361.— Matinée vermouth y noche: La reina de corazones.

MINERVA. — Chacabuco número 778. — Teléfono número 91464. — Rotativo de 1 a 12: Los dos rivales, Alí Babá y los cuarenta ladrones, La daga de Salomón 4.a y Noticiario RKO.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez. — Teléfono número 66950. Rotativo de 5 a 12: Almas en el mar, Días de gloria, Así es América, Pet'so del polo y Fuego de herraduras.

MIRAFLORES. — Miraflores número 878. — Teléfono número 30009. — Rotativo: Vigilantes aéreos, Fantasma de Carmelita.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92703. — Vermouth y noche: Con su amable permiso y Nuestra Natacha.

NORMANDIE. — Avenida Bernardo O'Higgins 140. — Teléfono N.o 87749. Vermouth y noche: Casablanca.

NACIONAL. — Independencia número 801. — Teléfono número 63568. — Rotativo de 4 a 12: Almas en el mar, Días de gloria, El secreto del valle perdido y Un 18 de septiembre de 1910.

NOVEDADES. — General Korner esquina Av. Portales — Teléfono 90290. Vermouth y noche: Cita con el peligro y Vigilantes aéreos.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval número 2706. — Teléfono N.o 48152. — Rotativo: Juventud irresponsable, Cargamento blanco y Bienaventurados los que aman.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Teléfono número 86929. Vermouth y noche: Apasionadamente, No matarás, 500 sombreros tenía Bartolomé, Sabotaje y Cía. y Ciencias populares N.o 23.

ORIENTE. — Providencia esquina de Valdivia — Teléfono 41331. — Vermouth y noche: El eterno pretendiente.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio — Teléfono número 51473. Vermouth y noche: Días de gloria y Taxi, señor.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 845. — Teléfono número 85205. — Rotativo: La mujer del pueblo y Al son de la marimba.

PRINCIPAL. — Ahumada número 163. — Teléfono número 82573. — Rotativo: Noticiario La liberación de París, Los 3 chiflados, El superhombre.

REAL. — Compañía número 1046. — Teléfono número 63555.— Matinée, vermouth y noche: Alejandra.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055. — Teléfono número 66121. — Rotativo: La usurpadora y Agregados.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597. — Teléfono número 63814.— Rotativo: Días de gloria, Almas en el mar, Una fiera de mujer, Noticiario inglés 207.

REPUBLICA. — Avenida República número 239. — Teléfono N.o 93613. — Rotativo de 2 a 12 P. M.: Cuando convenga el amor, Alí Babá y los cuarenta ladrones y La isla salvaje 4.a.

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 32888 — Matinée, vermouth y noche: La leyenda de un beso.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61129. Matinée, vermouth y noche: Siete mujeres.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 93194. — Rotativo: Hotel de verano, Qué noche aquélla, El médico satánico.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1262. — Teléfono N.o 58295. — Rotativo: Besos perdidos, Picardías de un cow-boy.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco.— Vermouth y noche: Al son de la marimba y Sangriento está el valle.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono 30021. — Rotativo: El gato y el canario y Agregados.

EDICION DE 18 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE; JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

D E P O R T E S

TRULLENQUE Y ACHONDO, LUEGO DE VENCER A SALVADOR Y ELIAS DEIK, SE CLASIFICARON PARA LA FINAL DE DOBLES

EN EL TORNEO DE TENIS DE FIESTAS PATRIAS ORGANIZADO POR EL INTERNATIONAL SPORTING CLUB.— EL TITULO LO DISPUTARAN CON EL BINOMIO QUE GANE ENTRE HAMMERSLEY-TAVERNE Y PAGE-SAN MARTIN

OTROS RESULTADOS DE AYER

En el principal encuentro que consultaba el programa de la cuarta etapa del campeonato de tenis de Fiestas Patrias que organizó el International Sporting Club, realizado en la mañana de ayer en los courts de Bellavista, el binomio integrado por Alfredo Trullenque y Renato Achondo, se impuso en tres sets consecutivos a Salvador y Elías Deik, siendo el score de 6-4, 6-4 y 7-5.

La actuación cumplida por Trullenue y Achondo, que se distinguió por la regularidao y mejor entandimiento que existió entre ellos, viene a destacar el buen estado de preparación que ambos señalaron a través de sus distintas presentaciones cumplidas en este certamen, donde revelaron un afán de superación digno de los mayores elogios. Su próximo compromiso lo cumplirán el domingo que viene con el ganador del encuentro entre Hammersley-Taverne y Pago-San Martín, pareas semifinalistas de la división de honor.

OTROS RESULTADOS

En los demás encuentros, correspondientes a segunda y tercera categorías, se obtuvieron estos resultados:

2.a categoría: Stanley a Lemus, por 7-5 y 6-3; Ohaco-Taverna a Covarrubias-Ramírez, por 6-2 y 6-2.

3.a categoría: Guillermo Alvarez a Carlos Orrego, 6-3, 3-6 y 6-4; hermanos Sartori a Págola-Santibáñez, 4-6, 6-1, y Castellanos Matte a Smith-Maturana, por 2-6, 6-4 y 6-2.

EL SABADO Y DOMINGO PROXIMOS

Se cumplirán los matches que restan en las distintas competencias.

El equipo chileno de golf se impuso ayer a los argentinos

ADJUDICANDOSE LA COPA ANDES

El equipo chileno de golf ganó en la tarde de ayer al equipo de aficionados argentinos, adjudicándose la Copa "Los Andes".

El team nacional, que estuvo integrado por los señores W. L. Shea, Francisco y Pedro Prieto e I. C. Morrison, aventajó a su adversario en los cuatro partidos de singles. El conjunto argentino se hizo representar por: Luis A. Herrera, Pedro Ledesma, Eduardo H. Maglione y K. R. Gordon Davis.

En los partidos de dobles, la pareja chilena integrada por los señores Pedro Prieto e I. C. Morrison ganó a la de Eduardo Maglione y K. R. Gordon Davis. En el otro partido la pareja argentina formada por Luis A. de Herrera y Pedro Ledesma, se impuso a una pareja chilena formada por los señores W. L. Shea y Francisco Prieto.

H O Y

En la tarde de hoy sé disputará la "Copa O'Higgins", trofeo donado por la Asociación Argentina de Golf, entre los equipos chileno y argentino, que se harán representar respectivamente por: **CHILE:** W. L. Shea, W. V. Simson, Pedro Prieto, G. L. McMain, Raúl Valdivieso, J. R. Mc Rostie, Marcos A. Peña y Eugenio Prieto. **ARGENTINA:** Raúl Lottero Lanari, Luis A. de Herrera, ePdro Ledesma, Kenneth Gordon Davis, Eduardo Maggiionne, Enrique Drago, Carlos Echagüe y Carlos Porras.

B O X

Inscripciones para el Campeonato Nacional de Box

EL 31 DEL MES EN CURSO CONOCE REMOS LA TOTALIDAD DE LOS PARTICIPANTES

La intensa labor desarrollada hasta ahora por la Secretaría de la Federación de Box de Chile, con motivo de la preparación del Campeonato Nacional de Aficionados del año en curso, ha dado ya sus frutos y aún cuando recién el 31 del presente mes se cumple el plazo para la inscripción en dicho torneo, ya se han recibido incripciones de algunas Asociaciones como las de Pedro de Valdivia, Magallanes, Naval, Casablanca y algunas otras.

Además, la secretaría atiende a diario consultas de interés que formulan las diferente sAsociaciones del país. Todas éstas son contestadas de inmediato por la Secretaría o la presidencia de la Federación, ya que la mayoría de estas consultas son sobre aplicación o interpretación de los Reglamentos vigentes.

MAS DE TRESCIENTOS

Hasta ahora por los preparativos de las Asociaciones que vendrán al torneo, se calcula que se contará este año con la intervención de más de trescientos aficionados, cantidad hasta ahora no registrada en estos torneos, pues, el año pasado se superó todas las cifras anteriores con 240 participantes más o menos.

UNA CATEGORIA DIFICIL

Desde ya se puede anticipar, que unas de las categorías más difíciles y reñidas será este año la del peso pluma. Hay la posibilidad de que intervengan entre otros, Guillermo Cisternas, por aviación, Luis Roldán, por María Elena; Franccini, por el Ejército; el chico Valdés, de Santiago; el campeón de Chile de peso mosca, Tapia, que actuará este año en el pluma, y si a todo éstos agregamos que el campeón de este peso es Francisco Bahamondes, se puede calcular que esta división va a ser la más difícil para los participantes de este año.

Un compromiso difícil para el uruguayo Irureta

ENFRENTARA A HUMBERTO BUCCIONE

La campaña cumplida en nuestros rings por el púgil uruguayo Enrique Irureta, alcanzará a culminar recién con el encuentro que debe sostener en los primeros días del próximo mes de octubre ante el púgil nacional Humberto Buccione, peleador que hace muy poco cumplió a su vez una de sus más meritorios performances ante el guapo Simón Guerra a quien empató en un combate sensacional.

Irureta que está, con justicia, catalogado como el mejor exponente de la actual temporada de los rings nacionales, al enfrentarse a Buccione, tendrá que apelar a todos sus recursos. Será recién en este compromiso donde veremos al uruguayo, rendir la totalidad de sus medios combativos, ya que la agresividad de Buccione es suficiente como para obligar al uruguayo a poner en juego su excepcional rapidez, pues, si logra el chileno conectar bien su derecha, es incuestionablemente peligroso para el extranjero.

Este sensacional combate servirá para reinaugurar el ring del Estadio Chile, local cerrado que ofrecerá ahora al público, las mayores comodidades.

Pasajes para deportistas tendrán rebaja de 75 por ciento

AUTORES DE ESTE PROYECTO APROBADO SON LOS DIPUTADOS ARIAS, GARRETON, TOMIC Y OLAVARRIA

La aprobación de la ley que concede una rebaja del 75 o|o en el valor de los pasajes de las delegaciones deportivas con motivo de Campeonatos Nacionales, es el primer paso que da un poder del Estado en ayuda de las actividades del deporte.

Es por esto que los deportistas en general guardarán gratitud para los autores del proyecto de ley, Diputados señor Hugo Arias, Manuel Garretón, Radomiro Tomic y Simón Olavarría, así como a los integrantes de la Comisión de Educación Pública, Diputados señores Arias, Barrientos, Pinedo, Ríos y Rodríguez Quezada, igualmente contribuyeron al despacho de esta Ley, el señor Presidente de la Cámara de Diputados, don Sebastián Santandreu; el señor Presidente del Senado don Francisco Urrejola, el senador don Julio Martínez Montt y el diputado señor Rodríguez Quezada, que defendieron este proyecto en las respectivas Cámaras.

De todos ellos, el señor Hugo Arias diputado informante, fué uno de los que con más tesón y entusiasmo contribuyó a su rápido despacho.

EL GESTOR DEL PROYECTO

Cabe destacar también la labor que le cupo al Presidente de la Federación de Box de Chile, único gestor del proyecto de Ley. El señor Alejandro Rivera desde hace algunos meses a esta parte se preocupó de este problema de tan vital importancia para el deporte nacional y cuando tuvo conocimiento de la existencia del citado proyecto, con verdadera tenacidad y entusiasmo se dedicó a gestionar su despacho, secundado entre otros por el Secretario de la Federación de Box, señor Alberto Serrano y por el Presidente de la Asociación de Box de Santiago, don Edmundo Sáez.

Es por esto que el deporte en general deberá al señor Rivera una deuda de gratitud. Ultimamente, con motivo de la clausura del período de sesiones de ambas Cámaras, el señor Rivera dedicó todo su esfuerzo hasta ver convertido en Ley el proyecto, y gracias a su constancia se obtuvieron los resultados ya conocidos por todos los deportistas del país.

SE OFRECERA UNA MANIFESTACION

La Federación de Box de Chile, entidad que siempre se ha caracterizado por el reconocimiento a sus servidores, prepara una manifestación a su presidente señor Alejandro Rivera, la que hará extensiva a los miembros del Parlamento que tuvieron intervención directa en la dictación de esta Ley.

Estamos seguros que en esta ocasión todas las ramas deportivas contribuirán a que esta manifestación sea amplia, una categórica demostración de adhesión, a quien supo y logró obtener tan positivos beneficios para el deporte en general.

(DE LA PAGINA 15)

"Artículo 18.o— Autorízase al Presidente de la República para contratar uno o más empréstitos que produzcan hasta la suma de cuatrocientos veinte millones de pesos ($ 420.000.000.—), con el fin de destinarlos a construcciones, reparaciones o habilitaciones de establecimientos de asistencia y para atender a la lucha contra la tuberculosis.

Estos empréstitos serán colocados en un plazo no superio) a siete años y tendrán un interés y una amortización de no más de un siete por ciento (7 0|0) y un uno por ciento (1 0|0) anuales, respectivamente".

"Artículo 19.o— Para servir los empréstitos a que se refiere el artículo 18 de esta ley, auméntase en un cuarto por ciento más la comisión que actualmente pagan al Banco Central los vendedores de cambios internacionales, conforme a lo establecido en el inciso 3.o del artículo 3.o de la Ley N.o 5.107, de 19 de abril de 1932".

"El producto en moneda corriente de este aumento será entregado con el indicado objeto por el Banco Central a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública".

"Artículo 20.o— El producto de el o los empréstitos será distribuído en la siguiente forma:

a) para suscribir las acciones de la serie F., a que se refiere la letra c) del artículo 6.o; y

b) el resto de las disponibilidades será entregado a la Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social para construcciones, habilitaciones y reparaciones de establecimientos de Asistencia, con la obligación de destinar no menos de cincuenta millones ($ 50.000.000.—) de pesos en la lucha contra la tuberculosis".

10.o— Con el propósito de que esta Sociedad pueda cumplirla con todos los fines que se han perseguido al confeccionar el Proyecto de Ley que crea, se ha considerado necesario liberarala de contribuciones.

En consecuencia, propongo sea incluído el siguiente artículo:

"Artículo 21.o— La Sociedad no estará afecta a las contribuciones que gravan a las Sociedades Anónimas. Sus bienes estarán exentos de toda contribución e impuesto fiscal y sobre los dividendos que reparta no regirá el impuesto global complementario".

11.o— El artículo final sobre vigencia de la Ley pasará a ser el número 22.o.

12.o— El artículo 2.o transitorio se refiere al aporte establecido en la letra c) del artículo 6.o.

En la observación correspondiente, se propone reemplazar el concepto sustentado en la letra c) del referido artículo 6.o. Por lo tanto, este artículo 2.o transitorio debe ser suprimido, pasando el artículo 3.o transitorio a ser 2.o.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si le parece a la H. Cámara, se aprobarían todas las observaciones restantes.

—APROBADAS.

Terminada la discusión de las observaciones. Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

Cómo en otros países, el fútbol profesional prepara un extraordinario programa dedicado al Círculo de Cronistas Deportivos de Chile

LOS MAS IMPORTANTES "CLASICOS" SE HARAN EL 12 DE OCTUBRE

Se espera que el más franco de los éxitos adquiera el festival de fútbol que se realizará el jueves 12 del mes próximo, con motivo del espectáculo que la Asociación Central de Santiago ofrece en homenaje del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile.

Vale la pena destacar, en esta oportunidad el significado del acto, para imponerse que este reconocimiento del deporte a la prensa es algo que se hace en todos aquellos países, en donde los redactores están agrupados oficialmente.

Las instituciones congéneres de Argentina y de Uruguay han establecido, ya como norma, que las selecciones jueguen dos veces al año en beneficio de sus respectivos Círculos de Cronistas y señalemos también, de paso, que ellos fueron creados a iniciativa del Instituto chileno, por intermedio de su presidente, don Alberto Arellano. En esta forma, los colegas rioplatenses han podido realizar una obra digna de aplausos y que ha sabido de muchos esfuerzos, pero han triunfado ampliamente.

En el Perú, en donde también los redactores deportivos limeños recibieron la visita de un personero del Círculo de Cronistas de Chile, para luego dar forma a su propia entidad, todos los clubes aunaron sus intereses y han procedido ya, en dos ocasiones, a organizar campeonatos en honor de la prensa y sólo se ha lametado que la distancia que separa a un país de otro no haya permitido hacer algún encuentro internacional.

El fútbol profesional de Santiago, ha ayudado asimismo al Círculo de Cronistas Deportivos de Chile y en más de una oportunidad ha dado facilidades para efectuar festivales con fines benéficos. El que se prepara para el 12 de octubre, en el Estadio Nacional, será, pues, una nueva demostración del espíritu de comprensión y de ayuda que existe en el seno de la Asociación Central para con los redactores deportivos.

Se ha decidido hacer un Campeonato Relámpago, con la participación de los diez equipos profesionales de la capital, es decir, se podrá aquilatar el poderío de los que actúan en el torneo oficial en el breve espacio de seis horas. Los partidos se harán por eliminación y serán de corta duración, de tal manera que en una sola tarde se clasifique un vencedor.

Los encuentros que ya nuestros aficionados distinguen como auténticos "clásicos" del fútbol, se repetirán por una vez más, en esta competencia especial de que informamos. Jugarán las dos Universidades, los equipos de colonia, los dos Santiagos — Morning y National— y Colo Colo con Magallanes.

Las bases concretas de este torneo que se ha denominado "Un año en seis horas", serán dadas a conocer en su oportunidad.

CIRCUITO PEDESTRE DEL "QUINTA NORMAL"

Con el triunfo de Juan D. González, de los registros del Club Suplementeros, se resolvió la prueba pedestre denominada Circuito Quinta Normal, que se cumplió anteayer en esa Comuna y que contó con la participación de más de 30 corredores de los distintos clubes locales.

El vencedor, que cubrió la distancia en 37'25", aventajó estrechamente a Julio Montecinos, representante del Suplementeros y reciente ganador de la Marathón Nacional, quien marcó 37'26". Los lugares siguientes fueron ocupados por Juan Aliste, del Stade; Angel Salas, del Royal; Augusto Peña, de éste mismo club; Emerito González, del Suplementeros; Carlos Rebolledo, del Suplementeros; Rodolfo Torres, de Valparaíso; Manuel Moreno, del Suplementeros y Luis Salinas, del Royal.

El domingo se cumple el partido entre Walter Muller y U. Arauco por el torneo amateur de fútbol

OTROS LANCES FIJADOS POR LA DIRIGENTE LOCAL

En distintas canchas, se efectuarán el próximo domingo los encuentros correspondientes a la competencia oficial de la Asociación Amateur de Fútbol de Santiago, destacándose los lances por la Serie de Honor, que estarán a cargo de los conjuntos superiores del Walter Muller con Unión Arauco y Loma Blanca con Alianza Viguera.

Por la Copa Unión, sobresale el lance que protagonizarán los teams del Vista Hermosa con M. Acevedo y en la Copa República el que opondrá a los conjuntos del Everton con Arauco de Providencia.

El programa completo es el que damos en seguida:

SERIE DE HONOR

ESTADIO FAMAE.— Alianza Viguera, con Loma Blanca, 14.30 horas, terceros equipos, 15.30, los segundos, y 17, los primeros, árbitro señor René Messina, turno Deportivo Famae.

CANCHA FABRICA DE GAS.— Walter Muller, con Unión Arauco, 17, horas primeros equipos, árbitro señor Alfonso Alarcón, turno Cuarta Zona.

COPA UNION

CANCHA EUGENIO MATTE.— Lautaro Atlético con Deportivo Olimpia, 14.30 horas, terceros equipos, 15.30, los segundos, y 17 los primeros, árbitro, señor Agustín Ramírez, turno, R. Janeiro y E. Matte.

CANCHA FABRICA DE GAS.— Cuarta Zona, con Popa (repetición) 15.15 horas, árbitro señor Heriberto Donaire, turno, Walter Muller.

CANCHA SAN RAMON.— Vista Hermosa, con Manuel Acevedo, 14.30 horas, terceros equipos, 15.30, los segundos, y 17, los primeros, árbitro señor Juan Zamora, turno, Small Star.

COPA REPUBLICA

CANCHA SANTA FILOMENA.— Dep. Albión, con Dep. Chelsea 14.30 horas, terceros equipos, 15.30 los segundos, y 17 los primeros, árbitro señor Eduardo Ayarza, turno Santos Aybar.

CANCHA FABRICA DE PAÑOS. — Everton, con Arauco de Providencia, 15.30, horas, segundos equipos, y 17, los primeros, árbitro señor Ramón Rebolledo, turno, Almirante Simpson..

CANCHA ARCO IRIS.— Arco Iris con Deportivo Apolo, 15.30 horas, segundos equipos, 17, los primeros, árbitro, señor Ernesto Marchant, turno, Teniente Godoy

CANCHA CIA DE TELEFONOS —Germinar con Deportivo Libertad, 14.30 horas, terceros equipos, y 17, los primeros, árbitro: señor Humberto Barahona turno Dep. Estrella.

Dep. Ipiranga, con Deportivo Estrella, 15.30 horas, segundos equipos, turno, Dep. Libertad.

TRES VICTORIAS DEL CLUB LUMINOR

El Club Luminor se presentó con sus elencos de fútbol frente al Brigada Central, imponiéndose con el primero, por 3-1; con el segundo por 3 a 2 y con el tercero, por la ventaja mínima.

Actividades gremiales

HOY LLEGA CONJUNTO DE MARIA ELENA A PARTICIPAR EN CERTAMEN ARTISTICO

Por la combinación de La Calera, hoy debe arribar a Santiago la delegación del Conjunto Artístico de María Elena, que se inscribió en el sexto certamen de conjuntos artísticos, inaugurado hace poco por el Departamento de Teatro y Extensión Cultural, de la Dirección General de Informaciones y Cultura.

Este conjunto, que hace un viaje de esfuerzo para participar en este certamen, se presentará mañana en el salón-teatro de la Compañía de Electricidad, ubicada en calle Catedral esquina de Sotomayor, con la obra de alta comedia, original del autor chileno don René Hurtado Borne, "La Vida Rota". La mayoría de los elementos que componen este conjunto de Antofagasta, son ya conocidos por la afición de Santiago, pues, en el quinto certamen celebrado el año pasado, tuvieron una destacada figuración. Este conjunto deberá regresar al norte mañana, debido a que la combinación ya no sale para las provincias del norte hasta el próximo martes.

COOP. ECONOMICA

La Direción General de Informaciones y Cultura, en antecedentes del viaje de esfuerzo que hace este conjunto, para participar en el certamen en referencia, ha acordado prestarle una ayuda económica, para ayudar a sufragar los gastos que representa la venida a la capital de los elementos artísticos del conjunto de María Elena.

SALUDO DE "LA NACION"

LA NACION, como en años anteriores, presenta por intermedio de esta Sección, sus más calurosos saludos a los esforzados elementos artísticos de María Elena, que han venido hasta Santiago, a participar en una justa artística que brinda la Dirección General de Informaciones y Cultura.

ENTRADAS GRATUITAS

Desde hoy, de 9.30 a 18.30 horas, se entregarán las entradas gratuitas a las organizaciones obreras y personas que deseen asistir a la velada en referencia, entradas que se obsequian en la Sección Espectáculos de Informaciones y Cultura, Alameda Bernardo O'Higgins, 1452, tercer piso.

MAÑANA CELEBRAN CONCENTRACION LOS EE. DE BENEFICENCIA

La Confederación de Sindicatos de la Beneficencia y Asistencia Social, llevará a efecto una amplia concentración en el teatro Bolívar, a las 21 horas, con el fin de tratar los problemas más urgentes de estos empleados y obreros hospitalarios.

Puntos de interés a tratarse en esta concentración, son los siguientes: situación económica del gremio; respuesta de S. E. el Presidente de la República; reconocimiento a la organización; vuelta al trabajo de los personales separados de sus cargos en los hospitales y tratar el Estatuto Administrativo.

SEXTO ANIVERSARIO CELEBRA CENTRO PEDRO AGUIRRE CERDA

El Centro Cultural "Pedro Aguirre Cerda", llevará a efecto el 1.o de octubre, la celebración del sexto aniversario de su fundación, con diversos actos que han sido programados por la Comisión de Fiesta de la colectividad.

Por esta causa, el directorio de la institución avisa a sus socios que, con el objeto de contar con una cifra aproximada de socios de la organización, pueden pasar por la secretaría, ubicada en calle Monjitas 881, altos, a firmar los nuevos registros.

FALLECIMIENTO

Ha dejado de existir la señora madre del activo dirigente deportivo y sindical, señor Atilio Pinto, doña Genoveva T. v. de Pinto.

El Sindicato N.o 4 de Panificadores, encarece a sus militantes la asistencia a estos funerales, que se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, ubicada en Francisco Bilbao 359, al Cementerio General.

HOY SE REUNE COMITE PRO ABARATAMIENTO DE LAS SUBSISTENCIAS

El Comité Nacional pro Abaratamiento de las Subsistencias, celebrará hoy, a las 19 horas una interesante reunión en conjunto con los representantes de los organismos sindicales; comercio minorista; culturales; femeninos y partidos políticos a objeto de tratar diversos puntos de sumo interés para la campaña que ha iniciado este Comité por la baja de la vida.

Hoy en la mañana, dirigentes de este Comité, se entrevistarán con el Intendente de la Provincia, señor Washington Bannen, para tratar diversos asuntos que atañen a la campaña que ha inicado este organismo.

MAÑANA SE REUNE LA COM. PLANIFICACION ECONOMICA DE CTCH.

Mañana, a las 19 horas, celebrará en el local de calle Santo Domingo 1837, una interesante reunión, la Comisión de Planificación Económica de la CTCH, a fin de tratar variados asuntos de importancia para la colectividad.

De los acuerdos de esta reunión, se informará en la sesión ampliada provincial que ha convocado el Comité Nacional pro Abaratamiento de las Subsistencias.

Para el domingo 1.o de octubre, a las 10 horas, en el local de calle Catedral esq. de Sotomayor, se efectuará la reunión en referencia.

BUENOS TRIUNFOS SE ANOTARON CICLISTAS DE LA U. ESPAÑOLA

En las distintas competencias que se realizaron anteayer en el Estadio Nacional, se alcanzaron los siguientes resultados:

CICLISMO

Juveniles, 3.000 metros: 1.o Alberto Viejo, U. Española; 2.o Luciano Correa y 3.o G. Arrué, del Club Chile.

Novicios, "milanesa": 1.o Juan Tronceso, U. Española; 2.o H. Acuña, U. E. y 3.o H. Muchos, Chacabuco.

4.a categoría, 4.000 metros: 1.o W. Ibacache, Chacabuco; 2.o M. Castro, Audax Italiano y 3.o F. Espincza, Chile.

3.a categoría: Mil metros scratch: 1.o Mario Masanos, U. Española; 2.o Germán Castro y 3.o R. González, del mismo club.

1.a, 2.a y 3.a categorías, 25.000 metros; 1.o Reinaldo Acuña, U. Española; 2.o R. González y G. Castro, del mismo Club.

FUTBOL:

Equipos de la I. Municipalidad de Ñuñoa y Providencia, empataron a 0 goal y Dep. Independiente se impuso al Juventud Católica, por 1 a 0.

MOTOCICLISMO.

10 vueltas: 1.o Laschan, 2.o Ovanni; 3.o Isenscence y 4.o Mannharde.

FIVES DE MEDICINA Y PEDAGOGICO EN UN ENCUENTRO OFICIAL

El próximo domingo, en la cancha ubicada en calle Arturo Prat al llegar a Avenida Bernardo OHiggins, se efectuarán dos lances por el torneo oficial de la Asociación Universitaria de Basketball, en los cuales intervendrán los quintetos superiores de Escuela de Medicina con Pedagógico y Constructores Civiles con Escuela Dental.

En esta ocasión, llevan mejor chance los conjuntos de Medicina y Dental, ambos que han cumplido hasta ahora una campaña llena de méritos, principalmente este último que ocupa uno de los lugares de vanguardia de la competencia, junto con Escuela Militar e Ingeniería.

En el preliminar de la reunión que comenzará a las 9.15 horas, actuarán los conjuntos de segunda división de Medicina y Agronomía.

SCORERS

La posición de los scorers, incluso los encuentros realizados el domingo recién pasado, es la siguiente:

Meschi (I)), con 101 puntos; Figueroa (C. C.) con 99; Palamara (M.), con 93; Verdugo (D) con 87; Gallo Militar) con 85; Oliver (C. C.) con 84; Hammers (Militar), con 81; Mitrovich (D), con 79 y Barón Militar) con 73.

EN PING-PONG SE MEDIRAN PORTEÑOS METROPOLITANOS

El sábado, en el local de la Federación de Ping Pong de Chile, tendrá lugar la competencia organizada por esa dirigente, en la cual participarán los más destacados elementos locales y de la Asociación de Valparaíso. Se pondrá en disputa el trofeo donado por el señor Carlos Giordano Molina, presidente de esa entidad.

La Asociación Santiago seleccionará su quinteto representativo entre los siguientes players:

C. Gabor, E. González, José Alexandrovich, Ricardo San Martín, Hugo Rothfeld, Miguel Flores, Oscar Lamoza y Raúl Núñez. Excluirá obligadamente a Raúl Riveros, actual campeón de Chile, por encontrarse lesionado de un pié, lo que le impedirá actuar durante algún tiempo.

El equipo porteño vendrá integrado por Eugenio Peña, Heriberto Peña, Humberto Letelier, Vicente Gutiérrez y Lautaro Contreras, quienes poseen recomendables aptitudes.

S. Livingstone está dispuesto a hacer ganar a la U. Católica

EN SU MATCH CON AUDAX ITALIANO

La tercera fecha de la segunda rueda del Campeonato Profesional de Fútbol se cumplirá el sábado y domingo próximos en Santiago y Valparaíso.

Destaca entre los 6 partidos a disputarse, el que sostendrán la Universidad Católica, reciente vencedor del Everton, con Audax Italiado, ganador del Badminton y segundo en el cómputo, partido que en sí tiene la importancia de asegurar a estos clubes su ventajosa posición en la table.

Magallanes, puntero hasta el momento, se trasladará a Valparaíso a enfrentar al Wanderers, equipo que en sus dos últimos compromisos ha resultado vencedor. El martes pasado demostró su excelente estado al derrotar al Everton, en un compromiso amistoso, por cinco goles contra cero. Será indudablemente un rival de riesgo para el cuadro de la "academia".

El fixture oficial, confeccionado por la Asociación Central de Fútbol es el siguiente:.

SABADO 23, ESTADIO DE CARABINEROS

14.30 horas: Santiago National con Universidad de Chile; árbitro, señor Felipe Bray.

16.15 horas: Santiago Morning con Badminton; árbitro, señor Francisco Rivas.

Director de turno, señor Fructuoso Esteban; médico de turno, señor Antonio Losada.

DOMINGO 24, ESTADIO DE CARABINEROS

14.30 horas: Unión Española con Green Cross; árbitro, señor Guillermo Báez. 16.15 horas: Audax Italiano con Universidad Católica; árbitro, señor Vicente Leiva. Director de turno, señor De la Cruz. Médico de turno, doctor Santos.

DOMINGO 24, ESTADIO NACIONAL

16.15 horas: Colo Colo con Everton; árbitro, señor Juan Las Heras; director de turno, señor Aquiles Frías; médico de turno, señor Verdugo.

ESTADIO PLAYA ANCHA

16.15 horas: Magallanes con Wanderers; árbitro, señor Manuel Bonilla; director de turno, señor Guillermo Matte.

EL GRAN CAMPEONATO

PUEDE decirse que el juego brusco en fútbol está en relación directa con la autoridad y con la competencia del árbitro. La complejidad que se advierte en la labor de un referee está de sobra justificada. Una cosa es conocer el reglamento al pie de la letra, otra es aplicar sus decisiones con acuanimidad y con criterio, y otra muy distinta es ambientarse con el momento mismo, guiar a los jugadores por el camino que más convenga, sin extralimitarse y sin deslucir el espectáculo. Esta tarea, de por sí difícil, es la que contribuye a que la actuación de los jueces sea interpretada de mil maneras y, generalmente, con perjuicio para la persona que sirve el delicado puesto.

Cuando el match es fácil y el torneo no se presenta muy reñido, resulta raro que un arbitraje llame la atención por su deficiencia, pero cuando acontece lo contrario, el referee cobra, casi por derecho propio, una importancia enorme.

Es lo que está ocurriendo en la competencia oficial de la Asociación Central. Por eso hemos tomado hoy este aspecto en el que hemos llamado "El gran Campeonato".

Por la nerviosidad de los dirigentes y de los "hinchas", el árbitro ha pasado a ser poco menos quien decide el resultado de un match. Recordemos que no hace más de dos meses, un club hizo públicas sus protestas y dió los pasos iniciales para la formación de un Cuerpo Especial de Referees, rentados ahora, en la creencia de que era ésta una manera de solucionar el problema. Otra institución recusó también por la prensa a tres jueces que antes siempre habían actuado en la serie alta.

La verdad es que las cosas siguen más o menos lo mismo que antes y no otra cosa puede ocurrir si se piensa que es sumamente difícil que el criterio y la inteligencia de una sola persona esté en perfecto acuerdo con el modo de apreciar y de pensar de 30, 40 mil o más aficionados que casi no caben en sus asientos. ¡Y qué modo de pensar que tienen! Es mucho pedir...

Sin embargo, parece ser que nuestros árbitros tienden a identificarse con el nerviosismo e impaciencia de los espectadores. Aplican bien sus fallas, siguen de cerca el juego y no hay protestas pequeñas, pero tienen unas caídas que espantan.. Refirámonos directamente al partido del domingo en que Magallanes empató a dos goales con el Santiago Morning, un match que, según todos, debió adjudicárselo el cuadro recoletano. Pero eso no hace al caso.

El encuentro comenzó con todos los síntomas de un espectáculo de alta emoción, con el claro dominio de uno de los contendores y la defensa desesperada del rival. Si eso hubiera seguido así, habríamos estado en presencia del mejor lance de los últimos tiempos. Sin embargo, el calor mismo de la lucha —y no propiamente el sistema de tácticas como por ahí se ha dicho— hizo que las intervenciones, algunas, fueran bastante recias. Se pensó inmediatamente en que era esa una de las mejores oportunidades para que el referee, conceptuado hasta esos instantes como uno de los más capaces de nuestro medio, confirmara tal apreciación, aplicando con energía y con tino las medidas que las circunstancias aconsejaban. Pero este árbitro, la verdad es que sorprendió, porque su fracaso fué notorio y porque con su generosa actitud de "dejar hacer" deslució un cotejo que pudo ser muy bueno.

Una cosa es el juego brusco y otra es la mala intención, la intención premeditada de malograr, la imprudencia para intervenir sin fijarse en cómo puede quedar el adversario. Cuando se quiere, estos aspectos se pueden distinguir con absoluta claridad. En el match del domingo hubiera bastado una sola expulsión, o dos cuando más, para que las cosas hubiesen vuelto a su estado normal. Y entonces el público habría presenciado con gusto un espectáculo de reñidez y de buen ftbol, y no una serie de puntapiés y de estrellones que daban susto.

Este "Gran Campeonato" lleva todos los visos de ser estrecho hasta el final. Se calcula que dos o tres cuadros disputarán el primer puesto en una lucha cerrada. Y los árbitros seguirán teniendo su importancia de siempre. Sólo habrá que insistir en hacerles una petición: que no hagan caso A NADIE y que no se contagien con el criterio de los "hinchas".

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE GANADO

En los corrales de este establecimiento se efectuó ayer la siguiente encierra de ganado para la venta hoy:

GANADO MAYOR

Bueyes	3
Novillos	333
Vacas	10
Quedados vivos	46
Quedados en vara	31
Total	423

GANADO MENOR

Corderos	1237
Cerdos	565
Terneros	118
Caballares	7
Total	1927

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey 1.a clase	8.80	8.80
Id. de 2.a	8.50	8.80
Id. de 3.a	8.80	8.80
Novillo 1.a clase	8.80	8.80
Id. de 2.a	8.50	8.80
Id. de 3.a	8.80	8.80
Vaca 1.a clase	8.80	8.80
Id. de 2.a	8.50	8.80
Id. de 3.a	8.80	8.80
Ternero 1.a clase	7.80	8.—
id. de 2.a	7.40	7.00
Cordero 1.a clase	8.60	9.—
id. de 2.a	7.80	8.20
id. de 3.a	7.—	7.40
Cordero de Magallanes		4.55
Cordero lechón	11.00	12.00
Oveja, 1.a clase	7.60	8.00
id. de 2.a	6.80	7.20
id. de 3.a	6.00	6.40
Cerdo 1.a clase	10.80	11.—
id. de 2.a	10.60	10.80
id. de 3.a	10.40	10.60
Grasa en rama	4.80	5.40
Sebo de ovejuno	3.20	3.60

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos a $ 5.— el kilo.
Machos menores de 37 kilos a $ 5.50 el kilo.
Cuero de vaca a $ 5.50 el kilo.
Cuero de cordero $ 10 a $ 30 c|u.